EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III
Santiago de Chile, Jueves 11 de Diciembre de 1919
Núm. 1,062

CUENTO DE PRIMAVERA

En la vasta sala de estudio, una invencible somnolencia pesaba sobre todas las cabezas. El reloj marcaba la una y cuarto, ¡tres cuartos de hora mortales todavía, antes del recreo! Con el obligado silencio aumentaba el calor y la tristeza.

Una gran ventana daba al patio de recreaciones. Al través de la persiana corrida se tamizaba un rayo de luz dorado, de tierna luz septembrina, que jugueteaba sobre la revuelta melena castaña de un muchacho, que leía una abierta página de clásicos latinos .

Por la ventana entraban los pausados murmullos del arbolado y el perfume turbador de los heliotropos y el gorjeo henchido de mieles de un gorrión.

El alumno Contreras Segundo escribía, con mal disimulada inquietud, un documento de singular importancia, según lo demostraban las largas y profundas meditaciones del autor y el exquisito esmero con que delineara sus rasgos caligráficos. Era el alumno Contreras Segundo un jovenzuelo de diez y siete años, delgaducho y delicado, con ojos inexpresivos de miope: sombreados por grandes ojeras y una boca encendida, de vigoroso dibujo, en la que se pintaba de continuo una sonrisa marchita. Orgulloso, poco expansivo, algo afeminado, gran lector de versos y novelas, vestía con más aliño que sus compañeros y cuidaba mucho de sus manos, que eran como de dama, blancas y pulidas con dedos largos y uñas bien recortadas y limpias.

¿Qué escribía el alumno Contreras? El inspector se hallaba obsesionado por esta idea. "Ese muchacho es un hipócrita", solía decir para sus adentros. Ya una vez descubrió dentro de uno de sus textos, el retrato de una mocita bastante linda. Llamado a explicar la procedencia de esa fotografía, Contreras respondió sin alterarse: "Es mi prima Carmela". El retrato confiscado yacía en la cartera del inspector, quien humorista sin darse cuenta de ello, amostó en público al estudiante, prohibiéndole, entre las risas comprimidas de los demás rapaces, que introdujera en adelante primas en el colegio.

¿Qué escribe el alumno Contreras? Nada bueno, de seguro, pues mientras su mano corre sobre el papel, los párpados tiemblan y un color se le va y otro se le viene. El inspector se regocija ante la idea de sorprenderle en infraganti delito, y con este propósito, desciende de su alto pupitre y comienza a pasear con tardos y acompasados pasos, por entre las seis hileras de bancas que se extienden a lo largo del salón de estudio.

Don Ruperto Balduque, es el más temido de los inspectores en el Colegio de Letras. Todos los muchachos tiemblan cuando ven aproximarse su elevada y escuálida silueta, que un levitón amplísimo envuelve. A la voz de "¡Ya llega el Tigre!" desaparecen en las aulas, como por ensalmo, las caricaturas, los cucuruchos de papel y las obras de Paul de Kock. Tras de los espejuelos, hay en los ojos del "Tigre (que tal es su mote) terribles relampagueos y bajo el grueso bigote cano su voz tiene ensordecedores y espantosos acentos.

Severo, pero justo, exigente, pero cumplidor fidelísimo de su deber, Balduque es la viviente encarnación de la disciplina escolar, a la que nadie resiste.

Cuando Contreras Segundo advierte la maniobra de su adversario, se siente perdido y gotas de sudor frío le corren por la frente. Dos veces, al pasar junto a él, el inspector ha dirigido hacia el cuaderno cerrado que aparece en la carpeta del joven, una rápida mirada. Por entre las hojas asoma un filete rosado.

En la tercera vuelta, Balduque, seguro de dar un golpe maestro, se planta entre el amilanado discípulo y asentando la mano sobre el cuaderno, pregunta:

—¡Por qué no continúa, usted escribiendo, amiguito?

General expectación. Todos los semblantes, iluminados por una maligna curiosidad, se vuelven hacia el lugar donde el drama va a desarrollarse.

El pobre Contreras sufre lo indecible. Rojo como un pimiento morrón, con el rostro contraído por la angustia y los ojos llenos le lágrimas, murmura:

—Yo, señor...

—Ya veremos en que emplea usted el tiempo, señor Contreras.

Encaramado en su pupitre, repantigado en su sillón, abre Balduque el codiciado cuaderno y encuentra un papelito rosado, que bonita orla de siemprevivas adorna y que en un extremo ostenta, como expresivo símbolo, un corazón que herido por una flecha, vierte tres simétricas gotas de sangre. El billete dice así:

"Adorada Carmela:

"Entre los muros de esta mazmorra, mi pensamiento vuela hacia tí. Amor mío, primita idolatrada, primera y única ilusión de mi vida, te quiero, te quiero, te quiero... ¿Te acuerdas de aquel beso que te dí tras del piano mientras mi tía rezaba su rosario? Todavía lo siento, como un carbón ardiente, sobre los labios. ¿Te acuerdas de esa tarde del mes de Julio en...

¡Tan, tan! Las dos horas de recreo.

Los alumnos se aprestan con gran rebullicio. Bajo la mirada imponente del inspector, todos desfilan, menos Contreras Segundo, arrestado por "falta gravísima", ha dicho Balduque con voz cavernosa, precursora de graves medidas disciplinarias.

En el salón desierto, quedan solos Balduque y Contreras, el juez y el acusado; aquél, austero y magnífico; éste, humillado y sollozante en el rincón más obscuro de la clase.

Balduque abre un cajón, extrae el retrato de la primita culpable y lo mira fijamente. En el patio vecino, los chicos ríen y juegan, y el gorrión contaminado por el infantil regocijo ejecuta ricamente sus divinos ritornelos. Y Balduque que por la ventana entrevé el cielo azul y los árboles que se balancean blandamente y aspira el perfume enervador de los heliotropos, siente ante la fisonomía pueril de rasgos indecisos de la primita Carmela, que su indignación se disuelve, se transforma en una suave congoja. El también ha conocido una primavera lejana, este tímido despertar de la pubertad, con su cortejo de rubores inesperados y de insomios melancólicos. El también, amó—¡cuánto tiempo hace, Dios mío!—a una vecinita de quince años, que en una mañana de Septiembre—justamente en Septiembre, oh, casualidad!—le arrojó una flor. Esa flor, y la sonrisa que acompañó, constituyen el último destello de poesía que ha embellecido su existencia. Después, sin fortuna y sin talento, honrado a carta cabal, ha vivido ayuntado con la miseria, acumulando amarguras, sumando rencores, fugitivo de una hora feliz, que hoy resurge del fondo obscuro de la memoria y aparece revestida de inefable prestigio.

Los minutos pasan. Largo, largo rato medita el viejo, mientras los heliotropos mecen su incensarios y el gorrión emite sus píos llenos de amorosa dulzura. Por fin, vuelto a la realidad, Balduque rompe en menudos pedazos la misiva y los arroja al viento. Alegremente, giran en el rayo de luz dorada, como pequeñas mariposas los papelitos color de rosa.

—Señor Contreras, le perdono a usted por esta vez.

Y posando su mano recia sobre la cabeza del niño, añade el "Tigre", con una voz que nadie le conoce con una voz humilde y afectuosa que sale mojada en lágrimas:

—¡No lo vuelvas a hacer, hijo mío!

ENRIQUE A. CARRILLO

El Censo de Guayaquil

Reproducimos de "El Guante" de Guayaquil, el siguiente artículo

En las afueras

La formación del Censo de Guayaquil, por obra de la Oficina de Estadística Municipal, fué señores, una obra de romanos, dígase lo que se quiera.

Cualquiera se figura que llegar a una casa con la cédula del empadronamiento y tomar los datos necesarios para la demografía es una diligencia rutinaria y sencillísima; pero vista la operación en el terreno de la práctica es una cosa matadora y abracadabrante.

Yo no sé qué será; pero no hay nada que indigne ás al pueblo como el levantamiento de un censo.

Véanse los siguientes cuadros y júzguese la situación.

* * *

Pues, señores, decía en un corrillo una menestrala — vayan sabiendo que por ahí andan echando la lengua unos individuos mal encaraos, que llevan unos papeles y están averiguando la vida ajena.

—¿Y pa qué, comadre?

—No ha de ser pa cosa buena, mismamente, sino pa aumentar los impuestos.

—¡Que lagartería!

—A mí me preguntaron, que ¿como me llamaba, y que cuántos años tenía y que quién era mi marido?

—Y usted, ¿qué dijo?

—Yo estaba sola, como me ven ustedes, y les conocí a malicia en la cara. Entonces hice como que hablaba con uno de adentro y le dije: ¡Juan! Saca la varilla de fierro que aquí están unos abusivos.

—¿Y ellos qué hicieron?

—Al oir lo de la varilla de fierro se les quitó la gana de meterse en la vida ajena y se hicieron humo.

—¡Ave María Purísima! Ya no hay el menor respeto por las señoras mujeres del sexo femenino!

* * *

—¿Que cómo me llamo? exclamaba un vecino irritadísimo en presencia del empadronador — ¡Me llamo Bodoque! ¿Qué más?

—¿Su apellido?

—¡Tarugo! ¿Qué más?

—Usted se está burlando, según parece.

—¿Y usted cree que yo me chupo el dedo?

—Hombre, es para el Censo.

—Para el Censo, ¡eh! Véame la oreja.

—¿Qué?

—¡No la tengo tan larga! Ustedes lo que buscan es gente pa un golpe de cuartel. ¡Ya está callao!

* * *

—¡Hija, corre y anímale el perro!

—¿A quién, mamita?

—A ese que viene ahí con esos papeles. De seguro que es algún juez u otro malhechor que persigue a tu padre.

—¡Dice que cuántos somos!

—¡Dios mío! ¡Este quiere acabar con la familia! ¡Díle que aquí no hay nada de codicia!

—¡Dice que cuántos años tenemos!

—Pero, chica ¡suéltale pronto el perro que se nos viene encima!

—¡Ya se va, amenazando!

—¡Mejor! Toma, corre, échale un poco de sal en el camino para que le haga daño. A esta gente hay que salarla.

El empadronador, escapando: — ¡Qué veinte sucres tan bien ganados!

* * *

—¿Y usted quién es?

—¡Soy del Censo, señora!

—Bueno ¿y qué quiere?

—¿Me hace el favor de decirme su gracia?

—Mi es gracia es Polidora Revatilla, para servir a Ud.

—¿Su edad?

—Uhm... veinte años.

—¿Tiene Ud. niños?

—Una hija, que es mi vivo retrato.

—¿Qué edad tiene la niña?

—Acaba de cumplir doce años y está sacando muy buena letra.

—No puede ser, señora!

—¿Quiere que le enseñe una plana?

—Digo que no puede ser que, teniendo Ud. veinte años tenga su hija doce.

—¿Por qué?

—Porque es imposible que haya sido Ud. madre a los ocho años.

—¡Y a Ud. que le importa, so preguntón! ¡Conque ustedes quieren averiguar hasta lo más hondo de la vida privada! ¡Vaya, vaya!

—¡Pero, señora...!

—Ni una palabra más... ¡atrevido!

* * *

—¡Váyase, caballero, váyase por vida suya!

—¡Pero coja el cuaderno estadístico!

—No cojo nada, señor, no cojo nada. Yo, aunque pobre lavandera, soy una mujer honrada.

—Es el Censo.

—Peor: mi marido es celosísimo y si me sorprende parlando con Ud. me mata.

—Aquí no hay nada malo.

—Lo mismo me dijo el aguador cuando me entregó la carta, y allí me decía que dende que me vido la punta der pie se estaba haciendo loco por mí.

Después vino mi marido, vió la leyenda y me quebró la paleta.

—¿Dígame entonces su nombre?

—¡Nada! El hombre es celosísimo, y además carnicero. ¡Váyase pronto! ¡Ahí viene con el hacha de picar güesos!

* * *

—Y tú, cholita ¿qué oficio tienes?

—Yo soy novia.

—¿De quién?

—De un joven.

—Pero ese no es oficio.

—El no quiere que haga nada y yo no hago nada.

—¿Y cómo te llamas?

—Mariquita.

—¿De qué?

—De San Juan de Dios.

Anota el empadronador los datos y cuando vuelve la espalda y se va, dice la cholita a una vecina:

—Lo hey engañado como a un chino: yo no soy Mariquita sino Tomasita, ni soy novia, sino mujer casada con tres hijos.

—Pero, hija, observóle un panadero muy razonable ¿por qué mientes así?

—Don Serafín, repuso ella, así como los hombres andan siempre engañando a las mujeres, las mujeres, cuando se ofrece, deben engañar a los hombres.

* * *

—Bueno, apunte Ud. estos datos. Yo soy hombre prolijo y me gusta que todo vaya en orden.

—Diga usted.

—José Agapito del Carmen Roncador y Miraflores, 20 años.

—Juana María de la Transfiguración Roncador y Miraflores, 19 años.

—¡Listo!

—Bueno.

—Pedro Andrés Agapito de las Mercedes Roncador y Miraflores, 18 años.

—Ya.

—Bonifacio de la Cruz Roque Roncador y Miraflores, 17 años.

—¿Todos son hijos de Ud.?

—Y de mi señora también.

—¿Habitan en esta misma parroquia?

—Desde que murieron habitan en el cementerio.

—Cómo ¿han muerto ya?

—Todos.

—También.

—Entonces, ¿para qué me hace apuntar a los finados?

—Para que sepa cuántos hijos hey tenido y cuál ha sido su final. ¿No apuntan un surtido de todo?

—¡Hasta luego!

* * *

—¿Qué es esto?

—Es el apunte que dejó mi tía.

—A ver ¿quien es Zebedeo Topete?

—Mi marido.

—¿Y por qué le han puesto sexo femenino?

—Mi tía dijo que todos los hombres casaos eran femeninos.

—¡Ah, caramba! Hay que corregir eso. ¿Quién es Bonifacio Mojamo?

—El marido de mi tía.

—¿Y por qué le han puesto de profesión cortao?

—Porque ahora no puede trabajar dende que se cortó er pie con el machete.

—Hay que hacerlo todo de nuevo.

—Será cuando venga mi tía.

—¿Y dónde está ella?

—En boca de Lagarto.

—¡Abur!

* * *

—Hable alto señor, que soy sorda.

—Vengo, señora, en nombre del Concejo.

—¿A vender un conejo?

—No, señora: a empadronar.

—¿A empollar?

—Soy del empadronamiento.

—¿Casamiento?

—Hasta luego...

* * *

¡Métanse ustedes a hacer un censo y sabrán lo que es canela! ¡Pobres empadronadores!

JACK THE RIPPER

LA MISION FINANCIERA DE COLOMBIA

A medio día de ayer llega a esta capital

Recepción en la Estación Mapocho

Visita al Ministro de Hacienda

Paseo por la ciudad

A medio día de ayer llegó a esta capital la comisión de caballeros que forman la Delegación Financiera y Económica que preside el señor don Jorge Ancízar, y que ha sido enviada por el Gobierno de Colombia.

La Misión llegó a esta capital acompañada de los señores Ismael Huidobro, Luis Mackenna O., del Encargado de Negocios de Colombia, señor don Ricardo Sánchez Ramírez y otros caballeros.

A nombre del Gobierno saludaron a los miembros de la Delegación el Sub-secretario del Ministerio de Hacienda, señor don Gustavo Ibáñez; jefes de Sección, señores Rodrigo Sánchez Mira y Ricardo Undurraga.

Concurrieron también los señores Luis Larraín Prieto, Javier Gandarillas, Manuel Nuñez, Emilio Tagle Rodríguez, Luis Echeverría Cazotte y Marcial Zegers, que componen la comisión de festejos en honor de esta Delegación.

De la Estación fueron acompañados estos caballeros al alojamiento que el Gobierno les tenía preparado en el Hotel Savoy, a donde se les condujo en carruajes de Gobierno.

A las tres de la tarde el Presidente de la Misión señor Ancízar, los demás delegados, estuvieron en la Moneda a saludar al Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, con quien celebraron además una breve conferencia.

Terminada esta entrevista, estos caballeros fueron invitados a recorrer la ciudad, especialmente los paseos públicos, tales como el Cerro Santa Lucía, Parque Cousiño y Museo de Bellas Artes.

A las 9 1|2 de la mañana de hoy, practicarán una visita a la Fábrica de Tejidos de los señores Corradi y Cía. y Dirección General de Especies Valoradas. Al mismo tiempo se les invitará a recorrer la Quinta Normal en cuyo Restaurant se les ofrecerá un almuerzo.

El próximo Domingo el Ministro de Hacienda señor Subercaesuax, les ofrecerá un banquete en el Club de la Unión.

LOS MIEMBROS DE LA MISION, A SU LLEGADA A LA ESTACION MAPOCHO

La señora Adelina Padovani de Farren

Adelina Padovani

Bajo la inteligente dirección de la señora Adelina Padovani de Farren, se efectuará el Sábado 13 del presente, una gran fiesta artística en el Teatro Municipal, en la cual tomarán parte distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Dado el prestigio que goza la señora Padovani de Farren en los círculos artísticos, es seguro que esta velada tendrá un completo éxito.

RIVANO Hos.
Instalaciones eléctricas.
Presupuestos gratis.
Moneda 1049.—Teléfono 1963

TIPOS
Diversas colecciones de tipos, en perfecto estado, para obra y remiendo, véndese en
— AGUSTINAS [illegible]69 —

BAILE
Escuela Americana. — Moneda 859
En cinco lecciones, aprenderá usted perfectamente uno de los bailes modernos, vals, one step, fox-trot y tango argentino, en el curso especial de verano. Enseñanza muy práctica. Inscripciones: días hábiles de 11 a 12 M., y de 3 a 4 P. M. Clases diarias de 9 a 11 P. M., Precios especiales.
Profesor: D. A. Larrarte
876-11-d.

Consejo a los Artríticos
El Artritismo se manifiesta en diversas formas, reumatismo, jaquecas, eczema, dolores a los riñones e hígado, etc.; más, en todas estas formas, la enfermedad tiene la misma causa y para ello el único remedio eficaz es el ArtriSel, porque es el mejor [illegible] para el Artritismo.

¡¡Ocasión!!
Medias de seda pura, en colores de moda, a $ 7.20 par.
Medias de algodón e hilo, un gran surtido, a precios reducidos.
Calcetines de seda, hilo y algodón, inmenso surtido, desde $ 0.80 par.
Camisetas, Calzoncillos, desde $ 2.20.
FABRICA TEJIDOS DE PUNTO
ESTADO 26
11-D.

La cifra
que cada día impone mayor atención es aquella que indica la economía de aceite en las transmisiones, después que han sido cambiados los descansos ordinarios por Rodamientos a Bolas S. K. F.- Esta economía es tal, que ningún industrial puede dejar de notarla.
90%
Solicite datos y precios a la
Compañía Sud-Americana S.K.F.
Estado, 50—Casilla 207
SANTIAGO
SKF

Está comprobado que
"EL CAMBIO"
son los mejores 28 cigarrillos con boquilla ambré, 50 centavos.
Por mayor:
SANTO DOMINGO 684

PRUEBE UD.
la exquisita
"Belfast Sauce"
el mejor condimento para las comidas. Pídalo en todos los almacenes y hoteles.

"LA NACION"
SUSCRIPCIONES
Anual........................ $ 30
Semestral................... 16
Trimestral 9

Hacemos presente a nuestra clientela que nuestra casa va tiene en venta
CHARQUINA
el rey de los alimentos
CHARQUINA
el tesoro de las madres
CHARQUINA
el alimento obligado
GELLONA Hnos.
CALLE PUENTE 540

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello, Cura radicalmente las Canas
MONEDA 875

CONSTRUCTORES

Si quieren maderas bien elaboradas y secas visiten la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

MATUCANA 745, - ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Fco. GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

Ha dejado de existir mi idolatrada hija

Ida Mancilla Espinosa

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la calle Carrión N.o 1782.

Eduardo Mancilla Barazarte.

Ayer falleció en Valparaíso la señora

Blanca Neira de Gallardo

Sus restos serán translados hoy Jueves 11, a las 2 P. M., desde la estación Mapocho al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Ha dejado de existir la señora

Delia Rivadeneira v. de Herrera

sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.
981-D-11

Habiendo fallecido la señora

María Mercedes Echazarreta de Sánchez

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio Católico, hoy Jueves 11.

LA FAMILIA.

Expresión de Gracia

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido esposo y padre, don

Luis A. Romero O.

Q. E. P. D.

LA FAMILIA.
888-D-11

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

VERANEO

El 15 del presente se abrirá el

HOTEL VILLA AURORA, EN LLOLLEO

con instalación completamente nueva y atendido por personal de primer orden. Comida sana.

ORDENES, A

MORANDE 339

TERMAS DE TOLHUACA

CURACAUTIN (Provincia de Malleco)

Abierta la temporada, desde el 18. Las mejores aguas para reumatismo y afecciones bronquiales. Viaje cómodo en el nocturno, y luego en coches automóviles o de caballos. Cocina esmerada.

Pídanse prospectos. Datos: **Oficina Reckmann, Moneda 782, y Lira 105. — RIVERA Y MUÑOZ HNOS., Casilla 47. Telégrafo Comercial.** 18-D.

ANTES
DESPUES

ECZÉMATOL

El mejor remedio contra las afecciones de la piel. Cura pronto y radicalmente el ECZEMA agudo o crónico, SEBOREA, ACNEA, ESPINILLAS, IMPETICO, SARNA, etc., etc.

Basta un sólo pomo para obtener mejoría.

En venta en todas las principales Droguerías y Boticas.

VISITEN LA

Fábrica de Muebles

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en:

Muebles finos.

Catres de bronce y de fierro.

Sommiers y Colchones.

Por estar próximo al Balance, se dará la mercadería con un 20 por ciento de rebaja.

SAN DIEGO 282 - 286

AVISOS DE REMATES

REMATE VENTAJOSO

Por acuerdo de los herederos, se verificará el **16 de Diciembre próximo, a las 3.30 P. M.,** ante el tercer juzgado civil de Santiago, el remate del

Sitio y chalet Avenida Vicuña Mackenna 1240

por el bajo mínimum de

$ 45,000

(mitad de su verdadero valor, según escritura), pagadero rereconociendo deuda Banco Hipotecario originaria de $ 20,000 y el resto mitad al contado, mitad a seis meses plazo. El chalet es de construcción sólida, tiene ocho piezas y dependencias, subterráneo, agua potable y corriente, gas y luz eléctrica. Grandes facilidades para desvío. Tiene 29 metros de frente por 106 metros de fondo, o sea total 3,074 metros cuadrados. Además, se rematará el sitio N.o II, manzana D, Población Don [illegible]go José Ugarte. Pasaje María Ugarte, por el mínimum de 2,000 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del tercer juzgado. Expediente SUCESION ALEJANDRO WENZ, permiso para enajenar.

892-11-d

-REMATE-

Por acuerdo de los herederos del señor Samuel González Julio, el día 26 del presente Diciembre, a las 4 P. M., el Compromisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del notario señor Eulogio Altamirano, se pondrán a remate

UN CHALET UBICADO EN LA PLAYA DEL PUERTO DE CONSTITUCION,

y sitios anexos, con todas sus instalaciones de agua dulce y salada, baños y muebles, por el bajo mínimum de

$ 68,000.00

que se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8o|o anual. La propiedad no reconoce gravamen alguno.

Bases y antecedentes en la oficina del Notario-Actuario, señor Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

CAL DE "LO AGUIRRE"

Nuevamente se encuentran en explotación estas inmejorables cales, las que ofrecemos al público por mayor y menor, en nuestro único depósito: **Mapocho 3240, al llegar a Matucana.**

Se atiende pedidos de provincia. Esta cal es especial para abono.

890-D-13 **JOSE RAMIREZ V., Agente.**

REMATE

DE PARTE DEL MENAJE DE CASA DE DON EMILIO MONTANER Trasladado de Ñuñoa a Av. Vicuña Mackenna 843, inmediato a 10 de Julio

HOY JUEVES A LA 1 Y MEDIA

— HAY: —

SALON.— Espléndido piano vertical, armadura metálica, rico boul marquetería mármol negro, buen amoblado importado, tapiz Pompadour, cortinajes y lanzas bronce, alfombra azulina, estilo Luis XVI, lámpara eléctrica con cristales, mesita juego, cubierta felpa, reloj francés, bronce macizo, cuadros al óleo, grabados en colores y acuarelas, licorera antigua, jacarandá, espejos, jardineras, figuras biscuit, linda muñeca fina grande, anticuada, gran espejo antiguo, consola y coronación, columnas, pedestales, adornos, etc.

COMEDOR.— Aparador estilo inglés, mármol plomo, trinches roble, mesa corredera, sillas, mesitas té, alfombrado verde, cuadros grandes, grabados acero, aparador antiguo reportero, carpeta bordada flamante, de 4 metros, manteles, servilletas, servicios, cristalería, cuchillería y de té, posillos japoneses, alcuzas, queseras, mantequilleras, centros mesa, bandejas, etc.

DORMITORIOS.— Buen amoblado lunas biseladas, mármoles rosados, muebles sueltos, catres bronce y de fierro, alfombra felpa verde nilo, servicios lavatorio, porcelana Limoge, otros loza inglesa, catre-cuna, colchones, etc.

PATIO, COCINA Y VARIOS.— Paragüero tres cuerpos, de asiento con espejo biselado, amoblado americano para vestíbulo, mesa inglesa con carpeta para lectura, mueble archivador, farol eléctrico, baño grande de esmaltado, id. para niño, rica cocina a gas, cuatro platos, dos hornos, caldero cobre, otra chica económica, plantas, canarios, etc.

G. ROBUSTIANO VERA D.

NOTA.— **A las 4 P. M. se venderán seis cajas tipos de imprenta,** chivaletes, perforadora, cortante sistemático, componedores, papeles, cartulinas, facturas, memorándum y demás útiles que estarán a la vista. Si no hubiere interesados en un sólo lote, se rematarn inmediatamente al detalle.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

De la señora María Luisa Bello de Linden

AVENIDA MATTA Nos. 135 Y 145

ENTRE MAESTRANZA Y VICUÑA MACKENNA

EL VIERNES 12 DEL PRESENTE DE 10 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY:

SALON. — Amoblado Luis XVI de nogal tallado tapiz seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas y sillas doradas, espejo dorado Luis XVI y consola con mármol rosado, mesa de centro con jardinera, marquetería y aplicaciones de bronce cincelado, pedestales dorados, biombo bordado en seda, cortinajes, figuras de terracotta, idem porcelana Biscuit, cuadros al óleo y grabados, lámpara eléctrica de pie de bronce y onix, cojines de seda, alfombra de una pieza de tripe cortado, etc., etc.

SALA.—Amoblado estilo inglés color natural, tapiz cachemira de seda, compuesto de: sofá, 2 sillones, 4 sillas y banqueta, mesa de centro estilo inglés, columnas y pedestales de nogal tallado, cuadros al óleo y grabados, consola tallada, lámpara eléctrica de sobremesa, figuras de terracota y porcelana Biscuit, jardineras, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Rica mesa escritorio de roble americano, sillón de tornillo, amoblado estilo Misión de roble americano y marroquí, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, sillón de Viena de balance, estante de 3 cuerpos, para libros, de nogal, mesa de lectura de roble americano, columnas de roble, figuras de bronce, lámpara eléctrica de sobremesa, útiles de escritorio, cuadros al óleo y grabados, prensa de copiar, mesa de lectura de roble americano, alfombrado estilo oriental de tripe cortado, etc., etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado estilo inglés, color caoba con vitreaux, mármoles rosados embutidos y espejos biselados, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, vitrina, mesa de corredera para 24 personas y 12 sillas asiento marroquí, mesas de servicio de roble y nogal, servicio de loza inglesa para 24 personas, rico servicio de cuchillería Christofle Luis XVI y servicio de la misma marca para pescado, Luis XVI; magníficos plaquées Christofle, Reed y Bartón, Meridiem, etc., en servicios de té, fuentes redondas y ovaladas, alcuzas, paneras, fruteros, mantequilleras, gran ponchera de plaqué Reed y Barton, servicio de porcelana china para té. Otro de cristalería Bacarat para helados. Servicio porcelana Limoge, para espárragos. Floreros y jardinera de bronce y mayólica. Reloj de colgar, cuadros al óleo y grabados, alfombra de centro, cortinajes, etc. Lámpara eléctrica porcelana y bronce, etc.

HALL Y FUMOIR. — Autopiano de 88 notas Ibach y 40 piezas, magnífico amoblado de roble americano y cuero de Bufalo color marrón, con sofá, un sillón fijo, uno de balanza y 4 sillas, otro amoblado estilo inglés color caoba tapiz felpa, mesas de centro de roble americano y color caoba. Rica mesa de juego con sillas iguales tapiz cuero Bufalo. Magnífico biombo japonés de ébano y bordado en seda. Estatuas de terracota y bronce, pedestales de madera y mármol, jardinera de cobre, plantas finas, cuadros grabados y al óleo, objetos de arte, pisos choapinos, cojines surtidos, pisos de alfombra, jardineras de colgar, lámparas eléctricas y ganchos, etc., etc.

DORMITORIO 1.o — Magnífico amoblado de roble americano importado, con ropero de tres cuerpos, vitreaux y bronces, peinador toilette, cómoda y veladores con mármoles negros, catres de bronce opacos, colchones de lana, diván de felpa, mesa de costura, stores, estufa eléctrica, cojines, cuadros, grabados, servicio manicur, útiles de toilette, alfombra de centro, cortinajes, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS. — Tres amoblados estilo inglés color natural y color caoba con roperos con lunas ovaladas, peinadores, cómodas y veladores con mármoles rosados y blancos, catres de bronce y de fierro con bronce, servicios de lavatorios, amoblados tapizados en felpa, mesitas de centro, lámparas eléctricas para velador, cuadros grabados, alfombra de centro, sillas de centro, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS. — Tina de baño de fierro enlozado, calentador Geisser, lavatorio desagüe, bidet, muebles para calzado, guarda-ropa, útiles de toilette, cómodas, roperos, paragüero, muebles al laqué para jardines, escaños para jardines, jardineras y pedestales, amoblado para escritorio estilo inglés tapiz marroquí verde, escritorios para colegiales, estantes para libros, pizarrones, amoblados de asiento mouquett, etc.

COCINA Y PATIOS.—Cocina a gas con horno y caldero, batería de cocina, estantes y carnicera, mesa de cubierta de granito, útiles de cocina.

MAGNIFICO SURTIDO de plantas finas en tinas y maceteros: Jazmines del Cabo, Camelias blancas y colores, Arshopilas de Australia, Palmeras surtidas, Clivias, variedad de Helechos, Bambúes, Cinerarias y muchas otras plantas. Pajarera con bonito surtido de pájaros, etc., etc.

A la vista desde hoy Jueves, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.—El remate empezará en la mañana, con la cocina, patios y piezas interiores.

12-D.

Remate del Menaje de Cas

DEL SEÑOR GABRIEL GONZALEZ BASCUÑAN

Calle Fraire N.o 687 (al llejar a 10 de Julio)

HOY JUEVES 11 DEL PTE. A LAS 2 P.

— HAY —

SALON.— Gran piano vertical, amoblado cuero color caoba, tapiz rosada, cortinaje felpa y punto con lanza de bronce, mesa de centro dorada y pedestales con mármol importados, figura de jarrones de porcelana, mesita con marquetería, reloj de centro ónix y bronce, cuadros al óleo y acuarelas de buenas firmas para de bronce, figuras, adornos de salón y **rica alfombra de cortado.**

ESCRITORIO. — Escritorio medio ministro, caja de fierro con tal, amoblado-escritorio estilo "Bergere", máquina de escribir march"; rico tintero de plaqué, pedestales, jardineras, alfombra **llón de tornillo importado, etc., etc.**

COMEDOR.— Rico amoblado de comedor estilo Renacimiento, con moles plomo y espejo, gran mesa corredera con cuatro doce sillas altas, asiento y respaldo de cuero, rico reloj de con barómetro, columna de nogal, servicio de loza inglesa cristalería, cuchillería Red y Bartón, plaquées, alcuzas, **peta de felpa granate,** manteles de hilo, servilletas, **Gra**pagne importado, vino Oporto, cuadros al óleo, gobelinos, de una pieza, lámpara de bronce de cinco luces, etc.

DORMITORIOS.— Dos amoblados de dormitorios, nogal tallado, to de ropero con espejo, peinador con mármol y espejo, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, cama, cuadros religiosos, alfombras, delanteros, percha de servicio de lavatorio, etc., etc.

HALL Y VARIOS.— Rico amoblado de color caoba, tapiz cuegüero con mármol y espejo, columnas, cuadros, plantas finas ceteros, cocina económica con cañón, batería de cocina, farol de pasadizo y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY DE 2 A 6 P. M.

E. Prestinon

REMATES Y CONSIGNACIO

Recibo órdenes para la venta de menajes, negocios y me en general.—**Bandera 66. Casilla 3162.**

REMATE DE PENDAS DE PLAZO VERNCIDO

El Jueves 11 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "La Magallanes", Avenida Matta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,932 a 14,303.

Hay: sillas de comedor, máquinas de coser, relojes de oro, plata y níquel, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de montar chilenas e inglesas, aparadores y trinches con mármol, escopetas y revólvers, bolsita de plata, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, rositas con brillantitos, carpetas, etc, etc.

El Jueves 11 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "La Estrella", calle Benavente N.o 308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,454 a 26,766.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cadenas de oro y plata, maletas y maletines de cuero, sillas de viena, sobretodos, manteles y servilletas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, catres de bronce y de fierro, colleras, anillos, prendedores y rositas de oro, etc. etc.

El Jueves 11 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "La Cruz Blanca", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,414 a 97,315.

Hay: maletas y maletines de cuero, revólvers y pistolas, cómodas con mármol, sobrecamas, bicicletas, peinadores con mármol, manteles y servilletas, cuello y manguitos de piel, mate de plata, relojes de oro, plata y níquel, gran cantidad en ropa interior y de cama, ropa y calzado para hombres y señoras, servicio de mesa de plaqué, etc, etc.

El Jueves 11 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "El Gallito", Avenida Providencia N.o 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,144 a 82,769.

Hay: 12 piezas servicio de mesa de plaqué, cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas, escopetas, maletas de cuero, sillas de montar chilenas e inglesas, pañuelos de rebozo, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, máquina fotográfica, sobrecamas de piel, revólvers y pistolas, sillas de junco y muchas otras especies.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos EL GALLO, Av. Delicias N.o** 3327, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,833 a 73,682.

Hay: sombreros de paño y de pita, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, rositas de oro con brillantitos, máquina fotográfica, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, revólvers y pistolas, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, cadenas de oro y plata, sillas de Viena, etc., etc.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos EL INDIO, Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,965 a 69,084.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, ponchos y mantas, anillos con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser de mano y de pié, relojes y cadenas de oro y plata, espejo marco dorado, prendedor con brillantitos, peso de mostrador, servicio de mesa de plaqué ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos LOS DOS CABALLOS BLANCOS, Avenida Delicias N.o 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,050 a 77,640.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantitos y perla, medio amueblado tapizado en cuero, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas, ponchos y chalinas, máquina fotográfica, etc., etc.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos LAS DOS ESTRELLAS, calle M. Montt 2802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,242 a 10,747.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, pulseras y gargantillas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, peinadores y veladores con mármol, escritorio, espejo y reloj sobremesa, sillas de junco y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista del público desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMAT

DEL

Menaje de Cas

De Mme. MATHIE

(Por ausentarse del p

Galería Alessan

Casa N.o 2, 2.o piso

Entrada calle Agus

EL VIERNES 1

A LAS 2 P. M

— HAY: —

SALON.—Lindo am do laqué gris, enjun estilo Luis XVI, con c verdes, compuesto de: fá lits de repos, 2 sillo 5 sillas, 3 lindos s franceses del mismo e mesa de centro, 2 es de 3 cuerpos, mesita e cada, pedestales, cuadr óleo, alfombra, lámpar pantalla, etc.

COMEDOR.— Amob estilo inglés, con már rosados y espejo, com to de: aparador, 2 trin mesa y sillas, servicio té, carpeta de felpilla,

VARIOS.—Catre de b ce, 2 roperos de caoba, da-ropas laqué, sillas, chas para sombreros, etc.

A la vista hoy, de 2 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE

MARTILLEROS DE HACIEN

Ventajoso Remat

El 17 del mes actu a las 16 horas, se rema ante el árbitro don Ro Marín y en su estudio, sa N.o 225 de la calle de Carlos de la ciudad de Fernando, entre otras pro dades de la sucesión una chacra de ocho cu de extensión, más o menos terreno regado, con pla nes y una casa de siete zas.

Mínimum: $ 6,000

San Fernando, 1.o de ciembre de 1919.

CARLOS CRUCHAGA actuario.

Casa para Escu

Pídanse propuestas dotar de local a la Escuela de Santiago, por la renta tres mil seiscientos ($ 3,640) y dentro del indica:

Concepción, Bío-Bío, co, Santa Rosa.

Las propuestas se del mes actual, a las la Sección de Locales ción General de Instruc ría, en donde se darán se soliciten.

El Inspector

LA NACION

Santiago, 11 de Diciembre de 1919

EL PROBLEMA DEL CARBON

Los que han vivido un poco saben que tenía razón aquel hombre de mundo que, cada vez que se veía agasajado y elogiado en términos muy calurosos, se preguntaba, con cierta ironía, contra quién le estarían alabando y festejando...

Cuando la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha visto defendidos con tanta constancia, por nosotros, sus intereses, que son, a nuestro juicio, los del Estado y del país, no se ha hecho esa pregunta; pero, en cambio, hay quienes se han creído en el caso de atribuir a esa nuestra defensa del interés público el carácter de una campaña contra el carbón nacional.

No se ha podido, con justicia, hacer semejante imputación a este diario, que ha sido y entiende seguir siendo el que más seria y concienzudamente ha afirmado la urgencia de implantar una verdadera política nacional en materia de carbón, examinando todos los aspectos de este importante problema, y dando a conocer las opiniones de los técnicos más reputados, de la Sociedad de Fomento Industrial, y de las Comisiones y Congresos; y, ahora mismo, creemos que el desarrollo de la industria se favorecería más con una rebaja de los precios que manteniéndolos en tales condiciones, que numerosos establecimientos industriales han encontrado más conveniente usar el petróleo y algunas casas extranjeras ven ya un negocio en la importación de este artículo y han construido y piensan construir estanques para depósitos de este combustible en Coquimbo, Viña del Mar, San Antonio, etc. No sólo la casi totalidad de las salitreras, sino el Mineral de "El Teniente", han abandonado, por caro, el carbón de piedra; y no sería raro que este combustible fuera desplazado por el petróleo en otras faenas del centro y aún del sur y de la propia zona carbonera del país, debido a lo elevado de su precio, siendo que en Chile se le podría producir en abundancia.

Si dimos al factor-carbón como una de las causas principales del déficit de los Ferrocarriles del Estado, fué porque así se manifestó en la nota con que se pasó al Gobierno el proyecto de presupuestos para el año en curso: "basta estampar esa diferencia (de 17 millones a cerca de 40 millones de pesos) entre el año 1917 y el de 1919, para apreciar su influencia en la situación económica de la Empresa; y porque las estadísticas por nosotros compulsadas no hicieron más que confirmar ese aserto.

En efecto, mientras el precio medio de la tonelada de carbón en 1917 fué de $ 35.87 y de 58.34 el de 1918, en los meses de Enero a Octubre del presente año, su precio medio no ha bajado de $ 97.23, habiendo sido en Abril de $ 117.20 moneda corriente. Resulta así que el precio del carbón ha sido en 1919, tres veces más alto que en 1917, en circunstancias que el costo de producción ha sido el mismo en uno y otro año, o sea de $ 20 la tonelada, más o menos.

Al pedir una modificación racional de los contratos no pedíamos tampoco una cosa imposible, como lo prueba el hecho mismo de haberse formulado proposiciones que importan, sin duda, un relativo alivio para el presupuesto de los Ferrocarriles del Estado, y revelan, a la vez, que teníamos razón cuando llamábamos la atención del Gobierno y de la opinión pública sobre la enormidad que significaban los precios del combustible impuestos a la Empresa. ¡El precio medio de 1919 tres veces superior al precio medio de 1917, e igual a cinco veces el precio de costo!

Y cuando hemos hablado de la intervención del Estado para traer a términos razonables el precio del combustible, no hemos pedido una cosa excepcional, ya que en su oportunidad, tratando del problema del encarecimiento de la vida fuimos también partidarios de una discreta intervención del Estado en lo que se relacionaba con los artículos de primera necesidad, a pesar de que en ninguno de ellos alcanzamos a comprobar que se vendiera por un precio cuatro veces mayor que el precio de costo.

No dejamos, pues, de reconocer,—ni nunca hemos dejado de hacerlo,—que las Compañías Carboneras, cuyas ganancias se han visto aumentadas por efecto del cambio internacional, hacen una concesión al Estado desligándose de los términos estrictos de los contratos de provisión de combustible; pero, además de eso, nosotros hemos querido dejar de manifiesto que aún así quedarán los Ferrocarriles del Estado en condiciones que afectarán seriamente sus finanzas, pues en todo caso el precio del carbón sobrepasa en 20 por ciento al máximo que hasta hoy hayan pagado los Ferrocarriles del Estado antes de 1919.

Nuestra campaña en defensa de lo que hemos considerado el interés nacional, ha producido el saludable efecto de exponer a la vista del país una de las cuestiones más importantes que en la actualidad pueden afectarle, y el de determinar nuevas modificaciones en los contratos de suministro de carbón para los Ferrocarriles del Estado. Incumbe al Gobierno pronunciarse sobre éstas, y a nosotros dejar establecido, una vez más, que al alto móvil que nos ha inspirado no puede ni debe dársele un interpretación de hostilidad a la industria carbonera, que siempre ha tenido en este diario su defensor más constante y decidido.

Eso sí que entre el interés comercial excesivo de las actuales compañías productoras y el interés general de la Empresa y del país, creímos de nuestro deber optar por este último.

Eso es todo.

POLITICA

LOS PACTOS DE UNION LIBERAL

Reseña oficial de la sesión de anteayer del Directorio Nacional

El Directorio Liberal-Democrático se reunirá el 16 del pte., para ocuparse de las bases de Convención Presidencial

El proyecto monetario pasó ayer al Senado y fué enviado a la Comisión de Hacienda

El señor Gallardo Nieto formula indicación, para que la Cámara nombre una comisión que investigue los denuncios hechos por el señor Lisoni, relacionados con la Caja Hipotecaria

SOBRE LA ELECCION DE ALCALDES

La mayoría de los parlamentarios demócratas no aceptan la Mesa provisoria del Partido

El Ministro de Hacienda contestó ayer las preguntas del señor Rivera. — Hizo, además, una exposición de la Hacienda Pública

LA SESION DE ANOCHE DE LA ASAMBLEA LIBERAL

DIRECTORIO GENERAL NACIONAL

Como una confirmación a la versión dada ayer por este diario, de la reunión del Directorio General Nacional, damos hoy la reseña oficial de esta sesión.

Anteayer se reunió el Directorio General del Partido Nacional, presidido por don Miguel A. Varas, con la asistencia de los vice-presidentes don Benjamín Montt y don Aníbal Rodríguez; de los senadores señores Arturo Besa, Antonio Varas y Régulo Valenzuela; diputados señores Miguel Luis Irarrázaval, Octavio Reyes del Río, Manuel Hederra, Arturo Prat, Eduardo Germain; directores generales señores Guillermo Aguirre Luco, Eduardo Almarza C., Manuel Aspillaga, Roberto Arellano, José Víctor Besa, Ricardo Bustamante, Enrique Besa Vicuña, Agustín Bustos, Arturo Besa Rodríguez, Luis Correa, Máximo del Campo, José Tomás Cerda, Alberto Calderón Cousiño, Germán Contreras Sotomayor, Rafael Díaz Lira, Enrique Echavarría, Guillermo Echavarría, José Fabres Pinto, Juan Gaete, Jorge A. Guerra, Guillermo G. Huidobro, Daniel Izquierdo Varas, Manuel J. Henríquez, Alberto Lira Orrego, Ramón León Luco, Luis A. Meza Torres, Pedro Montt Videla, Nicolás Novoa Valdés, Eduardo Orrego Ovalle, Ventura Piedrabuena, Salvador Palma, José Miguel Pizarro, Adrián Palomino, Guillermo Piedrabuena, Emilio del Pedregal Reyes, Julio Ripamonti, Alfredo Rojas Sotomayor, Emilio Silva Spic, Columbano Recabarren León, Guillermo del Sol, Ernesto Sotomayor, Omar Saavedra, Luis Sotomayor, Tulio Symon, Mariano Saavedra Ovalle, Cornelio Saavedra, Alberto Valdivieso, Daniel E. Vial, Miguel Varas Velásquez, Antonio Varas Montt, Baltazar Villalobos, Julio Zamora Larraín, Nicanor Zuloaga, del tesorero don Jorge Silva Baltra y los secretarios generales señores Armando Guzmán y Fermín Vergara Figueroa.

Se dió cuenta de las agregaciones hechas últimamente por el comité directivo de los partidos, a los pactos sometidos a la consideración del Directorio.

Discutidas estas agregaciones, conjuntamente con la indicación del presidente, cuya votación quedó pendiente en la sesión anterior, indicación que, a juicio de su autor definía la actitud que había asumido y debía asumir el Partido, el director don Máximo del Campo propuso se aceptaran los pactos y sus agregaciones, entendiéndose que en éstas se consultaran las ideas contenidas en la indicación del presidente. La proposición del señor del Campo fué aprobada con un voto en contra.

Conforme a aquella indicación, el Partido debe propender a la constitución de la Unión Liberal, sin exclusión de personas o agrupaciones que abriguen ideas o aspiraciones idénticas, considerándose el Partido desligado de los pactos si la unión no se hubiera realizado antes de la renovación del Congreso.

En el curso de la discusión y antes de votar la proposición del señor del Campo, quedó establecido que ni en el pacto celebrado por los senadores el 14 de Octubre último, para apoyar la Unión Liberal, ni las bases del pacto en discusión, admitían la interpretación de ser pactos de coalición o de llevar directa o indirectamente a ella.

A indicación del señor Antonio Varas y dejándose constancia de la imposibilidad de convocar a la Convención del Partido, se aprobaron en general las bases para la Convención Presidencial, debiendo nombrarse una comisión que quedó compuesta de los señores Benjamín Montt, Manuel Espinosa Jara y Guillermo García Huidobro, para que estudie dichas bases y presente su informe para una próxima reunión.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

En cumplimiento de un acuerdo adoptado en la última reunión, el Directorio General Liberal-Democrático, ha sido citado para el Martes 16 del presente, a las 6, para pronunciarse sobre las bases de Convención Presidencial, agregadas al pacto de Unión Liberal ya aprobado.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR BALMACEDA

Se nos dice que el señor Carlos Balmaceda contestará hoy a la comisión nombrada por el Directorio General Liberal-Democrático, para rogarle que retire la renuncia que tiene presentada de presidente del Partido.

EL CONTRATO DE LA COMPAÑIA ANTOFAGASTA

Como se había anunciado, el Ministro de Hacienda señor Guillermo Subercaseaux, dió respuesta ayer a las tres preguntas formuladas por el senador señor Guillermo Rivera, en la sesión de 26 de Noviembre último, con motivo del litigio entre el Fisco y la Compañía Salitrera Antofagasta.

El texto de la respuesta del señor Subercaseaux se inserta en la versión oficial del Senado.

EL PROYECTO MONETARIO

La Cámara aprobó ayer en su sesión especial de las 3 P. M., el acta relativa al proyecto monetario.

Llenado este trámite, el proyecto fué enviado al Senado, en cuya corporación alcanzó a darse cuenta ayer mismo.

El proyecto pasó a la Comisión de Hacienda, la cual se reunirá próximamente.

LA MESA PROVISORIA DEMOCRATA

En nuestra edición anterior se publicó la nómina de los miembros de la mesa directiva provisoria del Partido Demócrata, elegida por los directores de planta designados por la Convención de La Serena.

Sobre el particular, se nos informa que la mayoría de los parlamentarios demócratas no reconocerán esta mesa, por estimar que su elección está en pugna con el reglamento del Partido.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El señor Lisoni formuló ayer algunas nuevas observaciones en la Cámara, relacionadas con el precio de la construcción del nuevo edificio de la Caja de Crédito Hipotecario.

Quedó pnediente para hoy una indicación del diputado señor Gallardo Nieto, para nombrar una comisión parlamentaria que investigue los denuncios hechos por el señor Lisoni referentes a la Caja Hipotecaria.

LOS PRESUPUESTOS

La Cámara continuó ayer la discusión general del proyecto de presupuestos para 1920. Lleva ya siete sesiones.

El Senado entró ayer al presupuesto corespondiente al Ministerio del Interior.

EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA

El Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, hizo ayer en el Senado una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública.

Esta exposición se publica en la versión oficial del Senado, que va en otra página.

EL LA ASAMBLEA LIBERAL

La siguiente es el acta oficial de la sesión extraordinaria de 10 de Diciembre de 1919.

Se abrió la sesión a las 9.20 P. M., bajo la presidencia de don Ladislao Errázuriz, actuando de secretario don Miguel Briceño M., con asistencia de los directores señores: Leiva Torres, Donoso Urmeneta, Préndez Saldías, Grohnert B., Rodríguez Pérez y Edwards Matte, y de sesenta señores asambleístas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Conforme a la citación, y por haberse cumplido el plazo y trámites reglamentarios del proyecto de reforma del Reglamento del señor Ismael Edwards Matte, se puso en votación y fué aprobado por la unanimidad de los siguientes señores asambleístas: José Murillo Reyes, Eduardo Guzmán Duval, Alejandro Rengifo Reyes, Fernando Aldunate Peña, Adolfo Baeza Espiñeira, Ernesto Orrego Pardo, Félix Pérez E., Manuel Rodríguez Pérez, Víctor M. Santandreu, Luis A. Sartori, Enrique Donoso Urmeneta, Eduardo Grohnert B., Carlos Rojas Valdés, Ismael Edwards Matte, Ernesto Orrego Pardo, Alfonso Figueroa Unzueta, Pedro Préndez Saldías, Manuel Salas Rodríguez, Ricardo Bordalí Campusano, Carlos Leiva Torres, Ricardo González Cortés, Cirilo Didier O., Raúl Navarrete, Luis Correa A., Francisco Leros, Jorge Undurraga, Pedro Reska, Tobías del Río, César de la Lastra, Jorge Fierro Carrera, Augusto Espejo Pardo, Fernando Claro Salas, Luis A. Santelices, Camilo Saavedra, Conrado Ríos Gallardo, Fabio de Petris, Héctor Claro Salas, Rafael Cañas O'Ryan, Luis Quinteros, Carlos Guzmán Donoso, Uldaricio Pérez Matus, Luis Labra Ibáñez, José Vásquez, Ramón Herrera H., Juan López Ruiz Gil, Carlos Lagos, Ricardo Cifuentes, Leoncio Arriagada, Jorge Torres Bagnen, Camilo Pizarro, Roberto Honorato, Carlos Vergara I., Rafael Sotomayor T., Florindo Pérez de Arce y Luis Soriano.

Se abstuvieron de votar los señores Ladislao Errázuriz, Miguel Briceño M. y Salvador de la Vega.

Por aclamación se acordó, también, que dicha reforma comenzara a regir desde la presente sesión, y sin esperar la aprobación del acta.

A continuación el señor presidente, manifestó que por tratarse de un proyecto transcendental, como era el del señor Ramírez Frías, y de acuerdo con lo que dispone el Reglamento reformado, se pusiera en votación por tres días y se designara una comisión receptora de sufragios compuesta por los señores: Pedro Letelier, Alfonso Figueroa Unzueta y Salvador de la Vega, como propietarios, y el señor Ismael Edwards Matte, como suplente. Lo que fué aprobado por unanimidad.

Se aprobó asimismo, una indicación del asambleísta señor José Murillo Reyes, tendiente a establecer que se considere como cédula la hoja del Registro en que cada uno de los asambleístas estampe su voto, para facilitar la labor del escrutinio.

Se acordó que la comisión receptora de sufragios funcionara en el Club del Partido los días Jueves, Viernes y Sábado, de 6 a 8 P. M., quedando citada la Asamblea para el Domingo 14 del presente, a las 2 1|2 P. M., para hacer el escrutinio de la votación.

Se levantó la sesión a las 10.10 P. M.

En la votación que se verificó en seguida, sufragaron 70 asambleístas.

El diputado por Santiago, don Tomás Ramírez Frías, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En la sesión ordinaria del primer Miércoles de Noviembre, presenté a la Asamblea un proyecto de acuerdo para que se contestara al Directorio General del Partido la nota en que éste le comunicó las resoluciones que adoptó en su sesión inaugural, relativas a los sucesos políticos que son del dominio público, adhiriéndose a dichos acuerdos.

Este voto se fundaba en que había transcurrido más de un mes sin que la Asamblea contestara esa nota en ningún sentido, y tendía a poner término a una situación absurda existente en la Asamblea, presidida por uno de los jefes del movimiento unionista, habiendo allí un considerable número de liberales aliancistas, que no podíamos aceptar esa dirección por razones muy fáciles de comprender.

Discutido el proyecto en una segunda sesión, se resolvió discutirlo aún en una tercera y votarlo en otra posterior.

El debate concluyó en la sesión del Miércoles último, en que expuse en extenso los fundamentos del proyecto; y esperaba se fijase, en conformidad al Reglamento, la sesión en que debía votarse.

Así las cosas, me sorprendió un parrafito de LA NACION, de hoy, en que se anunciaba que el Directorio de la Asamblea había acordado ayer tarde declarar **de urgencia** las votaciones pendientes y proceder a efectuarlas hoy a las nueve y cuarto P. M.

Es de advertir que, en la última sesión, quedó pendiente una importante reforma del Reglamento de la Asamblea; y que, espaciado en más de un mes el debate de ambos asuntos, en general sólo podían tener presente las mociones que se encontraban en situación de votarse, las personas que hubieran seguido en su detalle la discusión, asistiendo a todas las sesiones de la Asamblea.

Sin embargo, anoche se verificó la **votación de la reforma reglamentaria** y la del proyecto de acuerdo en **referencia**.

El art. 46 del Reglamento de la Asamblea dispone que "Las citaciones a sesión se harán por el secretario, de orden del presidente o del que haga sus veces, **por anuncios publicados por lo menos en dos diarios de la ciudad, con tres días de anticipación, expresando el objeto de la sesión**"...; el art. 72 agrega que "Para reformar el Reglamento, se necesita.... que reuna los dos tercios de los votos de los asambleístas presentes y **especialmente citados**"; y por último el art. 47 dice: que "en los casos en que en reunión del Directorio se estimen urgentes, éste puede suprimir **el plazo de tres días** para la citación".

En consecuencia, si el Directorio —por razones que no conozco— estimó antenoche que el caso era **urgente**, tuvo derecho para suprimir el plazo de tres días y reducirlo, como lo hizo, a 24 horas; pero no tuvo derecho ni para suprimir la pluralidad de publicaciones —pues sólo apareció una, como anuncio del diario, en LA NACION, —ni tampoco para no expresar en forma específica y especial el objeto de la sesión, esto es, la votación de la reforma del Reglamento y la del proyecto de acuerdo presentado por mí.

Ha habido, por consiguiente, una manifiesta infracción del Estatuto de la Asamblea, agravada con la circunstancia de no haber sido ni siquiera publicada hasta la fecha el acta de la última sesión, en que se dilucidó por completo aquel proyecto de acuerdo, se hicieron también observaciones a la reforma reglamentaria propuesta, y se reiteró que la votación tendría lugar en una sesión a que se citaría mas tarde.

Estos hechos, que no son los únicos en que se ha incurrido y cuya significación a nadie puede escapar, me indujeron a manifestar esta tarde al pro-secretario que no podíamos decorosamente continuar en la Asamblea, tal como se encuentra, y a insinuar a los amigos aliancistas con quienes pude hablar, que era preferible no perturbar con nuestros votos la unanimidad que se buscaba de sufragios contrarios a mi proyecto de acuerdo, no sancionando tampoco con nuestra concurrencia las irregularidades cometidas".

Santiago, 10 de Diciembre de 1919.— T. Ramírez F.

El presidente del Centro Liberal, don Pedro Letelier, nos pide la publicación de lo siguiente:

"He sabido que en la sesión de anoche de la Asamblea Liberal se me nombró a insinuación de la Mesa, miembro de la Comisión receptora de sufragio, designada para recibir las votaciones sobre las indicaciones pendientes.

Me apresuro a manifestar que no he aceptado ni acepto la designación aludida, por cuanto considero antireglamentaria y festinada la sesión y las votaciones de anoche.—P. Letelier E.".

EL PROYECTO DE CORREOS

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno del Senado y estudió la fusión de los servicios de Correos y Telégrafos.

El señor Luis Claro Solar presentó un proyecto sobre el particular, el cual se mandó a imprimir para que sea distribuído entre los jefes de esas reparticiones.

La Comisión volverá a reunirse el Sábado de la presente semana.

REORGANIZACION DE ALGUNOS SERVICIOS

Para hoy están anunciados, entre otros, en la tabla de fácil despacho de la Cámara, los siguientes proyectos:

El que reorganiza el servicio del Tribunal de Cuentas.

Y el que reorganiza el servicio de los Conservadores de Bienes Raíces.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y tomó conocimiento de un proyecto de ley que aumenta el impuesto establecido para los alcoholes destinados a usos industriales y agrícolas y suprime el impuesto a los alcoholes desnaturalizados, siempre que se efectúe su empleo en motores de explosión.

La comisión acordó informar favorablemente el proyecto.

—Hoy se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

SOBRE ELECCION DE ALCALDES

Se nos informa que la Cámara de Diputados invitará al Senado al nombramiento de una comisión mixta encargada de estudiar los proyectos pendientes sobre reforma municipal, en la parte relativa a la elección de alcaldes.

FUERZAS DE MAR Y TIERRA

Sin debate y por asentimiento unánime la Cámara despachó ayer la ley que fija las fuerzas de mar y tierra.

CONVENCION PROVINCIAL DE CONCEPCION

En la tarde del Domingo se efectuó en Concepción la Convención Provincial del Partido Radical, con el objeto de elegir delegado por esa provincia ante la Junta Central.

Después de varias votaciones producidas alrededor de los nombres de los señores Bernardo Julliet y Ruperto Bahamonde, sin que ninguno de los dos candidatos pudiese obtener mayoría, la Convención acordó comunicar este hecho a la Junta Central del Partido.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación no celebró sesión anoche por falta de número.

La sesión estaba destinada al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará sesión este centro político, a fin de tratar diversos asuntos de carácter urgente, por lo que se le ruega a sus miembros la mayor asistencia.

A la manifestación del día 20, en honor del señor Luis Correa R., han adherido las siguientes personas: señores Luis Mandujano, Bernardo Quiroga, Reginaldo Moraes, Pedro Olmedo, E. Valenzuela y C. Correa.

1.a COMUNA.— En conformidad al reglamento, el Domingo 14 del actual se efectuará la elección del Directorio Comunal; la votación tendrá lugar en casa del Presidente señor Vergara, Franklin 921, de 7 A. M. a 2 P. M.

En la mañana atenderá a los correligionarios la siguiente comisión, señores: José Valderrama, Víctor Cano y Pedro Reyes. En la tarde, los señores Luis Henríquez, Adolfo Escobar y Rafael Valenzuela.

EN CALLE LIRA
Casa quinta de un piso
VENDEMOS
Tiene numerosos departamentos, hall, dos patios y extensa quinta con parrón, árboles frutales, gas y luz eléctrica. Superficie del terreno: 1,500 metros cuadrados. Deuda a la Caja Hipotecaria de $ 35,000.
Precio: $ 100,000
EN CALLE LIBERTAD
Inmediata a la Avenida Portales
VENDEMOS
Casa-habitación con renta
Consta de dos casas, una de bajos y otra en altos, cada una con 10 piezas. Deuda al Banco Hipotecario de Chile de $ 13,000 m|m.
Precio: $ 55,000
Freudenburg y Balmaceda
330 —MORANDE— 330

Alquileres
ANDRES BELLO.— Muy buena casita en bajos, compuesta de seis habitaciones fuera de servicios. **Canon: 200 pesos mensuales.**
AVENIDA BRASIL.— Casita en altos compuesta de cinco habitaciones fuera de servicios. **Canon: $ 120 mensuales.**
COMPAÑIA.— Buena casa en bajos, compuesta de cuatro habitaciones fuera de servicios. **Canon: $ 145 mensuales.**
SAN MIGUEL.— Bajos cinco habitaciones fuera de servicios, hall, pieza de baño e instalaciones. **Canon: $ 250 mensuales.**
ROSAS.— Bajos siete habitaciones fuera de servicios, pieza de baño e instalaciones. **Canon: $ 260 mensuales.**
ANDRES BELLO.— Altos cinco habitaciones fuera de servicios, pieza de baño. **Canon: $ 118 mensuales.**
Carlos Ossandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

IMPORTANTE
En la calle CATEDRAL 2861
es donde se obsequiará plata el
Sábado 13 del pte. de 2 a 6
a las personas que lleven envases vacíos por 10 unidades del Delicioso Té
RATANPURO

AL PASAR

UN DONATIVO ORIGINAL

El presidente del Patronato Nacional de la Infancia, ha recibido la siguiente carta:

"Santiago, 9 de Diciembre de 1919. — Señor D. Ismael Valdés Valdés. — Presente.

Muy señor mío:

Incluso se servirá encontrar **D. V. N.o 3971 por $ 1,000**, del Banco de A. Edwards y Cía., suma que me permito remitir a Ud. para el Patronato de la Infancia.

Inmediatamente que reciba Ud. esta carta, le agradecería se sirva publicar un párrafo en LA NACION de esta ciudad, para saber si esta suma ha llegado a su poder, porque tengo que ausentarme de Santiago y después me va a ser difícil conseguir los números de dicho diario.

No deseo que se publique mi nombre.

De Ud. atto. SS. — (Aquí una firma indescifrable, por voluntad del donante.)"

EL VALOR DEL DINERO

¡Todo cambia! Y más que todo, el valor del dinero.

No hay sino fijarse en lo que bastaba para tener en otros tiempos para pasar por rico.

Discurriendo sobre eso, M. G. Pelca recuerda, a grandes rasgos lo ocurrido en Francia en menos de un siglo.

En el primer tercio del pasado, a ser cierto lo que cuentan los escritores de entonces, un joven soltero que disfrutaba de una renta de 600 francos anuales podía vivir en París ¡en París y vivir bien, y ser un hombre elegante, **un lion**, como se decía, que habitaba en un pisito entresuelo y tenía un caballo, un tilbury y un lacayo.

Algo más tarde, el que poseía 30,000 francos de renta era **un ricachón.**

Bajo el segundo Imperio, el tiempo de Napoleón III, fué una época de **millonarios.**

Pasaron los años... Los simples millonarios europeos quedaron obscurecidos por los **millardarios** norteamericanos, los reyes del trigo, y los reyes del hierro, y los del acero, y los de los ferrocarriles, y los del petróleo.

¡Los millardarios! ¡Un millar de millones! ¿Qué es, qué representa esa suma? No es fácil imaginárselo.

M. Pelca se ha entretenido en hacer algunos cálculos que permiten formarse una idea de lo que supone esa cantidad.

Una familia que el día del nacimiento de Jesucristo se hubiera encontrado en posesión de un millar de millones en dinero, sin hacer fructificar ese capital de ninguna manera, ni tomarse otro trabajo que el de ir sacando las monedas de la caja en que las guardase, habría podido gastar un franco por minuto, o sea 60 francos por hora, o 1,440 por día, o 518,400 francos por año, hasta el fin del siglo diecinueve, hasta terminar el año 1839, para decirlo exactamente.

Si con un millar de millones de francos se hiciese un solo bloque de oro, ese bloque pesaría, en números redondos, 322,500 kilos, y tendría un volumen de 17 metros cúbicos. Para transportarlo se necesitaría un tren de 24 vagones y 400 metros de largo.

Colocados en una sola fila, y sin la menor solución de continuidad, las monedas de 20 francos que habría que reunir para completar la suma de un millar de millones, formarían una línea de 11,050 kilómetros, o sea la distancia que hay de París a Cannes, por Dijon, Lyon y Marsella.

Poniendo esas monedas una sobre otra en una sola pila, llegarían a una altura de 33,000 metros ¡de siete u ocho veces la del Mont Blanc!

¡Y pensar que en esta guerra se han gastado por centenas los millares de millones...!

SOBRE LA DICTADURA PROLETARIA

"Señor F. Geyser, diputado al Reichstag. — Berlín. — Muy honorable señor:

"En los telegramas de la prensa he visto un breve resumen del reportaje que se os hizo últimamente en Berlín. Según esa información, habéis declarado que el régimen del Soviet triunfará en Alemania de manera inquebrantable, porque contará con una sólida organización industrial, lo que no se verifica en Rusia. Y tenéis plena confianza en que pronto se verá prevalecer, en vuestro país, la dictadura del proletariado, creyendo aún que sólo se conseguiría precipitar ese acontecimiento inevitable, si llegara a producirse una reacción monárquica.

"Permitidme que os haga algunas observaciones respecto de vuestras ideas. Os diré, desde luego, que reconozco que os anima generoso espíritu, puesto que deseáis, de todo corazón, no sólo el bienestar del proletariado alemán, sino también del proletariado universal. Tendéis, en una palabra, ardientemente hacia la completa abolición de la miseria sobre el planeta. Ahora bien, para realizar ese gran propósito, me parece que el socialismo necesita inspirarse a fondo en la Religión de la Humanidad. Entonces podría obtener una gloriosa victoria, haciendo reinar en todas partes la felicidad altruista.

"Tocante a la dictadura del proletariado, estimo que ese concepto no es sociológicamente exacto. El implica más bien un noble paralogismo que procede de un vivo interés por el feliz destino de los obreros. En efecto, el proletariado no puede gobernar, aunque deba por cierto influir sobre la marcha sociocrática del gobierno, como verdadera opinión pública, lo que supone naturalmente su adhesión previa a la doctrina orgánica, en que el amor, el orden y el progreso se hallan combinados en forma indisoluble. Sólo así habrá de verse prosperar siempre, en el mundo entero, una civilización armónica.

"El pueblo elemán está, sin duda, llamado a contribuir altamente a la regeneración normal, con la ayuda de la santa fe demostrable. Pero antes le corresponde saber purificarse del orgullo conquistador que lo ha mantenido largo tiempo en rumbo erróneo; ¡Qué inmortal lección le dejó, a ese respecto, vuestro inolvidable correligionario, el ilustre Bebel, que tan fervorosos llamamientos hizo, en 1871, para evitar la anexión de la Alsacia y la Lorena, sin que fuera escuchado. De esa deplorable anexión provino, en el fondo, el reciente cataclismo. Y en medio de semejante catástrofe, es todavía otro de vuestros correligionarios, el abnegado Haase, tan injustamente muerto, quien abogó, con bello coraje, por una paz sin conquistas, a pesar del ciego apasionamiento general. Esos dos solos casos bastarían para darle al socialismo alemán una tradición memorable en favor de la sublime concordia terrestre, que debe triunfar al fin eternamente.

"Salud y Fraternidad. — Juan Enrique [illegible]arrigue".

IMPRENTA
Véndese la Imprenta
"ESPAÑA EDITORIAL"
Moneda 843, entre Estado y San Antonio
Maquinarias completas y Taller de Fotograbado.
889-D-11

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa
Se Trasladó a Merced 629
Consultas 2 a 4

Remate de Mercaderías en la Aduana de Valparaiso
La "CAJA COMERCIAL" (Crédito & Trámites de Aduana), avisa al comercio que ya están a su disposición en su oficina
Calle de Morandé N.o 237
las listas oficiales de las mercaderías que serán subastadas el día Sábado 20 del presente mes.
Santiago, 9 de Diciembre de 1919.
EL AGENTE.

FRAGUAS
PORTATILES DE VENTILADOR
Y herramientas para herreros de todas clases ofrece:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

Automovilistas

La excelencia en alto grado es la que distingue a los acreditados

NEUMATICOS

Vacuum-Cup

Al adoptarlos, Ud. adquiere lo mejor que se puede desear, hechos para rendir buen servicio, aseguran en todo momento contra posibles accidentes, debido a su cubierta provista de ventosas.

PIDALOS A

Morrison & Co.

AHUMADA 65 - 77

CASILLA 212

SANTIAGO

Casa inglesa

necesita señorita cajera y otra para la venta. Prefiérese con conocimiento del inglés.

Dirigirse por carta a

S. L.

CASILLA 1161

875-11

Joven

casado, ofrécese para administrar industria o bodega de frutos del país, dentro o fuera de Santiago. Informes muy buenos; da garantía. Indicar ofertas a E. Mc. L., Correo 5, Santiago.

14-D

Dactilógrafa

taquígrafa francesa, o que sepa muy bien el francés y el castellano, se necesita urgentemente, con buenas recomendaciones.

Dirigirse a

Casilla 43-D
Santiago

11-D.

Jersey de lana

Para trajes de señora

Por cortes y por metro realiza

29 Galería Alessandri 29

12-D.

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de prendas de vestuario y equipo, las que se abrirán en las oficinas de la Dirección General, Delicias N.o 233, el 15 del presente, a las 2½ P. M., donde se pueden consultar las bases.

Santiago, 8 de Diciembre de 1919.

14-D

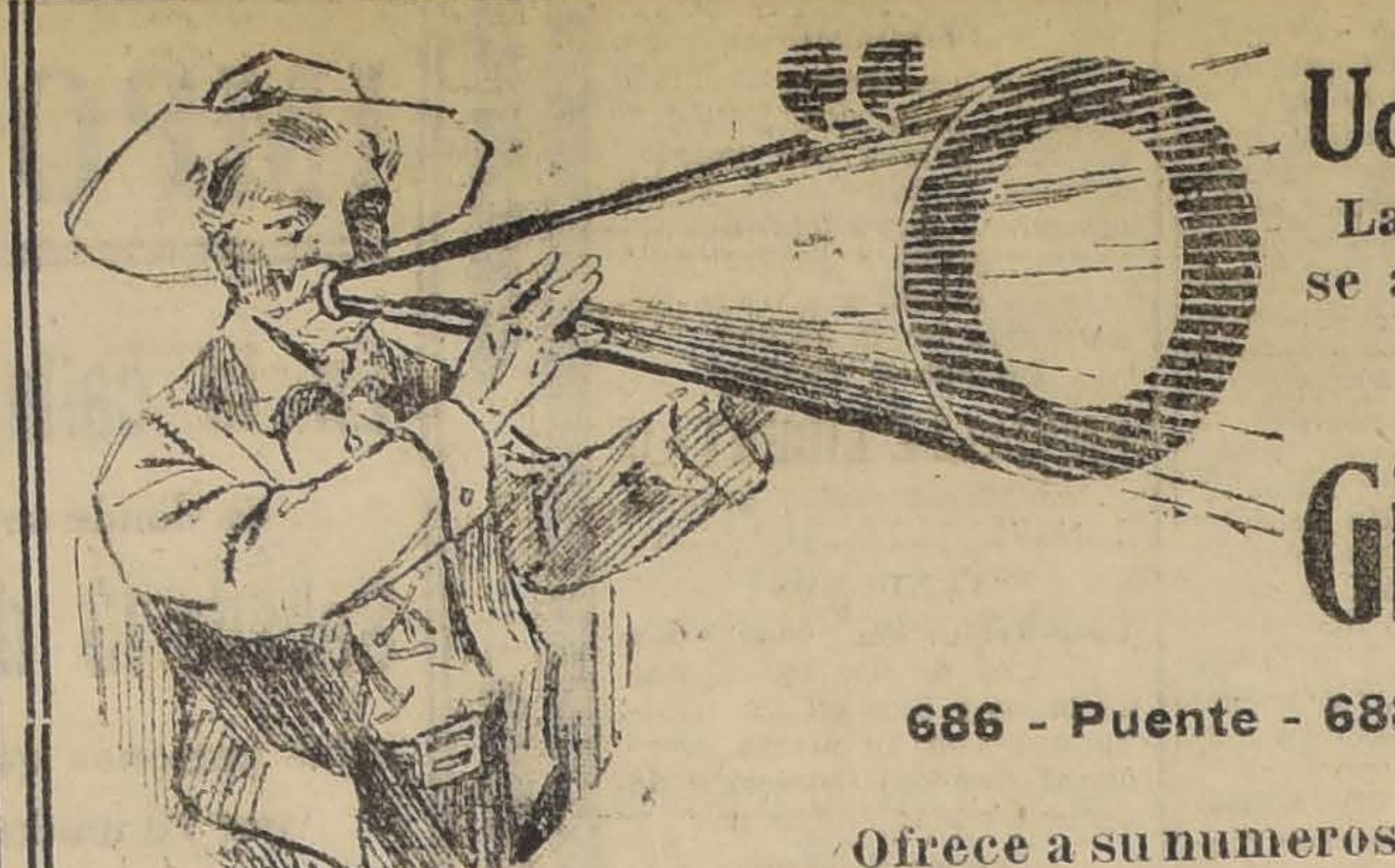

Ud. no debe olvidarlo....

Las fiestas de Navidad y Año Nuevo se aproximan.

CASA

Giordano y Cía.

686 - Puente - 688 y 692, casi esquina Rosas

Ofrece a su numerosa clientela, surtidos completos de artículos muy necesarios en estas fiestas, y

COMO SIEMPRE A MITAD DE PRECIO

VI-SI-TE-NOS

Cajon N.o 1, contiene:

1 Botella Oporto Fino.
3 Latas Pate de Foie.
2 Latas Dulce Duraznos.
1 Botella Coñac Fino.
2 Tarros Salmón Rosado.
2 Latas Dulce Membrillo.
1 Lata Gelatina de Ave.
3 Paquetes Galletas M. Kay.
1 Kilo Queso Mantecoso.
1 Tarro Miel de Palma.
2 Panes Chocolate Giossia.

$ 19.55

Cajón N.o 2, contiene:

1 Botella Oporto Fino.
1 Botella Vino Málaga.
1 Botela Pisco Especial.
1 Botella Jerez.
6 Latas Pate de Foie.
4 Tarros Dulce Duraznos.
1 Kilo Queso Mantecoso.
2 Latas Miel de Palma.
2 Latas Gelatina de Ave.
2 Tarros Salmón Colorado.
1 Caja Sardinas Especiales.
1 Lata Pasta Anchoas.
1 Lata Ostiones.
1 Botella Sidra.
1 Botella Vino Tinto Esp.
1 Botella Vino Blanco Esp.
3 Latas Dulce de Membrillo.
2 Paquetes Galletas Mac-Kay.

$ 37.75

Cajón N.o 3, contiene:

1 Botella Champaña Roederer.
1 Botella Vino Málaga.
1 Botella Pisco Especial.
1 Botella Oporto.
1 Botella Jerez.
4 Botellas Vino Tinto Esp.
1 Lata Galletas Obleas.
1 Kilo Queso Mantecoso.
6 Latas Pate de Foie.
2 Latas Miel de Palma.
6 Latas Dulce Duraznos.
2 Latas Gelatina Ave.
2 Latas Salmón Colorado.
2 Latas Pasta Anchoas.
2 Latas Ostiones.
6 Paquetes Galletas Mac-Kay.
1 Lata Lengua Cordero.
2 Latas Lengua de Chancho.
2 Latas Sardinas Exquises.

$ 75.85

El 15 de Diciembre

Se abrirá el

CASINO Y BALNEARIO

LLOLLEO

Baños calientes. Almuerzo, Comida, Lunch. Pastelería, etc.

Atención esmerada.

14-D

Fábrica de Puertas, Ventanas, Galerías

Y PERSIANAS DE TODAS CLASES

GRAN EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA, OFRECE:

La República

DESVIO, BARRACA Y FABRICA. — 717 - REPUBLICA - 717
ESQUINA DOMEYKO

Puertas una hoja tablero y ⅛ cuerpo, desde.. .. .. $ 18.00
50,000 Listones para parquets, zócalo, piso y cielo.

Carpinteros: Completo surtido en batientes, peinazos, palillos y molduras. Correderas para mesas, escopleaduras para persianas.

EN TORNEOS: Completo surtido en patas para mesas, balaustros de escalas, mangos para plumeros y se hace toda clase de trabajos.

Despacho rápido a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carros completos desde mi DESVIO ESCOBEDO.

BASAS DE PIEDRA

Casilla 3081. — Teléfono Inglés 182, Parque.

MANUEL ESCOBEDO M.

11-D

Viña Errázuriz Panquehue

Depósito de Santiago: **Santa Rosa 835**

Teléfono 164, Matadero

Reparto a domicilio, a los siguientes precios:

Por chuicos		POR BOTELLAS, DEVOLVIENDO LA BOTELLA	
Burdeos..	$ 8.50	Burdeos..	$ 0.65
Pinot..	$ 10.00	Medoc..	$ 0.85
Medoc..	$ 14.00	Blanco especial.. ..	$ 0.85
Blanco..	$ 10.00	Corriente tipo Pinot	$ 1.50
		Pinot especial.... ..	$ 1.80

NOTA.—Exíjase el chuico lacrado y con el sello de la Viña.

SANTA ROSA 835 — TELEFONO 164, MATADERO

POR AUSENTARSE A LOS ESTADOS UNIDOS

SE VENDE UN AUTO STUDEBAKER

Coupé Landaulet, nueve meses de uso. Carrocería muy elegante, en perfecta condición.

Tratar: con W. D. ROBBINS,

Embajada Americana, Delicias 1602

De 10½ a 12½.

MARMOLERIA

"BOTTINELLI"

CIENFUEGOS, 67 :-: TELEFONO, 683

Especialidad en: Altares, Mausoleos, Gradas
Pisos y Mármoles Importados para Muebles
Precios sin competencia -- Trabajo rápido

Ferrocarril Trasandino de Chile

SERVICIO DE TRENES DIRECTOS DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Para itinerarios, tarifas e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 291
SANTIAGO

Teléfono Inglés 695
Casilla 198

W. WILSON BRIDGE
Agente

CURA RADICALMENTE

Eczema, agudo o crónico, sarpullidos, acné, sarna, espinillas, manchas rojas de la nariz y de la cara y toda clase de afecciones de la piel, la

POMADA ECZEMATICA

Exíjase Laboratorio Exelsior.
Preparación científica y de resultados sorprendentes.
En venta: **DAUBE y Co., y Boticas surtidas.**

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coronel

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 18 de este mes, ambos inclusives.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1919.

EL GERENTE.

Compañía de Lota y Coronel

Junta General Extraordinaria

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 18 de Diciembre en curso, a las 3 P. M., en el local de la Compañía, Blanco N.o 749, para tratar de una negociación proyectada con la Compañía Carbonífera Los Ríos de Curanilahue, del aumento de capital y reforma de los artículos 4.o, 11.o, inciso 2.o del N.o 9, de los artículos 17 y 23 de los Estatutos.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

En conformidad al Art. 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 16 de Diciembre de 1919, a las 16 horas (4 P. M.), en la oficina de la gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 16 de Diciembre de 1919, inclusives.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

ENRIQUE MARTINEZ M.,
Director-Gerente

16-D.

SOCIEDAD

Empresa de Estaño de ARACA

DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente, se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 del corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

26-D.

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General [illegible]traordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre pró[illegible] pasado, y para los efectos del aumento del capital del Ba[illegible] el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá ce[illegible]do desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General [illegible]traordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre pró[illegible]mo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los [illegible] comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el [illegible] o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la [illegible]va emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada [illegible] de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero pró[illegible]mo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuer[illegible] del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

Cía DE EMBARQUES Y TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

BLANCO 1242. — VALPARAISO — CASILLA 1491

EMBARQUES Y DESEMBARQUES

Despachos de Aduana.—Rapidez, atención, economía

DIRECCION TELEGRAFICA: "COEMBAR"

C. S. A. V. COMPANIA SUDAMERICANA DE VAP

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA [illegible] CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 17 de DICIEMBRE, A LAS [illegible] HORAS.

VAPOR "HUASCO"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 31 de DICIEMBRE, A LAS [illegible] HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, AR[illegible] MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, [illegible] garán después de atravesar el CANAL EL 31 DE DICIEMBRE [illegible] 14 DE ENERO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE [illegible] y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE [illegible] REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, [illegible] YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con [illegible] vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes [illegible]cionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, a las [illegible] y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "MAIPO"

Capitán Oyarzún, saldrá para PIMENTEL e intermedios EL SAB[illegible] **13 DE DICIEMBRE, A LAS 16 HORAS** con escalas en COQ[illegible] Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, To[illegible] IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, [illegible] Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, [illegible] bote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.
SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos N.o 946; [illegible] Villalonga, Agustinas N.o 840 y Compañía Transportes Unidos, [illegible] esquina de Estado

ONTERDPLAZA
Gerente

Compañía Estañífera DE LLALLAGUA

DIVIDENDO N.o 31

Desde el 16 del prese[illegible] mes se repartirá a los [illegible] ñores Accionistas, dividen[illegible] de UNA LIBRA ESTERL[illegible] NA por acción, en la for[illegible] de costumbre.

A los accionistas de V[illegible] paraíso les será pagado [illegible] el Banco de Chile, en di[illegible] puerto, desde el 16 de [illegible] ciembre hasta el 27 del [illegible] mo mes, inclusives.

El Registro de Accion[illegible] tas permanecerá cerra[illegible] desde el 9 a las 4 de la t[illegible] de hasta el 16 del prese[illegible] inclusive.

Santiago, 4 de Diciem[illegible] de 1919.

EL GERENTE

Formación de Soci[illegible]

EXTRACTO

Certifico: Que por es[illegible] otorgada ante mí, con es[illegible] cha, los señores Santiago [illegible] Eastman y don Fernando [illegible] Peña, han formado una so[illegible] comercial colectiva para e[illegible] el negocio de vinos deno[illegible] "Viña San Valentín", ubic[illegible] Avenida Las Quintas 120 [illegible] ciudad, que adquirieron po[illegible] pra a don Carlos Pérez Pe[illegible] escritura, también ante mí, [illegible] ta misma fecha. La razón [illegible] ma social será "Pérez Eas[illegible] Cía.", de la cual tendrá la [illegible] nistración y uso don Fer[illegible] Pérez Peña.

El capital social es la su[illegible] cien mil pesos, aportados [illegible] partes iguales, en merca[illegible] útiles, enseres, instalaciones [illegible] activo y pasivo del negoc[illegible] se va a explotar. La durac[illegible] la Sociedad será de cinco [illegible] contar desde el 1.o de Ju[illegible] presente año. El domicilio [illegible] Sociedad es la ciudad de [illegible] go.

Santiago, a 27 de Nov[illegible] de 1919.

F. ERRAZURIZ TA[illegible]

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El secretario de la Embajada de Estados Unidos ante nuestro Gobierno, señor Wanen Délano Robbins, señora Bruyns de Robbins y familia, regresarán a Estados Unidos en el vapor "Orcoma", el 22 del presente.

—En la combinación internacional de hoy, llegará a ésta procedente de Europa, el secretario de la Legación de Chile en España, señor Diego De Castro Ortúzar.

PRO-HUERFANOS DE LOS IMPERIOS CENTRALES.—

Hoy a las 9 de la noche se efectuará en el Teatro Unión Central el concierto que a beneficio del Comité Pro-Huérfanos de los Imperios Centrales dedica el distinguido concertista de violín, señor Karel Havlicek.

Los palcos para este recital han sido colocados casi todos y se espera tener una sala muy concurrida.

Las localidades se venden hoy día en la Casa Otto Becker y en la noche en la boletería.

CLUB DE SEÑORAS.—

Como está anunciado, esta tarde, a las 6.30, se representará la obra de Víctor Hugo "María Tudor", interpretada por la señora Sara Ortúzar Petit. "Sin palabras" de los Alvarez Quintero, será también puesta en escena por la señorita Magdalena Petit, Sara Manterola, los señores Infante y Frontaura.

A juzgar por la demanda de localidades, el teatro del Club, se verá hoy muy concurrido.

EL SEÑOR RICARDO VERGARA MONTT.—

En su fundo San Javier, en Bulnes, ha dejado de existir este distinguido caballero, vinculado a respetables familias de nuestra sociedad.

Sus condiciones de inteligencia y laboriosidad le valieron sinceras muestras de estimación, alcanzando un señalado prestigio en la agricultura, ramo al que dedicó sus actividades.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, privadamente.

PARTES DE MATRIMONIO. —

Circula el siguiente parte:

"Carlos Edo. Justiniano y María F. Estivill de Justiniano participan a Ud. el matrimonio de su hija Laura con el señor Manuel Barahona Vargas y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los RR. PP. Franceses el 21 del presente a las 11 1|2 horas. —Santiago, Diciembre de 1919".

MATRIMONIOS.—

El Domingo próximo, será bendecido en la Capilla de los Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Esther García Velasco, con el señor Gonzalo Sotomayor Neuhaus.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señorita Ida Mancilla Espinosa.

Dotada de grandes virtudes, inteligente y de caracter bondadoso, la señorita Mancilla muere a la edad de dieciocho años, dejando en cuantos la conocieron el recuerdo de sus bellas cualidades y un vivo sentimiento de dolor.

Sus funerales se efectuarán hoy.

LA SEÑORA BLANCA NEIRA DE GALLARDO.—

En Valparaíso ha dejado de existir ayer, esta distinguida señora, cuyo sensible desaparecimiento afecta a un hogar joven para el cual, los afectos y sentimientos de la madre constituyen por tantos conceptos el más vivo y grato ideal. Víctima de una dolencia grave, ha fallecido ayer después de soportarla por largo tiempo con heroica resignación.

Su desaparecimiento ha de producir, sin duda, entre sus relaciones, un hondo sentimiento de pesar.

Sus restos mortales serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico, en la mañana de hoy Jueves.

COMIDAS.—

El Sábado seis del presente un grupo de sportman socios del Club Sector Santiago, ofrecieron una comida en el Restaurant de Apoquindo al señor Luis Medina Mesa, con motivo de su próximo matrimonio.

EL SEÑOR LUIS DONOSO CONCHA.—

Ayer falleció en Talca, a cuya sociedad estaba intensamente vinculado, por los lazos de amistad y parentesco, el distinguido caballero señor Luis Donoso Concha.

Pertenecientes a antiguas y distinguidas familias, estaba dotado de un noble corazón que le atraían la estimación general y que lo impulsó siempre a ayudar con mano generosa y sin ostentación al desheredado de la fortuna.

Su fallecimiento constituye un justo motivo de pesar para esa sociedad que lo contaba entre sus miembros más queridos y respetados.

TE.—

Mr. y Mrs. Labs, ofrecerán el Domingo próximo un té pic - nick a un grupo de sus relaciones en su residencia de Puente Alto.

ENSAYO.—

Se nos pide avisar a las señoras y señoritas que forman parte del coro de la misa de la señorita Marta Canales, que hoy Jueves a las 5 P. M., habrá ensayo en Rosas 1367.

RIFA.—

La rifa organizada por la Conferencia de señoras de San Francisco Solano, se efectuó, como estaba anunciado, y salió premiado el N.o 101, que pertenece a la señora Manuela Freire de Fuenzalida.

FIESTA DE CARIDAD.—

La fiesta hípica - sportiva que el Santiago Polo Club, había ofrecido a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres, y que hubo de postergarse, se llevará a cabo este Sábado en la cancha del Club de Polo, en el Club Hípico.

El programa consistirá en variados e interesantes números, en los cuales tomarán parte jinetes del Polo Cub, de la Escuela de Caballería, de los cuerpos montados y de todos los clubs de paperchase.

Las familias que asistan no sólo disfrutarán de una tarde agradable al aire libre sino que tendrán también la satisfacción de haber ayudado con el valor de sus entradas a la Liga de Estudiantes Pobres.

ENFERMOS.—

Ha sido operado de apendicitis el niño Horacio Gutiérrez Novoa, hijo del coronel señor Gutiérrez.

—Continúa delicado de salud, el señor Domingo Víctor Santa María.

Las canas.—Su tratamiento sin teñirlas

He tenido oportunidad de observar el proceso de muchas tentativas para ocultar las canas por parte de numerosas personas empeñadas en ello. Algunos experimentos han sido irrisorios, otros francamente desastrosos hasta ocasionar la caída del cabello, y bien pocos dieron resultado. Por mi parte, cuando llegue el período de encanecimiento de mis cabellos, creo que no me opondré a este accidente natural de la vida, pero si tuviese alguna intención de evitarlo, recurriría sin duda a una vieja fórmula usada por nuestros antepasados, vale decir, por varias generaciones, y aunque sencilla, es probablemente la que más asegura el objeto deseado, sin dañar la vitalidad del cabello. Consiste en mezclar dos onzas de tamalite concentrada con tres onzas de bayrhum, loción que luego se aplica a las canas por medio de una esponjita. He observado en muchas personas que han puesto en práctica el procedimiento, cómo el cabello vuelve a su color primitivo, paulatinamente y de acuerdo con la naturaleza.

EXPOSICION ANUAL DE BELLAS ARTES.—

Circula la siguiente invitación: "El presidente de la Comisión de Bellas Artes, tiene el honor de invitar a Ud... a la clausura del Salón Oficial del presente año, y a la repartición de premios a los artistas exponentes, que se efectuará el Domingo 14 del actual, a las 5.30 P. M., con asistencia del señor Ministro de Instrucción Pública".

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo Enrique de Matta, hijo de don Asencio de Matta y de la señora Robertina C. de Matta.

VIAJEROS.—

—Han llegado de La Serena, la señora Clara Aguirre v. de Mery y la señorita Manuela Mery Toro.

—Ayer se dirigió a su fundo San León de Nos, la familia Silva Ahumada.

IN MEMORIAM.—

—Mañana, primer aniversario de la muerte de la señora Luisa M. de Corcelles, se oficiará una misa en la iglesia del Corazón de María, a las 8 A. M.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El Sábado próximo se llevará a efecto en el Restaurant de la Quinta Normal, la comida ofrecida en honor del señor Guillermo Matte, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Richmond Bar.

Consejos de la Contesse Ivon

EL CINE ALHAMBRA.—

Este elegante teatro continúa siendo el favorito del público, pues noche a noche se ve lleno por lo más distinguido de nuestra sociedad. Esta predilección no corresponde a un capricho o espíritu de moda, sino que es la consecuencia lógica de los esfuerzos que realiza la Empresa para dar un espectáculo digno de su selecto público: los estrenos de películas se suceden diariamente, sobrepasando al interés y al mérito de cada una, que se encuentra superior a las ya vistas.

A esta cautivante variedad de películas, de temas siempre palpitantes de interés y de alta moralidad, une la atracción de la magnífica orquesta que dirige el célebre concertista Américo Tritini, conjunto que no es superado por ningún otro de la capital.

Hoy Jueves se dará una función especial de gala, a beneficio del personal del teatro, con el estreno de "La mujer tigre", cuya protagonista es Theda Bara. Mañana Viernes de moda se estrenará "El sacrificio de una modelo", sensacional película que desenvuelve un drama social de gran transcendencia, cuya protagonista es Evelyn Nesbit.

LA ELEGANCIA EN EL CALZADO.—

Con las modas actuales de faldas tan cortas y estrechas, el calzado tiene una importancia muy considerable, como complemento de la toilette femenina, pues es tan visible y llama tanto la atención como el sombrero; por otra parte, las damas de nuestro sociedad tienen un motivo especialísimo para calzarse bien: debe hacérsele este honor a su breve y hermoso pie. Es, pues, indispensable elegir un calzado que diseñe el pie en forma irreprochable, haciendo resaltar todas las bellezas de sus líneas; además debe ser confeccionado con materiales de primera clase y en armonía con el traje.

La **Casa Gath y Chaves** importa especialmente el calzado **Hanan**, que es el preferido por nuestras elegantes, porque reune en sí todas las buenas cualidades indicadas: hay un tipo especial en blanco, que estará en gran boga para la próxima estación veraniega.

CONSERVACION DEL CUTIS.—

Hay infinitas preparaciones preconizadas con este objeto, pero muy pocas son verdaderamente buenas y están prestigiadas por la autoridad de un doctor. Entre éstas se destaca **la Crema del Doctor Moore**, que prepara y vende la **Botica Italiana, Huérfanos 1020.** Como todo el mundo lo sabe, el doctor Moore es la más alta autoridad nacional en afecciones cutáneas, y su fama da, por consiguiente, plena garantía de bondad y eficacia a esta preparación.

OBJETOS PARA REGALOS. —

La proximidad de Pascua y Año Nuevo, trae preocupados a todos en busca de objetos para obsequiar. Es muy conveniente en estos casos, adoptar el sistema inglés de hacer regalos de valor real o de utilidad práctica como son las alhajas, obras de arte, plaquees, que siempre son recibidos con singular agrado.

La Joyería A. Godart, Ahumada N.o 259, ofrece un bellísimo y variado surtido de todos estos artículos y especialmente llamamos la atención hacia los relojes para viajes, que son muy oportunos en esta estación.

EN LA COMEDIA.—

Tal como lo preveíamos, la Empresa del Teatro Comedia ha obtenido un éxito extraordinario con la Compañía de Dramas y Comedias de Antonia Plana, que ha superado a las mejores temporadas de las compañías que han actuado hasta ahora. El teatro se llena de bote a bote en cada función, con lo más selecto de nuestro mundo social, que con su permanencia y aplausos premian la brillante actuación de la Compañía, que por su parte se esmera en dar las mejores obras de su repertorio.

El estreno de "La casa de la Troya" fué un éxito, mayor si cabe, que los obtenidos anteriormente con otros estrenos; es una pieza fina y culta, de gusto muy delicado, cual corresponde a nuestra sociedad.

Mañana habrá dos estrenos: "La Primavera de la vida", una de las obras predilectas de Antonia Plana, en la cual desarrolla sus mejores dotes de gran artista, y "Cobardías", la obra que ha dado más fama y dinero a Linares Rivas. El Sábado, como de costumbre, habrá matinée inglesa, a las 5. El Domingo habrá vermouth social a las 6 1|4.

CIRCO.—

El Viernes 19, se estrenará en el cómodo y bien conocido Pabellón Delicias una compañía de circo, cuyo conjunto tendrá tan buena acogida como la última compañía que actuó en él.

Trae un programa muy variado, con buenos artistas y con espectáculos nuevos.

COMTESSE IVON.

VERANEANTES

Si quieren tener sus quintas bien elegantes acudan a comprar muebles finos al la qué, que les causará alegría y placer, en la importante fábrica

LA IBERO-AMERICANA
Villavicencio 842
CASILLA 3145

GRAN LIQUIDACION
— DE —
MUEBLES
— Y —
CATRES DE BRONCE
PRECIOS REBAJADOS POR
ENTREGA DEL LOCAL
CASA BRESCIANI
ESTADO 93
14-D

Gran Rodeo de Beneficencia

Los días 25 y 26 del presente tendrá lugar en el local especial del pueblo de Maipo, un gran rodeo a beneficio de los dispensarios médicos de la Municipalidad de Hospital y del Hospital de Maipo, amenizado con una banda de músicos.

Se desarrollará un interesante programa, con:
Corrida de vacas, con premios,
Corrida de vacas, de apuestas,
Topeaduras, de apuestas,
Toreaduras y ensilladuras de toros, de **Aculeo.**

A la llegada de los trenes a la estación de Buin, habrá carruajes y tranvías que transportarán a los pasajeros hasta la puerta misma del local del rodeo en Maipo.

25-D

TERMAS CAUQUENES - RANCAGUA

Las más famosas por sus aguas minerales y por su aire puro de montaña.

Anemia, Clorosis, Reumatismo, Neurastenia, Riñones
Hotel de primer orden
Asistencia médica permanente

Trenes diarios desde Rancagua hasta las mismas Termas por el ferrocarril de la Braden Copper Co., que combinan con el ordinario de la mañana.

Puede solicitarse el envío de automóviles a Rancagua y los turistas cuentan con un camino espléndido por la Cuesta de Chada y el camino de Los Lirios, recientemente arreglado para autos.

Dr. PEDRO VERGARA DROGUETT.

Agentes en Santiago:
SPENCER & WATERS, HUERFANOS 946.
7-D.

Azúcar Viña F. J. R.
Azúcar Gr. blanca peruana
Azúcar en cajas J. H. S.
OFRECEN, ENTRECA INMEDIATA
HÖRMANN & Cía.
BANDERA, 559
19-D.

Crema del Harem
No necesita recomendacion especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen á todo el mundo, que no hay preparacion que la iguala

Artículos de Estación en "Confección y Bonetería de Niños"

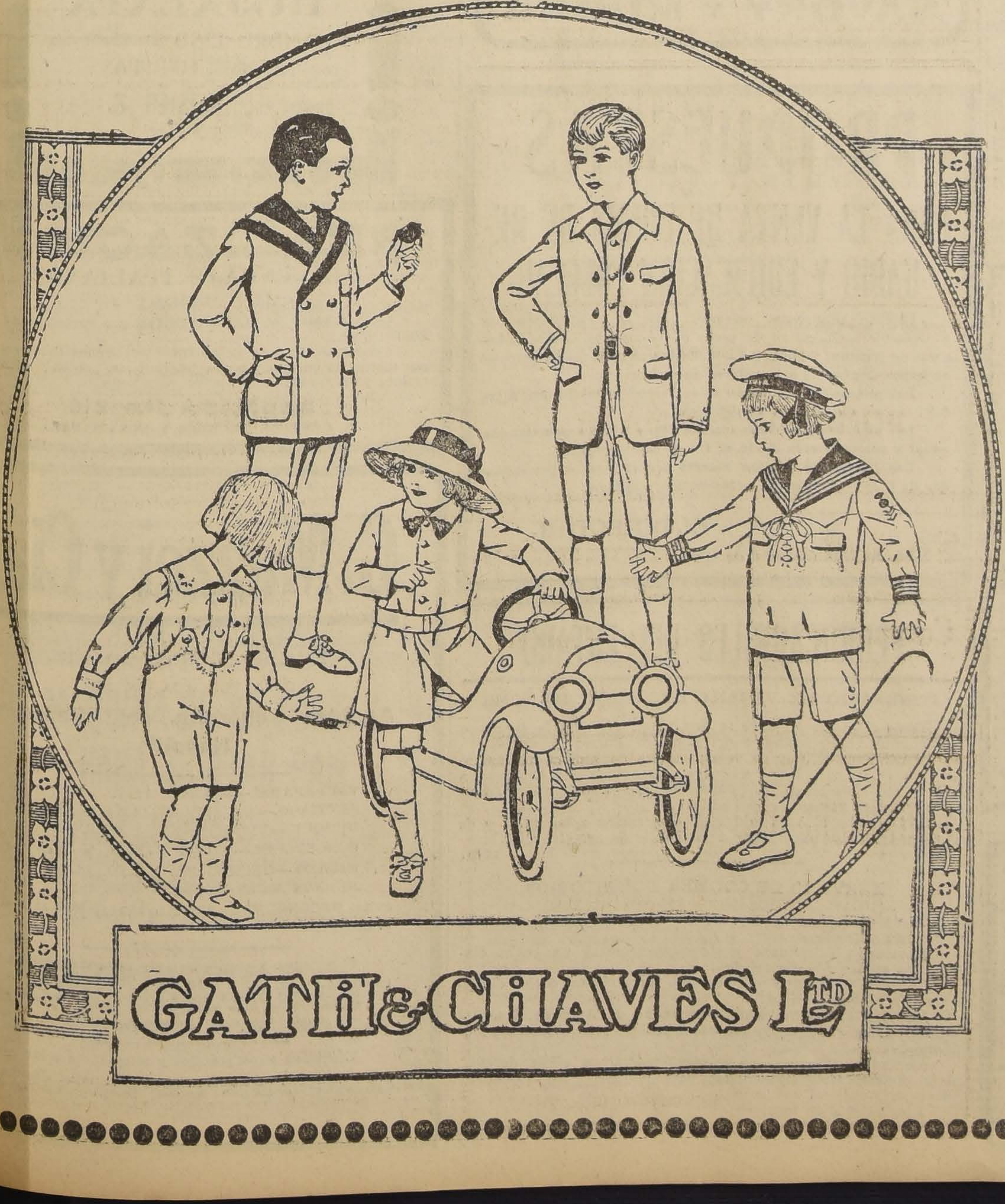

Atención preferente y esmero minucioso presta siempre **GATH & CHAVES** a las modas infantiles; por eso sus confecciones se distinguen por su buen gusto y elegancia de modelos.

Al mismo tiempo que un rico surtido de ropa interior, de lo más apropiado para la actual estación, **GATH & CHAVES** presenta un conjunto de trajes en diversos estilo, todos de última moda, en calidades sobresalientes y a **PRECIOS MUY EQUITATIVOS**

EN "CONFECCION NIÑOS":

TRAJE BLUSA RUSA en brin fantasía, modelo reclame, muy práctico para colegiales y uso diario, para años 3 a 13, desde..	$	7.50
ELEGANTE TRAJECITO MARINERO, confeccionado en brin mil rayas, para años 2 a 11, desde..	$	13.50
TRAJE HOLANDES, en fina galatea inglesa, distintos rayados, muy práctico para años 2 a 7, desde..	$	19.50
BONITO TRAJE CAZADOR, en brin granité blanco, artículo práctico y elegante, para años 5 a 14, desde..	$	23.00
TRAJE VESTON PARA NIÑO, en buen brin rayado fantasía, corte de moda, terminación perfecta, para años 8 a 15, desde..	$	33.00
TRAJE SAQUITO MARINO, confeccionado en rico brin blanco medio hilo, modelo muy distinguido y de esmerada terminación, para años 3 a 10, desde..	$	33.50
AMBO PARA JOVEN, en rico brin fantasía, corte irreprochable de esmerada terminación, para años de 13 a 17, a..	$	38.50
TRAJE MARINERO, en rica sarga azul de pura lana, doble cuello y puños en piel de color, para años, 2 a 11, desde..	$	39.50

Extenso y variado surtido en trajes para niños y jóvenes, en gabardinas, sargas, sedas, géneros de hilo y en casimires lisos y de fantasía, de pura lana.

EN "BONETERIA DE NIÑOS":

CAMISAS sin tira, en céfiro fantasía, medidas 25 al 32, a..	$	[illegible].75
CAMISAS sin tira, en bramante blanco, medidas 25 al 32..	$	3.95
CAMISAS DE NOCHE, modelo japonés, en bramante blanco, con adornos de céfiro, para años 2 a 16..	$	5.95
CALZONCILLOS en bramante blanco (reforzados) para jóvenes de 12 a 16 años **$ 3.65**; para niños de 6 a 10 años, **$ 3.25**; de 2 a 5..	$	2.60
DELANTALES en bramante blanco, modelo a tablones, **$ 7.75, 7.00, 6.50** y..	$	6.00
CALZONCILLOS de baño, a **$ 2.80, 2.65, 2.50** y..	$	2.35
COMBINACIONES DE BAÑO, sin mangas, a **$ 6 50, 6.25, 5.95, 5.60** y..	$	5.25
SALIDAS DE BAÑO, en inmejorable género esponja, a **$ 29.50** y..	$	24.50
ZAPATILLAS para baño, a **$ 7.25, 6.45** y..	$	5.25
SOMBREROS de paja, diversidad de modelos, a **$12.50, 11.50, 10.95, 7.95** y..	$	6.95
GORRAS MARINERO, en piqué blanco, a **$ 7.95** y..	$	6.25
SOMBREROS DE BRIN blanco, especiales para playa, a..	$	6.95
BOLERITOS EN PIQUE blanco, para años 2 a 4, a..	$	4.50
CHUPALLAS DE JUNCO, para campo, a..	$	2.50

LINGUE

Seco de uno y dos años hasta 20 pulgadas de ancho, Ofrecemos por carros y al detalle

ALONSO Y DIEZ

OFICINAS:
DELICIAS 2827
SANTIAGO | PITRUFQUEN

Comerciantes

HOY

Ofrecemos

$ 65.75 los 46 Kilos Azúcar Granulada Blanca 1.a
$ 34.00 los 100 Kilos Frejoles Coscorrones
$ 28.00 los 100 Kilos Frejoles Bayos
$ 29.00 los 100 Kilos Frejoles Pallares
$ 11.80 los 100 Kilos Sal Blanca
$ 170.00 los 46 Kilos Café Tostado
$ 27.50 Cajón Coñac Bandera Chilena
$ 23.00 Resma Papél Imprenta
$ 36.00 Cajón Pimientos Morrones
$ 25.00 Cajón Moztaza Francesa

Antes de hacer sus compras consulte precios a

GIORDANO y Cía.

686 PUENTE 688 y 692

CARRETILLAS

tubulares y de madera y fierro.

BANCOS Y SILLAS

para jardines, ofrecemos a precios baratos.

REALIZAMOS

Clavos rieleros 5|8 y pernos de 5"x1 y 7|8, a $ 1,300 la tonelada.

ROBINOVITCH E HIJOS.

HUERFANOS 2653

Montero, Richarz & Cía.

Morandé 339 :-: Teléfono 1881 :-: Casilla 2926

MALTHOID

El mejor material para techos y único que se garantiza. Precios convenientes. Nos encargamos de construcción de terrazas, techos y pisos.

PINTURAS Y MATERIAL.

11-D

LLEGARON

Cohetes para la Pascua
Medias para la Pascua
Budines para la Pascua
Chocolate Cadbury
Pasas de Corinto
Arenques ahumados de Morton
Salchichas de Oxford.

WEIR & Co.

Casilla 613 - ESTADO 398 - Teléfono 206

SANTIAGO

NECESITAMOS PARA CHACARERIAS

terreno de primer orden, de dos a diez cuadras, hasta tres leguas de Santiago.

MORANDE 339. — CASILLA 2926

Fundición "San Pablo"

OFICINA DE VENTAS:
GALERIA ALESSANDRI 7-A
Teléfono 5119, Central

TALLERES:
BLANCO ENCALADA 3023
Teléfono 94, Estación

REPUESTOS

para segadoras Mc. Cornick, Deering, Emerson, Prensas Whitman, Columbia marco de acero y madera para picadora N.o 12.

OFRECE

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos Autorizados para vender nuestro

CEMENTO:

BALFOUR LYON y Cía., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores OELCKERS y PALMA. — San Diego 2320. — Oficina Central, Huérfanos N.o 1328.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Avenida República 717.
G. LARIOS Y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645. — CASA LARIOS, Delicias 2843. — BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LLOBET LUIS, Morandé 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Morandé 352. — Avenida Yungay 3241. — Vicuña Mackenna esquina Avenida Matta.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería "EL GALLO", San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES Y Cía., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", del señor CECILIO MOLLEDA, Alameda 42, 44 y 46.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa 486-492.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de Cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de $ 21.30 oro los tres sacos, igual a un barril, puesto en cualesquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carro completo es hoy día de $ 20 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fábrica de Cemento de **El Melón** Bandera núm. 185

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por el canon máximun anual que se expresa:

Escuela N.o 32: Radio Manuel Montt, Gorbea, Molina y San Alfonso, canon: $ 7,200.

Escuela N.o 53: Radio Blanco Encalada, Gorbea, Padura y Avenida España, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 69: Radio Recoleta, ambas aceras, entre Avenida Rosario y calle Juárez, canon: $ 5,400.

Escuela N.o 82: Radio Manuel Montt, Grajales, Avenida República y Campo Marte, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 120: Radio San Francisco, San Diego, Victoria y Maule, canon: $ 4,550.

Escuela N.o 125: Radio Santa Isabel, Caupolicán, Avenida Eucaliptus y Avenida Italia, canon $ 6,000.

Escuela N.o 146: Radio Santa Rosa, 10 de Julio, San Francisco y San Carlos, canon: $ 6,000.

Escuela N.o 216: Radio Población Lyon entre la Avenida Unión, Chorrillos, Avenida León y Avenida Recoleta, canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el 19 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

TRUCCION PRIMARIA
EL INSPECTOR GENERAL DE INS

19-D.

FORMA "TITANIC"

Altos: 3½, 4 y 4½ centímetros

DOUBLE WEAR
TRADE MARK
Marca Registrada en Chile

Cuellos Corona

No pierden su forma y son eternos.
Pedirlos en las principales camiserías.
Por mayor:

J. A. BALARI
Casilla 1359, VALPARAISO
Cochrane 580

Nuevo Tratamiento
de las
ENFERMEDADES DE PECHO
agudas ó crónicas

TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, TUBERCULOSIS ESPUTOS DE SANGRE

con

KREOFOS NOVAT

Al por mayor: NOVAT, Farmacéutico, en MACON (Francia)
y en todas las Farmacias.
EXÍJASE LA MARCA

SACOS DE PAPEL

PARA

Almacenes, Dulcerías, Boticas, Etc.

OFRECE:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

(COMPAÑIA COMERCIAL DE NORUEGA)

Tel. Ing. 19-Calle Blanco 1199-Cas. 158

VALPARAISO

LECHE y CACAO

PEPTONIZADOS

La preparación original y muy conocida del Cacao y Leche peptonizados fabricada por los Sres. SAVORY y MOORE, de LONDRES, cuyos suplidos fueron limitados durante la guerra, puede ahora obtenerse otra vez en las Boticas y Almacenes de costumbre.

SAVORY y MOORE

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de $ 1.000,000—un millón de pesos en bonos—destinados a las obras de regadío; y hasta $ 3.000,000—tres millones de pesos—en bonos destinados a la edificación escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 3 P. M., del día Viernes 19 del actual.

Los mencionados bonos son del 7% y 1% de amortización anual y ganan interés desde el 1.o de Enero próximo.

Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500—quinientos pesos—como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, Diciembre 6 de 1919.

19-D

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL DE TOME

Desde el 15 del presente se pondrá en vigencia la siguiente modificación en el itinerario del ramal de Tomé:

El Omnibus N.o 47 de verano saldrá de Chillán diariamente a las 15.45, para llegar a Tomé a las 18.59 y a Concepción a las 20.10. (Combinará, por tanto, con expreso N.o 1 de Alameda los Lunes, Miércoles y Viernes).

El Omnibus N.o 46 saldrá de Concepción a las 15.38 y de Tomé a las 16.47 para llegar a Chillán a las 19.53.

12-D.

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Lunes 15 del actual, se establecerá el siguiente servicio:

Alameda a Talcahuano y vice-versa correrá un coche diariamente en las dos direcciones.

Alameda a Temuco y vice-versa correrá un coche diariamente en ambos sentidos.

Alameda a Valdivia saldrá un coche de Alameda, los días Lunes, Jueves y Viernes y regresará los Miércoles, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno y vice-versa saldrá un coche de Alameda, los días Martes y Sábados para regresar los Lunes Jueves.

Diciembre 4 de 1919.

El Administrador de la 2a Zona

12-D.

EXCURSIONISSTA

-A-

LLOLLEO

La administración del CASINO y BALNEARIO para dar facilidades a su clientela pondrá desde el

25 DEL PRESENTE

los días Domingos y festivos un tren especial hasta la misma playa en combinación, con derecho a almuerzo, baño y lunch caliente, a precios reducidos.

Cada persona tendrá su asiento reservado en el tren como en la mesa. Música.

Los boletos se expenderán hasta las 7 de la tarde en los lugares que se avisarán y los días Domingo en la Estación.

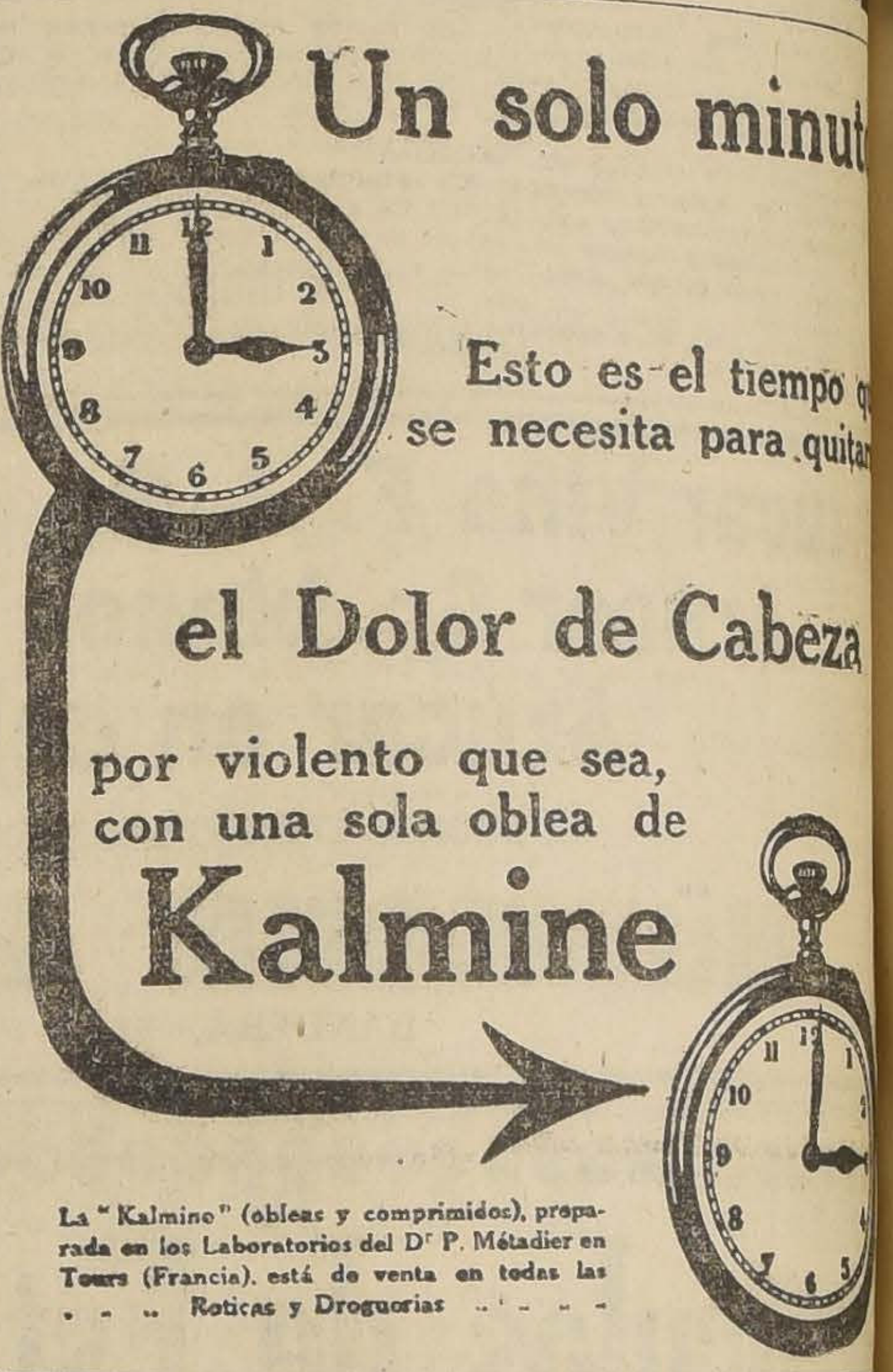

Un solo minut

Esto es el tiempo q
se necesita para quita

el Dolor de Cabeza

por violento que sea, con una sola oblea de

Kalmine

La "Kalmine" (obleas y comprimidos), preparada en los Laboratorios del Dr P. Métadier en Tours (Francia), está de venta en todas las Boticas y Droguerías

---

HOJALATA

ALAMBRE LISO para enfardar pasto
ALAMBRE CON PUAS

Ofrecen: GILDEMEISTER & Co.
VALPARAISO

REALIZACION

"EL ENCAJE ITALIANO"

CALLE AHUMADA 210

Liquida todas las MERCADERIAS por ausentarse su dueño del país.

Aproveche Ud. esta OCASION. Hay buenos Retazos y piezas sueltas de encajes y bordados. Galones, puntos y tules, calcetines para caballeros y medias para señoras.

AHUMADA N.o 210

CASA DE ENCAJES Y NOVEDADES

G. Mazzei y Cía.

Suc. de A. Mazzei y Cía.

CASA FUNDADA EN 1883

Agentes Generales del "Banco di Nápoli"

VALPARAISO.—BLANCO, 1277.
SANTIAGO.—AGUSTINAS, 1041.
IQUIQUE.—VIVAR ESQUINA BOLIVAR.
CONCEPCION.—CALLE RENGO, 659|669.
MILANO.—GIASON DEL MAINO, 10.
BUENOS AIRES.—CORRIENTES, 392 AL 400, esquina RECONQUISTA, 397 AL 399 (frente al Correo principal).

Compramos y vendemos toda clase de monedas extranjeras.

Pagamos los más altos precios para billetes italianos, españoles, franceses y uruguayos.

Vendemos giros postales y telegráficos sobre todas las plazas y pueblos de Argentina, Italia, España y Francia.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

RUMANIA FIRMA LOS TRATADOS DE PAZ CON AUSTRIA Y CON BULGARIA

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LAS MINAS DE CARBON EN LOS ESTADOS UNIDOS QUEDA SOLUCIONADA DEFINITIVAMENTE

Los obreros aceptan las proposiciones del Presidente Wilson, y acuerdan volver inmediatamente al trabajo

El Gobierno británico ordena la clausura de todas las organizaciones sinnfeiners en Irlanda

El Senado mexicano aprueba el proyecto de legislación petrolera propuesto por el Presidente Carranza

El teniente británico Rossmith llega a Australia, consumando el raid aéreo desde Inglaterra

LAS RECIENTES NOTAS DE LA ENTENTE A ALEMANIA

"Esperamos que no se postergará por más tiempo la firma del protocolo y el canje de las ratificaciones"

"La destrucción de la flota en Scapa Flow constituye una violación del armisticio"

PARIS, 10.—La primera de las notas entregadas ayer a la delegación de Alemania, y cuyo texto empezó a ser publicado ayer mismo, concluye así:

"Con referencia al epígrafe del protocolo de 1.o de Noviembre, el Consejo Supremo considera que la firma de este protocolo y el depósito de las ratificaciones determinarán la entrada en vigor del Tratado, y por consiguiente el estado de paz empezará desde ese instante.

"La ejecución de las cláusulas del protocolo son una condición puesta en el Tratado de Paz, cuyo cumplimiento será garantido por las estipulaciones generales que el mismo contiene y también por los métodos ordinarios reconocidos por el Derecho de Gentes hasta la entratada en vigor del Tratado de Paz.

"Recordamos a Alemania, por última vez, que la denunciación del Armisticio bastará para dar a los ejércitos aliados un amplio campo de acción, para tomar todas las medidas militares que se juzguen necesarias.

"En este espíritu, esperamos que no se postergará por más tiempo la firma del protocolo y el canje de las ratificaciones. Salúdamoles, etc..."

La segunda nota empieza así:

"Con fecha 20 de Noviembre último, quisistéis hacernos llegar un memorandum por el cual el Gobierno alemán rehusa satisfacer las proposiciones formuladas por las potencias aliadas y asociadas en las notas enviadas a Alemania con fecha 1.o del mismo mes en razón de la destrucción de la flota alemana, fondeada en Scapa Flow, el 22 de Junio de 1919, y propone someter este asunto al arbitraje.

"El Gobierno alemán, a quien le han sido comunicados los puntos de vista de las potencias aliadas y asociadas desde el 28 de Junio, en notas de esa fecha y del 3 de Setiembre, pretende ahora que la destrucción de la flota no constituye una violación de las obligaciones contraídas por Alemania y que los barcos alemanes destruídos no estaban destinados, en el momento de su destrucción, destinados a ser entregados a los aliados, arguyendo además que su destrucción debería imputarse a las potencias aliadas y asociadas, las cuales, en contradicción con las disposiciones del art. 23 del Armisticio, habían internado dichos barcos no en un puerto neutral sino en un puerto enemigo. Las potencias aliadas y asociadas no pueden ver en el memorandum alemán sino una tentativa muy difícil de explicar el retardo voluntario en hacer entrar en vigor el Tratado para el establecimiento definitivo del estado de paz.

"En la nota del 3 de Setiembre próximo pasado, los Gobiernos aliados y asociados advirtieron que después de haberse impuesto de las declaraciones auténticas del almirante que comandaba la flota alemana destruída, el Gobierno había, por el contrario, hecho presente que no tenía en absoluto la intención de violar las obligaciones contraídas.

"El Gobierno alemán ha reconocido que a él mismo se debe la destrucción de la flota alemana, por el hecho de que el almirante que la comandaba procedió a su destrucción en cumplimiento de órdenes recibidas. Se le ha hecho además, presente que el almirante no ignoraba que las mismas proposiciones alemanas concernientes a la conclusión de la paz preveían que en las reparaciones sería incluída esa flota."

Mas adelante agrega:

"Lo que fué destruído por orden del Gobierno alemán, es precisamente algo que debía ser entregado por Alemania a las potencias aliadas y asociadas.

"Por otra parte, cualquiera que sea la responsabilidad personal del almirante von Reuter y de sus subordinados, ese acto constituye una violación del Armisticio al mismo tiempo que un acto tendiente a anular compromisos aceptados y próximos a ser definitivamente ejecutados."

GRAN BRETAÑA

EL SEÑOR SCIALOIA POSTERGA SU VUELTA A ITALIA

LONDRES 10. —Se anuncia que se llevan a cabo importantes conversaciones, con respecto a la cuestión del Adriático, entre el premier Lloyd George y el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Scialoia, cuyo viaje a Inglaterra ha sido hecho principalmente con el propósito de llegar a una pronta solución.

El señor Scialoia proyectaba irse hoy, pero ha postergado su partida, a causa de la visita de M. Clemenceau, quien se agregará a las conferencias. El resultado de estas negociaciones es esperado con ansiedad en los círculos diplomáticos, que espera que se llegará a un acuerdo.

PROYECTO DE HOME RULE PARA IRLANDA

LONDRES 10. — Lloyd George presentará el Lunes un nuevo proyecto de Home Rule irlandés al Parlamento.

Según "The Daily Mail", este proyecto provee a la creación de dos legisladuras, con un Senado coordinador.

DECLARACION DEL COMITE DE INVESTIGACIONES MEDICAS

acerca de la influenza

LONDRES 10. — Según declaración del Comité de Investigaciones Médicas, los microbios de la influenza tienen un programa regular según el cual recorren ciclos de treinta y tres semanas, por lo que se deduce que debe aparacer nuevamente en Enero y Febrero.

LADY BEAVERBROOK RECHAZA UNA CANDIDATURA

LONDRES 10. — Lady Beaverbrook no aceptó la invitación de los unionistas que le ofrecían una candidatura para la Cámara de los Comunes.

UNA DECLARACION DE LLOYD GEORGE

a los delegados trade-unionistas

LONDRES, 10.—El leader de los operarios ferroviarios, Mr. Thomas, anunció en un Congreso de los Trade Unions, que Lloyd George había dicho a los delegados trade-unionistas que el Gobierno tenía intención de presentar, antes de Pascua de Navidad, un proyecto que incluyera un esquema comprensivo de seguro nacional para los desocupados.

DECLARACION DE BONAR LAW

en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 10.—Mr. Bonar Law ha anunciado en la Cámara de los Comunes que no se prosigue ninguna negociación para celebrar un tratado separado anglo-francés.

MATCH INTER - UNIVERSITARIO

LONDRES, 10.—El equipo de la Universidad de Cambridge derrotó al de la de Oxford por 7 puntos contra 5 en la primera partida de Rugby que han jugado desde 1913.

CLAUSURA DE LAS ORGANIZACIONES SINNFEINERS ..

DUBLIN, 10.— En conformidad a las disposiciones de la ley de defensa del Reino, se ha dado la orden de cerrar las organizaciones sinnfeiners y sus oficinas secundarias.

FRANCIA

LA PARTIDA DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

BREST 10. — La delegación norteamericana, presidida por Mr. Polk, llegó de París y se embarcó inmediatamente a bordo del transporte "América", para dirigirse a Estados Unidos.

CUESTIONES QUE SE TRATARAN DURANTE LA VISITA DE CLEMENCEAU A LONDRES

PARIS 10. — Todavía no se ha decidido el punto dónde se verificará la conferencia con los turcos. Este asunto se discutirá en Londres, durante la permanencia en esa ciudad del premier francés M. Clemenceau.

Se entiende que Mr. Lloyd George pide que la reunión se lleve a cabo en Londres, mientras que M. Clemenceau persiste en su posición de que la labor de hacer la paz, que ha comenzado en París, continúe en la misma parte.

Otras cuestiones que serán consideradas por los premiers Clemenceau y Lloyd George son la continuación del Consejo de Guerra Interaliado, con el mariscal Foch, a su cabeza, y el posible medio de estabilizar el cambio internacional.

COMENTARIOS SOBRE EL ENCUENTRO DE CLEMENCEAU Y SCIALOIA EN LONDRES

PARIS 10. — La presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Scialoia, en Londres, al mismo tiempo que el premier Clemenceau, ha dado alas a los comentarios respecto a la posibilidad de que se discutan allí importantes cuestiones, que interesan a Gran Bretaña, Francia e Italia, en lo relacionado con las medidas que habría que tomar para proteger los intereses comunes, en caso de que los Estados Unidos no ratifiquen el tratado de paz, o que la Liga de las Naciones no comience pronto a funcionar.

Aún se llega a hablar de una posible alianza, con el objeto de asegurar la ejecución del tratado con Alemania, y de hacer efectivos otros objetos que se encuentran en el programa de la Liga de las Naciones.

RECEPCION OFICIAL DEL EMBAJADOR DEL BRASIL

PARIS 10. — El Presidente Poincaré recibió oficialmente al Embajador del Brasil, señor Da Cunha, quien presentó sus credenciales.

EL DISCURSO DE CLEMENCEAU

EN LA APERTURA DE LA CAMARA

Algunos de sus pasajes principales

PARIS, 10. — En el discurso que pronunció el Premier Clemenceau en la sesión inaugural de la Cámara, y que acaba de ser dado a la estampa en cumplimiento de las orden de "affichage", se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

"La suerte quiere que sea el último de los sobrevivientes de lo diputados franceses que protestaron en 1871 contra el desmembramiento del territorio nacional, quien se levante hoy para manifestar, en nombre del Gobierno, a los nuevos mensajeros de la República Francesa, la ardiente palabra de bienvenida, consagrando oficialmente este gran torneo.

"Hay emociones en el hombre que no puede expresar la palabra humana. Nos hemos reunido para comprendernos, amarnos y ligarnos más estrechamente, si es posible, en el cumplimiento de nuestras obligaciones ciudadanas. El derecho reconquistado sería una ficción únicamente si junto con él no consideramos el imponente cortejo de nuevos deberes que nos aguardan, deberes que tendremos presentes en el pensamiento durante esta jornada que será tanto más bella si de ella sacamos mayor aliento para el trabajo.

"Sólo se trata de no desviarse del camino en que nos ha colocado el destino. No cesaremos en nuestro esfuerzo hasta que haya surgido la resplandeciente comunión francesa que elevará a la Francia más alto aún, en medio de la estimación de todos los hombres y en el amor de todos sus hijos. Estoy cierto de que no se nos presentará una prueba más decisiva que la que hemos sabido soportar y vencer, y en la cual hemos aprendido a apreciar la necesidad de unirnos para salvaguardiar antes que todo los intereses primordiales de la patria.

"Alsacianos y lorenenses, vosotros cuya presencia aquí nos suscita tantas alegrías, después de tanta pesadumbre, sed testigos de que a través de las naturales y saludables divergencias de los espíritus, la permanente salvaguardia de la Francia no podrá ser asegurada sin el desarrollo de una continuada y profunda amistad nacional entre todos los franceses.

"Es necesario que esta enseñanza sobreviva a los choques cotidianos que son la marca necesaria de los regímenes de libertad. Si esto pudiera olvidarse alguna vez, bastaría que uno de vosotros, alsacianos y lorenenses se levantará aquí mismo y nos llamara con una palabra o un gesto al cumplimiento de los deberes superiores.

"Al trabajo. La obra no espera nada más que al obrero".

M. Clemenceau terminó haciendo un patriótico llamado a los buenos soldados y ciudadanos al cumplimiento de la tarea de hacer fecunda la victoria.

"Sin ningún desfallecimiento, dijo, y sin vanas querellas, Francia debe ser reconstruída; debemos apresurarnos a esta labor".

DON ISMAEL TOCORNAL

Visita el antiguo frente de batalla

PARIS 10. — El jefe de la Embajada Especial Chilena a Londres, don Ismael Tocornal, acompañado de los caballeros chilenos señores Munita y Yáñez, salió hoy de la capital con destino al antiguo frente de batalla. Los visitantes recorrerán durante algunos días las ciudades de Reims, Chalons y Verdún.

LA RESPUESTA DE HUNGRIA

a la invitación del Consejo Supremo

PARIS 10. — El Consejo Supremo Interaliado tomó conocimiento de dos telegramas enviados por el Presidente del Consejo Húngaro, en respuesta al pedido de envío de plenipotenciarios para firmar el Tratado de Paz.

El señor Huzzar no responde directamente a la cuestión presentada por la Conferencia de Paz sino que reclama la evacuación de Hungría, por las tropas rumanas, señalando además la imposibilidad de enviar a ciertas clases de técnicos a colaborar con los delegados de paz en vista de que esos técnicos se encuentran prisioneros en Rumania o en Checoeslovaquia.

Al terminar la sesión del Consejo, M. Clemenceau, en su alocución expresó el sentimiento que experimentaba por la próxima partida de Mr. Polk.

LA PARTIDA DEL DELEGADO BULGARO

PARIS 10. — El delegado búlgaro, señor Stambowlisky salió de París para dirigirse a Roma, de donde partirá a Bulgaria.

MODIFICACION AL TRATADO CON HUNGRIA

PARIS 10. — Ha sido aprobada la modificación hecha al Tratado de Paz con Hungría referente a la frontera entre Hungría y Croacia, la que será la antigua frontera administrativa entre Croacia y Serbia. Se considera que el río Drave servirá de frontera entre ambos estados.

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO SUPREMO

PARIS 10. — El Consejo Supremo fijó los principios de la repartición de los barcos ligeros alemanes entre las pequeñas potencias, para que les sirvan en la defensa de sus costas.

Aprobó el informe referente a la distribución de los materiales provenientes de la demolición de la flota alemana y postergó la fecha de esa demolición, que será realizada por una potencia que se designará exprofeso.

El Consejo fijó las modificaciones que se introducirán en el Tratado de Saint Germain, concernientes a las minorías étnicas de Rumania.

Se cree probable que Rumania firmará en esta semana el Tratado de Saint Germain, el referente a las minorías y el de Neuilly.

El Consejo Supremo decidió, además, que todas las reservas de oro pertenecientes a Turquía y depositadas en Berlín sean trasladadas a París.

RUMANIA FIRMA LOS TRATADOS CON AUSTRIA Y BULGARIA

PARIS, 10.— El general Coanda, en representación de Rumania, firmó los tratados de paz con Austria y Burgaria, y las clásulas para la protección de las minorías, en la tarde de hoy.

ESPAÑA

POSIBILIDAD DE QUE EL MINISTRO DE RELACIONES CONSERVE SU PUESTO

MADRID, 10.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lema, conservará su puesto en el caso que el señor Dato tenga éxito en la formación del nuevo Gabinete.

La Cierva conferenció con Dato el Martes, y al preguntarle lo que intentaba hacer, contestó: ''Cumplir mi deber''.

ENTREVISTA AL SEÑOR DATO

MADRID, 10.—El señor Dato, al salir de palacio anoche, después de una segunda conferencia con el Rey, fué interrogado acerca del resultado de la conferencia de los diversos dirigentes. Dijo que eran necesarias mayores negociaciones, antes de que pudiera hacerse anuncio alguno.

Los periodistas preguntaron al señor Dato: ''¿Es Ud. premier?'' El señor Dato contestó ''¿Cómo sigue la huelga de los periódicos?''

HACIA LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE

MADRID, 10.— El señor Toca, después de una audiencia que le concedió el Rey, declaró que continuaba temporalmente en el Gabinete, pero que Dato lo formaría.

Dato, al salir del palacio, declaró que el Rey le había pedido formar el Gabinete, pues opinaba que no era el momento de cambiar los partidos. Ahora Dato celebra conferencias con sus colegas.

LA ORGANIZACION DE UN NUEVO GABINETE POR DATO

MADRID, 10.— En una conferencia celebrada con los anteriores ministros conservadores, el Martes, el señor Dato declaró que el Rey le había autorizado a formar un Gabinete sin condiciones ni límites permitiéndole hasta la disolución de las Cortes, si lo considera necesario.

Los antiguos Ministros le aconsejaron que aceptara dejando establecido que su primera tarea sería la restauración de la normalidad en la vida financiera de la Nación, dando para las elecciones generales y tomándose algunas medidas para preservar el Gobierno y la Nación de la influencia de las juntas militares.

ITALIA

LAS PROPOSICIONES DEL GOBIERNO

para solucionar la cuestión de Fiume

ROMA, 10.— El mayor Giuriati, jefe del Gabinete de D'Annunzio y Rizzo, comandante de las fuerzas navales del poeta, partieron el Martes a Fiume llevando las proposiciones del Gobierno para solucionar la cuestión de Fiume.

DISCURSO DE NITTI EN EL SENADO

ROMA, 10.— El premier Nitti, en el discurso que pronunció el Lunes en el Senado acerca de la respuesta al discurso de la Corona, se refirió especialmente a la declaración que había hecho al corresponsal de la Associated Press:

"He dicho la verdad a la prensa norteamericana al comunicarle, por medio de la Associated Press, que Italia había hecho la guerra en condiciones espirituales diferentes de todos los demás países de Europa.

"Nosotros ingresamos a la guerra impulsados por los altos sentimientos de justicia humana y en defensa de nuestros grandes ideales nacionales".

Nitti empezó por expresar su convicción de que las instituciones italianas estaban sólidamente establecidas y en salvo pero reconoció que era verdad que la hora presente era extremadamente difícil para todas las naciones.

"Es indispensable para la reconstrucción del país, agregó, olvidar todas las discordias y unirnos para realizar un activo programa. Todos debemos permanecer unidos para dar una idea de fuerza y solidaridad por cuanto si la más pequeña fracción de raza italiana, queda separada de la madre patria, la guerra se habrá perdido.

"Es una exageración creer que Italia está en una situación casi desesperada. A pesar de las graves dificultades que se han producido en algunas ciudades italianas somos uno de los países que ya han iniciado nuevamente su trabajo. Las huelgas y desórdenes existen en todos los países de Europa, como también en los Estados Unidos, que han sido los menos dañados por la guerra. Debemos permanecer en calma y serenos".

El premier deploró en seguida la abstención que se había observado en las elecciones, observando que las clases deben defenderse a sí mismas y no esperar serlo por los carabineros y las Cortes.

"En lo que se refiere a nuestras condiciones financieras, dijo, declaro que es una de las más firmes de Europa y estoy firmemente convencido de que, por muchos años, Italia logrará aún mejorar su economía nacional.

"¿Por qué no podrá Italia transformarse industrialmente? ¿Porqué no podrán los obreros italianos vencer satisfactoriamente las actuales dificultades? Es esencial que nuestra palabra de orden sea una palabra de confianza, no debemos tener ninguna debilidad".

Las palabras de Nitti fueron recibidas con una verdadera ovación y la respuesta al discurso de la Corona aprobada por unanimidad.

ALEMANIA

LLEGADA DE UN CARGAMENTO DE TABACO BRASILEÑO

LONDRES, 10.—Un mensaje inalámbrico procedente de Berlín anuncia que el primer cargamento de 13 mil fardos de tabaco, enviado directamente del Brasil, llegó a Hamburgo.

ABSOLUCION DEL TENIENTE MARLON

BERLIN, 10.—El teniente Marlon, acusado de ser el culpable de la ejecución de 23 marineros, durante las revueltas maximalistas, ha sido absuelto del cargo de asesinato.

LAS ENTREGAS DE GANADO PARA LOS ALIADOS

BERLIN, 10.—El Ministro de Economía ha enviado agentes en todo el territorio alemán para hacer arreglos referentes a la entrega de bovinos, ovejas y cabras que debe hacerse a la Entente de acuerdo con el Tratado de Paz.

Esta requisición se hará de acuerdo con un plan aprobado por el Consejo de Estado. Los propietarios de ganado pueden presentar protestas y entregar ovejas y cabras en lugar de bovinos y demuestran que esos últimos son necesarios para su alimentación.

Los hacendados deberán entregar su ganado sin compensación y, en caso de negarse a ello, serán penados con multa de cinco mil marcos.

INDEMNIZACIONES A LOS ARMADORES ALEMANES

BERLIN, 10.—"La Nueva Gaceta de Berlín" anuncia que la Asociación de Armadores alemanes ha recibido del Gobierno, por indemnización de los buques entregados, la suma de 1,500 millones de marcos.

Se anuncia que los armadores piden entre diez mil y veinte mil millones de marcos, además de sumas adicionales para construir nuevos buques. El Ministro de Hacienda Erzberger habría prometido concederles esas sumas.

ATAQUES AL MINISTRO ERZBERGER

en la Asamblea Nacional

BERLIN, 10.— Durante la sesión celebrada por la Asamblea Nacional, al discutir el proyecto sobre los seguros, el diputado nacionalista Hegenberg atacó al Ministro Erzberger, diciéndole: ''Si queréis reducir a todos los alemanes a la esclavitud, ¿por qué no hacéis ocupar inmediatamente el distrito carbonífero de Ruhr?''

Cuando el diputado Hegenberg profirió estas palabras, se produjo en la Cámara una batahola, y gritos de ''tunante, pillo, traidor''.

Al reanudarse la sesión, el Ministro Erzberger rechazó los ataques del diputado, pero éste le contestó que lo había considerado desde hace mucho tiempo como un traidor.

SUIZA

EL PREMIER BULGARO RESUELTO A PROCESAR AL EX-REY FERNANDO

GINEBRA, 10.— El premier búlgaro, Stambuliwsky, en viaje de París a Sofía, declaró a un corresponsal de la Associated Press que estaba determinado a impulsar el proceso del ex-Rey Fernando y que pediría inmediatamente la extradición del ex-monarca y la persecución de los miembros del Gabinete que arrastraron a Bulgaria a esa desastrosa guerra.

COMENTARIOS A LA VISITA DEL PRESIDENTE ADOR A BELGICA

BERNA, 10.— Los incidentes provocados por la reciente visita del Presidente Ador a Bélgica, han dado lugar a numerosos comentarios, habiéndose insinuado

MAQUINA DE 36 CORTES
PARA CORTAR PAN

ROMANAS FAIRBANKS
MOLINILLOS ELECTRICOS para café
BALANZAS con Plato para mostrador
EXTINGUIDORES DE INCENDIO

Ofrecen a Precios equitativos:

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: CASILLA 212

SANTIAGO

Indecisión?.....

Los aficionados a tentar suerte en la Lotería Nacional Argentina, jamás se sienten indecisos, respecto de en dónde deben adquirir sus billetes, porque saben que existe una Casa seria y afortunada en esta clase de negocios. En efecto, la Casa E. Turri - Buenos Aires - Galería Güemes, es, sin disputa, la más afortunada de sus similares, puesto que el año 1915 vendió en CHILE el "Millón de Navidad" y acaba de vender, también en CHILE, (en el sorteo verificado el 31 de Octubre de 1919), el mayor y segundo premios de $ 80,000 y $ 10,000 nacionales, respectivamente.

Ninguna casa similar puede exhibir en abono suyo los éxitos alcanzados por la bien reputada Casa E. Turri.

Lotería de Navidad

$1.000,000
MILLON

El sensacional sorteo del MILLON DE NAVIDAD se efectuará en Buenos Aires, el día 23 de Diciembre de 1919, por el siguiente

PROGRAMA DE PREMIOS:

1 PREMIO DE..		$ 1.000.000
1 PREMIO DE..		250.000
1 PREMIO DE..		100.000
2 PREMIOS DE..	$ 50.000	100.000
4 PREMIOS DE..	20.000	80.000
10 PREMIOS DE..	10.000	100.000
20 PREMIOS DE..	5.000	100.000
41 PREMIOS DE..	2.000	82.000
104 PREMIOS DE..	1.000	104.000
396 PREMIOS DE..	500	198.000
4120 PREMIOS DE..	300	1.236.000
1100 PREMIOS DE..	200	220.000
4200 TERM. ULT. CIFRA.. ..	200	840.000
10000 Premios o sean, argentinos		$ 4.410.000

El billete ENTERO del Millón, vale..	$ 550 CHILENOS
MEDIO billete del Millón, vale	290 CHILENOS
Cada DECIMO del Millón a..	62 CHILENOS

Ultimo Sorteo antes del "Millón de Navidad"

Día 16 de Diciembre, de $ 80,000 arg.

A $ 50 CHILENOS EL BILLETE ENTERO a $ 13 CHILENOS EL QUINTO DE BILLETE

¡IMPORTANTE!. — Las remesas, en pago de los billetes de Loterías pedidos, pueden hacerse; por giro postal o telégráfico, letra bancaria, o, lo que es mejor, tomando una orden de pago en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI (Casa Chilena)

Pasaje Balmaceda 10 :-: SANTIAGO :-: Casilla, Correo 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena).

HARA SIEMPRE AGRADABLES
SUS COMIDAS. EL VIEJO VINO
Tarapacá - Zavala
RESERVADO

que el Presidente había obrado en una forma contraria a la Constitución, que establece que el manejo de las Relaciones Exteriores depende únicamente del Consejo Federal.

Los comentarios han culminado con la interpelación formulada en una reunión del Consejo de Estado por el diputado Brugge, quien preguntó si Ador había sido delegado por el Consejo Federal, a lo que el Presidente replicó que su visita había sido de carácter enteramente privado y que se había sorprendido al encontrarse con el Rey.

En vista de la publicidad dada a su visita, declaró Ador, estimó conveniente visitar algunos Ministros, pero observó la más estricta reserva acerca de las oportunidades que le ofrecieron y no dijo ni negoció nada.

Hablando en su propio nombre, Ador declaró que estimaba que Suiza se había honrado siempre con una espléndida tradición de aislamiento pero que ahora, ante las exigencias de los tiempos modernos, creía que el interés suizo estaba en mantener estrechas relaciones con los países del exterior.

HUNGRIA

EL GOBIERNO NO TIENE FUERZA MORAL
para ejecutar el tratado de paz

BUDAPEST 10. — El Gobierno húngaro siente que no tiene fuerza moral para llevar a ejecución los términos del proyectado tratado de paz, según un telegrama enviado a M. Clemenceau por el premier.

Se dice en él que los húngaros se encuentran descorazonados respecto al futuro, lo que hace difícil la tarea del Gobierno.

El telegrama da cuenta de la desesperada situación del país, a causa de las innumerables requisiciones ilegales hechas por las tropas de ocupación.

El material rodante ha sido tomado, y las existencias de alimentos y combustibles se encuentran agotadas.

SE PIDE A LOS ALIADOS EL RETIRO DE LAS TROPAS DE OCUPACION

BUDAPEST 10. — En telegrama enviado a París por el premier pide a los aliados que retiren todas las tropas de ocupación, inclusas las de los rumanos, a causa de que la ocupación impide que el país vuelva a las condiciones normales.

En el telegrama, el premier se queja de las requisiciones ilegales que han hecho los rumanos.

RUSIA

LOS MAXIMALISTAS INICIAN UNA NUEVA OFENSIVA EN EL FRENTE DE NARVA

REVAL 10. — Los maximalistas han iniciado una nueva ofensiva en el frente de Narva donde diez asaltos, verificados contra las posiciones de los estonianos después de una terrible preparación de artillería, fueron rechazados con grandes pérdidas para los maximalistas.

NO SE LLEGA A ACUERDO ENTRE GRAN BRETAÑA Y EL SOVIET

LONDRES 10. — No se ha llegado a ningún acuerdo con el Soviet de Rusia respecto al intercambio de prisioneros, a causa de que las condiciones propuestas por Litvinoff, enviado maximalista, son demasiado comprensivas para ser aceptadas, según lo ha declarado Lord Stanmore.

MARRUECOS

DESCUBRIMIENTO DE PETROLEO

PARIS 10. — Se espera que haya importantes desarrollos del petróleo en los distritos franceses de Marruecos, donde se ha abierto un pequeño pozo, que roduce diariamente tres toneladas, y al mismo tiempo se están perforando otros doce pozos.

El Gobierno francés está considerando la cuestión de arrendar los pozos de petróleo de Fechelbronn, en Alsacia. Muchas importantes industrias están transformando sus hornos en forma de poder usar petróleo en vez de carbón.

AUSTRALIA

EL AVIADOR ROSSMITH LLEGA A AUSTRALIA

PORT DARWIN 10. — El aviador Rossmith llegó hoy Miércoles a esta ciudad.

EL AVIADOR ROSSMITH gana el premio ofrecido por el Gobierno Australiano

PORT DARWIN 10. — El aviador Rossmith ha ganado el premio de diez mil libras esterlinas ofrecido por el Gobierno australiano al primer aviador que realizara el vuelo desde Inglaterra a Australia en menos de treinta días.

Rossmith partió de Hounslow el 12 de Noviembre.

NORUEGA

NO SE CONCEDERA EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ por los años 1918 y 1919

CRISTIANIA, 10. — El comité parlamentario noruego de los premios Nobel decidió no conceder el premio Novel de paz, por los años 1918 y 1919.

AUSTRIA

MOVIMIENTO DE TROPAS SURESLAVAS

VIENA, 10. — Un telegrama procedente de Wagram anuncia que el primero y el cuarto cuerpo de ejército sureslavo avanza a través de Dalmacia y norte de Albania.

El gobierno serbio ha explicado que estas no son sino medidas de precaución contra un intento de ocupación de parte de los italianos, la que los sureslavos resistirán oponiendo la fuerza.

RUMANIA

FORMACION DEL NUEVO GABINETE RUMANO

BUCAREST, 10. — El nuevo Gabinete ha sido organizado con Alejandro Viada, miembro de la delegación de Paz, como premier y Ministro de Relaciones Exteriores.

Además el general Avereco será Ministro del Interior el general Raspanua Ministro de la Guerra y el señor Aurel Vlada, Ministro de Hacienda.

SIBERIA

LOS ESTADOS UNIDOS se abstendrán de toda intervención en Siberia

HONOLULU, 10. — El "Nippu Jiji", diario japonés, publica un despacho proveniente de Tokio, en el cual se dice que los Estados Unidos han notificado al Japón de haber adoptado la política de abstención en Siberia.

Se agrega que los Estados Unidos no enviarán nuevos auxilios al almirante Kolchak, y que los miembros de la comisión norteamericana de ferrocarriles saldrán de Siberia.

JAVA

EL VUELO DESDE INGLATERRA A AUSTRALIA

BATAVIA, 10.—El capitán Ross Smith, que ha intentado el vuelo desde Inglaterra a Australia, llegó a Biq, en la isla de Sunbawa, el día Lunes, y se esperaba que cruzaría el canal y aterrizara en Australia el día Martes.

ESTADOS UNIDOS

REUNION DEL COMITE GENERAL DE LA UNION DE MINEROS

INDIANAPOLIS, 10. — El Comité general de la Unión de Mineros de Norte América se reunió de nuevo esta mañana, para tomar nuevamente en consideración la proposición del Presidente Wilson para solucionar la huelga de los mineros de carbón.

LA PROXIMA CONFERENCIA NACIONAL REPUBLICANA

WASHINGTON, 10. — La Convención Nacional republicana ha elegido a Chicago como lugar donde deberá celebrarse la Convención Nacional Republicana que se reunirá el 8 de Junio de 1920.

CONSECUENCIAS DE LA ESCASEZ DE PETROLEO MEXICANO

WASHINGTON, 10. — Según declaraciones del representante republicano Mr. Gould, la suspensión de la producción de petróleo en Tampico, debido a los decretos del Gobierno mexicano, causa una situación tan seria que el presidente del Departamento de Navegación, Mr. Payne, ha preparado al respecto un memorándum que someterá a la consideración del Presidente Wilson.

Mr. Gould ha declarado que Mr. Payne ha dirigido una comunicación al secretario de Estado, Mr. Lansing haciéndole ver la importancia de la protección que debe otorgarse al aprovisionamiento norteamericano de petróleo contra "la intervención ilegal del Gobierno mexicano".

Según Mr. Gould, Mr. Payne habría declarado que las reservas de petróleo en la costa del Atlántico son tan escasas que el no recibir durante varias semanas remesas de petróleo mexicano provocará molestias en la explotación de la flota mercante del gobierno.

LA SOLUCION DE LA HUELGA MINERA

INDIANOPOLIS, 10. — Las condiciones de la solución de la huelga de los operarios de las minas de carbón proveen al inmediato regreso de los mineros al trabajo, con un aumento de los salarios equivalentes a un catorce por ciento sobre los de tiempo de guerra.

Las operaciones mineras, con excepción de las condiciones de salarios, se reanudarán sobre las bases conseguidas antes de la huelga.

Se nombrará una comisión compuesta de tres personas para que investiguen y determinen, en un plazo de seis días, si es posible formular bases para un nuevo convenio sobre la cuestión de los salarios.

SOLUCION DE LA HUELGA DE LOS MINEROS DE CARBON

INDIANOPOLIS, 10. — La huelga de los mineros de carbón ha sido solucionada.

EL FIN DE UNA DE LAS MAS GRANDES BATALLAS INDUSTRIALES

INDIANOPOLIS, 10. — La aceptación, por los operarios de las minas de carbón, de las proposiciones del Presidente Wilson, viene a poner fin a una de las más grandes batallas industriales que registra la historia de las uniones obreras norteamericanas, pues sus efectos se hacían sentir mucho más allá de la industria carbonera, pues paralizaba prácticamente todas las industrias y sistemas de transportes sin mencionar los intensos sufrimientos causados en numerosas localidades por la falta de combustible para los usos domésticos, en medio del invierno.

EL PRESIDENTE WILSON ANUNCIA EL FIN DE LA HUELGA

WASHINGTON, 10. — El Presidente anunció inmediatamente el fin de la huelga de los operarios de las minas de carbón, pero no se ha formulado ninguna declaración al respecto desde la Casa Blanca. Los funcionarios de la administración han expresado francamente su satisfacción.

El Administrador de Combustibles, Mr. Garfield ha anunciado esta tarde que, a pesar de la solución de la huelga minera, las restricciones carboneras no serán suspendidas por ahora.

VIAJE DE UN AFAMADO CIRUJANO a la América del Sur

MINNEAPOLIS, 10. — El afamado cirujano doctor William J. Mayo, presidente del Colegio norteamericano de Cirugía, ha anunciado que partirá el 7 de Enero para la República Argentina y otros países suramericanos con el objeto de promover una organización que fomente el adelanto de la cirugía.

Lo acompañará en su viaje, el secretario del Colegio, doctor Franklin Martín, de Chicago.

LOS OBREROS ACEPTAN LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE

WASHINGTON 10. — Los obreros de las minas de carbón aceptaron la proposición del Presidente Wilson para solucionar la huelga.

CONFERENCIAS DEL EMBAJADOR JAPONES CON EL SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON 10. — El Embajador japonés, Shide Hara, celebró varias conferencias con el Secretario de Estado, Mr. Lansing, tratando con él de toda la cuestión siberiana, pero aún no se ha llegado a un acuerdo.

El rápido avance maximalista en Siberia ha sido causa de preocupaciones en el Japón, y se ha iniciado en Tokio un movimiento dirigido a adoptar con los aliados una política enérgica en contra del avance maximalista.

LA SOLUCION DE LA HUELGA CARBONERA

INDIANOPOLIS 10. — La huelga de 400,000 obreros de las minas de carbón quedó solucionada hoy, con motivo de que el Comité General de la Unión de Mineros de Norte América convino en aceptar el plan presentado por el Presidente Wilson.

BRASIL

SE MANTIENE EL DECRETO DE DESTIERRO DE LA ANTIGUA FAMILIA IMPERIAL

RIO DE JANEIRO 10. — El Tribunal Supremo Federal resolvió por unanimidad que no había lugar a la aplicación del recurso de "habeas corpus", presentado en favor de la antigua familia imperial del Brasil, tratándose de que se anulara el decreto de destierro dictado hace treinta años, cuando el Brasil se convirtió en República, y el Emperador don Pedro tuvo que salir del país, dirigiéndose al Portugal.

El objeto de la aplicación del recurso era el de permitir que los miembros de la familia imperial pudieran volver al Brasil.

RIO DE JANEIRO 10. — **Temporal.** — El gran temporal de hoy ha inundado la ciudad, causando grandes perjuicios.

Inmigrantes portugueses.— 200 familias portuguesas, seleccionadas, se hallan en Funchal esperando poder embarcarse para venir a establecerse al Brasil.

Exito de una compañía. — Los diarios ensalzan a la compañía del literato actor, señor Leopoldo Froes, que ha realizado 217 espectáculos en el escenario de Trianon, con una entrada de 2,277 contos de reis.

MEXICO

EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO SOBRE LEGISLACION PETROLERA
presentado por Carranza

MEXICO, 10.— Después de varios meses de debates intermitentes, el Senado aprobó el proyecto de legislación sobre petróleo, presentado por el Presidente Carranza y que viene a actuar como una enmienda del artículo 27 de la Constitución.

El proyecto ha ido ahora a la Cámara para su aprobación.

Esta actitud del Senado significa la derrota de la comisión especial de petróleo, que recientemente sometió a la consideración de la Asamblea un proyecto de ley que levantó agrias protestas en el recinto senatorial, donde se acusó a varios miembros de la comisión de estar asociados con los intereses petrolíferos extranjeros.

Té India "Maharanee"
DELICIOSO Y FRAGANTE
No hace sorteos ni rifas, no regala objetos ni dinero, pero, garantiza a sus consumidores:
Calidad Superior -- Peso Neto
Pídase en todos los almacenes
UNICOS IMPORTADORES
DUNCAN, FOX & Cía
BANDERA 529-35

OZOMULSION
OZOMULSION
BUEN SABOR
Una Emulsion de Aceite Puro de Higado de Bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de Cal y Soda. Reconocido por los Mejores Médicos y Droguistas como Superior a todas los Remedios para La Grippe, Influenza, Plaga, Fiebre, Tuberculosis y Afecciones Bronquiales, Toses, Catarros, Anemia y Todas las Enfermedades Debilitantes. Maravilloso para los Niños débiles.
La venden en todas las Boticas, en Frascos Grandes color Pardo de 8 y 16 Onzas.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

LA "CHILE PANAMERICAN FINANCIAL CONFERENCE"

NUEVA YORK, 10.—Ha sido designado el comité que tratará de la "Chile Panamerican Financial Conference". Será presidido por Mr. Paul Warburg, gran autoridad en materia de cambios internacionales, y por Mr. Edwin Sweet, Subsecretario de Comercio. Entre las personas que componen el comité, figuran Mr. George Duval, Mr. John Hammond, ingeniero de fama mundial; M. Pope Yeatman, reputado ingeniero; Mr. John Raskob, socio de la firma Dupont; Mr. George Whitney, socio de la casa Morgan, y Mr. Lewis Schaefer.

EL PERSONAL DE SANIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

En los círculos chilenos ha causado desagradable impresión una noticia publicada en los diarios neoyorkinos, procedente de Santiago, y que hace saber que el personal de sanidad se ha declarado en huelga a causa de que se le adeudaban cuatro meses de sueldo.

Se considera incomprensible el hecho de que en un país que se dice organizado, sucedan semejantes irregularidades.

LA CARESTIA DEL PAPEL

El representante Mr. Daniel R. Anthony, de Kanzas, presentará próximamente a la Cámara una moción destinada a establecer limitaciones en el tamaño y número de páginas de los grandes periódicos, en atención a que éstos acaparan la producción de papel, obligando a los pequeños a pagar hasta 15 centavos la libra.

EL CONSUL DE CHILE EN AMBERES

El Cónsul de Chile en Amberes, señor García Huidobro, partirá mañana a hacerse cargo de su puesto.

LA DECISION DE WILSON ante la opinión oficial mexicana

MEXICO, 10.—La decisión del Presidente Wilson, de hacerse enteramente cargo de la cuestión mexicana ha agrado a los funcionarios de este país.

El Secretario del Tesoro, señor Cabrera, ha declarado que la cuestión suscitada entre los Estados Unidos y México debe ser solucionada por el Departamento Ejecutivo de Washington, sin interferencia del Senado norteamericano.

UNA ASEVERACION DEL BANDIDO CORDOVA

SAN ANTONIO 10. — Un ejemplar del diario de la capital mexicana, "El Demócrata", recibido en esta ciudad asegura, fundándose en una carta firmada por el jefe de bandidos, Córdova, que el agente consular norteamericano Mr. Jenkins deseaba ser secuestrado con el objeto de demostrar que Carranza no lograba asegurar la protección de los extranjeros.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 10.—**Evasión de reos.**— Seis penados se evadieron de la cárcel de Paysandú perforando las murallas.

—**La venta de billetes de lotería.**—La Asistencia Pública ha adoptado medidas para evitar que se vendan los billetes de loterías a precios mayores que los indicados.

—**Unificación de partido.**—Continúan las gestiones para unificar el partido colorado.

BOLIVIA

EL GOBIERNO RECHAZA EL NOMBRAMIENTO DE UN CONSUL PERUANO

LA PAZ, 10. — El Canciller se ha negado a aceptar a la persona nombrada por el gobierno del Perú para ocupar el Consulado del Perú, el señor José Gambeta, individuo que dirigía el periódico de propaganda peruana "La Voz del Perú" y a quien se acusa de diversos fraudes y otros delitos cometidos en este país.

"La Razón" critica al Gobierno por haber dado este paso, que considera llamado a provocar unánimes protestas, y dice, a este propósito, que la Cancillería es un instrumento de la influencia chilena.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10. — **La situación de Polonia.** — El señor Casimiro Reychman, primer representante de Polonia en esta capital y que ha actuado durante la guerra en el ejército francés, perdiendo una pierna, dice que Polonia tiene perspectivas favorables para su rápido desenvolvimiento pues, además del apoyo de las potencias tiene medios propios para progresar sin tropiezos. Su situación interna es buena, comparada con la de otros países.

Versión desmentida. — El comandande Becker niega la versión que le atribuye al hundimiento del vapor brasileño "Macao" y dice que ha actuado siempre en el Mediterráneo y que viene en misión comercial, enviado por una fábrica de construcciones navales de Hamburgo.

TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA

BUENOS AIRES, 10. — El Ministro argentino en Berlín ha informado a la Cancillería que, en opinión del doctor Klingenberg, la autoridad más competente de Alemania, no hay dificultad en transportar a Buenos Aires y las ciudades del interior, por medio de cables, la energía eléctrica que se genere en las cataratas del Iguazú.

BUENOS AIRES, 10. — **Renovación de préstamos.** — El Ministro de Hacienda ha renovado los préstamos con los bancos de la plaza, por 19 millones, a 180 días y 6 por ciento de interés.

AGRADECIMIENTOS DE DON ELIODORO YAÑEZ AL PRESIDENTE Y AL CANCILLER

BUENOS AIRES 10. — El senador don Eliodoro Yáñez envió desde Mendoza al Presidente Irigoyen y al Canciller, doctor Pueyrredón, sendos cablegramas, agradeciéndoles las atenciones recibidas del Gobierno y la sociedad argentina, durante su breve permanencia en Buenos Aires.

CICLON EN POSADAS

POSADAS, 10.— Esta ciudad, capital de la provincia de Misiones, y que cuenta con veinte mil habitantes, ha sido barrida ayer por un ciclón.

Según avisos recibidos en esta ciudad, se cree que a la lista de las víctimas, habrá que agregar parte de los que iban a bordo de un buque que naufragó en el Paraná, cerca de aquí.

Los principales edificios, así como más de doscientas casas, han sido destruídos. Los daños son tambien considerables en las ciudades vecinas.

EL PRESTAMO A LOS ALIADOS
Debate en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 10. — En el debate habido en la Cámara de Diputados, se destacó el discurso del señor Becú, quien sostuvo la inconveniencia de que se conceda un préstamo de 200 millones en oro a Inglaterra, Francia e Italia, fundándose en que están en una situación financiera desastroza.

Le replicó el canciller, diciéndole que el Ejecutivo no comparte esa opinión, y agregando que la República Argentina debe mucho a esas naciones, porque no era menos mala la situación de la República, cuando vinieron con sus fuerzas, iniciativas y progreso, a plantar los primeros valores de la civilización.

LOS PASAJEROS DEL "GELRIA"

BUENOS AIRES, 10. — Desembarcaron los pasajeros del "Gelria". Por la combinación del Domingo se dirigirán a Santiago los señores Juan Enrique Tocornal, Moisés Errázuriz, Alberto Riesco, Hernán Gana Edwards y el señor Errázuriz, Adicto a la Legación de Chile en el Japón.

Este último expresó al corresponsal, que había desempeñado con éxito la misión que se le confió en China. Allí conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores, desvaneciendo la creencia generalizada en ese país, de que el salitre se inflamaba espontáneamente. Se le prometió dirigir una circular a las aduanas, levantando la prohibición de importar salitre.

El señor Riesco está ausente de Chile desde hace 17 años, y ansía encontrarse en Santiago. Después de tres meses de permanencia allí, regresará a Europa.

Informaciones comerciales

Cambios

NUEVA YORK, 10.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.8800 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.62 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.37 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.12 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1870 dólar por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2110 dólar por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2005 dólar por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1805 dólar por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.93 centavos oro por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.58 centavos oro por corona.

COTIZACIONES DEL MEDIODIA
Cereales

CHICAGO, 10.—El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre se co 1.43 1|4 dólares el bushel; y p embarque en Mayo, 1.34 3|4.

La cotización máxima de producto en la mañana de ho de 1.44, y la mínima de 14 ambas para embarque en Di bre.

La avena, para embarque Diciembre, se cotizó a 78 3|4 tavos; y a 81 1|2 para emb en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 10. — La car cerdo, no se cotizó.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 10.—Las co ciones de carnes congeladas tuaron entre 16 y 16 1|2 cen oro la libra. Los precios se tuvieron en las mismas cond nes que el día precedente.

Lino

DULUTH, 10.—A mediodía producto se cotizó a 5.08 y para embarque en Enero.

COTIZACIONES EN LA TA

CHICAGO, 10.—En la tar hoy, el mercado de maíz cer tizándose a 143 1|4 dólares embarque en Diciembre.

La avena, para embarque e ciembre, cerró a 78 1|2.

La carne de cerdo, para e que en Enero, cerró a 34.00 vos oro la libra.

El lino cerró a 4.95 para e que en Diciembre, y a 4 Enero.

El mercado de la lana

LONDRES, 10.—En las de lana se han ofrecido 9,8 las. Los pedidos han dism para las clases finas. Las merinos de clase inferior ha jado en un cinco por ciento.

VALPARAISO

Movimiento marítimo.— Sa

Ayer salieron:

Vapor D. Arturo, para Lo recto; vapor Deft, para Am dam e intermedios.

Hoy Jueves saldrán:

Vapor Magallanes, para Iq e intermedios; vapor Potr para Corral e intermedios; Aysen, para Lota e intermed

Mañana saldrán:

Vapor Victoria, para Liv e intermedios, vía Panamá por Galvarino, para Iquique termedios; vapor Arauco, Caleta Buena e intermedios.

El Sábado saldrá el vapor po para Eten e intermedios.

El Miércoles 17 saldrán: Aysen, para Cristóbal e in dios; vapor Florencia, para que e intermedios; vapor para Iquique.

Entradas.— Ayer entrar

Vapor Galvarino, de Iqu intermedios; vapor Arau Caleta Buena e intermedios; beta General Baquedano, de teros.

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en sífilis, p vías urinarias.
Estudios en Europa
Consultas de 2 a 6.

NEUMATICOS
"GOODYEAR"
Avisamos a los interesados por Neumáticos, que acabamos de recibir una partida de todas dimensiones de los afamados Neumáticos Goodyear.
DISTRIBUIDORES PARA CHILE:
GRAHAM, ROWE & Co.
SANTIAGO — BANDERA 175
VALPARAISO — COCHRANE 819
REVENDEDORES EN SANTIAGO:
Señor PILADE MAZZA — Morandé Núm. 600
" EMILIO TAULIS — Catedral " 1853
" ARTURO CLARK — Delicias " 1431

ALHAMBRA – Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.

HOY- ESPECIAL - Exito inmenso:

GERALDINA FARRAR

En la hermosa visión de arte y amor:

SOMBRAS

Secunda el éxito de la actriz el galán **MILTON SILLS.**

HOY – en la noche – BENEFICIO de los empleados – ESTRENO

LA MUJER TIGRE

Esta cinta produjo sensación en Norte-América y valió a **THEDA BARA** un magnífico reconocimiento de parte de las madres, esposas y novias olvidadas por el hombre que sacrificaba ante el poder fatal de una mujer hermosa sus más caros sentimientos.

En ambiente de lujo y aristocracia, parece alentar en el alma de **LA MUJER TIGRE** el espíritu de aquella fatal Lucrecia Borgia. Tal sentido le imprime su novísima creación la protagonista de **CLEOPATRA**, que los hombres en sus manos son juguetes de sus caprichos, porque no valen para ella lo que el brillo de la menos valiosa de sus perlas.

Mañana estreno social:

EL SACRIFICIO DE UNA MODELO

Creación distinguida de la célebre bailarina **EVELYN NESBIT.**

TEATROS

La Casa de la Troya

Esta hermosa comedia de Linares Rivas, adaptación de la popular novela de Pérez Lugín, ha sido recibida con notable aceptación por parte del público de Santiago. Y no podía ser menos, dadas las bellezas de la obra, desparramadas pródigamente en cuatro actos hechos con sobria maestría.

La vida de estudiante, esa vida traviesa, alegre y simpática de la muchachada que promete, sirve de fondo a un argumento muy sencillo, argumento que queda apenas flotando entre las escenas propiamente de pintura. Esto no quiere decir que "La Casa de la Troya" peque por falta de interés o de debilidad en su narración; pero no hay duda alguna que la gran fuerza del ambiente resta importancia al argumento.

Este podría quedar reducido a muy pocas palabras: Gerardo, un madrileño de los legítimos, ha sido enviado a estudiar a la Universidad de Santiago de Compostela, y aquí se enamora de una provincianita apodada Carmiña, "el encantiño del Preguntoiro". Algunas vicisitudes amorosas, muy pocas, y el matrimonio, nada más.

En "La Casa de la Troya", queda, pues, lo repetimos, concentrado el mérito en la presentación del ambiente, el cual está tratado de mano maestra.

Todos, cual más, cual menos, han pasado por esa vida de estudiante, que tantos recuerdos deja. Cambiarán de un país a otro ciertas costumbres entre los muchachos, ciertas ideas, pero en el fondo, para los unos y otros pueblos, los días de estudiante tienen un sabor análogo.

Así se explica que "La Casa de la Troya", con tener un tinte regional marcadísimo, tan marcado que hasta se dicen versos y chistes en gallego, que para el público chileno son latín, no cause esa sensación de distancia que debiera causarnos, y nos parece que los estudiantes que vemos actuar en la comedia de Linares Rivas, los hubiéramos visto vivir cerca de nosotros, y que Don Servando, el amable maestro que enseñaba con bondades y tolerancia, fuera un catedrático de las riberas del Mapocho.

¿Cuál es la filosofía que Linares Rivas quiere hacer triunfar en "La Casa de la Troya"? Porque hay que advertir que no se reduce la comedia a una simple y admirable pintura de ambiente. Bien creyéramos, al escuchar al travieso Barcala su brindis en el cuarto acto, que la conclusión fuera aquella un poco escéptica que fluye de sus palabras:

"Al separarnos, ruego fervorosamente a la diosa voluble que preside los destinos de los hombres, que nos conceda a todos su favor. Pero, por mucho que quiera protegernos, nunca nos dará tanto como ya hemos tenido, como perderemos ahora. Podrá subirnos a lo que llaman cumbre de la vida, pero nunca volverá a ponernos tan alto como hemos estado, porque nunca más.... ¡nunca más seremos estudiantes!"

Pero, en seguida, por boca de otro estudiante, de Panduriño, una figura simpática, que atrae la atención de todos por su belleza de alma, escuchamos el verdadero resumen que hace el autor, de lo que es la vida del estudiante:

"No es cierto, que es ofender a Dios el mostrar desánimo cuando se nos abren de par en par las puertas de la vida, para que aspiremos a todo: a la ambición, el que la tenga; a la gloria, el que la sueñe; al amor, con la tranquilidad de poder sostener una casa... ¡a todo!"

Y quedan flotando, como conclusión, esas palabras de Panduriño, que le dan, con un optimismo sano y noble, que se respira en todas las escenas de "La Casa de la Troya", su verdadero significado a la vida de estudiante: es la llave con que podemos, en seguida, abrir de par en par las puertas de la vida, para que aspiremos a todo.

Obras como "La Casa de la Troya", obtendrán siempre un éxito claro. Y si agregamos que a los méritos mismos de la obra, se une la primorosa interpretación que de ella hace la Compañía de Antonia Plana, tendremos como consecuencia que el público del Comedia ha debido, en las dos representaciones que lleva la comedia de Linares Rivas, retirarse plenamente satisfecho del espectáculo que se le ha ofrecido.

—Para hoy se anuncia el drama de Echegaray: "De mala raza", obra en tres actos.

—Mañana, el entremés "Punta de viuda" y la hermosa comedia de Linares Rivas, "Cobardías".

—El Sábado, matinée inglesa con "Malvaloca", de los Alvarez Quintero. En la noche, "Amores y amoríos", de los mismos autores.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

Compañía Chilena de Comedias

HOY Jueves 11 Dicbre. 1919 HOY

Sección Vermouth selecta a las 6.15 P. M.—1.o La comedia de Shanty: **PECADO DE JUVENTUD.** —2.o Presentación de la simpática SATANELA.

Noche: función completa a las 9.15 P. M.—Velada artística. 1.o Estreno grandioso del drama original del distinguido actor español Eduardo Zamacois: **PRESENTIMIENTO.** Nuevos bailes por SATANELA.

VELADA EN HONOR DE ZAMACOIS. — Con motivo del estreno por la Compañía Chilena del drama "Presentimiento" del distinguido escritor español Eduardo Zamacois, hoy se le dedica una velada artística en el Teatro Santiago al popular novelista. Antes del estreno de su obra, hablará sobre el "Más allá" que tiene relación con su drama.

En el resto del programa, que es muy interesante, figuran diversos números a cargo de los distinguidos literatos Rafael Maluenda, Edgardo Garrido Merino, José M. Perlaza, Daniel de la Vega y Pedro Sienna. Terminará el programa con la aplaudida Satanela, que cada día obtiene mayor éxito en esta sala.

Las entradas para la fiesta de hoy en honor de Zamacois, que están en venta desde ayer, han tenido gran demanda.

EDUARDO ZAMACOIS

Autor de "Presentimiento" que hoy se estrena en el Teatro Santiago

TEATRO SANTIAGO. — "El pecado de Juventud". — A pedido de varias familias hoy se hace en la sección vermouth la novena representación de la aplaudida comedia de Shanty "El pecado de juventud" que ha estado representándose en las últimas noches con creciente éxito.

La interpretación de la obra es ahora muy buena y se distinguen especialmente en ella Pedro Sienna, Martínez, Aguirretera, Ibarra y Sigol, Elena Puelma, Laura Palacios, la Lorotu, Elsa Moreno y la Otero.

En la tarde de hoy Satanela estrena.

"EL SACRIFICIO". — Mañana se estrena "El sacrificio", primera producción teatral de la popular artista chilena Elena Puelma, que hay mucho interés por conocer en los círculos teatrales y literarios.

DOS ARTISTAS NIÑOS. — Hemos recibido ayer la visita de dos pequeños artistas, una niña y un niño, hijos del malogrado ventrílocuo Delmatur, que se encuentran en Santiago, después de haber realizado una jira de éxito por provincias ,y que se proponen trabajar en algún teatro de la capital.

La niñita, de doce años de edad, es tonadillera y bailarina, y el niñito, de ocho años, es un parodista y humorista de verdadero mérito. Hemos leído recortes de diarios de provincia en los que se da cuenta en términos muy encomiásticos de la labor de estos precoces elementos de variedades.

TEATRO SAN MARTIN. — Ayer se estrenó en esta sala la graciosa opereta "El Rey que Rabió", constituyendo un éxito para sus principales intérpretes.

Día por día conquistan aplausos los actores que forman el conjunto que actúa en este teatro, y que, como se sabe, están bajo la dirección del conocido actor Ramón Giné.

Para hoy anuncia "El Conde de Luxemburgo", figurando en los papeles protagonistas, Elvira Pinós, Manolita Silles, Manolita Steern, Ramón Giné, Benach y Ubilla.

Se ensaya activamente "La Duquesa del Bal Tabarín", que se estrenará el Sábado próximo.

COLONIA ESPAÑOLA. — Hay interés entre los miembros de la colonia española, por asistir el Domingo 14 a la gran becerrada que la Sociedad Española de Socorros Mutuos ha organizado para socorrer a los socios pobres, y que se efectuará en el cómodo local Sport Nacional, calle San Francisco esquina de Placer, lado Matadero Público.

Los carros 24 y 15 dejan a la puerta.

Una obra de Armando Moock en el Comedia

La Compañía Dramática Española de Antonia Plana, que tan excelente temporada está haciendo en el Comedia, trae en su repertorio una obra de nuestro aplaudido autor Armando Moock, titulada "Un hombre que se va".

La nueva producción de Moock será estrenada en algunos días más. Actualmente se copian los diversos papeles para hacer su distribución entre los artistas de la compañía y los ensayos empezarán muy luego.

Confíe Ud. en la sinceridad de nuestra réclame, porque nuestro lema es no engañar al público.

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA SUD-AMERICANA

Cuando vea anunciada alguna de nuestras exclusividades, tenga por cierto que es lo mejor en espectáculo cinematográfico.

TEATRO UNION CENTRAL

HOY JUEVES, TARDE

Hermoso estreno de la Universal:

CUANDO LA MUJER AMA

interpretado por Mildred Harris de Chaplin y W. Stewell.

Noche: último concierto

HAVLICEK

Sábado, por última vez:

DIOS COMO TESTIGO

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Cía. Española de Alta Comedia

ANTONIA PLANA

HOY — JUEVES — HOY

Reprise del grandioso drama de don José Echegaray

DE MALA RAZA

Mañana: Estreno

COBARDIAS

de Linares Rivas.

Música

KAREL HAVLICEK EN SU CONCIERTO DE HOY

Como estaba anunciado, hoy a las 9 de la noche dará este distinguido violinista su último concierto en Santiago. El producto de la fiesta será destinado al Comité Pró-Huérfanos de los Imperios Centrales. El programa completo es el siguiente:

I. — Bach, Sarabande.
Ernst, Concierto.
II. — F. Bach, Grave.
Chaminade-Kreisler, Serenata espagnola.
Tartini-Kreisler, Variaciones sobre un tema de Corelli.
Sarasate, Zapateado
III. — Catalani, In Sogno.
Beethoven, Rondino.
Beethoven-Auer, Marcha turca.
Musin, Mazurka de Concert.

Circos

EL NUEVO ESPECTACULO DEL PABELLON DELICIAS. — Como se ha anunciado, en este espacioso local deberá presentarse al público un nuevo conjunto de circo, el Viernes 19. Sabemos que esta nueva troupe consta de buenos elementos para poder desarrollar una temporada que marche en armonía con el prestigio que dejaran los anteriores espectáculos que se vieron en esta carpa.

El elenco tiene una gran variedad en números y artistas.

Oportunamente daremos a conocer mayores pormenores.

Noticias cinematograficas

"LA VICTIMA DE TODOS", POR EMMY WEHLEN. — En las funciones del Domingo del Splendid, será estrenada una de las más bellas producciones de la casa Metro, el idilio de amor, argumento romántico, desarrollado con escenas de misterio y angustia., que dan interés excepcional, titulado "La víctima de todos", obra cuyo argumento es adaptación de la novela "Nadie" de Joseph L. Vance. Hace de esta obra su mejor creación artística la encantadora actriz americana Emmy Welhen.

SIGUE EL EXITO CRECIENTE DE "CORAZONES DEL MUNDO".— Hoy 9.a exhibición. — Continúa el Splendid, llenando su teatro diariamente con las exhibiciones de "Corazones del mundo", obra que ha correspondido ampliamente a la fama de que venía precedida y al enorme réclame que da empresa del Splendid le hizo.

Cada día acude mayor número de público de todos los barrios de la ciudad, al Splendid, único teatro que la da y a premiar la espléndida presentación orquestal con que se acompaña este espectáculo.

La empresa nos comunica que el precio de la entrada se mantendrá hasta el último momento, pues, a la empresa del teatro no le convendría bajo ningún aspecto cobrar un centavo menos, pues sería en ese caso un espectáculo que dado su costo subidísimo la reportaría pérdidas.

Hoy, a las 9.30 de la noche, se hará la 9.a exhibición de dicha obra, acompañándola sincrónicamente con la orquesta de cuarenta profesores bajo la dirección del maestro Melfi.

La hermosa **MILDRED HARRIS DE CHAPLIN** y el gran actor **WILLIAMS STOWEL** presentarán HOY en el **UNION CENTRAL**, sucesivamente en los demás Cines, la psicológica y sentimental creación titulada:

Cuando una Mujer Ama

Tema: El hombre que en su soberbia tuvo la osadía de desafiar a Dios.

EN PROGRAMACION

EN BUENA LEY

Super creación GALLO FILMS. Grandioso éxito de arte.

Desde la Paz de Versalles

Información detallada de la firma de la paz en el Palacio de los Espejos.

EN BREVE

Lenguas de Fuego

Por **MARIA WALCAMPS.**

POLITEAMA, Especial y noche

LA MUJER DEL VELO

drama METRO por Ethel Barrymore.
Mañana: "Jerusalen Libertada".

ELECTRA, Especial y noche

EL TRIUNFADOR

hermoso drama TRIANGLE por **Williard Mack.**

INDEPENDENCIA, El bello drama METRO

GENTE DE MAR

por la encantadora actriz, **Viola Dana.**

T. GARDEN - HOY - TARDE Y NOCHE

FIN de la emocionante serie PATHE:

EL PACTO DE TRES

Episodios: **13. IDOLO FALSO; 14. EL PRECIO DE SU PRESA; 15. EL MANCHAO.**

T. ALAMEDA - HOY - TARDE Y NOCHE

Fin de la aclamada serie

EL GUANTE ROJO

Por **MARIA WALCAMPS.**

Mañana: **DIOS COMO TESTIGO.**

TEATRO NOVEDADES – HOY – Especial y Noche – ESTRENO

SOMBRAS

Por la elegante actriz **GERALDINA FARRAR.**

SETIEMBRE Y BRASIL – HOY – TARDE Y NOCHE

PLATEA: $ 1.50

8.o programa bufo Mack-Sennett-Paramount

La Bella Lulú

Por la reina de las chicas atléticas. El Turnio, Carecallo y la Langosta.

Famoso Doctor

Una de las más divertidas obras de **TRIPITAS.**

DOMINGO

Mildred Harris de Chaplin

en la soberbia producción de Lois Weber:

Cuando una Mujer Ama

HAROLD LOCKWOOD REAPARECERA EN LA ESPECIAL DE MAÑANA DEL SPLENDID. — En la especial de mañana del Splendid, se efectuará mañana el estreno de la producción Metro-Ideal, titulada "Fuego en la nieve", poema romántico, desarrollado en bellísimos y artísticos paisajes nevados y obra en la que hace una creación artística admirable el simpático y varonil actor americano Harold Lockwood.

WILLIAM S. HART. — El gran actor y más popular creador de los tipos del Far-West americano, William S. Hart, protagonista de "El perro de Alaska", "En defensa de la ley" y "Morir matando", el prototipo del cow boy noble, valiente, audaz y generoso, reaparecerá en la función del Sábado del Splendid, en su creación suprema titulada "El jugador convertido".

HOY EL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL ALHAMBRA.— Sin duda que el cine Alhambra se verá hoy totalmente lleno debido a que los beneficiados se han preocupado en vender las localidades con tiempo y además la película que se estrena no puede ser más interesante por tratarse de una protagonista que hoy está en boga por su reciente éxito con "Cleopatra", nos referimos a Theda Bara, que se presentará en el drama "La mujer tigre", película de lujo y aristocracia, puesta en escena por Fox. Los empleados del Cine Alhambra tan merecedores del beneficio que hoy la empresa las da, pueden estar seguros que sus deseos serán comentario sensacionalista.

"EL SACRIFICIO DE UNA MODELO". — Las obras que narran una historia de la vida real son sin duda las que el público se interesa más por conocer.

"El sacrificio de una modelo" es la verdadera historia de amor y sacrificio que narra su misma protagonista, la distinguida y célebre bailarina Evelin Nesbit, cuya belleza ha causado tragedias pasionales de resonancia y que ocupó en Nueva York hasta el año último un lugar prominente en el mundo coreográfico.

Por ella el millonario Rusell Thaws asesinó al arquitecto Stanford White. Sus influencias le facilitaron la fuga al Canadá en donde la justicia lo declaró loco.

El nombre de Evelyn Nesbit ha llegado hasta nosotros en brazos del coronados.

"EL PASO DE LA MUERTE". — El estreno del Sábado en el Alhambra. — Un astro del mundo cinematográfico, una gran novela, un autor eminente y un gran director; William Farnum, Frank Lloyd, Zane Grey y William Fox, hé aquí las figuras prominentes de esta película.

La vida del oeste californiano en el período de las cruentas luchas que se entablaron entre el Gobierno de la Unión y las poderosas y pervertidas sectas de los Mormones, sirve de marco al desarrollo de esta film, que tiene del sensacionalismo que entusiasma y que culmina en escenas maestras.

La secta religiosa de los Mormones, fundada en 1830 por José Smith, fué una institución tiránica, que tenía como principio fundamental la poligamia. Sus adeptos se retiraron a las regiones montañosas del Estado de Utah, donde establecieron sus cuarteles generales, hasta que el Gobierno de Estados Unidos los hizo someterse a sus leyes monogámicas.

En el año 1854, José Lurier, misionero mormón, hombre ambicioso y sin entrañas, dominador y feroz, anda en busca de gentes a quienes convertir a la nueva religión, y predica el mormonismo por los caminos y aldeas. Miss Elle, bella esposa de un colono, a quien fascinan las teorías y enseñanzas de aquella nueva religión, predicada por Lurier, se ve raptada un día, en ausencia de su esposo, por los terribles secuaces de un pastor sin conciencia.

Con estos antecedentes se inicia esta obra, en la cual aparece William Farnum, envuelto en una aureola de leyenda. El era hermano de aquella mujer raptada, y juró vengarse de los mormones. Así, se convierte en el azote de aquellas gentes facinerosas, que explotaban la ignorancia de las mujeres para colmar sus instintos.

"EN BUENA LEY". — Esta creación, que ha constituído un sonado triunfo en la República Argentina, se empezará a exhibir en los principales cines de esta capital, en la próxima semana. El entusiasmo por conocer esta obra es manifiesto, así lo indican las numerosas cartas que a diario recibimos, preguntándonos cuándo es el estreno.

Las personas que nos han dirigido correspondencia, solicitando la fecha de estreno, deben dar por satisfechos sus deseos. Se empezará a exhibir desde el Viernes 19 de los corrientes. Pertenece a la categoría de las cintas extraordinarias, y en ella actúan los mejores actores y actrices con que cuenta la cinematografía argentina.

"LENGUAS DE FUEGO". — Después del éxito que la intrépida amazona María Walcamp, aplaudida intérprete de "Libertad", "En las garras del león" y "El guante rojo", nos presenta "Lenguas de fuego", cuyo argumento de aventuras hace que su intrépida protagonista esté en su elemento. Dado los miliares de admiradores que ha conquistado María Walcamp, no dudamos que su nueva creación será bien recibida por los amantes de la escena muda.

"DIOS COMO TESTIGO". — Por última vez, y a pedido de numeroso público, se reprisa el próximo Sábado en el Teatro Unión Central esta película, primera de la Gran Asociación Católica de New York, en la cual se invirtieron grandes sumas.

VELADA BUFA EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche se estrenará en Chile el 8.o programa bufo Mack-Sennett-Paramount, formado por las comedias "La bella Lulú" y "Famoso doctor". La primera está interpretada por el Turnio, el Carecallo, Miguelito, la langosta sabia y el viejo verde. Protagonista es Mary Provost, la reina de las chicas de Mack-Sennet. La escena se desarrolla en un cabaret de Broadway, dando motivo para cuadros típicos de la vida alegre neoyorquina. "El famoso doctor" es una de las mejores creaciones del célebre Tripitas. Hace el papel de médico carrerero.

UN COW-BOY DISFRAZADO DE CURA. — Lois Weber, la famosa autora de "¿Dónde están mis hijos?" ha obtenido un nuevo y colosal triunfo con la película "Cuando una mujer ama", interpretada por Mildred Harris de Chaplin y William Stowell. Este último hace el papel de bandido cow-boy que, para apoderarse de una partida de oro, se disfraza de pastor protestante. Hay que ver la forma en que Stowell desempeña su papel, no soportando la menor bromita o contradicción, y convenciendo a golpes a los rudos y viciosos mineros. El cow-boy consigue así lo que ningún otro pastor había conseguido, y se convierte en el ídolo de aquella temible gente, en forma tal, que el bandido se siente conmovido y comprende que el camino del bien produce muchas mayores satisfacciones que el camino extraviado.

"Cuando una mujer ama" se exhibirá en las funciones de tarde y noche del Domingo en los teatros Septiembre y Brasil, al módico precio de $ 1.50 platea, como inauguración de la temporada de verano.

"CABALLEROS DE INDUSTRIA" —El Sábado se estrenará en el Teatro Brasil esta nueva cinta Paramount, interpretada por un elenco de mérito. La protagonista es la simpática Fannie Ward, la cual está secundada por el apuesto galán Harrison Ford y por el colosal actor Raymon Hatton, ya conocidos en "La nave de la ilusión" y en "La conciencia". El argumento cuenta la triste historia de la hija de un criminal, a quien la sociedad hace responsable del delito de su padre, negándole el derecho de ser feliz.

FUNCIONES BUFAS POR CHAPLIN II. — Mañana, tarde y noche, se estrenará en los teatros Septiembre y Brasil un nuevo programa bufo a cargo de Billy West, el imitador de Carlitos. Está formado por las comedias "El cazador" y "El chauffeur".

SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — En la presente semana estrena esta Compañía dos extraordinarias películas: "Víctimas de Cagliostro" y el programa cómico N.o 8, compuesto de dos divertidas comedias, una de Tripitas y la otra de lcélebre bufo Mack-Sennett.

"Víctimas de Cagliostro" es una hermosa y sentimental película. Fanny Ward (Rosa), una hermosa mujer que vive en un cuarto miserable, es informada de que su marido va a ser fusilado por asesinato. En el dolor inmenso que le produce esta noticia, decide suicidarse, dejando huérfanas a sus dos hijas. Una de éstas, Rosa, ha sido adoptada por el Dr. Keith, y creciendo, por consiguiente en el lujo y confort. La otra, Norma, ha sido adoptada por un vecino pobre, creciendo en medio de la estrechez y la inmundicia. Estos dos papeles de Rosa y de Norma los desempeña admirablemente Fanny Ward, que ya nuestro público ha tenido ocasión de apreciar en películas de mérito como "Marca de fuego" y "Domadora de corazones". "Víctimas de Cagliostro" es, sin duda, la mejor de las producciones de Fanny Ward, y la crítica neoyorquina tiene para esta cinta verdaderos elogios.

El otro estreno es el programa bufo Paramount: "El famoso doctor" es la comedia del célebre Tripitas, que ha logrado pagarse lo que jamás cómico alguno ha ganado en la pantalla, logrando firmar el contrato de un millón de dólares por pocas producciones. La otra comedia es "La bella Lulú", cuyo director es el famoso Mack-Sennett, tomando parte las chicas de Mack-Sennett.

"LA MUJER DEL VELO". — El Teatro Politeama, estrena hoy, en sus funciones especial y nocturna, la hermosa cinta dramática "La mujer del velo", una de las mejores creaciones de la gran actriz americana Ethel Barrymore. Es ésta película un drama de intensa emotividad, en donde se ve que la pasión más fuerte debe ser siempre sometida al cerebro, por más que el corazón se oponga a ello.

UNA NUEVA ESTRELLA. — Desconocido es aún para nuestro público el nombre de Williard Mack, un actor americano que protagoniza la cinta "El triunfador", película que se estrena hoy, en especial y noche del Electra. Esta cinta es una obra que cuenta una historia de la vida social neoyorquina, y en que se discute la primacía de la aristocracia de la sangre o del dinero.

"JERUSALEN LIBERTADA". — Grande ha sido el éxito que ha obtenido esta magnífica cinta de la

CORAZONES DEL MUNDO

9.a EXHIBICION, DEL EXITO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DEL CINEMATOGRAFO:

HOY A LAS 9.30 EN EL SPLENDID

La obra divina dirigida a los corazones de todas las personas del mundo. 40 profesores de orquesta.

MAÑANA, Especial: FUEGO EN LA NIEVE, por HAROLD LOCKWOOD.

HOY – ESPECIAL

El precioso idilio de amor:

LA CLAVE SECRETA

Suprema creación de la encantadora

GLORIA SWANSON

Toilettes de regia elegancia.

Casa Cines, dirigida por Guazzoni. La presentación de la obra, es grandiosa, y la emoción que hay en toda ella, impresiona grandemente al público. Allí, el amor triunfa por sobre los odios y rencores de raza y religión, en un precioso poema idílico, que se desarrolla en medio de escenas de batallas, ejecutadas con arte y maestría. Esta cinta se estrenará mañana en el Politeama, a precios rebajados.

LOS OJOS MAS BELLOS DEL CINE. — Es fama que la artista que posee los más bellos ojos, de cuantas han conquistado fama en la pantalla, es la actriz ingénua Viola Dana, protagonista de "Gente de Mar", cinta que se estrena hoy en el Independencia.

EN EL TEATRO IRIS (Castro 130). — El Domingo próximo, en la especial de moda, a las 6.20, y en la nocturna, a las 9.30, se estrenará la obra del poeta Torcuato Tasso, titulada "Jerusalén libertada", editada por la Casa Cines, de Roma, interpretada por los eximios actores dramáticos Amleto Novelli y Olga Benetti, y dirigida por el célebre director de "Quo vadis?", Enrique Guazzoni.

PROGRAMAS DEL TEATRO DELICIAS. — El Teatro Delicias anuncia los siguientes estrenos: hoy, comedias de Billy West y "Errores sociales", por la Stagno Bellinconi. Mañana: "Noche de bodas", creación de Jewell Carmen. El Sábado: "Cuando una mujer ama", por Mildred Harrys de Chaplin. Domingo: tarde y noche, "Víctimas de Cagliostro", por Fanny Ward. Lunes: "El pacto de tres", series 10, 11 y 12. Martes: programa cómico Paramount. Miércoles: "Dios como testigo". Jueves: el estreno Universal "La dama india", por Violeta Mersereau, y, finalmente, para el Viernes se anuncia "Gloria de sangre".

Programas de hoy

COMEDIA.— Compañía Dramática Española de Antonia Plana.—Hoy "De mala raza" drama en tres actos de Echegaray.

SANTIAGO.— Compañía Chilena de Comedias.—Vermouth "El pecado de juventud", de Shanty y bailes por la Satanela.

Noche velada en honor de Zamacois con el estreno de "Presentimiento".

SAN MARTIN.— Compañía de Operetas Ramón Giné.—Hoy noche "El Conde de Luxemburgo."

ALHAMBRA. — Especial "Sombras" por Geraldina Farrar y noche función de beneficio de los empleados del teatro con "La mujer tigre", creación de Theda Bara.

SPLENDID.—Especial "La clave secreta", por Gloria Swanson. Noche: 9.a exhibición de la obra de Griffith: "Corazones del mundo", con orquesta de 40 profesores.

SETIEMBRE. — 8.o programa cómico Paramount: "La bella Lulú" de Mack Sennet y "Tripitas famoso doctor".

BRASIL. — 8.o programa cómico Paramount: "La bella Lulú" de Mack Sennet y "Tripitas famoso doctor".

GARDEN.—"El pacto de tres" últimos episodios, hoy en ambas funciones.

ALAMEDA.—Tarde y noche últimos episodios de "El guante rojo."

UNION CENTRAL. — Tarde: "Cuando la mujer ama", interpretada por Mildred Harris de Chaplin y Willian Steweell.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Dios como testigo".

VICTORIA. — Especial y noche "Ya lo creo compadre" por Jorge Walsh.

AMERICAN. — Especial y noche "Esposa por fuerza".

NOVEDADES. — Especial y noche "Sombras" creación de Geraldina Farrar.

IMPERIAL. — Especial y noche "Madame du Barry" interpretación de Theda Bara.

DIECIOCHO. — Vermouth y noche: "Oliver Twist", creación de Mary Doro.

DELICIAS. — Especial y noche "Errores sociales", creación de Blanca Stagno Bellinconi y las 2 cintas de Chaplin II: "El cazador" y "Chauffeur".

CHILE. — En nocturna, función de moda con escogido programa de películas.

SARGENTO ALDEA (Independencia 306). — Tercera función de "El pacto de tres" por Ruth Roland y Jorge Larkin.

YUNGAY. — Hoy Theda Bara en "Madame du Barry".

COLON. — Hoy "Los dos juramentos, y además 2.a función del aplaudido artista Grabieli.

EXCELSIOR. — Hoy episodios 10, 11 y 12 de "El pacto de tres"

OFRECEMOS

Novarsenobenzol Billon 0.75, $ 5.50 el tubo.

Novarsenobenzol Billon 0.90, $ 6.50 el tubo.

CASA MEYTRE
Valparaíso

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ

FUNDOS

Ordenes nuevas recién autorizadas con precio estrictamente comercial

En Talca:

NEGOCIO AGRICOLA E INDUSTRIAL, a 30 minutos de auto, 201 cuadras abundantísimamente regadas. Trumaos gruesos de primera clase especiales para trigo, chacras y pastos. 65 cuadras entreboladas. 13 potreros, espléndidos cierros. Importantes plantaciones frutales y forestales en explotación. Buena casa-habitación con toda clase de comodidades, luz eléctrica, agua potable, teléfono, retén de policía. Espaciosas bodegas, gran galpón de animales, otros de forraje, maquinarias, almacén y escuela pública. Casa administración; 13 buenas de inquilinos.

Molino de cilindro con fuerza hidráulica, máquina moderna, capacidad 65 quintales. Situación estratégica excepcional, recién tasado en $ 150,000.

Deuda hipotecaria $ 90,000, Caja 8%. Precio de ocasión, $ 470,000, a puertas cerradas, incluyendo animales, siembras, maquinaria, enseres, muebles, máquina del molino y álamos en elaboración. Muy fácil pago.

En Molina:

PARA ENGORDAS Y CRIANZAS. Muy cerca de estación. 4,000 cuadras, 330 regadas, 180 regables de ricos suelos gruesos, resto lomajes y cerros con monte y con capacidad para 5,000 ovejas. Casa habitación y edificios necesarios.

Deuda hipotecaria: $ 115,000, Caja 7%. Precio: $ 430,000. Muy fácil pago.

En Curicó:

CHACRA URBANA, rodeada de poblaciones. Especial para talajes, por ser paradero obligado de animales de ferias. 80 cuadras bien regadas, buenos suelos en general. Muchos álamos, 2 cuadras viña uva de mesas. Casas y edificios.

Deuda $ 50,000, Caja Hipotecaria 8%. Precio: $ 230,000. Fácil pago.

En Lontué:

A 10 MINUTOS DE AUTO, 150 cuadras regadas y 400 de lomajes y cerros pastosos y monte explotable. 80 cuadras con trébol, alfalfa. Se explota en todos los cultivos corrientes. 13 potreros con espléndidas puertas y cierros. 9,000 álamos, bosque eucaliptus, arboleda frutal, parque. Muy buena casa-habitación con todo confort. Importantes bodegas y galpones, 12 casas de inquilinos, nuevas.

Deuda hipotecaria, $ 100,000, Caja 8%. Precio: $ 275,000.

En Rancagua:

A 5 KLMS. DE ESTACION. 150 cuadras regadas de suelos de primera calidad casi todo. Bien apotrerado, abundancia de agua. Gran parte con trébol. Explótase en lechería, siembras, chacras y pasto. Plantaciones, casa-habitación, de mayordomo, galpones, casas de inquilinos.

Deuda hipotecaria $ 70,000, Caja 8%. Precio: $ 230,000.

En Santiago Sur:

A 3 LEGUAS. 135 cuadras regadas con abundancia. Muy buenos suelos todo cultivado. Bien dividido con cierros en buen estado. Plantaciones de importancia. Casa-habitación espaciosa. Buenos edificios.

Deuda hipotecaria: $ 180,000, Caja 8%. Precio: $ 630,000.

En Santiago Oriente:

A 35 MINUTOS DE AUTO, 239 cuadras muy bien regadas. Capa arable m|m. gruesa de primera calidad para todo cultivo. 40% alfalfado. 21 potreros con cierres de alambre. 1½ cuadra de viña y extensas plantaciones frutales y forestales. 23½ regador del Canal de Maipo. Buena casa de habitación de administración. Bodegas y galpones de primera clase. Establo moderno para 85 vacas. 18 casas de inquilinos, etc., etc.

Deuda hipotecaria: $ 315,000, Caja 8%. Precio: $ 1.100,000.

En Santiago Poniente:

A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL, 345 cuadras regadas, de suelos para todo cultivo, especiales para alfalfa. 19 potreros con espléndidos cierros. Plantaciones de eucaliptus, acacios. Casa-habitación. Buenos galpones de lechería, de pasto aprensado, 9 casas de inquilinos nuevas, etc.

Denda Caja Hipotecaria: $ 610,000. Precio: 1 millón de pesos. Fácil pago.

En Santiago Norte:

A MEDIA HORA EN AUTO, 236 cuadras regadas con 30 del más rico migajón, que se arriendan para chacras a razón de $ 700 cuadra. Se explota en todo cultivo. 13 potreros buenos cierros, alambres y cercas nuevos. Plantaciones importantes. Casa y edificios necesarios.

Deuda hipotecaria, $ 125,000. Precio: $ 400,000 a puertas cerradas, incluyendo animales, siembras, maquinaria, etc.

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO
HUERFANOS 1180, al lado del Teatro La Comedia
CASILLA 3132 :-: TELEFONO 2856

NOTA.—El personal técnico de esta oficina garantiza los datos de las propiedades agrícolas que ofrece en venta.

Cámara de Diputados

Presidencia del señor Briones Luco
Se abrió la sesión a las 4.15

CUENTA

Se dió cuenta de una nota de don Enrique Mac-Iver, en que agradece a la Cámara su designación para el cargo de Consejero de Estado.

Fuerzas de mar y tierra

Sin debate se aprobó el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra.

Gastos de Policías

Continuó la discusión del proyecto que concede un suplemento de 1.350,000 pesos para gastos de policías, y después de algunas observaciones de los señores Claro don Raul y Rivas don Pedro, quedó pendiente.

Elección de Alcaldes

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, pone en discusión la proposición de la Comisión especial encargada de estudiar los proyectos relativos a la forma de elección de alcaldes municipales, en que propone se invite al H. Senado al nombramiento de una Comisión Mixta, con el objeto de estudiar dichos proyectos.

Higiene pública

El señor SIERRA.— Hace algunas observaciones para manifestar a la Cámara el peligro de las enfermedades de transcendencia social. Presenta a la Cámara el cuadro que en el mundo ofrecen estas enfermedades: cuadro de desgracias y desolación. Mueren a causa de estas enfermedades más niños inocentes que hombres en una guerra. Da a conocer a la Cámara algunos datos estadísticos que demuestran la forma en que estas enfermedades atacan al organismo humano, haciendo resaltar el hecho de que esta enfermedad puede pasar años de años inactiva y atacar en forma irremediable el organismo, o concluir con él en breve tiempo. Esta enfermedad es fácil de prevenir en su principio, y difícil de curar en su pleno desarrollo. Por eso cree conveniente abrir una campaña enérgica en pro del combate de esta plaga, que pueda sanear nuestra población obrera, y en general, toda la población contaminada con esta enfermedad, que tal vez hace más estragos que la tuberculosis. A este efecto propone un proyecto de ley que consulta fondos para enviar cinco médicos al extranjero, cuatro hombres, una mujer, para que estudien la profilaxia de esta enfermedad y su tratamiento.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Encuentra que es una verdadera necesidad la representada por el honorable diputado por Copiapó, y en nuestro país tienen aplicación urgente las observaciones hechas por su señoría; de manera que, a pesar de la escasez del Erario, se atreve a declarar que acoge la idea de enviar médicos a estudiar al extranjero, y que procurará hacer práctica esta idea.

Ferrocarriles del Estado.— Petición de antecedentes

El señor PRO-SECRETARIO:

El señor Herrera Lira, ha presentado a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima que la autonomía otorgada a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no la exime de la fiscalización del Congreso y por consiguiente tiene el deber de enviar oportunamente los antecedentes que dirigiéndose al Ministerio respectivo, solicitan los miembros del Parlamento con ese objeto".

El señor CELIS.— Pido segunda discusión.

—Quedó para segunda discusión.

Indicación al Proyecto del Banco Central de Chile

El señor S. SOMARRIVA.—Da razones en favor de algunas indicaciones que presentó respecto del proyecto sobre creación del Banco Central de Chile, y que fueron rechazadas, sin mayor examen por la Cámara en una sesión pasada, a fin de que el H. Senado las reponga cuando el proyecto llegue allá.

ASOCIACION DE SUB-OFICIALES EN SERVICIO ACTIVO Y RETIRADOS

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina).— Contestando al señor Paredes sus observaciones acerca de la hostilidad de que, a su juicio, era víctima una asociación de sub-oficiales activos y retirados en Concepción, manifiesta en su teoría general que estas asociaciones no eran aceptables, puesto que el Gobierno atiende a la seguridad de la vejez y de la familia de cada sub-oficial.

La prueba de la inconveniencia de estas asociaciones la ha dado precisamente esta asociación, que ha hecho una presentación al Ministerio de Guerra en que pide nada menos que la traslación de un jefe de brigada y la de un jefe de regimiento, con las firmas de sub-oficiales retirados, pero a nombre de sub-oficiales en servicio activo, lo que es absolutamente inaceptable.

En estas condiciones, el Gobierno se ha visto en la dura obligación de pedir la cancelación de la personalidad jurídica de esa asociación.

En cuanto a la situación de los sub-oficiales, el Gobierno recabará la ayuda de la Comisión de Guerra para despachar un proyecto que mejora su situación.

Caja de Crédito Hipotecario

El señor LISONI.— Formula extensas observaciones para hacer constar la descortesía de la Caja de Crédito Hipotecario, que hasta hoy se ha negado a enviar los antecedentes en orden al costo del nuevo edificio construído en la calle de Huérfanos.

Por su parte, ha obtenido datos que le permiten afirmar que su costo es superior a dos millones de pesos. Y lee diversos párrafos del informe de los señores Siegel y Cerceda, de los cuales consta que los precios unitarios de estuco, pinturas, albañilería, etc., han sido superiores en esta obra que en otras semejantes.

Termina pidiendo al señor Presidente anuncie para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima el proyecto que suprime los intereses penales que cobra la Caja.

El señor GALLARDO NIETO.—En vista de las observaciones hechas por el señor Lisoni, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados nombra una comisión investigadora de los cargos hechos por el diputado señor Lisoni, referentes a la Caja de Crédito Hipotecario".

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Pido segunda discusión.

—Quedó para segunda discusión.

Orden del Día.— Presupuestos

En la orden del día continuó la discusión general de la Ley de Presupuestos.

Usó de la palabra el señor Claro Solar don Raul y quedó con ella.

Se levantó la sesión por falta de número a las 6.35.

El camino a Colina

A propósito de un párrafo publicado en este mismo diario en la sección respectiva, y en el cual se hacía referencia al mal estado del camino que conduce a Colina, ha estado en nuestra oficina el ingeniero de la provincia, a manifestarnos que si dicho camino se ha mantenido en esa forma hasta ahora, ha sido a causa de no disponerse de los fondos necesarios para su arreglo; y que en cuanto al relleno con hojas y otras materias, de los hoyos que en dicho camino existen, ha sido efectuado por los vecinos, que han creído con esto remediar en parte el mal existente.

Nos manifestó, finalmente, que ya se han iniciado los trabajos de reparación del camino en referencia, gracias a los fondos dispuestos con este objeto, por la Municipalidad de Santiago, y de erogaciones hechas por los vecinos interesados.

FUNDOS

Hago presente a los

VERDADEROS

interesados por comprar o arrendar Fundos, que mi oficina está en situación de satisfacer cualquier pedido desde Talca a Llanquihue.

J. M. Flores Millan

CHILLAN - Libertad 460 - Casilla 138

LA MISION YAÑEZ

EL SEÑOR YAÑEZ CONFERENCIA CON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y CON EL MINISTRO DE RELACIONES.—VISITAS Y FELICITACIONES QUE RECIBE

El senador señor don Eliodoro Yáñez pasó en la tarde de ayer a la Moneda, para saludar al señor Ministro de Relaciones Exteriores señor Alamiro Huidobro y a S. E. el Presidente de la República.

El señor Yáñez conferenció primeramente con el señor Ministro de Relaciones, a quien hizo una ligera exposición de la forma como había cumplido las instrucciones que le impartiera la Cancillería para el desempeño de su misión, y de los resultados inmediatos y futuros que de ella podrían derivarse. El señor Huidobro expresó al señor Yáñez la satisfacción con que la Cancillería había visto el desempeño de su misión y le manifestó por ello sus personales congratulaciones.

El señor Yáñez pasó luego a los departamentos presidenciales, y celebró con S. E. una larga entrevista, en el curso de la cual le hizo conocer en detalle algunos de los aspectos más importantes de la labor que por encargo e instrucción del Gobierno había desarrollado. S. E. expresó igualmente al señor Yáñez la satisfacción del Gobierno por el desempeño de la misión.

El señor Yáñez continuó recibiendo en el día de ayer numerosísimos telegramas y cartas de congratulación, y la visita de las más representativas personalidades de la capital. Entre otros, estuvieron ayer a saludarle, en su casa habitación, el Iltmo. señor Arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz, y el Presidente del Senado señor don Fernando Lazcano.

Señorita

de buena presencia, para vendedora, se necesita en

San Antonio 98

(Buen sueldo). Presentarse de 2 a 4 P. M.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

NAVIDAD Y AÑO NUE
SE APROXIMAN

UD. NO DEBE OLVIDAR LA GRAN REALIZACION QUE EFECTUA LA JOYERIA Y LOJERIA DE

:: JOSE HUBER ::

PARA REGALOS-SEÑORAS
Alhajas con y sin brillantes.
Relojes en oro, plata y níkel.
Bolsos y chaucheras.
Fruteros.
Floreros.
Y una infinidad de artículos para regalos.

TODO A MITAD DE PRECIO
¿Quiére convencerse?
HOY MISMO
Vea los precios en nuestras vidrieras de
Ahumada y Huérfanos

Para REGALOS-CABALL
Relojes pulseras.
Joyas con y sin brill
Carteras y chaucheras.
Bastones.
Cigarreras.
Y una infinidad de
los para regalos.

SASTRERIA LÓPEZ Hnos.
SAN ANTONIO 384

Gran Club de Trajes. Club número 1, salió favorecido el número 92.

EN FORMACION 2.o CLUB

Muerto por celos

En la noche de ayer ha ocurrido uno de esos hechos de sangre que dejan de manifiesto la acción de los celos.

A las 11.50, fué avisada la Tenencia de Carabineros de Providencia, por vecinos de la calle Pedro León Gallo, que en la casa signada con el número 541, se habían oído algunos disparos de revólvers.

Trasladado a la casa indicada el teniente señor Oscar Rodríguez, acompañado del practicante del Cuerpo, señor Toro, se pudo constatar que había sido muerto el sargento primero Evaristo Garrido Ahumada, por su mujer Matilde Gálvez Godoy, a consecuencia de un balazo dado por ésta, en el ojo derecho, el que le causó una muerte instantánea.

La mujer fué detenida en la indicada Tenencia, para ser puesta hoy a disposición del Juzgado de Turno.

Ecos de los funerales de Simón González

Insertamos en seguida el discurso pronunciado por don Pedro Prado en el sepelio de los restos de Simón González.

Señores:

Los escasos parientes, los buenos amigos y los numerosos admiradores de este gran artista desaparecido, sabían, desde hace ya largos meses, que en torno de él como de una ciudadela sitiada, la muerte estrechaba su cerco.

Al desvanecerse toda esperanza, y vistos tras el cristal de la impotencia y la tristeza, los días fueron sucediéndose para ellos, con la implacable identidad de los pesados eslabones de una cadena.

Todos creíanse preparados para oir, de un momento a otro, el anuncio final, pero cuando la muerte llegó, los que bien le quisieron, encontráronse indefensos ante su desolación.

¡Cuán pequeño resulta todo saber previo, ante la cruda realidad que llega!

Simón González cruzó por la vida con ese su paso largo, ágil y silencioso. Pudo, así, sin ruido, llegar lejos.

En su existencia no sería posible encontrar esas bizarrías turbulentas y pintorescas de otros artistas. Desde su juventud escogió un camino sencillo y una sola pasión.

Pensionado en Europa, sólo un año pudo recibir la ayuda del Gobierno de Chile, pues, en ese entonces, estalló la revolución del 91.

Allá, en París, fué descubriendo los secretos de su arte y las mil modalidades entrevistas de una vida superior.

Más que discípulo, durante un tiempo, del gran escultor Injalbert, llegó a ser, en diez y seis años de diaria comunión con la Ciudad de las Ciudades, pese a su aire exótico, un francés, en todo lo que el hijo de las Galias tiene de noble, de profundo y de capacidad para la sutileza y la armonía.

Allí le sorprendieron sus grandes triunfos que culminaron en la medalla de oro, obtenida por él en la Exposición Universal de París de 1900. Recompensa que tiene todo su verdadero valor por haber sido concedida directamente por el jurado francés.

¡Ah!, qué de anécdotas variadas y edificantes las que se recuerdan de este artista.

En un tiempo, urgido por la escasés, ya glorioso, tuvo que aceptar invitaciones interesadas para realizar y corregir esculturas de tantos sur-americanos enriquecidos, que deseaban, por veleidad pasajera, ennoblecerse con una admisión en el Salón de los Artistas Franceses.

Después, vino la acogida entusiasta hecha a sus pequeños trabajos; esos impecables bibelots llenos de tan fina gracia, que el propio Presidente, M. Félix Faure, visitando el salón anual, no pudo menos de exclamar al encontrarse ante ellos: "He aquí que vuelve Benvenuto Cellini". Y cuando su "Mendigo" fué expuesto y la crítica alabó ese admirable bronce, por su parte, el público anónimo, conmovido ante la verdad de ese viejo que imploraba ayuda, una y otra vez dejó varias monedas en su mano extendida. Sí, rara era la tarde, en la que el joven artista no encontrase allí un pequeño óbolo, que si nada representaba como ayuda pecuniaria, era para él motivo de una profunda gratitud.

Agregad a esta fineza, que habla por toda la cultura de un pueblo, el porvenir sonriéndole por la efectiva y amplia acogida que todos tenían para su labor; las preciosas amistades de Clergé, Desca y tantos otros que él allí encontró; y, por fin, broche de oro, el buen amor de toda su vida. Qué de extraño tiene, entonces, que sus últimas palabras, dichas con voz velada, como un secreto deslizado al oído de su esposa fuesen: "Mon dernier souvenir est pour votre pays que j'ai tant aimé". Sí, su último recuerdo fué para la segunda patria de todos los hombres y, para la adoptiva de todos los artistas, fué para Francia.

Regresó a Chile, y su mala salud, los cortos horizontes del país y de sus hombres, más de una tristeza y una valla fueron oponiendo en el curso de su vida.

Premiado en Francia, España, Estados Unidos, Argentina, agotó aquí las máximas recompensas que pueden otorgar los salones chilenos. Su obra admirable se caracteriza por una extraña fusión de delicadeza y vigor, maridaje en el que no cabe ni debilidad posible, ni énfasis hueco; ensamble propicio que ata la vida interna a las simples formas exteriores.

Al trasladar sus restos desde su lejano hogar a la Escuela de Bellas Artes, pensando en quiénes deberían montar la guardia en torno de su féretro, me dije que nadie, como sus propias obras velarían su sueño.

¡Dios mío! y qué actitud sobrehumana tomaron de pronto "Spes Unica", "El Niño Taimado" y "El Mendigo".

"El niño Taimado", inclinaba su cabeza mirando el ataud, triste de no comprender. "El Mendigo", las barbas agitadas por el soplo que salía de su boca, lejos de estirar la mano vacía en busca de una ofrenda, mostró colgada un momento, en la suya, la dádiva de una corona; "Spes Unica", supo traer como nadie lo hiciera mejor, las flores que no se marchitan.

En nombre de la Comisión de Bellas Artes, doy la última des
fué, en períodos anterior
más preparados y
ros y la doy, sobre todo
será el orgullo del arte
El que supo como
za que encarnan las
del cuerpo humano, y
nificado que encierra,
siempre tendido e
que al alcanzar su nivel
se, quedando horizontal
reposa en la actitud
comprende a todas.

ENVIO DE MEDICOS AL EXTRAN

Se solicitan fondos del Congreso con este ob

El Ministro del Interior acepta, a nombre del Go idea de mandar a Europa y Estados Unidos al profesionales

Principales consideraciones que ha tenido en vista del proyecto, para presentarlo a la Cámar

El diputado, don Wenceslao Sierra ha presentado a la Cámara de que es miembro, el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de $ 30.000 oro de 18 d., para enviar a Estados Unidos o Europa a cinco médicos que se hayan recibido después de 1912, que acrediten conocer el inglés y que presenten los mejores títulos a juicio de la Facultad de Medicina. Entre ellos, deberá haber una doctora.

Dos médicos estudiarán bacteriología, serolojía e higiene pública; otros dos, profilaxia y tratamiento de las enfermedades sociales (organización de clínicas municipales, consultorios públicos, etc.; legislación y reglamentación sobre estas materias); finalmente, la doctora se dedicará a estudiar profilaxia y tratamiento de las enfermedades de transcendencia social en las mujeres y niños.

Todos estarán obligados a su regreso a presentar un informe al Gobierno del resultado de sus estudios, de la manera más práctica de introducir en Chile los métodos de tratamiento, y a servir por dos años un puesto remunerado en el ramo de su especialidad.

Art. 2.o Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para que invierta la suma de $ 50.000 oro de 18 d. en la adquisición de los instrumentos necesarios para el reconocimiento de los gérmenes de las enfermedades sociales, como también para la adquisición de medicinas y de vacunas contra ellas, así como materiales de profilaxia contra las mismas".

A propósito de este proyecto, en la sesión de ayer de la Cámara, el señor Sierra, llamando la atención sobre los estragos que hacen las enfermedades de transcendencia social, dió a conocer datos estadísticos que comprueban sus afirmaciones, sobre lo ocurrido en esta materia en Inglaterra y Estados Unidos.

Estos datos, establecen que la mayor parte de las veces que las madres pierden sus hijos, son estériles, o dan a luz seres degenerados o defectuosos, es a causa precisamente de estas enfermedades sociales, cuyos gérmenes se conservan más o menos 20 años inactivos y que de repente atacan en forma rápida y mortal. La mayor parte de las afecciones cardíacas tienen origen en estas enfermedades, y lo más grave es que en la may
casos, el paciente
be que tiene el contag
ganismo. Esta enferm
reda, se contrae, y
muchas veces en
hasta que ataca y
En nuestro país,
Sierra, dos factores
ción que esta enfer
en los organismos:
y un profundo y
social.

Afirma sus obse
numerosas citas de
gleses y norteameric

Aludió el diputado
deficiencias en la apl
reacción Wasserman
hizo ver la necesidad
mejoren los métodos
re colocarlos al nivel
otros pueblos los han
estudios modernos.

En general, el
cree que en esta ma
tender a prevenir ant
rar, y en lo que se re
tamiento: a la gratuid
pobres, y al precio más
sible en la gente de
decir, debe tenderse
dad general para com
que esta enfermedad
tirparla en un princ
naz y de graves
una vez desarrollada.

Hay que recordar
le esta enfermedad
pueblo al 80 por cient
las clases altas tam
apoderado en una pro
siderable.

El mundo civiliza
defiende hoy de esta
estudios para la defe
un grado considerab
to; no los conocemos
vamos quedando atrás
ce científico modern

Estas son, en pocas
consideraciones que
vista el señor Sierra,
su proyecto, que el
Interior en la sesión
tó en términos gener
ciendo la importancia
en las circunstancias
realización de la inic
ñor diputado.

Conviene, además,
sente, y esto nos
profesional, a propós
yecto del señor Sierra,
biéndoso mandado a E
médico durante
vía es tiempo de que
traer los últimos
adelantos de la ciencia

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material de enseñanza y útiles escolares destinados al uso de las escuelas fiscales para el año 1920:

500 Lavatorios completos.
300 Colecciones de Cuerpos Geométricos.
500 Cajas de Letras Movibles.
500 Relojes de campana.

Las propuestas se abrirán el Sábado 20 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria

Escena macab

A las 7 de la mañ
ha ocurrido en la ciud
na de consternación

Por la calle de
quina de Huemul,
nora un carro de
Pública en el cual
cadáveres de los
terio.

Debido a la falta
de las cerraduras
por causa del mal
las puertas del
se abrieron inesp
yendo al suelo var

Al desclavarse
tuorias con la caíd
vista del público
los muchos niños
ducidos al Cemente
tan poco seguros.

Se presentó
ojos de los transeu
de horror.

A lo largo de
dando a medio ab
pleto descubiertos
los muertos y una
bra se presentaba
misma.

A la vista de
el público se pregu
posible arbitrar las
cesarias para que no
cesos de esta natural
mueven al vecindario
a la población.

Ventilad
-Y-
Extracto
DE AIR
ELECTRICOS - WESTINGHOU
SURTIDO COMPLETO DON
RAAB, BELLET y Cía. Estad

VENTA ESPECIAL
A
Precios Rebajados

CREPE
de seda en todos colores de moda.
$ 4.80 mt.

SOMBRERITOS de gasa bordados, para guaguas y niñitas, $ 4.90, 4.50 y . . . . $ 3.90
PALETOES de Jersey de seda, para niñitas . . $ 35.00
SOMBRERITOS de brin para niños, precio excepcional, c|u. . . . . $ 2.80
TRAJECITOS de Jersey para niños, en todos tamaños.
VESTIDITOS de gasa y de velo bordados, gran variedad, desde . . . . $ 12.90
VESTIDITOS de seda lavable, bordados, desde $ 15.00

BLUSAS

BLUSAS de velo de hilo, bordadas, $ 12.50, $ 10.50, c|u., y . . . . $ 7.90

JERSEYS

PALETOES de Jersey de seda, inmenso surtido de las últimas novedades en colores combinados, listados y con elegantes adornos de flecos, $ 150.00, $ 125.00 y . . . . $ 55.00

VESTIDOS

VESTIDOS de velo de hilo, bordados y calados a mano, $ 45.00, $ 37.50 y . . . . $ 29.90
GUANTES de seda reforzados, el par . . . . $ 6.90
MEDIAS de seda fina, con pie reforzado. Precio especial, el par . . . . $ 6.75

ALMACENES INGLESES
Antigua Casa Riddell -:- STRUTHERS y Mc. ROSTIE
ESTADO ESQ. HUERFANOS -:- CASILLA 956

CONSEJO DE ESTADO

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros señores Bari, Guarello, Lazcano, Mac-Iver, Maira, Rivas Vicuña y Villalobos.

Ante el Ministro de Relaciones Exteriores señor don Alamiro Huidobro, prestó juramento el nuevo Consejero de Estado don Enrique Mac-Iver, elegido por la Cámara de Diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

El que concede los siguientes suplementos al presupuesto de Instrucción Pública:

$ 50,000; $ 60,000, $ 200,000, y $ 5,000 para pagos de nuevas jubilaciones; honorarios de examinadores; premios a los rectores y profesores de establecimientos de instrucción secundaria, superior, comercial y especial.

El que autoriza la inversión de $ 100,000 en los trabajos de terminación del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y en la adquisición de los elementos necesarios para su funcionamiento;

El que concede un suplemento de $ 40,000 al presupuesto del Interior para pago de jubilaciones;

El que autoriza la inversión de $ 20,000 en la prosecución de los estudios del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca;

El que autoriza a la Municipalidad de Santiago para cambiar el nombre de la Avenida Las Quintas por el de General Bustamante.

El que concede un suplemento de $ 556,927.29 al item 74 del presupuesto de Guerra vigente;

El que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para pedir propuestas públicas destinadas a contratar un crédito bancario hasta por la suma de 500,000 pesos, para destinarlos a fondos de explotación de la referida Empresa;

El que dispone que los cónsules generales y Particulares de profesión, que hayan completado los 2 mil libras esterlinas que les da derecho a retirar el artículo 9.o de la ley N.o 3004, de 9 de Abril de 1915, percibirán el 2 1|2 o|o de las mayores entradas de su consulado;

El que permite por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunsferencia.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso, el proyecto que modifica la ley N.o 3446.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Juez suplente de Magallanes, señores Anguita don Antolín, Orrego Jorest don Carlos y Vergara Antúnez don Víctor.

Para juez suplente de Copiapó, señores, Arancibia don José, Fuenzalida don Santiago y Hevia don Alberto.

Para juez suplente del tercer juzgado del crimen de Santiago, señores, Cordovez don Julio, Escobar don José Ignacio, y Rosende don Francisco Javier.

Para juez suplente del segundo juzgado civil de Santiago, señores Hevia don Alberto, Salas Ibáñez don Héctor y Zúñiga don Ernesto.

Por último prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad de Socorro Mutuo "La Unión" del departamento de Linares y del Centro Comercial de Beneficencia del departamento de Santiago.

Los incidntes militares

En la tarde de ayer prestó declaración ante el Fiscal Militar general señor Hurtado Wilson, el mayor señor Aníbal Riquelme.

ENTRADAS ADUANERAS

EN NOVIEMBRE HUBO UNA DISMINUCION CON RELACION AL MISMO MES DE 1918, ASCENDENTE A $ 6.135,301.29

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido un oficio del Superintendente de Aduanas, por el que informa al Gobierno acerca de las cantidades recaudadas por las aduanas en el mes de Noviembre último. Son estas cantidades:

Derechos computados en moneda de 18d., $ 6.735,389.11; recargos, moneda corriente, $ 3.732,054.26; muellaje, descargo y movilización, $ 179,381.32.

Haciendo una comparación de las entradas computadas en pesos de 18 peniques, resulta que en el mes de Noviembre hubo una disminución con relación al mismo mes de 1918, ascendente a 6 millones 135,301.29.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización que se perciben en billetes aumentaron en $ 19.819.77.

El total de los derechos de exportación fué de $ 3.270,911.74; habiéndose percibido en oro efectivo $ 1.174,371.07 y en moneda corriente, $ 2.096,540.67, con un descargo de $ 1.770,287.23.

En los once meses corridos del presente año, las Aduanas han recaudado las siguientes cantidades:

Derechos computados en moneda de 18d., $ 63.240,749.03; recargos en moneda corriente, 44 millones 156,421.26 pesos; muellaje, descargo y movilización, 1 millón 723,296.53.

Comparando las cifras que representan el total computado en peso de 18d., resulta que en los 11 primeros meses corridos del presente año, ha habido una disminución con respecto al mismo período de 1918, asciende a 91 millones 786,752.07 pesos, de lo que corresponden a la exportación $ 83.049,403.63; a la internación propiamente tal $ 8.348,770.42 y el saldo de $ 388,584.03 a otros ramos.

LOS ENEMIGOS DE LA MUJER
Por VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Tal es el título de la última novela del célebre novelista. Con Monte Carlo por escenario, y sobre el trágico fondo de la guerra europea, Blasco Ibáñez ha compuesto, con la brillante maestría que le ha valido renombre universal, una admirable novela de amor y de juego, de pasión y amargura.

Pídala en
"LA JOYA LITERARIA"
AHUMADA 125
Precio: $ 6; Provincias: $ 6.50

TOS
"SENEGUINA"
Fórmula del Dr. Dumont
Recomendada como el medicamento más eficaz para la pronta curación de todas las afecciones de los órganos respiratorios. Cura: tos, catarros, asma, tisis, tuberculosis, tos convulsiva, enfermedades del pulmón, influenza, bronquitis, ronqueras, anginas y afecciones de la garganta.

JEFFS
VALPARAISO
JEFFS

A mi distinguida clientela de Valparaíso, les aviso que no se dejen sorprender por comerciantes poco escrupulosos que se dicen agentes o vendedores míos; pues los muebles que hoy venden estos embaucadores son groseras imitaciones de los productos de mi antigua y acreditada fábrica que ha obtenido Grandes Premios de Honor y Primeros Premios en la Exposición Internacional de Buenos Aires y en todas las Exposiciones a que ha concurrido. Esta es la única Fábrica que hay en Santiago, fundada el año 1902. No tengo Agentes ni sucursales en Valparaíso.— JEFFS, San Isidro 261.

Nota:— Desde esta fecha haré una rebaja especial a los compradores de Valparaíso, y les entregaré los muebles puestos en la Estación Barón.

JEFFS
SAN ISIDRO 261. — SANTIAGO

Dr. PEYROULX Dentista Delicias 215

CONGRESO DE ARQUITECTURA

La presentación de fotografías de edificios en sus distintos aspectos. —Acuerdos del Comité organizador

El Instituto de Arquitectos, encargado de los trabajos que los profesionales chilenos de toda la República enviarán al Congreso Pan-Americano y a la Exposición de Arquitectura de Montevideo, que se celebrarán en Marzo próximo, ha recibido del Comité Central del Uruguay la siguiente circular:

El Comité Organizador de la Primera Exposición Pan-Americana de Arquitectura percatado de la necesidad de dar cabida en dicha Exposición a un amplio exponente de obras de Arquitectura realizadas en América y previendo que ese propósito se facilitará extraordinariamente propiciando la presentación de fotografías de edificios en sus distintos aspectos y copias fotográficas de proyectos, ha resuelto agregar el programa una nueva categoría que las comprenda.

Así mismo, ha considerado del mayor interés la inclusión de proyectos de trazado y regularización de ciudades y arquitectura paisajista, en la forma que se expresa más adelante.

Copias fotográficas de edificios ejecutados o de proyectos.

Proyectos de trazado y regularización de ciudades y arquitectura paisajista.

Las fotografías de edificios ejecutados se presentarán en la forma que el interesado considere mejor, pero se indica la conveniencia de que se acompañen las plantas correspondientes.

Las copias fotográficas de proyectos se presentarán comprendiendo todas las piezas que los constituyan.

Los proyectos de trazados y regularización de ciudades y arquitectura paisajista, podrán presentarse con los elementos que el proyectista considere más convenientes para la naturaleza de cada tema.

Para los trabajos comprendidos en estas nuevas categorías, se establecen menciones especiales.

Estos premios se otorgarán en la forma indicada en el cuerpo principal de este programa, para todas las demás categorías.

LO QUE NOS QUEDA POR HACER

NECESIDADES QUE PUEDEN REMEDIAR LOS PARTICULARES

Carta de un chileno que vive en el extranjero

Con motivo de la donación de $ 200.000 que ha hecho a la Sociedad de Instrucción Primaria, el señor don Ramón Larraín Plaza, de que ya ha dado cuenta la prensa, el Presidente de esta Sociedad, don Claudio Matte, ha recibido la siguiente carta:

"Bruselas, Septiembre 20 de 1919. — Señor Claudio Matte.— Santiago.

Estimado amigo:

Recibo su cariñosa carta del 30 de Julio, y no acepto que me trate de "distinguido señor". Hemos sido amigos en París y desearía que Ud. me conservara ese título.

Ignoraba que Ud. fuera Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria y me complazco en saberlo, porque Ud. siempre ha dado pruebas de su anhelo por la educación del pueblo.

No merezco tampoco tantas alabanzas, porque estimo que toda persona tiene el deber de contribuir en la medida de sus fuerzas a sacar al pueblo de la ignorancia. Creo que en Chile quedan muchas cosas que hacer y, entre las más urgentes, encuentro tres:

1.o Salvar los niños que mueren como moscas por falta de cuidado;

2.o Darles una mediana educación (leer, escribir, y algunas nociones de aritmética y geografía); y

3.o Construir habitaciones sanas y baratas para la gente pobre, habitaciones que puedan comprar en algunos años con pequeños abonos semanales o mensuales.

Las dos primeras necesidades pueden remediarlas los particulares por medio de donaciones o subscripciones anuales. La tercera, que costará muchos millones, debe tomarla a su cargo el Estado y las municipalidades. El día que el pueblo tenga un hogar cómodo y agradable, dejará de ir a la taberna o irá mucho menos.

Este es, a mi juicio, la mejor manera de combatir la embriaguez o disminuirla y no con proyectos disparatados como el de arrancar viñas. Privar a Chile de algo que ha costado tantos millones, y que puede y debe ser un gran artículo de exportación, es el colmo de los disparates.

Si enviaran a Bélgica un vapor con nuestros ricos vinos (se entiende de que los precios sean razonables), encontrarían que aquí se los arrebatarían.

Que el Gobierno proteja eficazmente nuestra Compañía de Vapores, obligándola a venir a Europa aunque sea con un vapor cada tres meses, y verán en Chile el gran porvenir que espera a nuestros vinos y frutos en conservas.

No quiero cansarlo con mis ilusiones.

Sírvase manifestar a sus colegas de Directorio que les quedo muy agradecido por sus deseos que funcione lo más pronto posible la escuela que va a llevar el nombre de mi esposa.

Yo he sido también Director y corría con la Escuela Italia, cuando era Presidente el señor Domingo Santa María y Vice, don Domingo Toro Herrera; a sí es que tengo verdadero cariño por esta institución.

Mis mejores saludos para Ud. y señora. — **Ramón Larraín Plaza**".

VALPARAISO
Tengo encargo dar en arriendo una buena casa amoblada, por la temporada.
Tratar:
HUERFANOS 786

$ 120.
ternos de vestón, media estación, confecciona la
Sastrería L'Avenc
SAN ANTONIO 334
— RECIBE HECHURAS —
19-d

Dr. GIANANI
ESPECIALIDAD ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina interna en general, Sífilis. Consultas 3 a 5.—Teléfono 1633.—Teatinos 564.

F. ENCINA F.
Dentista. — Puentes, coronas. Planchas, extracciones. — Agustinas 849.

Accidentes ferroviarios

En la Dirección General de los Ferrocarriles se recibió ayer un telegrama enviado desde Concepción, en el que se hace saber que el tren de carga N.o 112, convoyado por dos máquinas, no pudo salir de la Estación de Perquenco, habiendo necesidad de fraccionarlo, a fin de que pudiera continuar su viaje.

Cuando la primera parte fraccionada había recorrido un corto trecho, se desprendieron de ella dos carros cargados con maderas y fueron a chocar con cierta violencia con la otra parte del tren que había quedado detenida.

A consecuencia del choque, se desrieló el convoy detenido, formado por veinte carros cargados con animales, los que sufrieron graves perjuicios.

El tráfico para los demás trenes quedó expedito a las 9 18 minutos de antenoche.

El tren nocturno número 14, que hace su carrera entre Talcahuano y Alameda, llegó a ésta con cinco horas 10 minutos de atraso.

También sufrió ayer un accidente la locomotora que arrastraba el tren ordinario del norte que llega a la Estación Mapocho a las 2.20, en circunstancias de haberse desrielado en una extensión de dos metros más o menos, en la estación de Batuco.

Por este motivo, este tren llegó ayer con 3 horas de atraso.

"Centro Femenino de Estudio"

Muy interesante resultó la reunión habida ayer en este Centro; en la clase de gramática se leyeron varios trabajos, algunos bastante buenos y que no obstante merecieron agria crítica del profesor.

Se acordó formar una "Galería de mujeres notables". En esto trabajarán las socias durante el veraneo y a vuelta de vacaciones presentarán sus trabajos, los que se reunirán en un libro cuya edición correrá por cuenta del Centro.

La idea ha sido acogida con entusiasmo y ya se han comprometido a cooperar las siguientes socias: Señora Adriana Burgos de Slater, "Elena Keller"; señora Matilde Correa de Bello, "Carmen Sylva"; señora Ana de Rommer, "La mujer rusa"; señora Ester Antúnez de Sánchez "Juana de Arco"; señorita Elvira Fierro "Isabel de Inglaterra"; señora Vera Zouroff "Santa Teresa de Jesús".

Las socias que deseen adherir a este trabajo, pueden inscribirse en la secretaría.

El jurado para examinar los cuentos del certámen y adjudicar los premios, quedó formado por los señores Roberto Huneeus, Santiago Carlos Gómez y Juan Ignacio Gálvez.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

REUNION EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Invitados por el Ministro de Hacienda, Sr. don Guillermo Subercaseaux, concurrirán a las 10 de la mañana de hoy a su despacho de la Moneda, los senadores señores Gonzalo Bulnes, Luis Aníbal Barrios y Luis Claro Solar y los diputados, señores Augusto Smitsman, Raúl Claro Solar, Fernando Silva Maqueira, Víctor Robles y Benigno Medina, para estudiar la forma de adquirir para el Fisco el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Tesorería Fiscal de Santiago

Secciones de policía y de Instrucción Primaria

Los pagos correspondientes al presente mes se efectuaron en estas secciones de la Tesorería Fiscal, en los días que se indica a continuación:

Sección Policía. — Sábado 20. — Jefes y oficiales, jubilados.

Lunes 22. — Pensiones de tropa (Centro Joaquín Pinto Concha).

Martes 23. — Pensiones de tropa.

Miércoles 24. — Arriendos de casas.

Instrucción Primaria. — Jueves 18. — Inspección General, Escuelas Normales y Superiores.

Viernes 19. — Escuelas mixtas y de niñas.

Sábado 20. — Escuelas de hombres.

Lunes 22. — Jubilados.

Martes 23. — Cargos de tesorerías.

Miércoles 24. — Arriendos de casas.

Código Penal Militar

PROYECTO ELABORADO POR EL AUDITOR DE LA DIVISION Sr. JOAQUIN SANTA CRUZ OSSA.

Desde hace bastante tiempo se ha dejado sentir entre nosotros la necesidad de un cuerpo ordenado de leyes por el cual se rijan las instituciones armadas.

Son muchas las críticas de que se ha hecho blanco a la actual ordenanza General del Ejército, código anticuado que no responde a los adelantos alcanzados en el país en materia de legislación penal.

Hace algunos años el Gobierno designó al Auditor de Guerra de la II División, señor Joaquín Santa Cruz Ossa, para que estudiara en Europa todo lo relacionado con la legislatura penal aplicada a las instituciones armadas.

En 1916, el Sr. Santa Cruz, como fruto de sus estudios, presentó a la consideración del Gobierno un proyecto de Código Penal Militar, el cual se mandó imprimir en la Imprenta del Ministerio de Guerra.

La impresión de este Código se encuentra ya terminada, y la obra saldrá a luz en pocos días más.

Una vez impreso este proyecto de Código, será distribuído entre las personas que se interesan por el asunto y que pueden intervenir en su aprobación definitiva.

Oficina del Trabajo

Esta oficina ha recibido los siguientes pedidos de obreros y trabajadores, que ha continuación se indican:

10. Carpinteros, con 8 pesos diarios; 1 albañil, con 7 pesos, en Santiago;

Para el Ferrocarril de Hualañé: 3 carpinteros con 8 pesos; 1 albañil con 7 pesos.

Santiago: 10 pintores con 5 a 6 pesos diarios.

Para Ñuñoa: 30 trabajadores jornaleros, con $ 2.50 diarios y alojamiento.

Para Santiago: 5 carpinteros con 6 pesos diarios; 1 albañil con 4 pesos.

Para Peñaflor: Chacras, 2 matrimonios con trabajo para ambos.

Para Quilicura: trabajar charqui, trabajo mensual, casa y comida, un matrimonio o persona sola.

Para El Volcán: 4 obreros que sepan hacer tiros de dinamita, con 7 pesos diarios, o trabajo a trato.

Los interesados deben presentarse en la Oficina del Trabajo, que es la encargada de remitirlos. A los señores industriales interesados, se les dará facilidades de transporte a los que tengan que salir fuera de Santiago; como también les dará tarjeta dirección, asegurándoles su salario estipulado.

Tanto los obreros, como los señores industriales pueden dirigirse a esta Oficina con el fin de solicitar mayores datos, ya sea de pedidos o los trabajadores ocupación, oficina que tiene atención altruista para atender al obrero y al patrón; esta oficina atiende gratuitamente, diariamente de 2 a 5 de la tarde.

A los obreros, en general, que deseen trasladarse a distintos puntos en demanda de tomar colocación de trabajo, se les atiende proporcionándoles pasajes para sus familias, como también la movilización de su equipaje gratuitamente, atención acordada por el Supremo Gobierno para sus obreros.

La República
FABRICA Y TIENDA DE CALZADO

3089 - Delicias - 3101
Este es el nombre de la FABRICA Y TIENDA DE CALZADO que, en el corto espacio de tiempo que lleva establecida, se ha sabido captar las simpatías del público en general, debido a la insuperable calidad de sus artículos, que son construídos con materiales seleccionados especialmente para nuestra fabricación de

Calzado a mano
cuya particularidad nos pone a cubierto de toda competencia.
Merecen especial atención nuestros artísticos y sobrios modelos, la mayor parte de ellos son originales de la Casa.
La flexibilidad de nuestras suelas permiten a toda persona, por delicada que sea, llevar con toda comodidad nuestros CALZADOS, sin originarle la menor molestia. Las hacemos curtir para este objeto.
Nuestros tipos de horma son de los más perfectos y modernos, consultando a la vez mayor comodidad

PARA PLAYA
tenemos el mayor surtido en CALZADO de tela, para la presente estación, variedad en colores, formas y modelos.

"VINET"
CALZADO cuero importado, color café, "Vinet" en tacos
Cubanos y Luis XV

SANDALIAS
PRECIOS DE VERDADERA RECLAME
Visite cuanto antes nuestro espacioso y cómodo local, que es el MAS CONFORTABLE de cuantos existen en DELICIAS, barrio Estación, que el problema de la carestía, duración, elegancia y comodidad, lo habrá resuelto.

ESPECIALIDAD
en CALZADO de gamuza, colores BLANCO, GRIS y TOPO, últimos modelos
LUIS XV

3089 - Delicias - 3101

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso.—Local, Universidad de Chile; cátedra, Astronomía; Profesor, señor Carlos Vicuña; tema, el problema fundamental de la Geometría Celeste en sus tres casos de complicación creciente que presentan sucesivamente los planetas, los satélites y los cometas.

El edificio de la Biblioteca

Próximamente se dará comienzo a las obras de construcción del Museo Histórico, una de las secciones del nuevo edificio en construcción de la Biblioteca Nacional, y que quedará ubicado en la parte del edificio que da a la Plaza Vicuña Mackenna.

Por otra parte, se continúa con toda actividad los trabajos de las demás secciones, encontrándose ya terminada la obra gruesa del salón de lectura, administración y almacenes.

Consejo Directivo de los Ferrocarriles

A la hora de costumbre, hoy deberá celebrar sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Empresa de los Ferrocarriles.

BATAS
de velo importadas, se realizan a mitad del precio en velo liso y pompadour, modelos bien prácticos.
MONEDA 880

Guindas Agrias
COMPRAMOS
Fábrica de Licores y Jarabes "JUSTO P. LETELIER" compra guindas agrias, por partidas, prefiere entenderse directamente con los dueños de guindales.
MOREIRA LETELIER Y ODE
FABRICANTES CONCESIONARIOS
Santiago, LIRA 941. — Casilla 2059. — Teléf. Ing. 1441

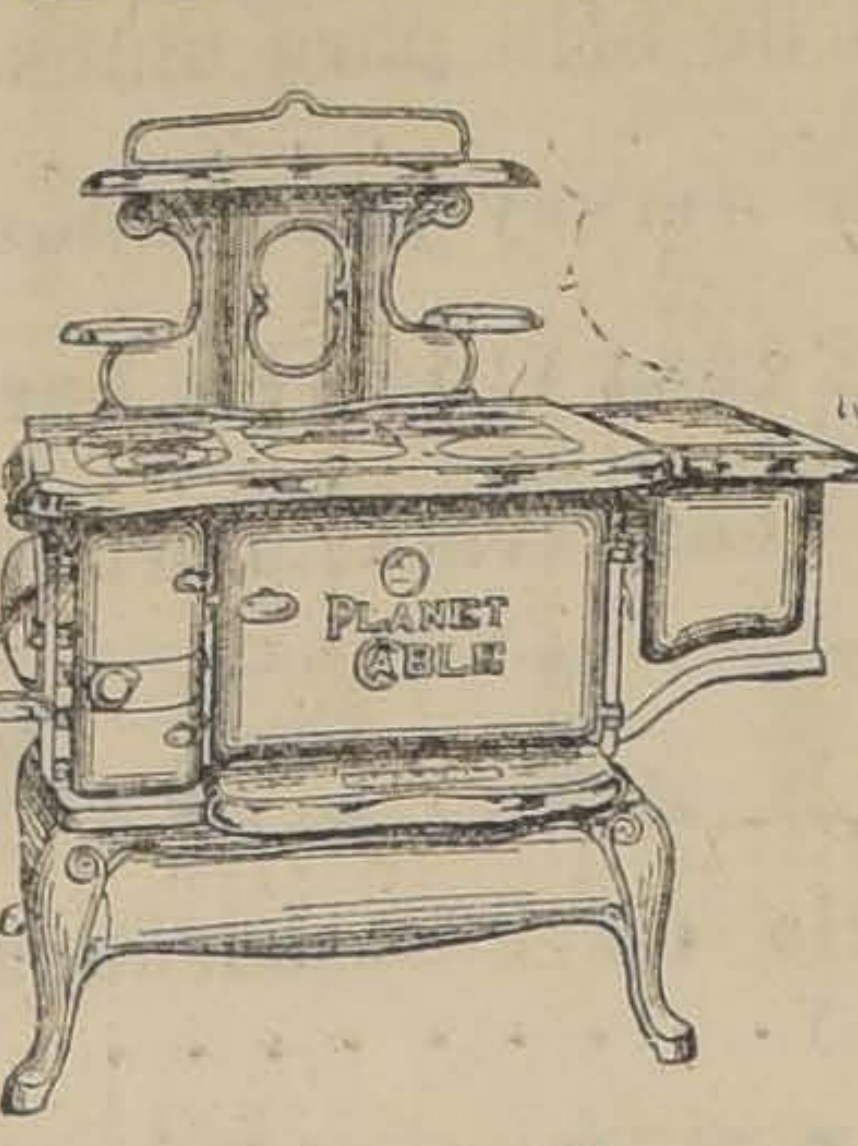

SEÑORA DUEÑA DE CASA:

COCINAS

Hé aquí una adquisición importante y de utilidad práctica.

Ofrecemos COCINAS a GAS y a CARBON, importadas, con y sin caldero o cilindro y de horno espacioso.

Tenemos en exhibición un surtido muy atrayente.

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767. — ESTADO 156-158-170. —TELEF. ING. 3176-3177

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

La educación cívica y social en los Estados Unidos

La disertación de ayer del Director de la Escuela Normal

Ante numerosa concurrencia, formada en su mayor parte por profesores y miembros del magisterio primario, el Director de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, señor don Maximiliano Salas Marchán, dió en la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su segunda conferencia pedagógica de la serie que ha anunciado sobre sus observaciones recogidas en los Estados Unidos de Norte América, durante su estada en ese país en cumplimiento a una comisión de Gobierno.

La parte musical estuvo a cargo de distinguidas alumnas del Conservatorio. El primer número fué la hermosa Polonesa de Moskowsky, ejecutado brillantemente al piano por la señorita Alicia Didier, alumna del maestro Debuysére.

El segundo número musical, la dramática romanza "Suicidio" de la ópera Gioconda, fué interpretada en forma correctísima por la señorita Luisa Piñeiro, discípula aventajada de la señora Pellizare y acompañada al piano por la gentil señorita Juana Maldonado.

La conferencia de ayer versó sobre la educación cívica y social en los Estados Unidos, y sobre ella damos, en seguida, un resumen:

La eficiencia social es el propósito de la educación americana, y la escuela debe procurar desarrollarla con nuevos métodos de estudio y con una organización que le dé los caracteres de una comunidad.

La Historia, la Geografía y la Educación Cívica, que forman el núcleo de los estudios sociales, tienen especial valor en el cultivo de la iniciativa y la responsabilidad, cualidades esenciales en una colectividad democrática. En la educación cívica, debe prevalecer el programa de actividades prácticas que ejerciten desde luego al alumno en los deberes de la ciudadanía, tal como corresponde a su edad.

Debe prestar, desde luego, servicios a su comunidad y adquirir hábitos de orden, limpieza, cooperación y obediencia a la ley. Así se prepara mejor para sus futuros deberes de ciudadano.

Enseña a cooperar al bienestar común que es lo esencial del trabajo escolar.

El programa se extiende desde la escuela primaria a la escuela secundaria, animado siempre del mismo espíritu de tendencias éticas y sociales y de ensalzar las ocupaciones prevocacionales y vocacionales, pues el ciudadano debe ser un trabajador, y el trabajador un ciudadano.

Los alumnos deben hacer investigaciones sociales sobre diversos aspectos de la ciudad: higiene, educación, industria, caridad...

En cuanto al estudio de la historia y de la geografía, la escuela americana pretende relacionar su estudio con situaciones presentes, con problemas de actualidad que interesen al niño; y, sin desdeñar la cronología, creen provechosa la investigación histórica o geográfica llevada por tópicos especiales.

Respecto de los demás ramos de estudios, la aritmética se socializa introduciendo problemas basados en situaciones reales del hogar, el comercio, la industria, con datos exactos en las cantidades, es decir, no se usan de preferencia problemas arbitrarios. Muy buenas oportunidades para socializar a los alumnos ofrecen las clases en que trabajan en una tarea en común, criticándose y ayudándose mutuamente.

El profesor debe contribuir a desarrollar esta actitud social, limitándose a guiarlos, a estimularlos en su trabajo personal y asociado.

La escuela americana, fomenta el espíritu de asociación de los estudiantes, y así funcionan en ella muchos clubs deportivos, cívicos, musicales... que facilitan la formación de **leaders.**

Entre otras actividades de los alumnos, contribuyen al manejo de la escuela, manteniéndola en orden, aseada, y embelleciéndola.

No sólo participan en el gobierno de la escuela y trabajan por ella, también prestan su concurso en el mejoramiento de su distrito, colaborando con los vecinos o autoridades municipales.

En esta forma, se ve que la escuela americana no considera que su obra principal consiste en transmitir informaciones eruditas sino en formar ciudadanos patriotas, de carácter y capaces de servir a su comunidad, ya sea obedeciendo o dirigiendo, pero siempre con un sentido claro de su responsabilidad.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Extracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. — Libertad 666.—Teléfono 40, Yungay.

TRICALCINE
A BASE DE SALES CALCICAS CONVERTIDAS EN ASIMILABLES
RECALCIFICACION DEL ORGANISMO

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

PULMONAR, OSEA, RENAL, PERITONITIS, TUBERCULOSIS

La Tuberculosis Vencida

La Tricalcine a base de sales cálcicas convertidas en asimilables, es el remedio más poderoso conocido para el tratamiento de la

TUBERCULOSIS

Su empleo asociado al régimen anti-ácido preconizado por el doctor Ferrier, da los resultados siguientes:

El apetito reaparece después de unos cuantos días.

Desaparecen los sudores nocturnos.

Cesa la tos o disminuye rápidamente, según la gravedad de los casos.

Los esputos se vuelven más blancos y aún desaparecen.

Disminuyen y desaparecen igualmente los esputos de sangre.

Al cabo de uno o dos meses de tratamiento reaparecen las fuerzas, permitiendo al enfermo suministrar un trabajo de diez horas al día y algunas veces más.

La respiración se hace gradualmente más suave y los crugidos disminuyen y deparecen rápidamente.

De venta en todas las droguerías y farmacias del país.
Unico concesionario para Chile:

CASA ARDITI

CASILLA N.o 78-D. — AGUSTINAS N.o 814.—SANTIAGO
13-D.

LA FUSION DE LOS TRANSANDINOS

SE SOLICITA INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA SECCION CHILENA

Sobre la administración en común de los transandinos, se ha solicitado informe de la administración chilena de esta vía.

Este informe se espera en pocos días más en el Ministerio, e inmediatamente después de conocido, se harán por el Gobierno las gestiones del caso ante el Congreso para obtener los fondos que se necesitan, a fin de llevar a la práctica la idea de la fusión.

SOLICITO

Representaciones

de casas mayoristas para la provincia de Ñuble y zona sur. Ofrezco mis servicios a comisión en compras de maderas, frutos del país, ganado y en general todo producto de aceptación en la región norte o el exterior.

Mi oficina está establecida desde el año 1910 y ofrezco como referencias los Bancos de Chile, Español de Chile, Anglo-Sud-Americano Ldo. y Caja Nacional de Ahorros, Agencias de Chillán.

J. M. FLORES MILLAN

CHILLAN, LIBERTAD 460 :-: CASILLA 138

CONTABILIDAD FERROVIARIA

LA CONTRATACION DE UN TECNICO EN EL EXTRANJERO

Obedece a la necesidad de organizar este importante servicio de la Empresa

El Consejo de Ferrocarriles, como lo hemos dicho, ha resuelto proponer al Gobierno la contratación de un técnico que tenga a su cargo la organización del servicio de Contabilidad de la Empresa.

Esta idea no es nueva en la Dirección de los Ferrocarriles. Hace algunos años, siendo Ministro el señor Angel Guarello, y posteriormente el señor Justiniano Sotomayor, se envió al Gobierno una nota en la cual se solicitaba la contratación de un técnico que asesoraría al jefe del Departamento de Contabilidad en sus funciones, dando a conocer y aplicando en la Empresa los adelantos alcanzados en la materia en otros países.

El Consejo ha designado ahora a los consejeros señores Abraham Gatica, Pedro Correa y Fernando Freire, para que se acerquen al Ministro del ramo para comunicarle este acuerdo.

La determinación del Consejo obedece a la necesidad que existe de organizar debidamente este importante servicio.

Empleados de la Dirección de Sanidad

Ayer en la tarde, el personal de estudiantes de Medicina y auxiliares de la Dirección de Sanidad, fué pagado de sus sueldos correspondientes a los meses atrasados que se les adeudaba.

Defunciones

Diciembre 10. — Amanda Inostroza, de 12 años; Zoila Osses, de 29; María Imaz, de 33; Inés López, de 24; Inés Gutiérrez, de 1; Luis Romero, de 41; Miguel Cáceres, de 1; Ernesto Presis, de 2; Luis González, de 2; Antonia Herrera, de 70; Rosendo Hernández, de 46; Emilia Ibarra, de 55; Ernestina Vásquez, de 19; Lorenzo Rodríguez, de 45; José Leiva, de 28; Genaro Berríos, de 6; Juan Caro, de 14; Carmela Zamorano, de 50; Luis Lagos, de 7; María Olivares, de 1; Juan Pardo, de 1; Olga Espinosa, de 2; Sofía Salas, de 1; Eloísa Díaz, de 2; María Mena, de 1; Luis Gallegos, de 1; Julia Contreras, de 1; Lidia González, de 1; Francisco Bilbao, de 1; Marta Gutiérrez, de 5; Enrique Escobar, de 3; y 26 menores de un año.

EL PROBLEMA MONETARIO

LOS OBREROS SE INTERESAN POR EL DESPACHO DEL PROYECTO

Reunión de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Mañana, Viernes, a las 9 P. M., se efectuará una interesante reunión, a que esta Asamblea ha convocado a las personas que se interesen por la solución del problema de la moneda a un tipo estable.

La Asamblea ha creído conveniente que todos los elementos sociales aunen sus esfuerzos para ver satisfecha una de las aspiraciones más justas del país.

A la reunión de mañana se ha invitado, por una circular repartida profusamente, a todas las instituciones y particulares que sientan la necesidad claramente manifestada.

Conservador de Bienes Raíces

Prestó ayer el juramento de estilo, don Eduardo Castillo Urízar para desempeñar interinamente el cargo de Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago.

Pensión y Restaurant

"Universo"

VICUÑA MACKENNA 316

Almuerzo y Comida con vino

$ 1.50

Se atienden BANQUETES, órdenes por teléfono 77, Sta. Elena.

Se recomienda pedir la rica

AGUA MINERAL

"Quilipin"

JOSE BOADA

EDUCACION

LA GRATIFICACION AL PRECEPTORADO.— Una comisión de la Liga Nacional del Magisterio Primario, compuesta de los señores Guerra, Meléndez, Gutiérrez, Acuña, Morales Angel, Morales Roberto y señorita Ugas, se acercaron ayer al señor Ministro de Hacienda a exponerle las dificultades que el despacho de la gratificación encontró en la sesión del Martes 9 en el Senado.

El señor Ministro explicó a la comisión su parecer y manifestó que el señor Ministro de Instrucción resolvería, satisfactoriamente para el magisterio, la duda del Senado sobre el despacho de la gratificación.

Después, la comisión pasó a conferenciar con el señor Ministro de Instrucción, pero en su ausencia lo hizo con el señor Subsecretario don Ramón Fernández Bañados, quien explicó también el alcance de la oposición del Senado.

En seguida la comisión se dirigió al Senado a conferenciar con los senadores señores Claro Solar y Torrealba, sobre este mismo negocio.

El señor Claro S. manifestó que tendría muy presente los deseos del profesorado y en igual sentido lo prometió el señor Torrealba.

Por fin, la comisión se acercó a los señores Aguirre Cerda y Arancibia L., para exponerles la petición del 50 o|o que la Liga pasó a la Sub-Comisión Mixta para el año 1920.

INSTITUTO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.— Los alumnos del segundo año del Instituto de Educación Física, visitaron, en la tarde de ayer, el Instituto de Sordo-Mudos y de Ciegos. Fueron atendidos por el Director del establecimiento don Manuel Soto, quien en forma muy sencilla dió a conocer a los visitantes la base psicológica en que descansa la enseñanza de los ciegos y de los sordo-mudos y las causas productoras de anormalidades. Se refirió especialmente a las enfermedades de transcendencia social y al grave peligro que encierra para el país, bajo el punto de vista educativo, la inmigración libre.

A continuación, el profesor de ciegos don Hipólito Gatica dió a conocer la parte especial referente a la enseñanza de ellos.

Por su parte, el profesor de sordo-mudos don Julio Riveros mostró prácticamente, cómo el sordo-mudo, por la educación, puede llegar a adquirir una educación primaria.

Invitados por el Director, visitaron, en seguida, los talleres donde se enseña a los ciegos y sordo-mudos el aprendizaje de un oficio que les permita ganarse la vida honradamente.

Llamó vivamente la atención de los visitantes los muebles de mimbre, hechos por los ciegos, que estarán a la vista del público los días 22 y 23 del presente de 1 1|2 a 6 1|2.

Los visitantes se retiraron muy complacidos del excelente pie en que se encuentra el establecimiento y por los benéficos resultados que da la enseñanza, convirtiendo en productores a individuos que hoy viven a expensas de sus familias.

SOCIEDAD BIBLIOTECA POPULAR "JOSE BERNARDO SUAREZ".—El Mártes 9 del presente, celebró sesión extraordinaria el Directorio de la Sociedad Biblioteca Popular José Bernardo Suárez, presidida por el señor Abraham Arias.

Se dió cuenta de que el socio señor Deucalión Campos había obsequiado a la biblioteca catorce novelas de diferentes autores, un album de Santiago y varias hermosas vistas panorámicas de Chile; que el señor Domingo Avalos obsequió un volumen de Historia General por Sales y cuatro tomos de Nerón; y que habían solicitado su admisión como socios activos los señores: Ricardo Dinator, Pedro Castro, Abraham Ortega y Jorge Escobar.

El tesorero presentó un balance de caja con un saldo depositado en la Caja de Ahorros, ascendente a la suma de $ 1,118.10. En vista de este balance, se acordó activar el encargo de libros a Europa, por intermedio de la Biblioteca Nacional.

En la orden del día se continuó la discusión del Reglamento de Biblioteca, quedando totalmente aprobado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.o de los Estatutos, el próximo Domingo, a las 5 P. M., se celebrará sesión general, con el número de socios que concurra, con el fin de elegir nuevo directorio. Esta sesión general se verificará en el local de costumbre, calle Chiloé esquina de Ñuble.

VIDA ESTUDIANTIL

GRAN BAILE EN EL CLUB DE ESTUDIANTES.—El 31 del presente a las 10 y media de la noche, se efectuará en el Club de Estudiantes un gran baile de Año Nuevo. Será amenizado por una magnífica orquesta y se servirá un espléndido buffet.

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL I. S. de E. FISICA.—Se ha citado a sesión de asamblea general para hoy a las 4 1|2 en punto.

Tabla: excursión al sur.

ESTUDIANTES DE MEDICINA DEL PRIMER AÑO.— Comunícaseles a los alumnos del grupo A. de Botánica Médica, que tendrán la última clase hoy Jueves a las 10 A. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGLES "ANDRES CARNEGIE".— Se nota gran entusiasmo entre los socios de este Centro por asistir al paseo que se efectuará en Pudahuel el Domingo próximo, habiéndose inscripto buen número de señoritas y señores, socios.

Las adhesiones las recibe la señorita González, en la secretaría, hasta mañana, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M., y el Domingo antes de la partida del tren.

También se cita a todos los consocios para hoy, a las 9 P. M.; por lo tanto, se encarece la mayor asistencia.

EJERCITO Y ARMADA

USO DE CONDECORACION. — Al teniente coronel jefe de la 1.a Sección del Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, señor Aurelio Carvallo, se le ha concedido permiso para usar la medalla de plata del bombardeo y asalto de la villa de Brihueja y batalla de Villaviciosa, concedida por el presidente del Consejo de Ministros de España.

AGREGADO A LA LEGACION EN FRANCIA. — El Ministerio de Guerra ha dictado un decreto por el cual el capitán don Hermójenes Vicuña, de la Escuela de Caballería, pasa a disposición del Ministerio de Relaciones.

El capitán Vicuña será designado Agregado a la Legación de Chile en Francia.

CURSO DE GIMNASIA MILITAR. —Habiéndose terminado el curso de gimnasia militar, dispuesto por decreto supremo de G. 1 N.o 840, de 7 de Abril del presente año, los alumnos que lo formaban se incorporarán a sus unidades.

Los siguientes tenientes, ex-alumnos del mencionado curso de gimnasia militar, señores Raúl Barahona, Ramón Cañas y Horacio Carmona, del Batallón Tren N.o 4, Regimiento Pudeto N.o 12 y O'Higgins N.o 13, respectivamente, continuarán trabajando durante el mes actual, a las órdenes del Departamento General de Guerra, hasta concluir la confección del Reglamento de Gimnasia, en preparación.

CLUB DE TIRO. — La Dirección del Material de Guerra, remitirá al Club de Tiro Nacional Santiago, ubicado en esta capital, seis mil tiros a bala, en reposición de los consumidos en el concurso de tiro escolar por el escudo "Inspector de tiro de la II Zona", verificado el 2 del actual.

La misma Dirección enviará al club escolar de tiro "Escuela Agrícola", en Concepción, treinta mil tiros a bala.

MUNICION. — Los comandantes de unidades han sido autorizados para utilizar la munición sobrante que resulta al fin del año de instrucción.

LOS DOLORES DE CABEZA, NEURALGIAS, DOLORES FEMENILES
se alivian rápidamente con

PHENALGIN

(FENALGINA)

el reconocido alivia dolor con reputación de casi un cuarto de siglo.

Es recomendado por los médicos en todas partes del mundo, y es considerado indispensable por los miles de personas que lo han usado.

Phenalgin no es un narcotico, es absolutamente inofensivo y no vicia el sistema. Provease de el hoy mismo donde su boticario.

Distribuida por
AM. FERRARIS
Casilla 3633
Santiago, Chile

CONCURRENCIA DE BANDAS.— La banda del Regimiento Cazadores del General Baquedano, concurrirá a la Escuela Federico Errázuriz, el Sábado 13 del actual, de 4 1|2 a 6 P. M., para solemnizar la revista de gimnasia de dicho establecimiento.

—La banda del Regimiento Maturana N.o 5, asistirá al Teatro Septiembre el Lunes 15 del presente, de 9 a 10 P. M., con objeto de amenizar un beneficio a favor de la brigada de scouts Federico Errázuriz.

—Se dispuso que las bandas de la 3.a Brigada de Infantería, concurran a la Prefectura de Policía el Jueves 25 del mes en curso, de 4 a 7 P. M., debiendo ponerse a las órdenes del coronel-Prefecto.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente señor Santiago Peña, de San Felipe, destinado al Regimiento Chiloé N.o 16.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

DESAPARECIDO EN ESPAÑA.— En el Ministerio de Relaciones se ha recibido un oficio del Cónsul General de Chile en Barcelona, señor de la Cruz, por el cual comunica que ha desaparecido de Barcelona el joven chileno don Héctor Avilez, que estudiaba en la Universidad Industrial de esa ciudad.

Agrega que el joven Avilez es de Temuco.

FEDERACION DE SUB-OFICIALES.—**Cancelación de la personalidad jurídica.**— Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia ha expedido un decreto por el cual cancela la personalidad jurídica que se había concedido a la Federación de Socorros Mutuos de Sub-Oficiales y clases retirados y en servicio activo del Ejército y de la Armada, que reside en Concepción.

EN LA PRESIDENCIA. — El ex-Adicto militar de Chile en España, teniente coronel don Ricardo Irarrázaval Lira, estuvo en la tarde de ayer a conferenciar con el Presidente de la República.

BENEFICENCIA.— Las Juntas de Beneficencia de Melipilla, Iquique, Tomé y Valdivia, han solicitado del Gobierno las sumas de $ 40,000, $ 50,000, $ 30,000 y $ 15,000, respectivamente, como auxilio para atender durante el resto del presente año, al sostenimiento de los hospitales establecidos en esa ciudad.

ESCUELA DE INGENIERIA. — El Congreso ha remitido al Ministerio de Instrucción una copia de la ley recientemente aprobada por la cual se concede la suma de 2 millones de pesos, para proseguir las obras de construcción del edificio para la Escuela de Ingeniería e Instrucción.

INSPECCION TECNICA. — Se ha acordado invertir la cantidad de $ 6,800 en los gastos que origine la Inspección Técnica de las obras del canal del Laja, en el presente año.

COMISION DE INGENIEROS.— El Lunes próximo partirá al sur la comisión de Ingenieros, que hará los estudios necesarios para construir un ferrocarril de Mocopulli a Dalcahue.

INSTITUTO AGRONOMICO.— Visita del Director de Obras Públicas, señor Illanes.— El Director de Obras Públicas, señor Illanes, visitó el edificio en construcción que será destinado para el Instituto Agronómico.

El señor Illanes pudo imponerse del estado en que se encuentran dichas obras, constatando que la techumbre y estudio del pabellón central están terminadas, como asimismo los trabajos de albañilería de dos pequeños pabellones.

Se calcula que este edificio quedará terminado a mediados del año entrante.

Su construcción importará alrededor de un millón doscientos mil pesos.

EL PRESUPUESTO DE INDUSTRIA. — La Sub-comisión de Industria que estudiaba el presupuesto de Industria y Obras Públicas, dió término a sus labores.

Suprimió los items que consultaban la creación de escuelas industriales en las ciudades de Valdivia y Concepción.

Según se nos ha informado, en el presupuesto de Instrucción Pública, se consultan trescientos mil pesos para la construcción de una escuela industrial en Valdivia.

El informe que ya está redactado, será enviado hoy a la Comisión Mixta de presupuestos.

PARA REPARACION DE PUENTES. —Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que pida propuestas públicas para la provisión de 100 quintales métricos de clavos para reparación de puentes.

BOY-SCOUT

**FUNCION DE BENEFI
VOR DE LA BRIGADA
CO ERRAZURIZ".** — Ho
las 9 de la noche, en el
Avenida Matta esquina
se dará una función de
selecto programa. Su pro
para fomentar los fondos
gada de boy-scouts en fo
la Escuela "Federico Er
Directorio de ésta instit
que el equipo le cueste
la mitad de su valor,
jeto, invita muy especia
distinguidas familias de
Vicuña Mackenna, Aven
Maestranza, y les pide
ción desinteresada.

Para mayor atractivo
ma se quemarán herm
artificiales y una banda
to, cedida graciosament
rá el acto.

CUESTIONES LOC

JUEZ DE SUBDELEGA
La Intendencia ha nombr
la Subdelegación rural
don Rafael de la Puente
Este nombramiento es
ríodo legal.

**LABORATORIO QUIMI
CIPAL.** — La Alcaldía h
do a la Tesorería para q
los señores Labertenier
suma de quinientos peso
sos útiles adquiridos pa
funcionamiento del Labo
mico Municipal.

SOCIEDAD NATHANA
—Recientemente, el Go
concedido personería ju
Sociedad Nathanael Yá
da por el personal de la
Aseo.

Por este motivo, el D
esta institución ha acor
brar un acto literario-mu
producido será a benefi
fondos sociales.

**PAVIMENTACION DE
SOBRE CONCRETO.** —
del presente mes, se da
a los trabajos de pavime
adoquín sobre concreto
de Miraflores, entre Agus
licias, y en la de San
Delicias y 10 de Julio,
por Delicias.

CLAUSURA DE NEGOC
Inspector de Policía
Marcial Castillo, ha soli
Alcaldía la clausura de
gocios instalados en el
Matadero, por expender
blico en forma clandesti

INSTITUCIONE DIVE

**DIRECTORIO DE LA S
DE EMPLEADOS DE PA
Sesión ordinaria del 6 de
de 1919, presidida por el
dente señor Ottone.** — Se
de una nota del presi
Emilio Silva, por medio
formula su renuncia de
de presidente, fundándola
cho de no haberse celebr
ta general última, por fa
mero.

Después de usar de la p
directores señores Mirand
ti, vice-presidente, señor
secretario, se rechazó la re
unanimidad, acordándose
indicación del secretari
una comisión para que
al señor Silva a pedirle
nuncia, dicha comisión
puesta de los señores To
lera, Francisco Ottone y
setti. Se nombró director
plazo del señor M. Kr
Armando Barros R.

También se acordó cit
general para el Domingo
sente, a las 9 1|2 A. M.
social, Puente 637, ésta
vará a efecto con el n
asista por ser segunda

Se recomienda a los so
a esta sesión por haber
portantes que tratar y
en beneficio efectivo para
se tratará del proyecto
Gallardo Rojas, que se
para hacer un curso para
los para los exámenes
nuevo reglamento de Bo

CENTRO ESPAÑOL. —
mo Domingo, a las 9.30 de
se llevará a efecto en
ción una interesante re
y a continuación habrá
cial.

MORENO HNOS.
Santiago — Valparaíso
IMPORTADORES de ferretería, artículos navales y ferroviarios
ESTADO 17
Teléfono Inglés 2373
Teléfono Nacional 294
Casilla 201
COCHRANE
Teléfono Inglés
Teléfono Nacional
Casilla
"REVILLA"
Dirección telegráfica

A NUESTRA Distinguida Clientela

avisamos que hemos recibido nueva remesa de los cigarrillos extra finos y especiales

AVILES HNOS.

SUCESION ARTURO RENARD

Bandera 207

EXPLOSIVOS
DU PONT
GELIGNITA DE 34 Y 62°|°
Fulminantes, Guías, Etc.
INTERNATIONAL MACHINERY CO. -:- MORANDE 530

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a extraordinaria en 10 de Diciembre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros, Bruna, Bulnes, Claro, Concha S. don Juan E., Correa, Charme, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Errázuriz, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados con que remite aprobado un proyecto de ley que crea el Banco Central de Chile. Pasó a la Comisión Especial designada por el Honorable Senado en sesión 26 de Noviembre.

2.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos acerca del proyecto de ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública para el año 1920, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior. Quedó para tabla.

3.o De un memorial en que don Darío Sánchez Masenlli formula diversas consideraciones relativas al proyecto monetario. — Se mandó agregar a sus antecedentes.

Suplemento al Presupuesto de Justicia

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Rogaría al Honorable Senado que tuviera a bien ocuparse de un proyecto de suplemento que consulta la suma de $ 360,000 para alimentación de reos presos.

La urgencia del proyecto me obliga a formular esta indicación.

El señor LAZCANO (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable Ministro de Justicia, para tratar sobre tabla el proyecto de suplemento a que se ha referido su señoría.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de Comisión que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de ley contenido en el mensaje del Gobierno:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que invierta la suma de trescientos sesenta mil pesos ($ 360,000) para atender el mayor gasto que se ocasiona durante el presente año en el servicio de alimentación de reos".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es indudable que si faltan fondos para la alimentación de reos, es necesario aprobar el proyecto en discusión; pero deseo aprovechar esta oportunidad para recordar la situación en que se encuentran algunas casas de corrección de mujeres.

Hay establecimientos de esta clase que me consta viven de la caridad pública, a pesar de ser establecimientos fiscales.

Yo quiero rogar al señor Ministro se imponga del estado en que se encuentran estas casas correccionales y procure ayudarlas pidiendo los suplementos que estime necesarios.

Ya que se trata de alimentación de reos, me permito insinuar también la conveniencia que habría en estudiar la manera de que los reos de las cárceles trabajen, por ejemplo, en los caminos públicos.

Estamos gastando actualmente fuertes sumas en alimentar ociosos, ¿por qué no se podría organizar el trabajo de los reos? No ha de ser cosa del otro mundo organizar la vigilancia de los reos a fin de que puedan trabajar y ganar lo que consumen.

Hoy estamos alimentando gratuitamente a medio mundo; y ha habido casos, como el a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, de gentes que prefieren la alimentación de las hospederías fiscales al trabajo libre.

Considero, pues, que es urgente organizar el trabajo de los reos, porque es cuestión de economía y moralidad, que influye en el progreso de la Nación.

En cuanto a la mejora de las condiciones en que se encuentran las cárceles de mujeres, la estimo imprescindible.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia). — Estimo de mucho interés las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Linares.

En realidad, no sólo las casas correccionales están en mal estado, hay muchas cárceles que están en la más deplorable condición, y es de absoluta necesidad mejorarlas en su seguridad e higiene.

Respecto al trabajo de los reos, me parece que las observaciones del honorable senador son dignas de tomarse en consideración, pues es muy atendible la circunstancia de que los reos puedan trabajar para ganarse su subsistencia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo creo que es fácil organizar el trabajo de los reos por medio de un simple decreto y como medida de buena administración.

El señor QUEZADA. — Habría que reformar el Código Penal, pues en la actualidad y conforme a sus disposiciones no puede imponer el trabajo a los reos.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia). — Podría ofrecérseles trabajo, en forma voluntaria, pagándoles un pequeño salario, que les serviría de ahorro. Seguramente aceptarían con espontaneidad.

El señor QUEZADA. — En la Escuela Correccional de Santiago se ha establecido, con éxito, el trabajo en la forma insinuada por el honorable Ministro.

El señor TORREALBA. — Pero no en todas las provincias se podrán organizar los talleres carcelarios, a que se ha referido el señor senador por Linares, porque en muchas de esas cárceles hay reducido número de reos.

El señor BARROS E. — Que se organicen donde sea posible.

El señor TORREALBA. — El Gobierno tendrá que estudiar la conveniencia de agrupar la población carcelaria en algunas provincias para poder establecer estos talleres, que existen ya en la Penitenciaría de Santiago, y en algunos otros establecimientos carcelarios.

El suplemento que hoy se pide me parece que es para atender la alimentación de los reos de las cárceles; de manera que, a pesar de que estamos todos de acuerdo con el señor senador por Linares, en este caso no se puede atender al establecimiento de talleres para los reos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Convenio entre el Fisco y la Compañía Salitres de Antofagasta

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El Honorable Senado conoce ya los acontecimientos que explican el convenio ntre la Compañía Salitres de Antofagasta y el Gobierno, firmado en 1917, asunto al cual se ha referido el honorable senador de Valparaíso señor Rivera.

Ha sido sin duda muy digno de lamentar que por diversas circunstancias, a las cuales no ha sido ajeno el cambio de Ministerios, este convenio no se hubiera presentado oportunamente a la consideración del Congreso. El honorable senador de Valparaíso ha tenido sobrada razón para extrañarse de esto que, tan sin propósito preconcebido, ha sucedido.

El Gobierno estima muy dignos de ser tomados en especial consideración los intereses de la Compañía de Salitres de Antofagasta, sociedad chilena cuya mayoría de accionistas reside en el país, y permite, por lo tanto, que la nación goce de las utilidades netas que produce esta gran empresa salitrera. Además el Gobierno reconoce también que la riqueza nacional y el progreso económico deben bastante a los esfuerzos de esta Compañía.

El honorable senador de Valparaíso pregunta al Ministro si hace suyo el proyecto de ley que aprueba el contrato antedicho. Yo debo declarar que habiendo variado las circunstancias, el proyecto de convenio que el Gobierno consideró satisfactorio el año 1917, no lo es al presente.

Desde luego este convenio no resuelve los juicios pendientes entre el Fisco y la Compañía, lo que significa dejar en pie un germen de dificultades. Esta es la opinión del Ministro que habla y creo que también sería la de mis honorables antecesores, si todavía ocuparan este puesto.

Pero lo que cumple al presente, es, a mi juicio, como lo decía el honorable senador de O'Higgins, que el Senado resuelva cuanto antes esta cuestión.

Respecto al resguardo de los intereses fiscales, me bastará manifestar al Honorable Senado que la Compañía Salitres de Antofagasta no ha sacado un sólo quintal de salitre, y ha prometido no mover ninguno en adelante, hasta que se resuelva la cuestión.

Situación de la Hacienda Pública

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda. — La situación fiscal estudiada en la Exposición de la Hacienda Pública, hecha ante la honorable Comisión Mixta de Presupuestos, por el Ministro de Hacienda don Julio Philippi, con fecha 28 de Julio del presente año, y completada posteriormente con los datos publicados en la prensa del 4 de Noviembre último, y que sirvieron de base a los datos suministrados al iniciarse la discusión general de la Ley de Presupuestos en la Honorable Cámara de Diputados, no ha experimentado, en cuanto a las rentas que forman las entradas, alteración sensible que permita modificar en forma apreciable, el resultado de esos cálculos.

Las entradas en billete, en sus totales generales, han correspondido a los cálculos de 28 de Julio. En aquella fecha se estimó que se obtendría un aumento sobre los cálculos aprobados para el año, en billetes, de 17.431,399.47 pesos. Los libros de Contabilidad arrojan hasta el 30 de Octubre un aumento de $ 16.298,551.

Esta cifra permite asegurar que el aumento que se calculó en Julio para las rentas en billetes, se mantendrá, aún cuando la disminución en la internación que para el segundo semestre se estimó en $ 1.824,911.94, puede llegar a $ 3.000,000.

Respecto a la situación de las entradas en oro, puede decirse que ella se concreta a los resultados de la exportación de salitre.

La exportación para el presente año fué calculada en 52 millones de quintales españoles, con un valor en oro de $ 80.860,000, a los cuales se agregaba el recargo de la ley 3201, por el valor comercial del oro en el mercado, estimado en $ 3.000,000.

Este recargo fué modificado por el decreto N.o 624 de 22 de Marzo ppdo., que dispuso que los derechos se pagarían en oro efectivo y en billetes, aumentando la proporción al primero en 3 por ciento mensual, que disminuye la parte en billetes.

La proporción a la fecha es de 39 por ciento en oro y 61 por ciento en billete.

Las cifras de la exportación son las siguientes:

Cálculo de lo que debió exportarse en el año, q.q. españoles . .		52.000.000
Exportado hasta el 30 de Noviembre, q.q. españoles. . . .	13.573.004	
Cálculo para Diciembre, q. q. españoles.	5.000.000	18.573.004
Menor exportación, q.q. españoles		33.426.996

El movimiento anterior represen-ta en pesos oro los siguientes valores.

Calculado para el año incluyendo el recargo de la ley No. 3201		$ 83.860,000.—
Derechos percibidos hasta el 30 de Noviembre	$ 21.238,689.96	
Diciembre calculado en	7.775,000.—	29.013,689.69
Menor entrada sobre lo calculado		$ 54.846,310.04

En resumen las entradas para el año 1919 pueden estimarse en la siguiente forma:

	Oro
Cálculo de la Comisión Mixta .	$ 90.810,000.—
Sobrante de 1918	5.167,548.22
	$ 95.167,548.22
Disminución de entrada salitre	54.846,310.04
Entradas efectivas, oro . . .	$ 40.321,238.18

	Billetes
Cálculo de la Comisión	$ 134.534,000.—
Sobrante de 1918	15.588,216.33
	$ 150.122,216.33

En la exposición de Julio 28 se llegó a un total de entradas en billete para el año de 167 millones 554,615 pesos 80 centavos.

Las explicaciones anteriores sobre este punto y el detalle anexo de las entradas efectivas hasta el 30 de Octubre comprueba que esta cifra no debe ser modificada.

GASTOS

La cifra total de gastos que se cubren con entradas ordinarias debe modificarse con relación a la que dió la exposición de Julio 28, a causa de las nuevas leyes dictadas y nuevos mensajes pendientes de la consideración del Honorable Congreso Nacional por suplementos a la Ley de Presupuestos o exigencias del servicio público.

Los totales correspondientes al Presupuesto de 1919 y leyes de 1918 no sufren alteración.

LEYES DE 1919

Según detalle de la exposición anterior estas leyes importaban un valor de $ 9.848,106.89.

Las nuevas leyes dictadas con posterioridad al 30 de Junio suman según detalle anexo los siguientes totales:

	Billete
Interior	$ 1.708,855.—
Relaciones . . .	16,000.—
Justicia	20,000.—
Instrucción . . .	100,000.—
Hacienda	164,000.—
Guerra	1.695,611.15
Marina	3.559,035.—
Total	$ 7.263,501.15
Leyes anteriores al 30 de Junio.	9.848,106.89
Total en 30 de Noviembre .	$ 17.111,608.04

	Oro
Relaciones . . .	$ 40,000.—
Ferrocarriles . .	214,387.25
Total . . .	$ 254,387.25
Leyes anteriores al 30 de Junio	466,666.66
Total en 30 de Noviembre .	$ 721,053.91

MENSAJES

	Billete
Según detalle en 30 de Junio . .	$ 2.259,050.90
Se deducen los aprobados y que son ya leyes de gastos	432,000.—
	$ 1.827,050.90
Se agregan los posteriores al 30 de Junio, según detalle y cuyos totales son:	
Interior	$ 512,020.80
Justicia	605,000.—
Instrucción . . .	1.243,400.—
Guerra	952,320.—
Total en 30 de Noviembre .	$ 5.139,791.70

	oro
Según detalle en 30 de Junio . .	$ 816,089.54
Se deducen los aprobados y que son ya leyes de gastos	$ 610,000.—
	206,089.54
Se agregan los posteriores al 30 de Junio según detalle y cuyos totales son:	
Relaciones . . .	$ 1.120,000.—
Hacienda	60,000.—
Total en 30 de Noviembre .	$ 1.386,089.54

SUPLEMENTOS

	Billete
Según detalle en 30 de Junio. .	5.463.265.43
Se deducen los aprobados y que son leyes de gastos. . . .	1.734.411.15
	3.728.854.28
Se agregan los presentados con posterioridad al 30 de Junio, según detalle:	
Interior.	2.366.398.13
Hacienda.	228.511.48
Guerra	1.464.544.01
Marina	1.000.000.00
Total en 30 de Noviembre.	8.788.307.90

El resumen de los gastos y compromisos pendientes para el presente año que afectan a las rentas ordinarias, es el siguiente:

	Billetes
Presupuestos . .	211.368.899.50
Leyes de 1918 .	1.652.721.55
Leyes de 1919 .	17.111.608.04
Mensajes. . . .	5.139.791.70
Suplementos . .	8.788.307.90
Total	244.061.328.69

	Oro
Presupuestos . .	46.891.245.84
Leyes de 1919. .	721.053.91
Mensajes	1.386.089.54
Total	48.998.389.29

EJERCICIO FINANCIERO

El estudio anterior de los diversos factores que han modificado los cálculos de las entradas y gastos que sirvieran de base a la ley de presupuestos del presente año, se refunde en los totales generales que a continuación se indican, y que pueden considerarse como el más probable resultado financiero de 1919.

	Oro
Recursos disponibles en oro.	40.321.238.18
Gastos y compromisos. .	48.998.389.29
Déficit en oro	8.677.151.11

	Billetes
Recursos disponibles en billetes. . . .	167.554.615.80
Gastos y compromisos. . .	244.061.328.69
Déficit en billetes . . .	76.506.712.89

El déficit anterior tanto en oro como en billete queda subordinado a la inversión total que se haga de las leyes dictadas y que se hagan efectivos dentro del año los mensajes y suplementos pedidos.

Un estudio detenido de estos compromisos deja ver que no todo se invertirá antes del 31 de Diciembre próximo y en este caso el menor gasto que se produzca de los totales anotados disminuirá el déficit calculado para convertirse en compromisos con que se iniciará el ejercicio financiero de 1920.

Hay algunos de estos compromisos que se refieren a nuevas construcciones que indudablemente no podrán invertirse dentro del año. Entre estos pueden citarse los siguientes:

Leyes	
Instrucción: Terminación Pabellón Anatomía.	$ 100.000
Mensajes	
Interior: Obras de Agua Potable y Construcciones de Hospitales. . . .	357.000
Justicia: Ensanche Casa Correccional.	216.000
Guerra: Cuartel en Antofagasta. . . .	950.000
Total.	$ 1.623.000

De este total puede calcularse que sólo se invertirá en el año un 10 o/o quedando el resto en calidad de compromisos para 1920.

Por otra parte estando ya próxima la terminación del año, no es aventurado suponer que del total de mensajes y suplementos pendientes, se despache antes del 31 de Diciembre no más del 50 o/o de la suma que ellos representan con lo que el déficit calculado sobre el total de compromisos pueda reducirse en la parte proporcional correspondiente, quedando, en consecuencia, el oro en $ 7.984,106.34 y el billete en $ 68.812,313.41.

Estas deducciones pasarían a considerarse como compromisos para el año 1920:

En oro.	$ 693.044.77
En Billetes. . . .	7.694,399.48

Situación de Caja

La situación de caja es la siguiente:

Extranjero	
Disponible. . .	£ 1.273,314-14-6
Compromisos en Diciembre. . .	831,147——
Saldo.	£ 442,177.14-6

Este saldo debe cubrir los compromisos del primer trimestre de 1920.

En Chile	
Billete:	
Caja.	$ 3.295,134.31
Banco.	13.075.073.08
	$ 16.370,207.39
Oro	
Caja.	7.810.143.41

Los saldos anteriores más las entradas por Diciembre dan el total de fondos necesarios para el servicio público.

Esta es la situación de Caja, tanto en Europa como en Chile.

El señor RIVERA. — Desearía saber si esas cuatrocientas mil libras esterlinas que quedan en Europa son saldo del empréstito de 1910.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Son saldos de los diversos empréstitos que ha contratado el país, señor senador.

El señor RIVERA. — ¿Y en qué estado está el empréstito autorizado por ley de 10 de Febrero de 1910, relacionado con la adquisición de armamentos?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Por el momento sólo puedo decir al señor senador que la suma que he indicado es el saldo de todos los empréstitos contratados.

El señor RIVERA. — ¿De manera que eso es todo lo que queda?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Sí, señor senador.

Debo advertir al Honorable Senado, que con esos fondos se han cubierto todos los déficits de Caja, y por eso han disminuído a cuatrocientas mil libras esterlinas. Con este saldo entramos a 1920; confiando en que este año haya un superávit que permita cubrir el déficit producido.

El señor RIVERA. — ¿De manera que entramos a 1920 con un déficit de cien millones de pesos?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Poco inferior a esa suma, señor senador.

El señor RIVERA. — Pero no es inferior a noventa y cuatro o noventa y seis millones.

El señor CLARO SOLAR. — Para saldar este déficit en Europa, ¿se han hecho traspasos de fondos en Chile?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — En los últimos años, para hacer el servicio de los compromisos que Chile ha tenido en Europa, se ha echado mano de los fondos en oro que había en el extranjero, a la vez que se han repuesto esos fondos con oro que se ha depositado en la Casa de Moneda.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Qué cantidad se ha repuesto este año, señor Ministro?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Está pendiente la operación respectiva todavía, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — De manera que los siete millones de pesos que indicaba su señoría ¿no han ingresado a la Casa de Moneda?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Todavía no, señor senador, por que está aún pendiente la operación. Se espera que esa operación proporcione al Estado un beneficio de veinte por ciento.

El señor URREJOLA. — Pero entretanto el Gobierno está produciendo una verdadera contracción en el circulante oro, retirando esa moneda de los Bancos. Con esto impide también que se dé cumplimiento a las disposiciones del decreto dictado por el honorable señor Claro Solar, con el objeto de aumentar paulatinamente el tanto por ciento que debe pagarse en moneda de oro por derechos de exportación e importación.

Por ahora es preciso pagar el treinta y nueve por ciento de los derechos en oro, pero nos encontramos con que el Gobierno retira el oro del mercado y no hace ningún remate de metálico para que lo adquieran los que lo necesitan; a la vez que, como es sabido, no hay facilidad para traerlo del extranjero.

El señor RIVERA. — Hay dificultades absolutas para traerlo del extranjero.

El señor URREJOLA. — En la mayor parte de los países se ha prohibido la exportación de oro; de manera que el Gobierno es el único que puede proporcionarlo a quien lo necesite en Chile. Si no se procede en esa forma, no sé cómo se podrá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre pago de derechos en oro efectivo, sería preciso derogar el decreto a que me he referido.

Yo me permito llamar la atención del señor Ministro sobre el particular, porque se va creando una situación sumamente grave; desde luego se están pagando intereses hasta de treinta por ciento por conseguir oro. Todo esto redunda en perjuicio de los consumidores, porque ven recargados los precios de los artículos de importación.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Las razones que acaba de aducir el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola justificarían el procedimiento de no empozar en la Casa de Moneda la suma de siete millones de pesos oro a que me he referido hace un momento, y que tiene por objeto completar en Chile el fondo de conversión. En cambio, con ese oro se podrían adquirir las letras correspondientes para completar en Inglaterra el fondo de conversión; con lo cual se conseguiría un doble objeto, a saber, una utilidad positiva para el Estado, que podría llegar al veinte por ciento, y, a la vez, entregar al mercado una gruesa suma en oro metálico.

Debo advertir al H. Senado, que el Gobierno se preocupa de solucionar la cuestión que se ha presentado con motivo del pago en oro efectivo de los derechos de aduanas, y espera tenerla resuelta en la presente semana.

El señor CLARO SOLAR. —¡En vísperas del proyecto que tiene por objeto estabilizar nuestra moneda y, por consiguiente, cuando se exigirá el pago total de los derechos en oro o en moneda equivalente!

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El día que esté aprobado el proyecto que estabiliza nuestra moneda, no se necesitará exigir el pago de los derechos en oro, porque entonces el billete de curso legal será oro; ni necesitaremos tampoco estar empozando moneda de oro.

Hasta el presente hemos seguido una política que nos ha permitido formar un fondo considerable en la Casa de Moneda, y traer unos cuantos millones de pesos oro para que circulen en el país; pero día a día nos hemos ido alejando de la posibilidad de conseguir que la unidad monetaria billete tenga igual valor que el peso oro. El día que lleguemos a este resultado, no necesitaremos cobrar en oro metálico; podremos y deberemos cobrar todos esos impuestos en la nueva moneda.

El señor RIVERA. — Para eso se necesitaría que todos los contribuyentes y los comerciantes tuvieran la fe del carbonero...

El señor FELIU. — Y esa fe desaparece más cada día...

El señor CLARO SOLAR. — Me impondré de los interesantes datos que el señor Ministro de Hacienda ha traído al Senado, para hacer en una sesión próxima las observaciones que me sugieren.

Sin embargo, no quiero dejar pasar desapercibida la cuestión del pago de los derechos en oro a que se ha hecho referencia y que ha merecido una observación del señor senador por Valparaíso, que ha avanzado la opinión de que esto es contrario a la ley en la cual se fundó el decreto que modifica la forma de pago de los derechos aduaneros.

El decreto dictado por el Ministerio de Hacienda sobre esta materia, está perfectamente ajustado a la ley y a la autorización que ella daba al Gobierno. En cuanto a la parte que este decreto pueda haber tenido, económicamente considerado, en el movimiento cambial de nuestro país, no creo yo que haya podido producir perturbaciones. No las produjo siquiera en los primeros momentos en que el decreto se dictaba, que era cuando mayor gravedad podía haber tenido, porque no existían letras en el mercado, a causa de que no había exportación de salitre.

El primer semestre del año pasado la exportación tiene, con respecto al primer semestre de este año, una diferencia de más de doscientos veintitres millones de pesos, es decir, en el primer semestre de este año nuestro comercio de exportación es inferior en cerca de doscientos veinticuatro millones de pesos oro, de dieciocho peniques, con respecto a igual período del año pasado; de manera que ha habido una escasez de letras enorme, y un decreto de esta naturaleza, que exigía la sustitución del pago en letras, paulatinamente, por el pago en billetes y oro, hasta llegar a producir la situación de que la totalidad se pague en la única moneda en que deben pagarse los derechos, habría podido producir enormes dificultades.

Sin embargo, repito que no las produjo, y por una razón; porque el Gobierno, al mismo tiempo que ordenaba el pago de parte de los derechos en oro, vendía el oro en el mercado por intermedio de los Bancos; de manera que el comercio nunca estuvo escaso de oro.

Yo he hecho una pregunta al señor Ministro, su señoría me ha contestado diciendo que los siete millones y pico de pesos oro que se han acumulado en la cuenta de las tesorerías de Valparaíso y Santiago, aún no han ingresado a los fondos de conversión. Hacía esta pregunta porque al principio del segundo semestre de este año se dictó un decreto haciendo ingresar a los fondos de conversión cuatro millones de pesos oro para reponer trescientas mil libras tomadas de estos fondos en Europa para pagar la deuda pública.

El Gobierno, en realidad, ha hecho una operación que ha retirado del circulante del comercio el oro que está acumulado. Las restricciones, la escasez del oro, no proviene, por consiguiente, de la forma como se pagan los derechos de aduanas, sino del empozamiento que el Gobierno está haciendo del oro que recibe. En cuanto a las facilidades para traer al país oro del extranjero, hoy día existen, si bien, no viene de Europa, no es menos cierto que actualmente en Estados Unidos existe amplia libertad para exportar oro.

El señor BULNES. — No hay facilidad, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Yo tengo antecedentes para creer que existe libertad para exportar oro, y precisamente a esta libertad se atribuye el verdadero predominio mercantil que tienen los Estados Unidos, y la valorización que tiene su oro con relación a la moneda esterlina, a la moneda de Francia y otros países.

El señor BULNES. — Yo tengo datos que hablan en contrario, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Yo tengo antecedentes que podrían convencer a su señoría de lo que digo.

El señor URREJOLA. — Entre tanto el interés corriente por las postergaciones de oro es de treinta por ciento.

El señor CLARO SOLAR. — El honorable senador por Valparaíso, tal vez me ha comprendido mal.

Pero no es mi ánimo distraer la atención del Honorable Senado, desde luego, sobre este particular, y ocupar el tiempo de que otros señores senadores desean disponer, por lo que dejo la palabra por el momento, hasta imponerme de los datos que el señor Ministro de Hacienda ha expuesto ante el Senado, porque creo que cuando está anunciado un proyecto tan grave, como el que se va a presentar a la deliberación del Senado, con el propósito de estabilizar nuestro cambio y dar fijeza a nuestra moneda, es de sumo interés conocer los datos leídos por el señor Ministro y estudiarlos en todos sus aspectos.

El señor RIVERA. — Respecto de las cuestiones que acaba de tratar el honorable senador por Aconcagua, refiriéndose brevemente a la exposición que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, yo también me reservo para cuando se hayan publicado los datos que el señor Ministro nos ha leído en síntesis.

Naturalmente de estos antecedentes y circunstancias se derivan observaciones graves.

Hoy día el país está suspenso, está verdaderamente paralogizado, no sabe a qué atenerse en cuanto a este proyecto de estabilización de la moneda.

Desde luego existe el anhelo público, sentido por todos los buenos patriotas, de que alguna vez se fije la moneda en Chile; pero al frente de este anhelo, se presentan circunstancias verdaderamente graves y dignas de consideración. Vamos a entrar a estabilizar nuestra moneda con una incertidumbre absoluta respecto del estado de nuestras finanzas, desde luego con un déficit aproximado de cien millones de pesos.

Además, como me lo señala muy bien el honorable senador por Malleco, debemos tomar en cuenta el déficit de los ferrocarriles, Empresa que, aunque autónoma, tiene que acudir al Estado para salvar su situación. Se trata de un servicio público primordial, por cuanto es imposible dejar al Estado sin viabilidad férrea; y en los momentos actuales aquella Empresa tiene un déficit que alcanza a sumas fabulosas.

Acabo de ver una publicación hecha bajo firma responsable, del gerente de una compañía carbonífera, que analizando el déficit de los ferrocarriles y las explicaciones que sobre el particular ha dado la Empresa, establece que aún regalándole el carbón a esa repartición pública, siempre quedaría con un déficit de treinta a cuarenta millones de pesos por año.

Estos son factores de profunda incertidumbre; y yo me propongo analizar en el momento oportuno ante la H. Cámara todos esos factores con el mejor espíritu, con el mismo espíritu patriótico que ha animado siempre y que en este caso, más que en ninguno, debe animar a todos los señores senadores.

Desde luego, nos encontramos con que hasta 1914, en todos los países del mundo tenían moneda fija — me refiero al mundo financiero, considerado en los mercados como el determinante en cuanto a los intercambios — Chile no pudo jamás conseguir esa moneda fija. Hoy día, cuando ninguna otra nación del mundo tiene moneda fija, en Chile elegimos precisamente este momento para sobreponernos a todos los factores mundiales que influyen en este problema y pretendemos solucionarlo.

He leído entre las noticias telegráficas que publican los diarios de anteayer, que en Inglaterra, país que hacía cabeza entre los demás, en lo que se refiere a la fijeza de la moneda, se habla de una convención internacional, de un Congreso Internacional, para fijar el tipo de la moneda. Si nosotros hemos descubierto esta panacea universal, si hemos descubierto un resorte, verdaderamente mágico, que Inglaterra no ha podido descubrir, a pesar de sus grandes estadistas de fama mundial, ¿por qué no le mandamos desde aquí la receta necesaria para fijar el valor de la moneda? ¿Por qué no decimos a Lloyd George cuál es el remedio del mal?

¿Vamos a convencer a todo el mundo de que el billete es oro de tantos o cuantos peniques? ¿Y ese convencimiento va a llegar a todos, porque es tal el respeto que aquí se tiene por la ley, que nadie dudará por un solo momento de que el billete será oro? ¿Y tendremos el honor de ver circular por Europa y Estados Unidos nuestros billetes como si fueran libras esterlinas metálicas, a virtud de una ley de la República de Chile?

Yo sólo veo por el momento muchos peligros, muchos inconvenientes, muchas incertidumbres, y creo que es deber de todos nosotros estudiar esta cuestión con el mejor espíritu, prescindiendo en absoluto de los ataques que ya se han lanzado en contra de algunos miembros de esta alta Corporación, aún antes que haya emitido su opinión sobre el particular; me refiero a los terribles Pérez de "El Mercurio". Felizmente hay en este recinto muchos senadores que no aceptan influencias ajenas a nuestros propios criterios.

Yo que he pertenecido a aquella escuela que se llamó de los oreros, y que desde 1904 he fatigado la atención de la Honorable Cámara de Diputados primero, y del Honorable Senado después, lle-

Fundada 1752
Tome las
PILDORAS
de
Brandreth
Puramente Vegetales
No son genuinas si no están en cajas de lata
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Higado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
Las Pildoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
De Venta en las Boticas del Mundo Entero. B. Brandreth
Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Fundada 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
B. Brandreth El Remedio Externo Mejor del Mundo.
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

PRIM
ESTE ACEITE PURO D OLIVA NO VIENE EN LA TAS DE 800 NI 1,600 GRA MOS SINO DE 1 Y 2 KILO BIEN CORRIDOS. LA LAT FORRADA CON PERGA MINO

Por sólo NUEVE PESOS
$ 9
COMPRA UD.
1 PULVERIZADOR "ACME"

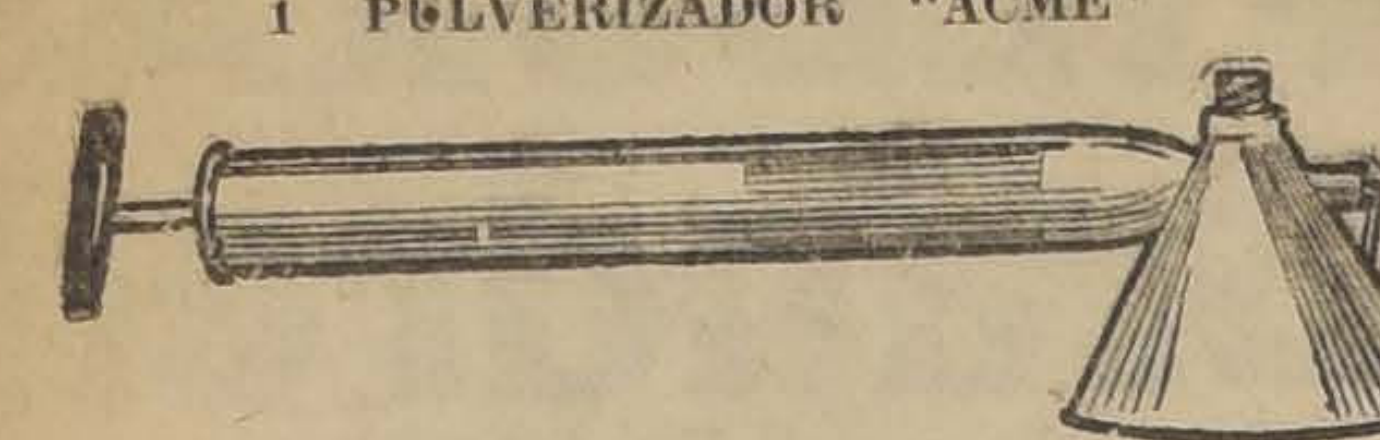

Y 1 FRASCO CLORONAFTOL DE 100 GRAMOS
M. C. R.
cantidad suficiente para hacer 25 litros de solución desinfectante. El más económico y eficaz de los desinfectantes para uso casero. Exija siempre

Clor Naftol
M.C.R.
VIJIL

No se deje engañar por las apariencias de otros productos ineficaces y peligrosos.
Importador.—Representante de firmas norteamericanas
HERNAN VIJIL O.
SANTIAGO Compañía 1077
VALPARAISO Blanco 951
12-D.

rando páginas de páginas de nuestros boletines para oponerme a la emisión de billetes, toqué en una de las últimas sesiones ordinarias, precisamente el punto a que se ha referido el honorable señor Urrejola, y dije que en breve plazo se presentarían los inconvenientes que Su Señoría ha manifestado.

Se trata ahora de quebrar el padrón monetario, de poner un tope al alza del cambio internacional; pero temo que poco después veamos desaparecer el oro, y que vayamos a sumirnos en los cambios internacionales más ínfimos, que llevarán al país a la desmonetización de su billete.

¿Podrá el señor Ministro, dentro de sus vastos conocimientos, contestar cuántos argumentos se presenten aquí contra sus ideas? ¿Podrá alejar de nuestros espíritus la idea del grave peligro que divisamos? ¿Podrá formarnos una opinión diversa de la que ya nos hemos formado en esta materia, en conformidad a los dictados de nuestra conciencia, de hombres patriotas que debemos cautelar los intereses de la patria? Si así fuera, bendito sea el señor Ministro, y todos lo acompañaremos; pero no se nos venga con argumentos de impresión, que alteran los factores naturales, los factores comerciales y que destruyen por completo los anhelos del legislador por obtener para la moneda chilena un valor estable y determinado.

Me reservo para tratar ampliamente esta materia en el momento oportuno, pero no aceptaré desde mi banco de senador los ataques de la prensa encaminados a amordazar mi opinión, ni la presión de que el 31 de Diciembre vence el plazo fijado para la conversión. Esa ley no puede cumplirse porque nunca se ha tenido la intención de cumplir y, desde luego todos sabemos que se necesita una preparación de seis meses para poder darle cumplimiento, por el mismo mecanismo que ella establece para los efectos de la conversión. De manera que no se haga el argumento de que el país va a la bancarrota, que va a desaparecer todo su crédito. El patriotismo del Honorable Senado, de la Honorable Cámara de Diputados y de S. E. el Presidente de la República obligarán a que esto se discuta con tranquilidad y calma y que esa fecha sea postergada mientras el Congreso de Chile no adquiera el convencimiento que al aprobar esa ley va a servir los verdaderos intereses del país.

Convenio con la Compañía de Salitres de Antofagasta

El señor RIVERA.—Debo una breve respuesta al honorable Ministro de Hacienda sobre el asunto que ha tenido la gentileza de contestar, relativo a las tres preguntas que formulé en una de las sesiones pasadas.

Tomo nota con agrado de la respuesta de Su Señoría y en el momento de discutirse el proyecto presentado por S. E. el Presidente de la República, habrá llegado la oportunidad de considerar este negocio para los efectos de que el Senado se pronuncie sobre él.

Desde luego, tomo nota con agrado de que S. S. con la prudencia y la discreción que le son habituales, ha excusado, sin aceptar, este procedimiento de tener durante dos años sin someter a la deliberación del Congreso un mensaje que comprometía los intereses públicos del país. A mí me basta con que Su Señoría haya reconocido en el fondo que ese no es un procedimiento de buen Gobierno, de manera que en este punto he alcanzado el objeto de mi pregunta.

Ya sabe la Honorable Cámara y el país que no es procedimiento de buen Gobierno guardar durante 2 años un contrato que necesita la sanción legislativa.

Respecto al segundo punto que ha tocado, Su Señoría manifiesta que habiendo variado las circunstancias no es posible mantener dicho contrato y yo aplaudo esta opinión del honorable Ministro porque ella consulta los intereses públicos.

No digo yo que en una época anterior, bajo la presión de sentencias adversas, el contrato no hubiera podido ser aprobado; pero recabar ahora su aprobación por el Congreso, sería hacer un obsequio, un regalo, dejando a un lado sentencias ejecutadas de los Tribunales de Justicia.

Respecto al último punto, esto es, a la promesa hecha por la Compañía de no sacar un sólo quintal de salitre, mientras la resolución de este asunto esté pendiente, de aprobación legislativa, yo creo que el Gobierno sabrá hacerla cumplir, porque, en realidad, la Compañía no tiene derecho a sacar ni un sólo grano de salitre de esos terrenos que son de dominio fiscal.

Y tomando nota de las interesantes observaciones del señor Ministro, y reservándome el volver sobre ellas en el momento oportuno, dejo la palabra.

EL DIA
-15-
fecha memorable para los consumidores del exquisito jabón
Chaplin
día del sorteo de
10,000 pesetas
Consérvese el boleto numerado.

Situación de la Hacienda Pública

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—La Honorable Cámara comprenderá que no puedo entrar a ocuparme del proyecto monetario, del cual habrá de tomar conocimiento, dentro de poco, el Honorable Senado, pero no puedo dejar sin contestación las observaciones del honorable senador por Valparaíso que se refieren a la oportunidad del proyecto monetario. Dijo el honorable senador que si no habíamos hecho la estabilización del cambio hasta el año 14 época en que todos los países europeos tenían el padrón de oro, ¿cómo era posible pensar en que hoy, cuando todos los países del mundo están bajo el régimen de papel-moneda, pudiéramos llegar en Chile a ese desideratum?

Agregó el señor senador que si esto pudiera hacerse, convendría enviar la receta de esta panacea a Lloyd George para que salvara la situación de su país y pudiera convertir a oro el papel moneda inglés.

Yo, a mi vez, puedo decir a su señoría que si no realizamos la estabilización de la moneda antes del año 14, no fué seguramente porque no pudimos, sino porque no quisimos hacerla; porque no tuvimos un gobierno que nos llevara a la realización de nuestro ideal de reforma monetaria. Esta es, a lo menos, la sincera opinión del Ministro que habla.

Por lo demás, que fuéramos a pensar en enviarle la receta a Lloyd George, sería inútil, por cuanto la enfermedad que aqueja a Inglaterra es diversa a la nuestra.

Inglaterra, Alemania y Francia han estado envueltas en una guerra espantosa y están actualmente sufriendo las consecuencias de ella. En Francia, el cambio está con 50 por ciento y en Inglaterra con un 15 o 20 por ciento de descuento.

¿Nosotros, acaso hemos participado en aquella guerra? Esta guerra conmovió a Europa y a los países beligerantes; pero el Perú, Bolivia, los países pobres y ricos de la América latina, Colombia, Ecuador, México y otras naciones de este Continente ¿han sufrido en su circulación monetaria por ésta catástrofe europea?

No se trata, pues, de que nosotros demos una lección a Inglaterra, Alemania y Francia, porque ya sabrán dársela sus estadistas. Las circunstancias para aquellos países son muy diversas de las nuestras, como que ellos sufren al presente las consecuencias de la guerra.

En fin, no deseo entrar al fondo de esta cuestión. Unicamente quiero decir al Senado que ya ha venido de la Cámara de Diputados el proyecto monetario ,y que si le parece oportuno, se podría dar cuenta de él en la presente sesión para que comenzáramos a ocuparnos en comisión cuanto antes de esta importantísima cuestión.

Yo, por mi parte, me limito únicamente a manifestar que tengo la más absoluta confianza en el patriotismo y en la elevación de espíritu del Senado, y que tengo la seguridad de que hemos de dar al país esta reforma que tanto anhela la opinión pública.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto monetario

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO. — Ha llegado a la mesa el proyecto monetario despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor LAZCANO (Presidente).—Como parece que hay acuerdo para pasar este proyecto a Comisión, se enviará a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor BULNES. — Sería bueno hacerlo imprimir luego, a fin de que los miembros de la Comisión y los del Honorable Senado, lo tuvieran a la vista.

El señor LAZCANO (Presidente).—Así se va a proceder, honorable senador.

El señor CLARO SOLAR. — Ojalá que también tengamos a la vista los boletines de sesiones de la Cámara de Diputados relativos a este proyecto.

Presupuesto del Interior

El señor LAZCANO (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior.

—Se da lectura al informe de la Comisión Mixta.

El señor SECRETARIO.—Partida 1.a, Congreso Nacional.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 2.a, Presidencia de la República.

El señor BULNES. — ¿No sería conveniente consultar en esta partida alguna suma para mejorar el mobiliario de la Presidencia?

El señor VARAS.—Está consultada en la partida de Variables.

El señor BULNES.—Porque es una vergüenza que un huésped extranjero llegue a los salones del Presidente de la República, que se encuentran en tal situación que estoy seguro que ninguno de los senadores que me escuchan se atrevería a recibirlo en su casa en esas condiciones. El estado de dichos salones es deprimente para la dignidad nacional.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—En la partida de Variables se consulta la cantidad de veinte mil pesos para reforma del mobiliario de la Presidencia.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 3.a, Secretaría del Interior.

El señor CLARO SOLAR.—Veo que la Comisión ha colocado aquí un item que, en realidad no corresponde a esta partida. Me refiero al Inspector de Beneficencia. La colocación, evidentemente no es una cuestión de mucha importancia. Que este item esté aquí o que figure en la partida de Empleos Varios no es de gran transcendencia; pero entiendo que esta colocación tiene cierto alcance de fondo. El item consulta el sueldo de un inspector de Beneficencia. Tengo entendido que este inspector está bajo la dependencia del Consejo Superior de Beneficencia.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Está en un error su señoría. El inspector de Beneficencia depende directamente del Ministerio del Interior, y, como el empleo es de ley, ha sido colocado en esta partida de gastos fijos, en lugar de consultarse en variables.

El señor CLARO SOLAR. — Si la partida "Empleos varios", es fija también, señor Ministro.

En cuanto a la colocación del item, tengo que decir que el año pasado se discutió mucho sobre el alcance que podría tener el destino que en él se consulta. Si creamos esta inspección en el sentido de que sea una oficina, me parece que ello es plantar un árbol para que nazcan muchos otros pequeños arbustos a su alrededor. Es de esta manera cómo se ha venido estableciendo en los presupuestos una base para crear destinos.

Es el Consejo Superior de Beneficencia Pública el que debe atender a la dirección superior y este inspector es el que debe informar al Consejo para estar al tanto de lo que pasa en las distintas juntas de beneficencia. De otra manera vamos a establecer una autoridad absolutamente independiente delante del Consejo.

¿Hay ventaja en ésto?

El señor BULNES. — Pero yo entiendo que este es un empleado informativo del Ministerio del Interior.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Exacto señor senador. . .

El señor BULNES. — Es un empleado que correrá con todo lo que se relacione con la administración de la beneficencia y que podrá informar al Gobierno en cada momento.

El señor CLARO SOLAR. —Pero los inspectores de beneficencia que al principio fueron dos, creados por la ley, lo fueron con anticipación a la creación del Consejo Superior de Beneficencia Pública que fué una creación gubernativa con el objeto de dar unidad al servicio de beneficencia en el país.

¿No es natural que este empleado que está anexado al Ministerio del Interior y que, en consecuencia, depende de él, esté en la partida relativa al servicio de la beneficencia pública?

Esta es la cuestión.

Yo no me opongo a la colocación; pero tomo nota de ella, porque muchas veces estos simples cambios de colocación envuelven una cuestión de fondo como ésta. Si el empleado es independiente del Consejo, o si debe atender a las instrucciones que se le expidan por el Consejo Superior de Beneficencia.

Si el Consejo necesita una información, ¿irá a necesitarse que se envíe por el Consejo una nota al Ministro para que le dé una orden verbal al Inspector?

El señor BULNES. — Precisamente.

El señor CLARO SOLAR. — Y entre nota y nota se pasa el tiempo.

Yo salvo mi voto. He querido analizar lo que este cambio significa e insinúo el traslado a otra partida. En la práctica ha habido dificultades a este respecto y a ellas me refiero.

El señor BARRIOS. — Como lo ha dicho el honorable senador por Aconcagua, este item estaba con el número 3964, en la página 271 del proyecto, es decir, en la partida 15.a, "Empleos varios", donde se consultan fondos para pagar los sueldos de los médicos que sirven en los hospitales de Santiago, del inspector sanitario de Punta Arenas, del médico de ciudad de La Serena, etc. Se creyó más propio consultar, entonces, este item relativo al inspector de Beneficencia en la sección del presupuesto correspondiente a la Secretaría del Interior.

Pero, me han hecho fuerza ahora las razones dadas por el honorable senador por Aconcagua para colocar el item en la partida relativa a la Beneficencia; de modo que hago indicación para que se le dé tal colocación.

El señor BULNES. — Pido la palabra para protestar del agravio que se ha inferido asimismo el honorable senador por Arauco, porque dice su señoría que el traslado del item se debió a que él. . .

El señor BARRIOS. — No confunda su señoría a la Comisión con un miembro de ella. El acuerdo fué de la Comisión.

El señor BULNES. — Pero en fin, dada la situación del honorable senador por Arauco, mi equivocación no es muy grande. El hecho es que la Comisión trasladó el item a la partida que estamos viendo ahora, y yo creo que hizo bien el traslado, porque el item dice:

"Sueldo de un inspector de Beneficencia, dependiente del Ministerio del Interior, según la ley N.o 2519, de 9 de Agosto de 1911".

Por consiguiente, parece indicado que este empleado, que depende del Ministerio del Interior, según la ley citada, figure en el presupuesto de ese Ministerio.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Permítame una interrupción el honorable senador.

Tengo aquí a la mano la ley en cuestión, que en su parte pertinente dice así:

"La Inspección de los Servicios de Beneficencia y la fiscalización de fondos que los Presupuestos consultan para combatir las enfermedades infecciosas, estarán a cargo de dos Inspectores dependientes del Ministerio del Interior".

El señor BULNES. — De modo, entonces, que no hay cargo alguno que formular al honorable senador por Arauco, como miembro de la Comisión Mixta, por haber hecho la traslación del item.

El señor CLARO SOLAR. — Yo he sido el culpable, por decirlo así, de este debate y debo insistir en la observación que hice.

Talvez el honorable senador no toma en cuenta que la ley a que su señoría dió lectura es muy anterior a la fecha de la creación del Consejo Superior de Beneficencia, que tiene, entre otras atribuciones, la de fiscalizar la inversión de los fondos destinados a los servicios de beneficencia.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Pero entiendo que esa ley no ha sido derogada.

El señor CLARO SOLAR. — Yo no digo que haya sido derogada, sino que la circunstancia de que el funcionario de que se trata dependa del Ministerio del Interior no quiere decir que deba constituir por sí solo una oficina separada. La sección de Beneficencia de dicho Ministerio está a cargo de un competente jefe, que es natural esté subordinado a alguien en el ejercicio de sus funciones.

Como creo que el item relativo a este funcionario debe quedar donde está en el proyecto del Gobierno, me limitaré a votar en contra de la modificación propuesta por la Comisión Mixta.

El señor LAZCANO (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Como algunos señores senadores se han opuesto a la modificación de la Comisión respecto de esta partida, se va a poner en votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron dieciséis votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

El señor LAZCANO (Presidente). —Queda aprobada la partida con la modificación propuesta por la Comisión.

En discusión la partida 4.a "Intendencias".

—El señor Secretario da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor BARRIOS. — Como parece que a algunos señores senadores, y especialmente al honorable senador por Malleco, no les agrada que exprese por mi parte las razones que ha tenido la Comisión para proponer las modificaciones que ha propuesto, voy a permitirme dar una breve explicación.

El señor BULNES. — Por el contrario, señor senador; soy un aplaudidor de su señoría.

El señor BARRIOS. — Habiéndome encomendado la Sub-Comisión encargada de estudiar este presupuesto, la redacción del informe respectivo, tuve la precaución de expresar en él las razones en que se fundaba cada una de las modificaciones propuestas, a fin de que los miembros de la Comisión Mixta y los de una y otra Cámara pudieran conocerlas y votar con conocimiento de causa.

Convendría, por lo tanto, que los señores senadores, y muy especialmente el honorable senador de Malleco, se sirvieran pedir una copia de ese informe, para que no tuvieran necesidad de pedir explicaciones en cada caso y no tuviera por mi parte que molestar al Senado dándolas.

El señor BULNES. — No puedo aceptar la insinuación que me hace su señoría, porque, en caso contrario, me vería privado del placer de oir las luminosas y oportunas explicaciones que da su señoría.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Me atrevo a rogar al honorable senador por Malleco, que pida las explicaciones que necesite respecto del presupuesto en discusión al honorable senador por Arauco, a quien ruego también se sirva darlas, ya que por mi parte no podría hacerlo en forma tan completa y satisfactoria como su señoría, por cuanto, cuando yo llegué al Ministerio, la Comisión Mixta tenía ya muy avanzado el estudio de este presupuesto, de manera que no tuve ocasión de imponerme de los detalles de la discusión habida.

Por lo demás, fué muy satisfactorio para mí imponerme de que tanto el honorable senador por Arauco, señor Barrios, como el honorable senador por Valparaíso, señor Varas, estaban perfectamente al corriente de todos esos detalles, así como de muchas de las necesidades de los diversos servicios públicos.

CERVEZA AUBEL-OSORNO
Ordenes:
TELEFONO 1079
BANDERA 78, OFICINA 11
BERNARDO BECKER.
17-d

AUTOMOVILISTAS!
USAD EL
ACEITE VEEDOL
RECONOCIDO COMO EL MEJOR
ENVASE EN LATAS DE 1/2 Y 1 GALON
IMPORTADORES:
GASTON, WILLIAMS Y WIGMORE Ltda.
812-MONJITAS-812 -:- TELEFONO INGLES 498

El señor CLARO SOLAR. — De desear habría sido que se hubiera repartido el informe de la Sub-Comisión a que ha hecho referencia el honorable senador por Arauco. Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que en años anteriores se tenía mayor cuidado en hacer oportunamente la publicación de las actas de la Comisión Mixta. Ahora he pedido estas actas, y no se me han proporcionado sino con mucho atraso. Antes se repartían en cada sesión de la Comisión las actas de la sesión anterior; pero ahora pasan meses sin que lleguen a conocimiento de los miembros del Senado. De manera que los debates de la Comisión Mixta en el presente año han sido en realidad secretos para los miembros del Congreso extraños a ella. Así no es de extrañar que el honorable senador de Malleco ignore lo que ha ocurrido en la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Veo que la Comisión propone aumentar el sueldo de algunos secretarios de Intendencias y Gobernaciones, que hace pocos años fueron fijados por una ley de efectos permanentes.

Yo quería oir una explicación sobre este punto.

El señor URREJOLA. — Si esos secretarios fueran abogados, no habría nada que decir.

El señor BARRIOS. — Respecto de estas modificaciones, el informe de la Sub-Comisión, dice lo siguiente:

"Los item 213 y 243, correspondientes a los secretarios de las gobernaciones de Talcahuano y de Traiguén, se aumentan en $ 1,200 cada uno, por tener el título de abogado los empleados que actualmente los desempeñan, y el item 224, correspondiente al secretario de la Intendencia de Arauco, se aumenta en $ 2,000, por la misma razón, de acuerdo con la ley número 3,382, de 22 de Mayo de 1918".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Entonces está bien, señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la partida nueva propuesta por la Comisión después de la 4.a.

—El señor Secretario da lectura a la nueva partida propuesta por la Comisión, que consulta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

El señor BULNES. — ¿Estos sueldos han sido fijados por ley de efectos permanentes?

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Sí, señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida.

—Queda así acordado.

—En discusión la partida 5.a "Estadística".

El señor SECRETARIO.—Respecto de esta partida la Comisión no ha propuesto modificación alguna.

El señor BULNES.—Yo desearía que la Cámara se fijara un poco en la situación en que se encuentra el personal de la Oficina de Estadística, y me agradaría que el señor Ministro se sirviera declarar si no sería justo, a juicio de Su Señoría, aumentar los sueldos de los empleados de este servicio.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—En realidad los sueldos de los empleados del servicio de Estadística son sumamente reducidos, y ya en ocasión anterior el Gobierno ha tratado de mejorarlos, pero ha tropezado con la falta de recursos para el objeto.

Por mi parte, encuentro muy justificada la observación del honorable senador, porque los sueldos de estos empleados son realmente muy exiguos.

El señor BULNES.— Doy las gracias al señor Ministro por su respuesta.

El honorable señor Barrios podrá, seguramente, darnos testimonio de si es efectivo que en la Comisión Mixta, cuando se discutió esta partida, hubo unanimidad de opiniones en el sentido de que estos sueldos son incompatibles con la naturaleza de los servicios que presta el personal.

A este respecto puedo dar a la Cámara algunos antecedentes respecto de la situación en que se encuentran estos empleados. Desde luego, los sueldos del personal de esta oficina fueron fijados por ley dictada en 1911, y con posterioridad a esa fecha se han modificado substancialmente los de todos los demás empleados de la administración. En efecto, en aquel año el sueldo de un Ministro de Corte de Apelaciones era de 12 mil pesos, el mismo que tenía un general de División; en la actualidad uno y otro sueldo han pasado a ser de veinte mil pesos. Los secretarios de las Cámaras, que ganaban en aquel entonces 10,800 pesos, ganan hoy 20,000 pesos también. Un general de Brigada ganaba entonces 10 mil pesos, y ahora gana 17 mil. Los sub-secretarios de Estado tenían un sueldo de 9 mil pesos y hoy tienen 20 mil.

El Superintendente de Aduanas ganaba en aquel año 8 mil pesos, y en la actualidad gana veinticuatro mil. El Director de Impuestos Internos tenía en aquella fecha un sueldo de 8 mil pesos y hoy tiene 20 mil. El Director General de Correos, el de Telégrafos y el Tesorero Fiscal de Santiago, ganaban en aquella época 7,500 pesos y hoy ganan 18 mil. El Superintendente de la Casa de Moneda y el Director del Tesoro tenían un sueldo de cinco mil pesos, y hoy tienen 20 mil.

Mientras tanto, el Director General de Estadística, que en 1911 ganaba 12 mil pesos, continúa hasta hoy ganando esa misma suma, no obstante que todos los demás empleados de la administración pública han mejorado de condición.

Hay todavía algo que es verdaderamente injusto: el jefe de la sección de estadística de la Aduana, empleado que por la naturaleza de sus funciones es muy inferior al Director General de Estadística, gana 15 mil pesos, es decir tres mil más que este último.

De la misma manera, los demás empleados de la Dirección de Estadística tienen sueldos sumamente bajos, como los jefes de sección, que ganan 7 mil pesos; mientras que los empleados de igual categoría de la Aduana ganan 15 mil pesos.

Y es de advertir que en la oficina a que me vengo refiriendo hay empleados que desempeñan sus puestos desde hace 18 años, y que, sin embargo, tienen un sueldo inferior al que ganan los capitanes de Ejército con más de cuatro años en ese grado.

Los empleados subalternos de esta oficina están tan mal rentados, que casi puede desirse que ganan menos que un jornalero, pues, tienen 1,800 pesos, o sea, 150 pesos mensuales. Yo creo que es absolutamente imposible exigir una labor concienzuda y eficaz a empleados tan mal rentados, circunstancia que tiene graves inconvenientes tratándose de un servicio de tanta importancia, de un servicio que es la base fundamental de todo, pues, en sus datos y en sus estudios fundamos nosotros todas las leyes que dictamos. Este servicio no podrá marchar bien mientras su personal permanezca en condiciones tan desventajosas en cuanto a los emolumentos de que disfrutan.

Hace un instante supe que cuando se discutió este asunto en la Comisión Mixta, hubo entre sus miembros unanimidad de pareceres en cuanto a la necesidad de mejorar los sueldos de estos empleados, y he oído ahora con verdadera satisfacción las palabras del señor Ministro y de algunos honorables senadores en el mismo sentido.

A fin de dar tiempo al señor Ministro para que estudie este punto y vea si hay posibilidad de presentar un proyecto tendiente a mejorar los sueldos del personal de esta oficina, siquiera sea por el año próximo solamente, me permito pedir segunda discusión para esta partida.

El señor CLARO SOLAR. — Las observaciones formuladas por el honorable senador por Malleco en orden a la muy escasa remuneración de que gozan los empleados de la Oficina de Estadística, son realmente muy justificadas; pero cabe advertir que estos sueldos han sido fijados por una ley de efectos permanentes, de manera que no pueden ser aumentados por medio del presupuesto, sino por una ley especial. De modo que no veo que haya razón para retardar el despacho del presupuesto por esta causa.

El señor BULNES. — Por mi parte creo que sería fácil aumentar los sueldos de los empleados de este servicio por medio del presupuesto, consultando en él una gratificación en su favor.

El señor BARRIOS. — Como ha dicho muy bien el honorable senador de Aconcagua, los empleados del servicio de estadística tienen fijados sus sueldos por medio de una ley, la de 6 de Septiembre de 1911. Y como la ley de 1884 sobre formación de los presupuestos, dispone en su artículo 9.o que los sueldos fijados por medio de leyes de efectos permanentes no pueden ser aumentados por las de presupuestos ni aún a título de gratificaciones o asignaciones de cualquier especie, la Comisión Mixta, aunque reconoció la necesidad de mejorar los sueldos de estos empleados, no pudo hacer nada en este sentido.

Observaciones análogas a las que ha formulado el honorable senador por Malleco acerca de la exigüidad de los sueldos del personal del indicado servicio, se hicieron también en la Comisión, pero se vió en la absoluta necesidad de aumentarlos por la razón que acabo de indicar.

Se puede afirmar que todos los empleados de la oficina indicada ganan sueldos muy reducidos. Así, por ejemplo, hay en ella un portero que gana ochenta pesos mensuales y otro que gana cien.

Por mi parte uno mis ruegos a los que el honorable senador por Malleco ha dirigido al señor Ministro del Interior acerca de la justicia que hay en que el Gobierno presente al Congreso un mensaje que tienda a mejorar la situacion de estos empleados.

El señor BULNES. — Insisto en que se remedie lo antes posible la situación en que se encuentran estos empleados, pues mientras se ha modificado la renta de todos los empleados de la Administración, a los de la Oficina de Estadística se les ha dejado en condiciones irritantes, con sus míseros
sueldos antiguos, lo que es
una injusticia que debe
rada.
El señor VALDES CUE
nistro del Interior). —
honorable senador por
que no insista en pedir
discusión para la partida
No debemos olvidar
en la obligación de
presupuesto a la cuota
sido asignada, de mane
garía al Senado que es
excedería con nuevos
En cuanto a la idea de
tar los sueldos al perso
Oficina de Estadística, de
sar que es efectivamen
el sueldo del jefe de di
si se le compara con
mentos de los jefes de
otras reparticiones públ
debo también hacer pre
la deficiencia de los
hace sentir en algunos
vicios. Así, por ejemplo,
dianes de las policías
tran tan mal remunerad
no se les mejora sus
de temer que se produz
dadero desbande en el
Los guardianes de las po
partamentales ganan
sos mensuales, suma inf
que percibe cualquier
manera que dentro de
dremos que preocuparnos
tuación de las policías
les y departamentales, y
la situación de algunos
vicios del Estado.
Por eso el Gobierno, al
proyectos de aumentos
tendrá que ser muy pru
da la situación de la Ha
blica.
El señor BULNES. —
mente para dar tiempo
no de buscar una com
del mayor gasto que pu
tar el aumento, he pedi
discusión para la partida
La persona que me ha
este particular fué un
diputado miembro de
sión Mixta, quien me dij
ría muy fácil equilibrar
supuesto sacando el ma
de otra partida que no
por el momento.
Naturalmente, yo podí
dato al señor Ministro
que la partida quedase pa
da discusión.
Respecto a la insuficien
sueldos de las policías, y
acuerdo con el señor Min
señoría encontrará en mí
ración necesaria para m
situación en que hoy se
tran.
De manera que creo cum
los deseos del señor Min
do a su señoría el tiemp
sea menester a fin de
otra partida del presup
fondos correspondientes
gastos.
El señor LAZCANO (
te). — Si no hay incon
quedará este asunto para
discusión.
Acordado.
El señor CLARO SOLAR
drá que preocuparse el Go
reformar los impuestos,
no se reforman los impue
crean ercursos, esto es
mente inútil; no vamos a
qué atender a las neces
servicio público.
El señor URREJOLA -
demás en este presupues
una sola partida que pu
cirse. Si su señoría
sueldos de las policías y
ros verá que todas estas p
han disminuído para
servicio.
El señor BULNES -
se encuentran las cosas
El señor URREJOLA -
a sacar nada su señoría.
sión Mixta se ha esforz
encuadrar el presupuesto
de la cuota, en conform
ley de 1912, porque no
qué atender a este serv
El señor BULNES -
más que hacer economías
de imponer contribuciones
carecen la vida. Es muy
decir que el dinero se
del bolsillo de los ciudad
ro ese dinero es sagrad
jor es no votar el diner
vota en la ley de presu
El señor URREJOLA -
presupuesto del Ministerio
terior no podrá señalar
ningún derroche, porque
supuesto ha sido estudiad
dosamente; todos los años
que se asigna a este pre
resulta insuficiente.
El señor BULNES -
convencimiento de que
ciento del presupuesto
suprimido en un régimen
do; que hay un 20 por
se vota y considero que
recho para sacar ese din
contribución al trabajo
te.
El señor URREJOLA -
de acuerdo con su señor
que respecta a los otros
rios; pero en el presup
Ministerio del Interior
eso.
El señor LAZCANO (
te). — Como ha llegado
se levanta la sesión.

Se levantó la sesión

RESFRIADOS CAUSAN
DE CABEZ
El LAXATIVO BROMO
desvía la causa. Se usa
mundo para curar
un día. La firma de
se halla en cada caja
la PARIS MEDICINE
E. U. de A

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Partidas oficiales que se realizarán el próximo Domingo: Copa Unión A. (encuentros finales:

Eleuterio Ramírez v. M. Atlético: cancha Independencia N.o 1; hora, 3 1|4 P. M.; árbitro señor Eduardo Tessada.

Gimnástico v. Britania; cancha Independencia N.o 1; hora 5 P. M.; árbitro señor Lanas.

Directores de turno: los señores Aravena y Muñoz.

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL METROPOLITANO. — Con el mérito de la nota oficial, enviada por la Liga Santiago al presidente de la Asociación Santiago, la primera reunión de las diferentes comisiones invitadas se realizará a las [illegible] P. M. de mañana en los salones de "El Mercurio".

La Liga Santiago designará en su sesión de Consejo de hoy a los miembros que habrán de representarla. Las otras comisiones han quedado formadas de la manera siguiente:

Asociación Santiago: señores Angel Morales, José Salinas y Mario Muñoz Guzmán.

Liga Metropolitana: señores Alfredo W. Betteley, Francisco Jiménez y Carlos Aguirre.

Liga Nacional de Football: señores Tulio Morales del C., Luis A. Valdivieso y Carlos Fanta.

Desempeñará las funciones de secretario el señor Jorge Vial J., secretario de la Asociación de F. B. de Santiago, corporación que ha invitado a estas asambleas.

Según se nos informa, en todas las corporaciones mencionadas reina un ambiente muy favorable hacia la unificación del football metropolitano.

LA DEFINICION DE LA COPA CHILE.—El Instituto Nacional F. C. ha comunicado a la secretaría de la Asociación Santiago que no se presentará, en vista de lo avanzado de la temporada, a competir con el Morning Star F. C.

Con este motivo, lo Clubs Borgoño y Morning Star han finalizado la temporada en empate en el cómputo oficial.

El encuentro de definición de la serie se realizará el Domingo 21 del presente mes.

ENCUENTROS INTERNACIONALES DE FOOTBALL.— Suecia-Holanda.—La situación particular geográfica y política de los países escandinavos y de los Países Bajos, dió lugar a que, ya antes de la guerra y especialmente después de ella, se hicieran esfuerzos encaminados a un mayor acercamiento internacional entre estos cuatro países, étnicamente tan parecidos entre sí.

En este movimiento, naturalmente, participa también un sport tan internacional como el football, y continuamente, durante la última temporada, algunos teams escandinavos fueron a Holanda y otros teams holandeses visitaron los tres países: Dinamarca, Noruega y Suecia.

Los más interesantes de estos partidos fueron los internacionales jugados en Estocolmo y en Amsterdam entre los teams de combinación holandés y sueco.

Los dos partidos demostraron que los teams escogidos de los dos países son de una fuerza más o menos igual. El primero, jugando en Amsterdam, terminó con una victoria de los holandeses por tres goals contra uno, hecho por los suecos.

Estos, por su parte, tomaron después la revancha, derrotando a los holandeses en Estocolmo por cuatro goals contra uno.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— La comisión de reclamos de esta corporación, compuesta por los directores señores Morales, Schmidt, Salinas y Flores, ha sido citada para las 7 P. M. de hoy en Santo Domingo 1323.

La secretaría de la corporación nos pide recomendar la asistencia de las personas indicadas y a los delegados de los Clubs Arco Iris y 5 de Abril.

ELEUTERIO RAMIREZ V. LIVERPOOL.— Este último club ha solicitado la anulación del encuentro realizado el Domingo último con el Eleuterio Ramírez, basándose en que el árbitro hizo jugar mayor tiempo que el estipulado en los estatutos.

Reglamentariamente y en vista del precedente establecido el año último, al fallarse el reclamo Internado v. Instituto y que tenía igual fundamento, la brega Liverpool v. Eleuterio Ramírez deberá repetirse.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio de esta corporación sesionará extraordinariamente mañana a las 6 3|4 P. M., en el local de costumbre.

SANTA INES I Y II F. C. V. GENERAL O'BRIEN I Y II F. C.—El próximo Domingo se jugarán partidos amistosos en la cancha que posee el primero de los nombrados en Nos.

Los jugadores del General O'Brien se trasladarán en el tren de 9 1|2 A. M. a Nos.

LIGA DE SANTIAGO.—El Consejo de esta corporación se reunirá a las 9 P. M. de hoy en los salones de "El Diario Ilustrado", para designar a las personas que formarán la comisión que represente a la Liga en las reuniones pro-unificación del football metropolitano.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

SANTA ELENA F. C.— En sesión celebrada el Domingo 7 del presente, esta corporación eligió el siguiente Directorio para la temporada de 1920:

Presidente honorario, señor Alberto Valdivieso M.

Vicepresidente honorario, señor Tulio Ramírez.

Presidente, señor Luis Dattari.

Vicepresidente, señor Angel Sarri.

Secretario, señor Eduardo Moya-

Prosecretario, señor Luis César Dattari.

Tesorero, señor Antonio Sartori.

Protesorero, señor Antonio Du[illegible]n.

Directores: señores Orlando Figueroa, Juan Gómez, José M. Alegría, Heriberto González y Neftalí Ro[illegible]n.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—El Sábado a las 6 1|4, en el teatro que existe en la secretaría, Bandera 657, se llevará a efecto la repartición de los premios a los vencedores de las diferencias competencias de la Escolar, tanto de football como lawn-tennis y atletismo.

Con este motivo se ha confeccionado un variado programa.

Los colegios que poseen en su poder trofeos de la Asociación, deberán entregarlos el día indicado.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas que se realizarán el Domingo próximo:

Primera División:

Green Cross I c. Carrera; cancha Metropolitana; hora 3.30; árbitro señor Fco. Jiménez.

Segunda División:

Cap. Prat I c. 1.o de Mayo I; cancha Metropolitana; hora 5.30; árbitro señor A. Besoaín.

C. Cóndell c. Zenteno II; cancha Metropolitana; hora 1.45; árbitro señor Fco. Troncoso.

Directores de cancha: señores Prieto y Jiménez.

Acuerdos: 1.o Rechazar el reclamo formulado por el Menadier F. C. y 2.o Repetir el match Green Cross I c. Carioca I, fijándolo como fecha el Domingo 14.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—El próximo Domingo se realizará la prueba de los 100 kilómetros, organizada por este Club. Entre los incriptos, figuran los ciclistas señores Vidal, Benítez, Magaña, Eguía, Aguimaus, González, Amaya, Tapia, Parra, Vásquez, Morales, Godoy, Leiva, Moraga, Sánchez, Portela y Manzanet.

Damos a continuación el comité directivo de estas carreras:

Comisarios generales: Vicente Sepúlveda, José Salinas, Emilio González.

Juez de partida: señor Erasmo Vásquez.

Jueces de llegada: señores Evaristo Santos, Carlos del Pino, Máximo Llaneza, Severo Rojas, Enrique Davis, Enrnesto Contreras, Florindo Donoso, Francisco Jiménez, Carlos Jiménez, Desiderio Mella.

Cronometradores: Alberto Caffi, Félix Larios.

Jueces de cancha: señores Mario Coppa, Luis Badalla, Pedro Mantelli, José Frabasile, Rigoberto Saavedra, Arturo Bergers, Ernesto Román, Luis Pérez, y C. Pinedo.

UNION CICLISTA DE CHILE.—La junta general se reunirá hoy a las 9.30 P. M. en el local de costumbre.

Se nos pide advertir a los señores delegados que habrá reunión con el número que asista, por ser ésta segunda citación.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU. — Cumple hoy nueve años de vida esta conocida institución. Con este motivo se prepara para el Domingo próximo una interesante reunión.

Los socios deberán retirar sus tarjetas de la tesorería.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El Consejo se reunirá mañana Viernes a las 9 P. M., en la secretaría del Cuerpo "Los Pirineos".

Se recomienda la asistencia a los señores delegados y en especial a los representantes de los Cuerpos "Barcelona" y "Galvarino".

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO". — Cita a los Directores, para hoy a las 9 P. M., en su secretaría, San Diego 218.

CUERPO "LOS PIRINEOS". — Con entusiasmo se prosiguen los preparativos para la excursión del próximo Domingo.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Esta noche a las 9 P. M., celebrará junta general esta institución en su secretaría, calle Santa Rosa 264, casa 3.

Se tratará de la reforma de los estatutos en vigencia y de otros asuntos de importancia.

El bibliotecario de esta institución nos pide roguemos a las personas que tienen en su poder libros por más de 15 días, que es el plazo que se fija para su devolución, se sirvan hacerlo a la brevedad posible.

Se encuentra enfermo de gravedad el socio de esta institución señor Ruperto Díaz. Se medicina en su casa-habitación.

CUERPO EXCURSIONISTA "BARCELONA". — Cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Unión Chilena F. C.— Cítase a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el Gimnasio Tallman.

Carlos Condell F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

General Bulnes F. C.— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en Rosario 1112.

Santos Dumont F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Victoria 581.

Carioca F. C.— Junta general extraordinaria para mañana a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en su secretaría: Arturo Prat 1110.

Círculo de Amigos Los Perros. — Junta general para hoy a las 7 P. M., en Rosas 931.

J. M. Infante F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en J. M. Infante 146.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chacabuco F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Marcos Macuada N.o 135.

Esperanto F. C.— Junta general para el Sábado a las 8 1|2 P. M., en Lord Cochrane 478.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general el Sábado a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Libertad Star Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2, en Pinto 1672.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en San Diego 1269.

Liverpool Infantil F. C.— Directorio para mañana a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Liverpool F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo Empleados de Comercio.— Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Zenteno F. C.— Junta general hoy a las 9 P. M.

Club Deportivo Italiano.— Junta general para hoy Jueves a las 9 P. M., en los salones de la Bomba Italia.

Santa Elena F. C.— Junta general hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE.— H. YAÑEZ-L. VIDAL.— En el circo Very Strong se efectuará esta noche el match a diez vueltas, entre los conocidos boxeadores Hernán Yáñez, campeón peso gallo de Rancagua y el excelente boxeador del Centro Tallman, Luis Vidal.

El preliminar está a cargo de Oros y Jara.

FROILAN ROJAS-JUAN PINO.— La empresa del Circo Very-Strong, ha ofrecido un premio fijo para esta pelea, oferta que fué aceptada por Rojas y que sólo se espera que acepte Pino, para que quede finiquitado este asunto.

Rojas ha resuelto no trasladarse a Rancagua a entrenarse, pues seguirá su entrenamiento con Mills en el Gimnasio Tallman.

Pino, por su parte, se entrena con un científico profesor y peleador que saldrá con él a su rincón a dirigirle la pelea esa noche.

Por lo que se vislumbra, estamos próximos a presenciar un interesante match de he-

EL GRAN ENCUENTRO DEL 20 DEL PRESENTE. — Campeonato sur-americano de box.— Rojas-Mills.— En los círculos boxeriles no se habla de otra cosa que del encuentro que a quince rounds efectuarán en el Circo Hipodrome los boxeadores de gran peso, Heriberto Rojas y Dave Mills, el Sábado 20 del presente.

De esas charlas de círculo fluyen los comentarios más variados respecto de, vencedor, pues si en realidad Heriberto Rojas arrastra muchas simpatías por ser chileno y campeón desde muchos años, en cambio, Dave Mills en este último tiempo se ha captado muchas simpatías a raíz de su triunfo sobre el argentino Luis A. Firpo y con la acción de pedir carta de ciudadanía chilena tras haber formado su hogar en este país.

DUQUE RODRIGUEZ Y NUESTROS BOXEADORES.— Ayer hemos recibido la visita del campeón Duque Rodríguez y nos ha manifestado estar dispuesto a sostener un encuentro con Kid Bainso Indalicio Lillo.

Al mismo tiempo, Duque Rodríguez nos dice haber visitado en estos días a Bais y Lillo y que le ha sido inútil conseguir que estos señores firmen contrato de pelea con él, debido a las exigencias ridículas que oponen estos boxeadores.

Bais, dice Duque, exige $ 4,000 por un combate, pierda o gane, como pueden ver ustedes, para ese prèmio es imposible encontrar empresa.

Y Lillo, agrega Duque, me dice que él es el campeón de Sur-América y que sube al ring para pelear conmigo, siempre que él lleve un porcentaje de 70 o|o gane o pierda.

Ante de despedirse, el popular Duque, nos ruega pedir a Bais y Lillo, que propongan bases aceptables para poder sostener un encuentro, que podría ser el 27 del presente.

LAS ACADEMIAS DE HOY EN EL H. ROJAS.— Hoy Jueves se efectuarán las siguientes academias, a las 9 P. M., en su local, San Pablo 1636.

1.o Carlos Salgado v. Roberto Márquez, 3 rounds.

2.o Luis Lillo v. Luis Muñoz, 3 rounds con decisión.

3.o J. Luis Zamorano v. Alejandro Lecaros. 3 rounds con decisión.

4.o Asalto de lucha romana hasta vencerse, entre Abraham Leiva v. León Vidal.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DDEL PROXIMO DOMINGO:

I. Premio SAINT MEAD.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado carreras de venta o remate y que se avalúen para rematarse en $ 3,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o—1.a serie:

	Kilos		Kilos
Leslo	63	Silver	50
Mirita	61	Fairfax	49
Titanic	61	Silly	48
Baldramina	56	Elda	48
Colonia	55	Cadete	47
Paraíso	54	Guillotina	47
Vístula	53	Hipócrates	46
Cadorna	51	Orada	46
Fagra	51	Demacrada	45
Gacetilla	51	Tártaro	44
Sergio	50		

2.a serie

Bruno	68	Teruca	48
Guabiyú	68	Infantita	47
Fredegunda	68	Rabalera	47
Costanera	58	Lituania	46
Fumée	54	Lorita	46
Film	53	Balija	45
Córcega	52	Urgencia	45
Columbia	50	Tamiz	44
Daring	50	Le Marois	40
Tilburí	50	Luminosa	40
Turquestán	49	Unxia	40
Saltarella	48		

II. Premio STOLYPIN.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Don Caballo	56	Guaraña	54
Levien	56	Graciosa	54
Olivar	56	Larmes	54
Churumbela	54	Matadora	54
Daintie Lassie	54	Miss Olga	54
		Nafá	54
Democrada	54	Sancarlina	54
Drina	54	Speed	54
Etoile d'Or	54	Zolika	54

III Premio SOMO SIERRA.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o.—1.a serie

Last	65	wer	48
Girasol	57	Duque de El	47
Pisanella	56	Cecilia	46
Feldespato	55	Mrs. Yoe	45
Minx	51	Silver Lassie	45
Titanic	51	Verdi	44
Retozona	49	Vístula	44
Pidal	48	Zulfekar	43
Whisky So-			

2.a serie

Guabiyú	63	Guillotina	50
Baldramina	59	Ull	50
Embrollona	59	Berlinicke	49
Sancho Panza	55	Validol	49
Fagra	54	Film	48
Silver	53	Merengue	48
Silly	53	Rhum	46
Cultura	51	Correjuela	44

Premio LOS LEONES. — 1,800 metros.—Jinetes caballeros.

Turpín	78	Fusil	62
Don Floro	75	Alice Belle	61
Peter Pan	73	Cachivache	60
Clavija	72	Caupolicán	60
Viajero	70	Chavarí	60
Rihue	69	Fionía	60
Báltico	68	Floriser	60
Antonio	65	Raylus	60
Glengarry	63	Satinette	60
Cultura	62	Socio	60

IV. Premio PRIMAVERA (reglamentario).— 2,300 metros.— Para reproductores de 3 y 4 años.—Peso de reglamento.— Inscripción $ 65. —Ratificación: $ 65 el Martes 9 de Diciembre.—Entrada $ 130.— Premios: $ 10,000 al 1.o, 2,000 al 2.o y 1,000 al 3.o Además, cada caballo que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 200, que ingresará cada año a un fondo acumulativo, y que será agregado al primer premio de un caballo que gane esta carrera 2 años.

Marqués de Rical	60	Sebastopol	53
Glasgow	53	Voyou	53
Jimmy II	53	Nedda	51

V. Premio ST. CYGNE.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años, que no hayan ganado más de 20 mil pesos en premios.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Feldespato	58	Cebú	48
Uva	52	Polvillo	45
Tiránica	51	Glass	40
Duque de El	50	Validol	40

VI. Premio SKY LARK.—1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Fabia	60	Esteta	46
Ossyris	59	Báltico	45
Tirteo	58	Cecilia	44
Turpin	55	Silver Lassie	43
Frascati	53	Verdi	42
Esquife	51	Bahía	40
Gull	51	Floriser	40
Fenicia	50	Viking	40

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Sebastopol, montado por J. Vergara, pasó al carrerón una vuelta y 1,000 en 3.40 2|5; en la primera vuelta marcó 2.28 3|5.

—Luminosa, manejada por C. Rosas, movió 600 metros en 37 2|5; después de un largo descanso, repitió 800 metros en 51.

—Duque de El, montado por un aprendiz, movió al carrerón 600 metros en 39.

—Pila, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.21 2|5.

—Horcón, montado por S. Villanueva, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.8.

—Satinette, conducida por un aprendiz, trabajó 1,800 metros en 2.5 3|5.

—Tiránica, montada por J. Vergara, atropelló a voluntad 600 metros en 40.

—Dabry, manejada por un aprendiz, movió 600 metros sin apuro en 40 1|5.

—Viajero ,montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 41.

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO 14 DE DICIEMBRE:

Premio YUMBEL.— 900 metros.

	Kilos		Kilos
Girasol	64	Costanera	48
Floripina	60	Santísima	47
Memoria	58	Cadorna	46
Alejo II	58	Candelilla	46
Rústico	52	Green	45
Pencahue	50	Infantita	40
Fusil	49	Dudoso	40

Premio YOLANDA.— 900 metros.

Mackenzie	62	El Territorio	46
Cidra	58	Dover	45
C. de Flores	56	Reglón	44
Sipe Sipe	55	Sumatra	43
Chichí	54	Paladín	43
Pagano	51	Galana	42
Dineral	47	Parisiana	40

Premio YUNGAY.— 1,500 metros.

Pisanella	62	Fagra	45
Donetta	57	Malmaison	44
Minx	57	Titita II	43
Pérfido	55	Viking	41
Cultura	48	Moscow	40
Mabille	47	Tártaro	40
Romanciene	46	El Territorio	40

Premio YORK.— 800 metros.

Nyssen	58	Palantelén	51
Asiático	56	Cortesano	50
Frutillero	55	Torcacita	48
Fermosil	53	Camarguito	47
Renacuajo	52	Timbirimba	46
Urr	52	Palangana	45
Milano	52	Atractiva	40
Cruzado	52	Déjame	40
Termópila	51		

Premio YOKOAMA.— 800 metros.

Tabalino	60	Mochuelo	56
Zepelín	60	Mirita	55
Quillay	59	Centolla	54
Atlántida	58	Pumpernickel	53
Gacelita	58	Sans Rival	52
Dorime	58	Lechón	47
Achibueno	57	Tripleta	47
Adelito	56	Brumita	43
Persiana	56	Alianza	43

Premio YALU.— 1,000 metros.

Fusil	60	Ocampo	58
Whisky Sower	60	Capucine	58
Alejo II	60	Vístula	58
C. de Flores	60	Dudoso	55
Reglón	60	Baldramina	54
Girasol	60	Unxia	48
Dover	60	Leslo	40
Mackenzie	59		

Premio YUCCA.— 900 metros.

Burloncillo, Nora, Gregorita, Picacero, Viñita, Entente, Bruja, Silbatina, Nail y Lad.

Premio YOAR.— 900 metros.

Rolandito, Pechen, Desgraciado, Tucapel, Tapón, Francisca, Homicida, Espinela, Good Luck y Desolación.

NOTICIAS DIVERSAS

Fenicia.— Que hace poco fué adquirida por el señor Domingo Peric, ha sido puesta al cuidado del preparador Pedro Machesini.

Juan 2.o Vaccaro.— El Viernes de la presente semana se dirige a Viña del Mar este entraineur, llevando todos los pensionistas que tiene a su cargo.

Mariman.— Este hijo de Fío, fué embarcado con destino a Concepción, para disputar carreras en la próxima temporada en esa ciudad. Lo cuida Belarmino Galaz.

Darwin.— Ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador Alfredo González.

Brest.— Hace algunos días fué embarcado para Viña del Mar este pensionista del Stud Index.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado, Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231, Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1555. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 928. Teléfono inglés N.o 3324. Desde las 9 a. A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 6.—Alameda 1992.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 9 a 10 y 4 a 5.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléf. 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos. Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. de 9-10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 118.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. — San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6 1|2.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis.— Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5.Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2453.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, 1-3. Santo Domingo 1112. Teléfono Inglés 396.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 248.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. 2-4.— Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.— Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Felix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes ,obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1307.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.— Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 870.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 3152. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33, de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras, Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico-cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.
G-11

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736.—Teléfono 233.—Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños, Pulmón. Independencia 1726.—13-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2032.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. [illegible] 3-5.—Moneda

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1688.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215
En Valparaíso los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista.—Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista.—Agustinas 1357.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

JOSE LUIS CARRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista Consultas: 2 a 5. Morandé 291 Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista.—Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. — Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

M. TERESA DE LA PLATA
Matrona.—Especialidad en inyecciones hipodérmicas e intramusculares y curaciones internas.—Calle Coquimbo N.o 1215, entre Gálvez y Nataniel. 813-D-20

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. —San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiqués, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1293.

AURELIO CRUZAT ..
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono G. T. O. Casilla 200.—Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Alvarez 730. Valparaíso.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona, Lowe Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes ,albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE
Casilla 882. — Claras 149. —Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	11 17|32
COMERCIAL..	11 19|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 20.81.30
1 DOLLAR	5.62 ½
1 FRANCO	0.50.95
1 LIRA	0.43.10
1 PESETA	1.09.57
1 NAC. ARGENTINO . .	2.40 ½

PREMIO DEL ORO: 102.30 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 17|32, el peso oro de 18 d. vale $ 1.56.09. Como el recargo comercial es de 102.30 o|o, hay una diferencia de 46.21 o|o.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 17|32	11 11|32
París	1.96 1|4	1.93 1|4
N. York . . .		5.62 1|2
Italia	2.32	2.28 1|2
España . . .	0.91 1|4	0.89 3|4
Argentina . .		2.40 1|2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 9|16	11 3|8
Libra vale . .	20.75	21.09
Peseta. . . .	1.09 28	1.11 11
Franco	0.50 76	0.51 61
Dólar		5.61

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 17|32	11 3|8
París	1.98	1.95
Amberes . . .	1.84	1.81
N. York . . .		5.58
España . . .		91
Italia		2.28
Brasil		11 3|8
Uruguay . . .		5.85
Argentina . .		2.41 1|2
Alemania . .		
Suiza		94 1|2
Siria		11 3|8
Portugal . .		11 3|8
Panamá . . .		11 3|8
Perú		11 3|8

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Miércoles, 10 de Diciembre de 1919

Dentro de un ambiente animado y con pronunciada variedad se desarrollaron ayer los negocios en el mercado bursátil. Pudo observarse un apreciable interés en los títulos mineros y transándose en este renglón importantes lotes de acciones de Llallaguas, Cayllomas, Totoral, Demasías, Gaticos, Disputadas y Curanilahues. Los Antofagasta, en las salitreras, se vieron bastante operados. En ganaderas, se anotó una venta de Tierra del Fuego. Fuera de los Penco y Gas de Santiago que fueron los únicos títulos negociados en industriales, los demás se notaron paralizados como asimismo las acciones de compañías de seguros. En bancarias se dieron conformes por un apreciable número en Chile y Nacional.

Más activo que los días precedentes se vió el mercado en bonos, transándose en mayor número los Caja 8o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron $.147,158 en acciones, 181,000 en bonos y en la segunda 1.529,070 en las primeras y 95,000 en los segundos.

El total de lo operado en acciones ascendió a 6.676,228 efectivos y a 276,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Continúa el mercado firme y de alza en acciones y de sostenimiento en bonos, según podrá verse en el detalle de las fluctuaciones que va a continuación.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio: vendedor, 11 9|16; comprador, 11 19|32.

Oro: vendedor, 102.80; comprador, 102.30.

ACCIONES QUE SUBIERON

Chile, de 226 1|2 a 231.
Caylloma, de 15 1|2 a 16 3|4.
Curanilahue, de 315 a 316 1|2.
Disputadas, de 31 a 31 1|4.
Gaticos, de 36 1|4 a 37 1|2.
Llallagua, de 444 a 448.
Oruro, de 41 a 41 1|2.
Totoral, de 32 a 35.
Antofagasta, de 186 1|2 a 187 1|2.
Lastenias, de 50 3|4 a 51 1|2.
Loa, de 69 a 69 1|2.
Fuegos, de 105 a 107.
Melón, de 42 a 43 1|2.
San Bernardo, de 118 3|4 a 122.

ACCIONES QUE BAJARON

Español, de 195 a 194.
Nacional, de 59 a 58 1|2.
Lota y Co., de 246 a 243 1|2.
Laguna Blanca, de 120 a 119.
Electricidad Ind. de 114 a 113.
Gas de Santiago, de 109 a 108 1|2.
Tabacos, de 90 a 89.
Viñas, de 131 1|4 a 130 1|4.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 8o|o-1o|o, de 103 1|8 a 103 1|4.
Gdor. 8o|o, de 92 a 92 1|2.

BONOS QUE BAJARON

Caja 6o|o-1o|o, de 90 1|4 a 90.
Caja 7o|o-1o|o, de 100 a 99 1|2.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

2300 Llallagua, Enero 2, 450.
1500 Llallagua, Enero 2, 451.
800 Llallagua, Enero 2, 449.
300 Llallagua, Enero 2, 449 1|2.
300 Llallagua, Enero 2, 448 1|2.
500 Llallagua, Enero 2, 448.
100 Llallagua, Dic. 18, 447.
1100 Llallagua, Dic. 18, 446.
1700 Llallagua, Dic. 18, 445.
200 Llallagua, Dic. 18, 444 1|2.
1600 Llallagua, Dic. 18, 444.
25 Llallagua, Dic. 18, 440.
3300 Caylloma, Dic. 18, 16.
500 Caylloma, 16.
300 Totoral, Dic. 18, 32 1|2.
500 Totoral, Enero 2, 32 3|4.
200 Totoral, Enero 2, 33.
80 Totoral, 32.
150 Demasías, 28.
300 Demasías, Dic. 18, 27.
200 Antofagasta, Dic. 18, 186.
300 Antofagasta, Enero 2, 188.
100 Chile, 228.
100 Chile, 228 1|2.
37 Chile, 229.
17700 Caja 8o|o-1o|o, 103 1|4.
4000 Hip. 8o|o-1o|o, 100.

2.a rueda

500 Gaticos, Dic. 18, 32 1|2.
300 Gaticos, Dic. 18, 38 1|4.
500 Gaticos, Enero 2, 38 1|2.
3900 Gaticos, Enero 2, 38 3|4.
30 Gaticos, 36.
2600 Gaticos, Enero 2, 38.
400 Disputada, Dic. 18, 31.
500 Curanilahue, Dic. 18, 316.
1000 Curanilahue, Enero 2, 319.
200 Curanilahue, Enero 2, 318 1|2.
100 Totoral, 33.
1000 Totoral, Dic. 18, 34.
400 Totoral, Enero 2, 34 3|4.
1800 Totoral, Enero 2, 35.
600 Totoral, Enero 2, 35 1|4.
1500 Caylloma, Dic. 18, 16 1|4.
2100 Caylloma, Dic. 18, 16 1|2.
600 Caylloma, Dic. 18, 16 3|4.
500 Caylloma, Enero 2, 17.
600 Llallagua, Enero 2, 449.
500 Antofagasta, Enero 2, 187.
100 Fuegos, Dic. 18, 107.
30 Gas, 108 1|2.
200 Penco, Dic. 18, 65.
800 Banco Nacional, 58 1|2.
110 Chile, 231.
45000 Caja 8o|o-1o|o, 103 1|4.
27000 Caja 7o|o-1o|o, 99 3|4.
2000 Caja 7o|o-1o|o, 99 1|2.
5000 Hip. 8o|o-1o|o, 100.
16000 Gdor. 8o|o, 92 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8o|o-1o|o. — Transacciones por 232,000 nominales, quedando comprador por 12,000 a 103 1|4 y vendedor por 70,000 a 103 1|2.

Caja Hip. 7o|o-1o|o. — Transacción por 29,000 nominales.

Caja Hip. 6o|o-1o|o. — Vendedor por 4,000 a 90.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o.—Vendedor por 1,800 a 100.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por 9,000 nominales, quedando comprador por 1,000 a 100.

Banco Hipotecario 7o|o-1o|o.—Comprador por 21,000 a 94 1|4 y vendedor por 20,000 a 94 3|4.

Garantizador 8o|o. — Transacción por 16,000 nominales, quedando comprador por 3,000 a 92.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se transaron 347 acciones por 79,536, quedando comprador por 100 y vendedor por 50 a 231.

Español. — Cerraron con vendedor por 50 acciones a 194.

Nacional. — Se transaron 800 acciones por 46,800, quedando comprador por 500 a 58 1|2.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua: Se transaron 11,550 acciones por 5.160,450, quedando vendedores por 100 a 448 1|2 para Enero 2. Cerraron con transacciones a 448 para esta misma fecha.

Totoral: Se transaron 4,980 acciones por 170,635, quedando compradores por 900 a 35 para Enero 2 y vendedores por 500 a este mismo precio para Diciembre 8. Cerraron con compradores a 35 1|4 para Enero 2 y vendedores a 35 para Diciembre 18.

Gaticos: Se transaron 7,830 por 300,980, quedando compradores por 500 a 37 3|4 para Enero 2 y vendedores por 500 a este mismo precio para Diciembre 18 y por 500 a 38 para Enero 2. Cerraron con vendedores a 37 1|2 para Diciembre 18.

Curanilahue: Se transaron 1,700 acciones por 540,700, quedando vendedores por 100 a 316 para Diciembre 18. Cerraron con transacciones a 315 y medio para Diciembre 18.

Caylloma: Se transaron 8,500 acciones por 138,375, quedando compradores por 500 a 17 para Enero 2 y vendedores por la misma cantidad a 16 1|2 para Diciembre 18. Cerraron con transacciones y compradores a 16 3|4 para Enero 2.

Disputada: Se transaron 400 acciones por 12,400, quedando vendedores por 100 a 31 para Diciembre 18. Cerraron con compradores a 31 1|4 para Enero 2.

Domeyko: Compradores por 300 acciones a 27 para Dic. 18. Cerraron con vend. a 27 1|4 para esta fecha.

Demasías: Se trans. 450 acciones por 12,300, quedando vend. por 200 a 27 3|4 para Dic. 18. Cerraron con vend. a 27 para esta misma fecha.

San Bartolo: Cerraron con vend. a 50 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta: Se transaron 1,000 acciones por 187,100. Cerraron con transacciones y comp. a 187 1|2 y vend. a 188 para Enero 2.

Alianza de Taltal: Vend. por 200 acciones a 8.

Castillas: Cerraron con transacciones por 100 acciones y compradores a 11 al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego: Se transaron 100 acciones por 10,700, quedando compradores por 100 a 106 1|2.

Gente Grande: Compradores por 100 acciones a 99 1|2 y vendedores por 29 a 100.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago: Se transaron 30 acciones por 3,255.

Elec. Industrial: Vendedores por 100 acciones a 113.

Viñas: Compradores por 100 acciones a 132 para Enero 2 y vendedores por 100 a 133 para esta misma fecha y por la misma cantidad a 132 para Dic. 18. Cerraron con vendedores a 130 1|4 para Dic. 18.

Penco: Se transaron 200 acciones por 13,000, quedando compradores por 200 a 65 al contado y vendedores por 100 a 66 para Dic. 18.

Cerv. Unidas: Cerraron con compradores 391 al contado.

C. Melón: Compradores por 100 acciones a 43 1|2 para Enero 2.

San Bernardo: A 122 se pidieron 59 acciones.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

200 Antof., Enero 2, 188.
800 Tabacos, Dic. 18, 90.
800 Llallagua, Dic. 18, 444.
1500 Llallagua, Dic. 18, 445.
100 Llallagua, Dic. 18, 444 1|2.
500 Llallagua, Enero 2, 447.
200 Llallagua, Enero 2, 447 1|2.
1200 Llallagua, Enero 2, 448.
1600 Llallagua, Enero 2, 449.
500 Lastenias, Enero 2, 52.
500 Loas, Dic. 18, 59.
100 Caylloma, Dic. 18, 15 1|2.
3000 Caylloma, Enero 2, 15 3|4.
200 Caylloma, Dic. 18, 15 3|4.
400 Loas, Dic. 18, 69 1|2.
800 Oruros, Enero 2, 41 1|2.

2.a rueda

4500 Gaticos, Enero 2, 37 3|4.
1300 Gaticos, Enero 2, 37 1|2.
2500 Gaticos, Enero 2, 37 1|4.
100 Tabacos, Dic. 18, 89.
100 Lag Blanco, Dic. 18, 117.
300 Lag Blanco, Dic. 18, 119.
500 Lastenias, Enero 2, 52.
200 Lastenias, Dic. 18, 51 1|2.
2000 Gaticos, Enero 2, 38.
200 Gaticos, Enero 2, 37 7|8.
1200 Gaticos, Dic. 18, 37 3|4.
200 Viñas, Dic. 18, 130 1|2.
1000 Gaticos, Dic. 18, 37 1|4.
200 Santa Rita, Enero 2, 10.
25 Lota y Co., Dic. 18, 242 1|2.
300 Oruros, Enero 2, 41 1|2.
300 Fuegos, Dic. 18, 107.
20 Schwager, Dic. 18, 800.
200 Lota y Co., Dic. 18, 243 1|2.
100 Llallagua, Enero 2, 447.

LETRAS

1.a rueda. Vendedores: 11 19|32.
1.a rueda. Compradores: 11 5|8.
2.a rueda. Vendedores: 11 9|16.
2.a rueda. Compradores: 11 19|32.

ORO

1.a rueda. Vendedores: 101.80.
1.a rueda. Compradores: 101.50.
2.a rueda. Vendedores: 102.80.
2.a rueda. Compradores: 102.30.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	231	c.
Español de Chile	$ 100	194	v.
Nacional	$ 40	58 1|2	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	162	tr.
Gar. de Valores	$ 100	15	tr.
Francés de Chile	$ 50	66	c.
Hipotec. de Chile	$ 200	765	v.
Hip. Nacional. .	$ 100	120	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	£ 1	2 1|4	c.
Araca	£ 1	82	tr.
Caylloma	sh 1	16 3|4	c.
Carb. de Coronel	1	8	v.
Colquiri (est) . .	$ 5	3 5|8	c.
Chañarcillo . . .	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca)	$ 100	315 1|2	tr.
Choicas	£ 1	18 1|2	tr.
Domeyko (cob).	$ 25	27	c.
Disputada (cob).	$ 25	31 1|4	c.
Fortuna C. (est)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)..	£ 1	37 1|2	v.
Huanuni	£ 1	118	v.
Llallagua (est.)..	£ 1	448	c.
Lota y Co. (carb)	$ 20 oro	243 1|2	tr.
Máfil (carb) . .	$ 50	135	c.
Monte Blco. (est)	£ 1	9	c.
Oruro (est). . .	$ 20	41 1|2	tr.
Oploca	£ 1	172	c.
Pintados (s. no.)	$ 38	4 1|2	c.
Pod. de Coll. (c)	£ 5	30	tr.
San Bartolo (co)	$ 20	42	tr.
S. J. Oruro (est)	£ 1	2	tr.
Santa Rita . . .	£ 1	10	tr.
Schwager (car.)	£ 5	800	tr.
Taltal (plata). .	$ 10	11	c.
Totoral (est). .	$ 10	35	v.
Vacas (oro) . .	$ 10	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . .	£ 1	155	c.
Antofagasta. . .	$ 25	187 1|2	c.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	31	tr.
Castilla	£ 20	11	c.
Lastenia	£ 1	51 1|2	tr.
La Unión . . .	$ 20	12	tr.
Loa	£ 1	69 1|2	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	c.
Ayson	£ 1	85	tr.
Chile - Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande. .	£ 1	100	v.
Laguna Blanca..	£ 1	119	tr.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	107	tr.
Vallenar	$ 20	60	tr.
COMPAÑIAAS DE SEGUROS			
La Alemana. . .	$ 125	365	c.
La Alianza Ch...	$ 25	72	c.
La Americana. .	$ 100	350	tr.
La América . . .	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central . . .	$ 25	60	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	80	tr.
La Comercial . .	$ 75	215	c.
La Española . .	$ 100	330	c.
La Fancesa . . .	$ 50	200	c.
La Franco Ch. .	$ 25	52	v.
Germania . . .	$ 25	60	v.
La Iberia	$ 69 1|2	109 1|2	tr.
La Industrial . .	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho . . .	$ 50	240	v.
La Nacional . . .	$ 25	821	tr.
Nueva España. .	$ 75	180	c.
La Protectora. .	$ 25	300	tr.
La Santiago. . .	$ 50	310	c.
La U. Nacional..	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact..	$ 100	100	v.
Austral de Mad..	£ 1	1 7|8	c.
Buques y Mad...	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón..	£ 1	43 1|2	c.
Cerv. Unidas . .	$ 100	392	c.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£ 1	20	v.
Electricidad. . .	$ 50	113	v.
El Globo	$ 100	85	tr.
Feria Izquierdo..	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso..	$ 50	110	tr.
Gas Santiago....	$ 50	108 1|2	tr.
Industrial . . .	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	88	v.
Malvoa	$ 20	29	c.
Merc. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	65	c.
P. de Lobos (sal)	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	122	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tattersall	$ 100	175	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Teléf. Comercial	$ 50	50	c.
Teléf. Nacional..	$ 10	15	v.
Transp. Unidos..	$ 50	40	v.
Vapores S. A. . .	$ 20 oro	231	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar R. A.	£ 1	130 1|4	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	200000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	300000	c.
Club Hípico..	$ 500	11600	tr.
Créd. y Const.	$ 50	8	c.
Hip. Chile . .	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		90	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 30 Ju.)		99 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		103	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103 1|4	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		92 1|2	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90 1|2	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99 1|4	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		94 1|2	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		95 3|4	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)		93 1|4	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)		99 1|8	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Municip. Priv. Dic. 8. . .		101	c.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, correspondiente a la cotización del Martes 9, el estaño subió £ 4.0.0 al contado y a plazo y el cobre Stardard no varió al contado y bajó £ 0.2.6 a plazo.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Martes 9 de Diciembre

Estaño: £ 308.5.0 al contado y £ 309.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 101.10.0 al contado y £ 103.0.0 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco

Comprador de florence, cosecha a $ 36 s|s., Providencia.

Comprador del sur cosecha a $ 35.50 s|s., Providencia.

Cebada

Comprador de chevalier cosecha a $ 33, Alameda.

Comprador de forrajera cosecha a $ 27, Alameda.

Comprador de forrajera, Diciembre, $ 27.50, Alameda.

Prejoles

Comprador de caballeros a $ 49, Teno al norte.

Vendedor de caballeros, $ 51, Teno al norte.

Maíz

Comprador de colorado a $ 21.50.

Lana

Vendedor de lana a $ 200, Talca al norte.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Cebada

2,000 sacos de forrajera cosecha a $ 27.50 ent. 30 de Abril.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 27, Alameda.

1000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 27, Alameda.

1000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 27, Alameda.

TRIGO CENTRO

Comprador de cosecha a $ 36.50, s|s., Providencia.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ,
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio, Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

ALBERTO ROJAS H.
RAUL BORIES L.,
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3134

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Tel. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS,
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO
ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. — Teléf. 3435

AGUSTIN LLONA C.,
VICTOR UGARTE A.
Calle de la Bolsa 49, Cas. 2841. Tel.148

JULIO RIPAMONTI,
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 1582. Tel. 918.

LUIS ARIZTIA S.
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 10 de Diciembre de 1919

Terneros de pie, 30-100.
Terneros 1 año, 140-170.
Terneros 1 1|2 año, 180-225.
Novillos 2 años, gds., 300-350.
Novillos 2 años, m. g., 260-300.
Novillos 2 años, flacos, 220-260.
Novillos 3 años, g. m., 450-580.
Novillos 3 años, g. p., 420-500.
Novillos 3 años, a m. g., 360-420.
Novillos 3 años, fl. m., 320-360.
Novillos 3 años, fl p., 280-320.
Bueyes gordos mestizos, 600-810.
Bueyes gordos país, 500-650.
Bueyes a media gordura, 440-520.
Bueyes flacos mestizos, 380-440.
Bueyes flacos del país, 260-360.
Bueyes de trabajo, 380-530.
Torunos gordos, 500-650.
Torunos a media gordura, 360-480.
Toros, 300-1,150.
Vaquillas 1 1|2 años, 150-200.
Vaquillas 2 años, 200-260.
Vaquillas 3 años, 260-340.
Vacas gordas mestizas, 450-540.
Vacas gordas del país, 400-460.
Vacas a media gordura, 340-400.
Vacas flacas mestizas, 260-320.
Vacas flacas del país, 200-250.
Vacas paridas de 1. m., 450-540.
Vacas paridas, a m, g., 380-450.
Vacas paridas flacas, 300-360.
Ovejas, 32-48.
Corderos, 20.50-29.80.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos de em., 1.02 1|2-1.06 1|2 kilo.
Novillos, 0.94-1.02 kilo.
Bueyes, 0.92-1.09 kilo.
Torunos, 0.82-0.94 kilo.
Vacas, 0.96 1|2-1.01 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 11.

Ganado mayor	
Bueyes	51
Novillos	1.57
Vacas.	1.18
En vara	21
Total	347
Ganado menor	
Corderos	980
Id en vara	54
Cerdos	96
Terneros	19
Cabros	30
Total	1,179
Total general . .	1,526

PRECIO DE LAS CARNES

Diciembre 10.

	Clase	Por kilos
Carne buey . . .	1.a	1.40 a 1.42
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. novillo. . .	1.a	1.38 a 1.40
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.42 a 1.45
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. cordero . .	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	60 a 90
Id. oveja . . .	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Id. cabro. . . .	1.a	80 a 90
Id. id.	2.a	50 a 70
Id. id.	3.a	30 a 50
Id. cerdo . . .	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.60 a 1.80
Id. id.	3.a	1.00 a 1.40
Grasa en rama		2.00 a 2.10
Sebo de ovej..		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno, macho. .		2.40
Id. id hembre.		2.40
Id. id. ovejuno pesos docena.		70 a 90

Ocasión!!

Por cambio de local se realizan a precios muy bajos lo siguiente: taladros, fuelles bigornias, punzones, tornillos de banco, moldes e infinidad de artículos del ramo. Hay además, una gran partida de cocinas, rejas de todas dimensiones y un lote de fierro y agujas de varias medidas, todo a precio de verdadera liquidación.

FABRICA M. GUILLEN
A. Barroso 83-85
379-

Arriendo del Fundo Hospital
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO
El Lunes 29 de Diciembre, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del FUNDO HOSPITAL
situado en la Estación del mismo nombre, departamento de Maipo. MINIMUM: $ 100,000
Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas N.o 695, de 2 a 5 P. M.
LUIS LIRA LUCO, Tesorero.
11-D.

Cal viva y para blanqueos | Cementos en sacos y barriles | Yeso El Volcán Maderas de todas clases
Barraca y Fábrica, MATUCANA 1161. — José Aguiló A.
11-

SOCIABILIDAD OBRERA

OBSERVACIONES DE UN DELEGADO AL CONGRESO OBRERO DE WASHINGTON

La conquista de los mercados suramericanos

¿Triunfará Estados Unidos en esta contienda?

Factores favorables y elementos en contra

Una visita a Baltimore. — Gentileza de nuestro Cónsul

DE PHILADELPHIA A BALTIMORE

Llegamos a la estación cuando sólo unos cuantos minutos faltaban para la partida del tren.

Un empleado nos dijo — con toda la flema americana: —No hay necesidad de apurarse; faltan aún dos minutos y un cuarto.

¡Vaya una exactitud! Pensé, recordando lo que pasa en nuestros ferrocarriles, y muy especialmente en la segunda sección de la red central, donde, si uno va a esperar a algún amigo y tiene 25 años, cuando el tren llega con el amigo — si es que no ha muerto en el camino por algún choque, — ya tiene uno los años de Matusalén...

A la hora exacta — 6 1|2 de la tarde, — el tren abandonó la estación, llevándonos por un campo exuberante de vegtación, rico en cultivos y sembrado de fábricas en toda la extensión del trayecto. Sus inmensas chimeneas parecían soldados destacados en fila, para montar guardia al gran progreso de esa nación gigante.

Cerca, pero muy cerca de cada una de esas fábricas, se ostentaban orgullosos los campos de sport.

Bien por los americanos, bien por su raza y por la lección que dan al mundo con la preparación de sus hombres para un futuro incontrarrestable.

Desde el tren, más que adivinar, podíase apreciar perfectamente la gran actividad en estas fábricas.

Grandes galpones donde los obreros amontonan centenares de cajones para embalaje, nos decían — sin lugar a dudas, — que sus manufacturas estaban en relación con esos elementos de transporte allí acumulados.

Luego, esas múltiples manufacturas serán vaciadas en los puertos suramericanos, entablando la más formidable lucha de competencia con los mercados de las otras grandes naciones productoras. Y el mercado americano, ¿será capaz de desplazar de Sur América a los antiguos mercados?

Grande es el empeño para conseguirlo, y cuentan para ello con factores de primer orden, entre los que se destacan en primer término su muy bien tenida marina mercante, que se desarrolla en forma asombrosa en estos momentos. Por la relación hecha en mi artículo anterior sobre los astilleros de Hog-Island, mis amables lectores se habrán dado cuenta de la capacidad productora de los americanos en esta materia. Pero, a pesar de todo esto, ¿conseguirán su objeto? ¡Quién sabe!...

El dólar es una moneda muy cara, — para nosotros — el obrero norteamericano está muy bien remunerado, y además hay palpables demostraciones de que sus exigencias tienden a expandirse, aumentando el valor intrínseco de la producción.

La mercadería sería barata para Inglaterra, más barata aún para Uruguay; casi aceptable para Argentina, pero para países que, como el nuestro, tienen un cambio bajo, una moneda de poco valor, y donde los sueldos y salarios están en relación con el valor depreciado de esta moneda, esas manufacturas aparecen muy caras en estos mercados, y el comercio — como es natural, — resiste su internación por no ser adaptable al medio económico de estos pueblos.

Esto, pone en desigualdad muy grande a la mercadería norteamericana con la similar europea. Cuando Europa normalice su producción, será aún más difícil a los norteamericanos competir con ella. Y si, además, tomamos en cuenta las condiciones de pago exigidas por los diferentes mercados, tendremos que las ventas al contado, acostumbradas en Norte América, dificultarán aún mucho más la competencia a establecer.

Ya cerca de las once de la noche, destacándose a lo lejos millares de luces, anunciaban la proximidad de la ciudad de Baltimore.

Cuando el ayudante, después de colocar el consabido letrero a la entrada del vagón gritó: ¡Baltimore!, pasó como cinta cinematográfica, por nuestra imaginación, el desgraciado acontecimiento de Valparaíso, para quedar velado un instante después con las preocupaciones a que nos impele el espíritu al mezclarnos con el bullicio de una gran ciudad.

En el andén nos aguardaban dos corteses periodistas, que, deseosos de recoger nuestras impresiones, habían acudido a la llegada del tren para cumplimentarnos.

Acompañáronnos hasta un hotel, que no tiene las pretensiones de ser de los mejores de la ciudad, pero que, comparativamente, en confort y buen servicio, — sin tomar en cuenta su soberbia fachada, — vale más y es mejor que los mejores de por aquí.

¡Cuánto tiempo hace que en Chile se viene ladrando a la luna para que la condición de éstos se ponga a la altura, siquiera, de los de segunda clase de Buenos Aires, sin conseguir otra cosa que echar al aire algunos proyectos que se volaron como florecillas secas de cardos maduros, pero sin que esas bien intencionadas ideas alcanzaran a medio madurar siquiera.

Instalados ya en el hotel, charlamos algunos momentos con esos buenos adalides de la prensa, — gracias, por supuesto, a nuestros inseparables intérpretes, — sobre el objetivo de nuestra misión, sobre nuestras impresiones espléndidas de Nueva York y Philadelphia, y sobre los proyectos que nos habíamos trazado para nuestra corta estada en Baltimore.

Al día siguiente tuvimos la alegría de ver aparecer algunos párrafos encomiásticos para la Delegación Obrera Chilena, y saboreándolos al par que unos cuantos sorbos de café, dábamos las gracias — con el pensamiento, por supuesto, a esos nobles obreros de la pluma, que espontáneamente habían vertido expresiones de aliento para nosotros y de cariño para nuestra querida patria.

Nos disponíamos a salir para visitar la ciudad, cuando se nos comunicó que el Cónsul de Chile nos llamaba al teléfono.

Efectivamente, el señor Augusto Errázuriz Ovalle, informado de nuestra jira por Baltimore, nos invitaba a pasar al Consulado a las 2 de la tarde, manifestándonos que tendría un gran placer en recibirnos.

Recién habíamos dejado el teléfono, cuando se nos comunicó que nuevamente se nos llamaba. Esta vez era el señor R. G. Beachen, secretario de la Asociación de Manufactureros de Baltimore, quien nos invitaba a ir a su oficina para darnos toda clase de datos e informaciones con respecto a esa importante región manufacturera.

De más está decir que, en menos que canta un gallo, nos trasladamos hasta su presencia. Nos atendió como si hubiéramos sido antiguos camaradas; nos dió cuanta información le pedimos; nos obsequió con varios ejemplares de la importante revista, editada en castellano, titulada "Baltimore y la América Latina", y nos presentó a su empleado de mayor confianza, para que nos acompañara a las fábricas de más valer.

Fuímos a la de tejidos de algodón la "Mouat Vernon Woodberry Nills", situada en la parte oriente de la ciudad.

Las maquinarias empleadas en esta fábrica son modernísimas: marca Ses Lawell, que confeccionan telas para pisos de escalas, cortinas y carpas, de diferentes anchos y longitudes, llegando algunas a tener 160 pulgadas de ancho.

La producción anual de esta fábrica es de 95,000 libras esterlinas, como término medio. En sus talleres se ocupan hombres y mujeres, siendo el número de éstas, muy superior al de los hombres, y ganan un salario medio de tres dólares cincuenta por día.

Los obreros tienen — como en las demás fábricas que hemos visitado, —toda clase de comodidades y adelantos, que no dejamos ni un solo instante de anhelar para nuestro país.

Abandonamos la fábrica contentos y satisfechos de haber adquirido nuevas experiencias y conocimientos que ojalá alguna vez sirvan de sano provecho para algunos de nuestros compañeros.

A la hora convenida nos presentamos en las oficinas del Consulado. El señor Errázuriz Ovalle nos recibió cariñosamente, y en medio de una charla amena y sencillamente familiar, nos hizo una serie de preguntas, relacionadas con la política de Chile y con el progreso comercial e industrial del país.

Nuestras respuestas parece que empañaron por un momento la alegría de nuestro compatriota; y sirviendo un pequeño suspiro y una encogida de hombros de transición al pensamiento, se volvió a dibujar en su rostro la alegría, y, levantándose de su asiento, nos invitó a dar un paseo en auto por la ciudad y sus alrededores, proporcionándonos con esto, la amplia satisfacción de conocer en corto tiempo los sitios más hermosos y atrayentes. Sus anchas avenidas, perfectamente pavimentadas, sus encantadores parques, tan llenos de verdor, no dejan nada que desear.

Baltimore tiene 800.000 habitantes, siendo su área un poco mayor que Santiago. Se extiende rápidamente en los últimos años — se nos dijo, —y no es raro que en pocos años más, esté compitiendo con Philadelphia.

Caída ya la tarde, el señor Cónsul Errázuriz Ovalle nos invitó a cenar en la terraza del precioso hotel Sauthera, donde se nos sirvió una espléndida comida, amenizada por una numerosa orquesta, al ritmo de cuya música danzaban multitud de alegres parejas juveniles, que rinden alternativamente culto al trabajo y a la alegría.

No terminaré este artículo sin enviar desde aquí, desde Chile, un saludo cariñoso al caballeroso compatriota, que en lejanas tierras atiende, amante, a sus connacionales, sin hacer distingos ni tener prejuicios.

Las atenciones del señor Errázuriz merecen ser conocidas del público, y a este objeto ha ido este relato.

En mi artículo del Domingo próximo, trataré de las habitaciones obreras y la vida en el hogar del trabajador.

LUIS CORREA R.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 3.— Se cita a junta general reglamentaria para hoy a las 20.30 horas.

Sindicato de estucadores y ramos similares.— Cítase a junta general para hoy a las 6.30 P. M.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.— San Francisco 180.— En su última sesión ordinaria esta federación tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o Se aprobó el proyecto de acuerdo pro-escuela nocturna y reglamento, la cual principiará a funcionar desde esta fecha, todos los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 1|2 a 9 1|2 de la noche en el salón en los ramos de pintura artística, dibujo y Sociología obrera. La matrícula está abierta todas las noches para los federados en el salón.

2.o Se acordó retirar en cada publicación del periódico "El Ideal Obrero", órgano de la Federación O. L. Santiaguina, 100 ejemplares.

Cítase para hoy a sesión ordinaria a las 20 horas, a todos los pintores de la capital, en especial a los ya federados.

También se les recomienda la asistencia a los que pertenecen al club de football el Pintórico F. C.

Socorros Mutuos Unión de Peluqueros.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en Salas 208. Siendo segunda citación, y teniendo que elegir el nuevo directorio, para el año venidero, se sesionará con el número que asista.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 15 del ramo de Maleterías.—Cítase a sesión general para hoy a las 21 horas en San Pablo 1636, por haber asuntos importantes que tratar y estar cercana la fecha de la velada que se dará a beneficio de los fondos sociales.

La función se llevará a cabo el Sábado 13 a las 9 P. M., en San Francisco 180.

Federación de Músicos de Banda.— Reunión de directorio hoy a las 10 A. M., en Brasil 899.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, pasteleros y dulceros. —Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

Local: San Francisco 180.

Se recomienda la asistencia al personal de la Fábrica París, porque se nombrará el delegado para dicho establecimiento.

Centro Recreativo La Ilustración. — Bascuñán Guerrero 542.— Hoy habrá clase instructiva de baile

La comisión de fiestas de este Centro, tiene como programa de trabajo organizar semanalmente espectáculos cultos y variados a fin de hacer de esta institución un verdadero hogar donde puedan asistir las familias de los federados de todos los consejos.

Reitérase la invitación a todos los federados de ambos sexos a que asistan al salón social.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal Femenino N.o 1.— Bascuñán 542.— Cítase a sesión para hoy a las 6 de la tarde al directorio. Local: secretaría de la Junta Ejecutiva.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.— Para hoy a las 8 P. M., cítase a los señores Prudencio Mena, Manuel Galaz, Víctor M. Gutiérrez y Lisandro Pradel, para que se reunan en la Junta Ejecutiva para tratar del programa de trabajo que debe presentrse a la Convención.

Resistencia de carroceros y operarios de garages.— Hoy a las 8.30 P. M., se efectuará la asamblea general extraordinaria a fin de verificar la elección del cuerpo directivo de esta colectividad.

El cuerpo derictivo a elegir se compondrá de quince miembros, cinco pertenecientes a la mesa directiva y diez vocales, cantidad en la cual deberán estar representados todos los talleres y fábricas del gremio.

Las adhesiones para la manifestación a un grupo de socios que consiste en un paseo campestre, se reciben hasta el día Sábado 13 de los corrientes.

Local social: Rosas 1762, entre Barroso y Riquelme.

La Unión Nacional.— Consejo Provincial.— Cítase a los presidentes y delegados de los centros de la Unión Nacional de Santiago a las reuniones que tendrá la Federación de Sociedades obreras católicas el Jueves y Viernes a las 9 P. M., y el Domingo a las 10 A. M.

Federación de Obreros de Imprenta. —Sección Prensas.— Cítase al ramo de prensistas para el Viernes 12 a las 7 P. M..En esta sesión se nombrarán las tres personas que formarán parte en el nuevo directorio.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. —Hoy a las 9 P. M., tertulia instructiva con un carnet escogido de bailes modernos.

El Sábado fiesta extraordinaria en honor de los socios nuevos.

Sindicato de estucadores y ramos similares.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 6 P. M.

Federación Instructiva
tertulia instructiva para
a las 9 P. M.
Local: Maipú 840.
Federación de Zapateros y
en resistencia.— Asamblea
a las 9 P. M., para seguir
proyecto federativo.
Sociedad de Pintores M
En la junta general de
el 7 del corriente, se tom
guientes acuerdos:
1.o Aprobar la cuenta
comisión de fiestas de
tributar un voto de aplau
bor social al secretario
Eduardo Díaz Campos; 3.o
1.o de Enero de 1920, en
neficio de los fondos socia
gar a las sociedades amig
yan recibido oportunamente
ción para la velada en
del 38.o aniversario, se de
das. Les servirá de entrada
social; y 5.o Que la comisión
se reuna hoy a las 8.30 de la

CRONICA POLIC

UN HOMBRE MUERTO
DRADAS—El hechor huy
cagua.— Exito de una p
En la madrugada del Vi
mo, fué encontrado en
abandonada de la calle Sa
N.o 1,321, el cadáver de
duo de más o menos cinc
de edad. Mientras algunos
nos de la 4.a Comisaría
preparativos para recoger
ver y dar cuenta del he
cial del servicio, acertó a
allí en dirección a la Com
jefe, el comisario señor
Feliú, quién, después de
de algunos antecedentes
en pocos minutos, quién ha
do con la víctima la no
rior y en qué lugar.
El señor Feliú inspe
cocinería próxima al lugar
so, donde la víctima había
noche precedente al cr
con un muchacho de más
años, llamado Nicolás
nas, de profesión cochero
en seguida a la casa de
éste, Nicolás Cisternas,
1328, a quien interrogó
El padre dijo que Segundo
levantado muy tempra
salido no sabía para dónde
quisa, impuesto de la
da del ausente y compa
ciso, volvió al lugar del
dijo a uno de sus guardi
chor es el muchacho Se
ternas, y después de
ver a la Comisaría, de
de sus mejores pesquisas
gentos Luis Méndez y
López, para que practica
timas diligencias.
A las 3 de la tarde del
los agentes ya habían
que el prófugo estaba en
y en cierta casa.
Sabido ésto, el sub-com
ñor Octavio Vergara sac
to respectivo y los agen
ron al sur en el primer
garon a Rancagua, se fu
Alameda y en una canti
tina situada frente al cu
rabineros, encontraron a
Cisternas.
A las 8 de la noche reg
Santiago, pesquisas y re
te el comisario señor Fe
de plano su delito: había
su compañero Aníbal H
que, según dice él, había
do ultrajarlo. En estas c
cias, Segundo tomó una
y con ella le disparó en
hendiéndosela de tal man
mató casi instantáneamen
ELECTRICISTA DESG
—Anteayer fué llevado
tencia Pública Pedro J
profesión electricista, que
taba varias quemaduras
el cuerpo a consecuencia
recibido una descarga el
los momentos que trabaja
ller.
ROBO EN UN GARAGE
ñora Carmen H. de Fu
dado cuenta a la justicia
noche del día 6 del mes en
netraron ladrones a su ga
talado en Providencia y
una rueda completa de
una capa de chauffeur
otras especies.
ASALTO Y LESIONES.
cía de Providencia ha da
al juzgado de turno de h
sentado ante ella Adela
sa Valencia dando cuenta
noche fueron asaltadas e
zas de habitación, por Ma
nón Hermosilla, quienes
naron varias heridas e
con un fierro, el que fué
do al juzgado.
Por su parte, este Tribu
truído ayer el sumario
vo.
GUARDIAN MODELO.
fatura de la policía de
Normal ha dado cuenta
de turno, que el guardián
ese cuerpo, Enrique Mo
miciliado en la calle M
en circunstancia que esta
día, anteayer abandonó
llevándose consigo var
de dinero efectivo que
ñaban con los partes extra
gado.
Montaner para colmar
zó también los cajones d
rio del oficial de guardia
de había otras partidas
las que juntas con él ha
cido.
ABURRIDO DE SU VI
ha dado cuenta al juzgado
Martes próximo pasado, a
la tarde, el señor Franc
fué sorprendido por los
de la Primera Comisaría
Guerrero y Santiago Zapa
momentos que se iba a la
de Mapocho desde el mur
la Avenida Balmaceda.
Interrogado el señor Fr
policía, manifestó que ha
tado tomar esa resolución
contrarse aburrido de su
ACCIDENTE AUTOMOVI
—A las 10.55 de la noche
en circunstancia que el
de don Francisco Talle
gular velocidad por la Av
videncia, al llegar a Co
có con un montón de arena
dose, a consecuencia de
señorita Rosa Tallini
herida grave en la cara
ñores Angel y Rómulo
Tomás Cereceda heridas le
Las referidas personas
de practicárseles las pri
raciones en la Asistencia
fueron enviadas a sus dom
UN COMPRADOR DES
DO. — Roberto Wehman
bre de un prójimo que ayer
a la Agencia La Maestranza
objeto de comprarse un pa
patos por cuya mercadería
ciero le pidió la suma de
sos.
Como Wehman de pidie
baja, el agenciero sin dud
tió ofendido y salió fuera de
dor y lo agredió a bofeta
sionándole algunas contusiones
MAL MARIDO. — Ester
ha dado cuenta a la justicia
marido Francisco Donoso
mente la maltrataba sin
tivo alguno.
Ultimamente Donoso
su casillas, y apaleó a
vaje a su pobre mujer
gravemente herida.
ROBO A UNA MERCE
Ayer se dió cuenta a la Se
Seguridad que en la
don Francisco Muñoz,
calle Lord Cochrane
saparecido varias mercad
valor de mil pesos.
ATROPELLADOS POR A
Ayer fueron llevados a la
cia Pública Domingo M
nesto Silva Solís, quien
atropellado por el auto
4937, en circunstancias
mero, pasaba por la calle
go frente a la de Ta
segundo transitaba por
de las Delicias. El auto
pelló a este se cree
Dirección de Sanidad.
CABALLO PERDIDO.
Isabel 21 se encuentra
de su dueño un caballo
en la misma calle.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 10 de Diciembre

Primera Sala. — 1 Contra José Silva y otro, en acuerdo; 3 Recurso de amparo de José Azcorra, confirmado; 4 Contra Elvira Valenzuela, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala. — 2 Carlos Hube (quiebra), en trámite; 3 Reclamación de Lorenzo 2.o Rodríguez contra acuerdo municipal de Talcahuano, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 3.a, don Ruperto A. Bahamonde con don Lindor Pérez Gacitúa.

Fallada de acuerdo:

Smits y Assler con Ferrocarriles del Estado, casación en el fondo, ha lugar. Redactor señor Figueroa L.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 10 de Diciembre

Primera Sala. — 1 Sucesión Badilla con Sucesión Saavedra, sin estado; 3 Compañía Seguros La Santiago con Abalos y otro, relación pendiente.

Fallada después de terminados los alegatos la 5 de ayer: Carrasco con Larraín.

Falladas de acuerdo:

Cabales con Fisco; Recurso de queja de R. Zilleruelo; Recurso de queja de L. Ormezero.

Alegó en la 5, continuación, don Alberto Arredondo.

Segunda Sala. — 1 Contra C. Navarrete, confirmada; 2 Contra Z. Gambi, revocada; 3 Contra D. Rojas, confirmada; 4 Contra A. Theodollos, mal anunciada; 5 Contra M. Arredondo, confirmada; 6 Contra T. Díaz, confirmada; 7 Contra V. Martini, confirmada; 8 Contra F. Arcos, confirmada; 9 Contra F. Fritz, confirmada; 10 Contra F. M. González, confirmada; 11 Sumario por muerte de un desconocido, confirmada; 13 Sumario por hurto a S. López, confirmada; 13 Hallazgo de un feto, San Francisco 67, confirmada; 14 Contra D. Núñez y otros, trámite; 15 J. L. C. con R. Lira, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Eduardo Varas.

En la 15, don Rigoberto Lira con don José L. Corominas.

Tercera Sala. — Alegatos pendientes la 5a de ayer: Humeres y otro con Rojas y otros.

Alegaron:

En la pendiente, don José Luis Cornejo J. con don Maximiliano Roldán.

Cuarta Sala. — J. Picardi con P. Rivas, acuerdo; 3 E. Roa con Sociedad Socorros Mutuos, mal anunciada; 4 J. Vauriot con Ef. Davis, suspendida; 15 Fould y Cía. con J. Lecannellier, trámite; 17 A. Opazo con L. Eguiguren, desistida; 19 Duff con C. Santa Cruz, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Lavaletto Hnos. con S. E. Jaramillo.

Alegaron:

En la 1.a, don Bernardo Juliet con don Ambrosio Montt.

Quinta Sala. — 1 Expediente Gervasio Alarcón, fallada; 2 Marticorena con Holman, pendiente; 10 Montenegro con Salazar, sin estado.

Alegaron:

En la 1.a, don Domingo Godoy.

En la 2.a, don José Dionisio Correa con don José I. Escobar.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Alveros con González, Rengo.
Pino con Alfaro, Rengo.
Calvet con Carter, 1.er Juzgado.
Stier con Iragoni, 1.er Juzgado.
Cera con Sala, 1.er Juzgado.
B. Troncoso, interdicción, 3.er Juzgado.
Illanes con Corona, 3.er Juzgado.
V. Costa y Cía., quiebra, 3.er Juzgado.

Ingreso criminal

Contra A. Castro y otros, Curicó.
Contra L. Galdames, Curicó.
Contra J. Alegría, Curicó.
Contra J. Morales, Curicó.
Robo en el negocio de E. Martín, Buin.
Robo de especies a F. Polanco, Buin.
Contra M. Galaz, Curicó.
Contra D. Hernández, 3.er Juzgado.
Contra A. Espinoza, 3.er Juzgado.
Contra J. Zúñiga, 3.er Juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

L. Lenoir, Traiguén.
Recurso de hecho de E. Cuevas, 1.a instancia.
A. Montero con M. Fernández, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra C. Wilson, 3.er Juzgado.
Contra H. Moya, Curicó.
Contra D. González y otros, Curicó.
Contra I. Cabello y otros, Curicó.
Contra A. L. Rojas, Curicó.
Contra E. Molina, Curicó.
A. Aracena con F. Fernández, 1.er Juzgado.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO TEATRO Y BIOGRAfo para la temporada del verano; es el único en el pueblo de Espejo. Dirigirse San Alfonso 56. 2329-d-12

ALMACEN PARA NEGOCIO CON casitas, arriéndase. Esperanza 8. Barrio muy comercial. 2328-d-11

COMODA CASA, ALMIRANTE Barroso N.o 437, entre Compañía y Catedral, se arrienda. Tratar: Compañía 2045. 2298-d-15

EN SAN BERNARDO SE ARRIENda central, casa amoblada, por la temporada. Arturo Prat 691. 2264-12-D

LA GUARDADORA Y CONSERvadora de muebles y especies. ¿Desea ausentarse? Propietario arriénda piezas centrales y corre con su conservación y aseo, como en Europa. Informaciones Bancarias, 1.er orden, Casilla 1772.

LOCAL ARRIENDO, GRANDE central, garage, industrias: Nataniel 178. 2315-12-D

$ 150, 8 PIEZAS EN ALTOS FUEra de servidumbre. $ 130 7 piezas en bajo, 2 patios. Porvenir 666. 2258-12-D

650 ARRIENDO CASA CENTRAL, amueblada; 300 id media casa; o piezas para guardar muebles, central. Toda seguridad, Casilla número 1772.

VENDO O ARRIENDO LOCAL para industria. Tratar Andrés Bello 535. 2284-d-11

AVICULTURA Y CULTIVOS

APRESURESE A DISOLVER EN el bebedero una cucharadita de Polvos Italo-Belga, y habrá provocado en el acto la postura en sus gallinas. ¡Ensaye con una! $ 1.40 el paquete, en boticas, almacenes. 2299-d-11

PASTO SEGADO, ALFALFA PAra forraje, verde o seco, vende la chacra Santa Julia de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4031, teléf. 274 central, o 17 Ñuñoa. 2269-12-D

SI UD. DESEA HACERSE DE un lote de aves importadas de alto mérito, acuda mañana temprano al remate de Avenida Matta 135, entre Maestranza y Vicuña Mackenna. A la vista desde hoy. 2311-11-D

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado No. 273. d-31

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS 0.5. Pago el mejor precio. San Antonio 18. d-31

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes, de subido precio compra. Estado 56. 2023-d-11

ALHAJAS ANTIGUAS O MODERnas que tengan brillantes, compra Estado 56. 2023-d-11

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno y toda joya con brillantes, compro al mejor precio de plaza. Moneda 937 1774-11-D

COMPRO OBJETOS ANTIGUOS de plata, como ser: mates, zahumadores, braseritos, templaderas, fuentes, bandejas, candelabros, jarros, monedas, medallas, filigramas. Estado 56. 2023-d-11

COMPRO ORO PARA FUNDIR como ser: cadenas gastadas, relojes inútiles, restos de joyas, de lavadero minas, monedas, etc. Estado 56. 2023-d-11

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOlitarios, brillantes, pares perlas, compra. Estado 56. 2023-d-11

SIN DISCUSION. ESTADO 56, LA casa que mejor paga brillantes. 2023-d-11

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO FORD, TIPO TURISMO, nuevo, flamante, vendo. Chacabuco 51. 2291-11-D

AUSENTARME, REALIZO AUTOmóvil americano, flamante, garantido, magneto Bosh, Nataniel 418. 2295-d-13

FORD, LISTO PARA TRABAJAR véndese ocasión. Esperanza 8.

REGALADO: DOS CARRETAS A cien pesos, Victoria cien, carretela noventa pesos. Prat 968. 2260-11-D

SIDECAR EN BUEN ESTADO, cómpraso de ocasión, San Pablo 1064. 2323-11-D

COMPRAVENTAS DE NEGOCIOS

BAR Y RESTAURANT, CLASIFIcado en segunda categoría, libre de los 200 metros, y al lado de una gran Feria de los señores Ureta y Cía, vendo por no poderlo atender. Delicias 3408 esquina San Borja. 2325-11-D

CIGARRERIA MUY CENTRAL vendo. Tratar Alameda esquina San Diego. 2274-d-11

CON ESTA FECHA DON PAULIno Lyaa compró a don Juan Maldonado el negocio de carnicería, ubicado en calle Compañía 2704. No responde por cuentas durante tres días.—Santiago, 10 de Diciembre de 1919. 3202-d-13

GRAN OCASION. — POR AUsentarse forzosamente su dueño, se vende el acreditado Hotel Suizo, en Valparaíso, calle Blanco; Cochrane, a un paso de la Estación del Puerto, y del Muelle Prat. Tratar Blanco, 692. Bar Comercial, con seis años de contrato. 2297-d-12

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de menestra de doña Rita Bernales v. de Soto, ubicado en Av. Matta 329, no respondo de cuenta pasado tres días. — Juan B. Frossini. 2296-d-13

VENDO POR CONCLUSION DE negocio, taller de modas en sombreros, central, precio ventajoso. Casilla 3372. 2321-11-D

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

CON SOLO $ 15,000 AL CONTADO lo demás por mensualidades puede hacerse propietario de una de las mejores quintas de Santiago con su espléndido chalet habitable todo el año. Casilla No. 1 "La Cisterna". 2197-d-11

$ 16,000, CHACABUCO, CERCA Mapocho, 6 habitaciones, servicios 2 patios, alcantarillado. Mide 10 por 50 metros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 19,000, AVENIDA INGLATERRA un paso Independencia, dos pisos independientes. Mide 10 por 50 metros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 15,000, CUEVAS, UNA CUADRA Matta. Casa cal y ladrillo, 6 habitaciones, servicio, patio mosaico, luz eléctrica.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 36,000, CHILOE, DOS CUADRAS Avenida Matta. Espléndida casa, 7 habitaciones, varias servicio, hall, frente estucado, 2 patios mosaico, jardines, alcantarillado; gas, luz eléctrica. Mide 14 por 60 metros. —Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 22,000, GARCIA REYES, CERca Rosas, casa 7 habitaciones, 2 servicio, 2 patios, alcantarillado y gas. Mide 11 por 36 metros. — Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 20,000, AVENIDA GENERAL Velásquez, dos cuadras Delicias. Casa cal y ladrillo, 7 habitaciones, 4 servicio, 2 patios mosaico, jardín, parrón, árboles frutales, luz eléctrica, perfecto estado. Mide 10 por 50 metros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 15,000, CALLE VALPARAISO, cerca Santa Rosa, casa cal y ladrillo, 6 habitaciones, patio, alcantarillado y gas.—Carlos Latorre H., Catedral 1109. d-11

COMPRA VENTAS VARIAS

¿DESEA UD. COMPRAR ROPA? Venga Monjitas 865, única fábrica vende directamente al consumidor.

LIQUIDA GRAN SURTIDO ROPA blanca, ajuares bautizo, delantales niños, sábanas. Monjitas 865.

BLUSAS: GASA, 4.60; VELO, 7; mesalina, 7.50; gasalino, 7. Realiza fábrica, Monjitas 865.

ROPITA GUAGUAS: CAMISITAS, 1.10; paletocito, 1.60; pañales, 1.80; gorritas, 1. Visítenos, Monjitas No. 865.

8 o|o DESCUENTO DESDE MEDIA docena de prendas hacemos, fábrica ropa blanca, Monjitas 865.

APROVECHE GRAN BARATURA camisas, 3; calzón 2.80; corpiños, 2.80; sábanas, 8; vestiditos, 4.

DELANTALES Y GUARDAPOLvos niños, todos tamaños, camisitas, calzoncillos, camisas noche. Fábrica, Monjitas 865.

BARATURA: FUNDAS ALMOHAda y almohadones, delantales pretina y grandes, gran surtido. Monjitas 865. d-11

¡A LAS SEÑORITAS! GRAN OCAsión de obtener lindos y elegantes sombreros para la Pascua a precios increíbles; los obtendrá donde madame Galine, Pasaje Rogers No. 9, frente a San Francisco. 2305-d-11

AMPOLLETAS ELECTRICAS alambre vulcanizado, cordón, campanillas, pilas sal amoníaco porosos pilas secas, Casa Andrés Dubois, Sto. Domingo 1077.

BARRILES VACIOS CERVECEros y tubos para ácido carbónico, compro. Artesanos 635. 2314-13-D

CAL DE LO AGUIRRE, UNICO depósito Mapocho 3240, Agente José Ramírez V. 1845-d-12

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E.

COMPRO BICICLETA OCASION. Tratar 2 a 5. Agustinas 2861. 3202-d-13

ESPUMILLAS Y TUSSORES DE colores, realizamos. Cochrane 310. 2211-d-14

FABRICA PLANCHAS ESMALtadas y grabados en bronce. Abarzúa Hermanos. Eyzaguirre 1271. 18-d

GRAN FABRICA DE SOMBREros para señoras. Precios módicos. San Diego 212 A. 13-D.

LLEGARON SANDALIAS DE boxcalf, cosidas, todos tamaños. La Chilenita, San Diego 628. D-5 15-D.

LEÑA ESPINO $ 7.50 QUINTAL, cijo sobre barato, verduras frescas diariamente. Amunátegui 460. d-14

LINDA BICICLETA DE MUJER se vende. Mujica 220. 2294-d-13

LAMPARAS DE MINAS, FAROles de acetileno por mayor y menor precios bajos, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

MOTOCICLETA EXCELSIOR DE 2 1|4 H. P., en buen estado, véndese: San Pablo 1064. 2324-11-D

MINEROS. VENDO LOTE DE herramientas. Moneda 1690. 2257-11-D

NECESITO CARRETAS PARA acarrear estoquillo a Santiago. Hacienda San Ignacio, Quilicura. 2283-d-9

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando siempre al contado el más alto precio, Mosqueto 419. Casilla 2702, Santiago. — ¡Ojo. 2169-e-4

PASTO 1.er y 2.o CORTE, POR carretas. Ofrece, Bodega La Economía, General Mackenna 365, ex-Castro. 2018-d-11

QUEMADORES DE ACETILENO por mayor y menor, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-d

TRAJE SEÑORAS, CABALLEros, abrigos, sombreros, vestidos novia, vendo. Riquelme 630. 2313-12-D

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 28-d

VENDESE COCHE GUAGUA, SIN uso. Vergara 425. 2309-D-12

DIVERSOS

AVISO. — COMUNIDAD MINEra "Los Bronces de Río Blanco". —Por acuerdo de la Comunidad en sesión de 6 del actual, cito a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el Lunes 15 del presente, a las 5 P. M., en Morandé 239, oficina H. La Junta tiene por objeto elegir nuevo Directorio, aprobar las cuentas y conocer la mayor valorización de la Comunidad.— Ismael de la Barra, Gerente. 15-D

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

CLUB N.o 1, SASTRERIA DINtrant. Cuota $ 5. — Quedan pocos números, recíbense hechuras. — S. Antonio 142. Dic-26

LINGUE, RAULI, LAUREL, DESde 1|2 hasta 4x10, muy seco, buena clase, vende "La Santiago", Erasmo Escala 2967 esquina Maipú. 18-D.

MADERAS ELABORADAS Y molduras de todas clases, vende "La Santiago", Erasmo Escala 2967 esquina Maipú. 2232-12-D

"OFICINA PORVENIR", COMPAñía 1059. — Copias a máquina, copia planos, contabilidades, mensajeros, reparte invitaciones sociales, garantizando puntualidad y discreción. 2312-11-D

TERNOS, CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 2300-d-20

TRANSFERENCIA DE MARCAS. —Se avisa al público que las marcas "Champion" y "Avery" han sido traspasadas a los señores Soc. Anon. B. T. Avery y Sons y Williamson, Balfour y Cía., respectivamente. 13-D.

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO DEPARTAMENTO, con buena pensión, muy central. San Diego 136-B. 2287-14-D

CASA FAMILIA SUIZA, PIEZAS amobladas. Pensión de mesa. Las Rosas 1130. 2118-18-D

HOTEL RESTAURANT "LA Marne", Agustinas 978. Julio Latsague. D-11

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegantes dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 2093-e-2

NECESITO CASA PROFESIONAL inmediaciones centro. Pago trimestres anticipados, 250 - 350. Delicias No. 2740. 2281-d-11

PENSION CON O SIN PIEZA REcibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921.

SE ARRIENDA PIEZA CON O sin pensión, Bilbao, a una cuadra de la Alameda. —H. S., Casilla 81 D. 15-d

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin pensión a persona sola. Freire 41. 2282-d-12

INSTRUCCION

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos y especiales para señoritas a horas diferentes. atendidos por profesores y profesoras del Estado. Curso superior, doce meses $ 30 mensuales; normal, dieciocho $ 25; medio veinticuatro $ 20; inferior, treinta, $ 17.50. Estúdiase Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura máquina, Castellano, Redacción Mercantil, Geografía, Legislación, Moral, Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el 12-D.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287, Teléfono Inglés 273. 24-D

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos para comerciantes.—Berlitz System.— 782 Moneda. Teléfono Inglés 50, Casilla 1775. d-31

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titulado. —También domicilio. 23-d

MATRICULA ABIERTA CURsos vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Arturo Zanelli. d-31

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELOnes.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

VULCANIZADORAS AL CONTAdo y a plazo. Delicias 2628. 2317-11-D

MUEBLES Y VARIOS

AMOBLADOS SALON, DORMITOrio y varios útiles de casa, se vende por cambio de residencia. — Maestranza 154. 2253-14-D

MUEBLES CON GRANDES FAcilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSIción, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

MEDICINA

ANILINAS Y BENZONAFTOL, clases buenas, véndese, Pasaje Matte 40.

ESPECIALIDADES EN PRODUCtos para tocador y tinturas para el pelo. Pasaje Matte 40.

$ 80 PESOS REGALASE LOTE 100 sacos, Pasaje Matte 40.

$ 2.50, REMEDIOS HOMEOPATIcos. Doctor Munyon, Pasaje Matte 40.

$ 20 POLVOS COZA CONTRA LA embriaguez. Pasaje Matte 40. 2306-d-13

CUAJO PARA QUESO $ 6 TArro. Vendo la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

CONVULSIVA, GRIPPE Y TOses rebeldes, cura el Jarabe "No más tós". 2259-12-D

¡MADRES, ALIMENTOS! ALImento Meyer, $ 2.40; Harina Nestlé, $ 3.60; Fosfatina Falleres, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Libertad. 1850-d-27

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-e

OCUPACIONES

CHAUFFEUR ALEMAN, CASAdo, muy competente, se ofrece. San Isidro 133. 2247-11-D

COCINERA QUE SEPA DISPOner, necesito. Alameda 2921. z

CHAUFFEUR EXTRANJERO con buenas recomendaciones, se ofrece, Doce de Febrero N.o 57.— Deluc. 2308-D-14

CORTADORA COMPETENTE DE ropa blanca, con recomendaciones, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 2270-11-D

DOS OPERARIOS COMPETENtes para fabricación de helados, necesito. Patricio Lynch N.o 812. 2320-12-D

JOVEN SERIO, ACTIVO Y HOnorable, con fianza, necesito, para cobrador. Sueldo: $ 150 y comisión. Dirigirse por escrito: casilla 332. 11-D.

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, PRACtico en teneduría de libros y con buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. 2316-11-D

MATRIMONIO PARA CAMPO llavero y cocinera, sin familia, necesítase. Dieciocho 182. 2262-12-D

MARISCAL 2.o, NECESITA UNO el Regimiento Maturana. Tratar con el veterinario. 2326-13-D

NECESITO MAESTRA CALADOra. Agustinas 1238. "La Bilbaínita".

NECESITO COCINERA PRACtica en su oficio, y sirvienta, recomendades. Casino España, Delicias 2893. 2292-11-D

NECESITO MOZOS RECOMENdados y activos, para el servicio. Delicias 2893. 2290-11-D

NECESITO INSTITUTRIZ INGLEsa, que sepa francés y piano, regular edad. Inútil presentarse sin buenos informes. Huérfanos 621, de 1 a 4 P. M. 2245-13-D

NECESITO NIÑA CON BUENAS recomendaciones para cuidar guagua. Serrano 174. 2321-12-D

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA se necesita. Buen sueldo. San Eugenio 290. Población Suárez Mujica. 11-D.

PRENSISTA PEDAL, NECESITA Imprenta Universo, Matucana 31. 2254-11-D

RAYADORES, NECESITA IMprenta Universo, Matucana 31. 11-D.

TENEDOR DE LIBROS, CON práctica en oficinas bancarias, comerciales y fiscales, desea ocupación, Recoleta 464. 2319-15-D

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONFECCIONES PARA SEÑORAS especialidad en trajes fantasía y sastrería. Bordados artísticos, transformaciones. Trabajos Garantidos. Libertad 23. 1963-D-15

DENTADURAS VARIOS SISTEmas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección. Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Roijers. Alameda 2704 (Portal Edwards). 17-D.

ENCERO, LUSTRO PISOS, TRAbajo afuera, precio baratísimo. Serrano 143. 2256-15-D

FABRICA PLANCHAS ESMALtadas y grabados en bronce. Abarzúa Hermanos. Eyzaguirre 1271. 20-D

GRABADOR J. POBLETE R., Bandera 147, Santiago. Unico establecimiento en Chile que posee maquinarias para grabar, movidas por fuerza eléctrica. Acuñaciones de medallas e insignias. d-21

VERANEO

CASA - QUINTA EN SAN BERnardo, frente a la Estación, Avenida Baquedano 320, chalet moderno, amoblado, extensa arboleda frutal y hortaliza, caballeriza, local para garage, baños de natación y de tina, 3 W. C., teléfono, lavadero de ropa, etc. Se arrienda por temporada de verano. 2318-14-D

VALPARAISO. A VEINTE MEtros calle Condell, en casa familia honorable, sin pensionistas, arriéndase departamento amoblado, con pensión, desde 15 de Diciembre. Dense y pídanse datos a Casilla 452, Valparaíso. 2277-d-11

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

REMATES

HOY REMATE, A LA 1.30, DEL menaje de casa de don Emilio Montaner, mobiliario trasladado de Ñuñoa, Av. Vicuña Mackenna 843. A las 4 se rematarán algunos materiales de imprenta: tipos, papeles, perforadora, cortante, etc. 2327-11-D

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la provisión de diez toneladas de clavos para puentes carreteros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, el 19 de Diciembre, a las 3 P.M. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Archivo de la Inspección de Puentes.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—**El Secretario General.** d-18

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente colgante sobre el río Cautín en el camino de Curacautín a Hueñivales. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas y en la Intendencia de Cautín el 20 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en Santiago en el Archivo de la Inspección de Puentes y en Temuco en la oficina del Ingeniero de Provincia.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—**El Secretario General.** d-19

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 12 de Diciembre próximo a las 15 horas (3 P .M.) Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317. — **El Jefe del Departamento Administrativo.** 12-D-

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-I

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-I

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velasquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Galvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-I

JUDICIALES

CONCURSO MANUEL A. MARTINEZ. —Cítase a los acreedores de este concurso a una reunión para el Viernes próximo a las cuatro y media P. M., en el estudio del abogado don Abel Célis Maturana, Morandé 432, para tratar sobre proposiciones de arreglo. 2293-D-12

CITASE A LOS PARIENTES DEL MEnor Adrián A. Carvajal, para que concurra el dieciocho del presente a las 3 P. M., al comparendo decretado por el Primer Juzgado Civil, para proceder a nombrarle curador general.— Secretaría de Martín Lira.— Santiago, cinco de Diciembre de 1919. 2301-D-13

DECLARACION DE QUIEBRA.— POR auto de fecha seis del presente del señor juez del Primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra al comerciante don Julio Moreno y se ha nombrado síndico provisional a don Eduardo Almarza. Se ha convocado a los acreedores residentes en la República a la primera junta general para el 12 de Enero próximo a las 3 P. M. Se hace saber a los mismos acreedores para que en el término de emplazamiento se presenten en el lugar del juicio por sí o por apoderado. El juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos. —El secretario. 2276-15-D

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Ernesto y Guillermo Kaulen Ossa, disolvieron la sociedad "Kaulen y Compañía", que formaron ante el Notario don Eulogio Altamirano, como reemplazante del infrascripto, el 2 de Abril de 1919, quedando don Ernesto Kaulen Ossa, a cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.— Santiago, Diciembre 1.o de 1919.— Luis Cousiño T., Notario. 13-D

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 28 de Noviembre, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Esteban Luis Rojas, el 19 del presente, a las 10 horas, en mi oficina de los tribunales de Justicia, (edificio antiguo). — Leoncio Arriagada B., receptor D-12

INVENTARIO SOLEMNE.— POR REsolución del juez compromisario, don Bernardino Leiva, que conoce de la liquidación de la Sociedad conyugal habida entre doña Frances Irwin, viuda de Bishop, y don James Bishop y partición de los bienes de éste, cítase a los interesados en la partición, a la acción de inventario de los bienes que practicará el infrascripto, el 12 de Diciembre próximo, a las 16 horas, el cual dará comienzo en su oficina.— Luis Cousiño T., actuario. 2128-D-11

INVENTARIO SOLEMNE. — CITASE a la facción de inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal que existió entre don Manuel Ambrosio Meza y doña Adela Marín, fallecida, que efectuará el Notario infrascripto, el 12 de Diciembre próximo, a las diez horas, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. 1881-D-11

NOTIFICACION. — EN JUICIO SEguido por Margarita González contra Martín Tamayo, sobre cobro de pesos, se pidió por José Gabriel Cabrera, se cancelara una hipoteca de la propiedad N.o 359, de la calle Río Janeiro, por $ 900, a favor de don Ramón Camino y habiéndose ordenado también depositar los intereses se pidió dejar sin efecto la disposición de depositar intereses por no estar estipulado y se hicieron las notificaciones por tres avisos en los diarios, y se proveyó: Santiago, 3 de Diciembre de 1919. Como se pide, designándose los diarios "El Mercurio" y LA NACION de esta ciudad.— Fuenzalida. —E. Guzmán, secretario. 2241-D-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Cuevas v. de Rojas y sus hijos don Julio, doña Margarita y don Tobías José Rojas Cuevas (San Vicente 1797) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Tobías Rojas Encina, por auto de 26 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 5 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Luisa Galleguillos v. de Rojas y a sus hijos don Carlos, don Jorge y don Luis Rojas Galleguillos (Erasmo Escala 2233) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Esteban Luis Rojas, por auto de 29 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Antonia Arrate de Yentzen y a su hija doña Laura Yentzen Arrate (Av. Vicuña Mackenna 184), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Julio Yentzen Puelma, por auto de 3 de Septiembre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. —Diciembre 5 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Tomasa Rivera v. de Castillo (Avenida España 378) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adela Castillo Rivera, por auto de 1.o del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 4 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elisa, don Amador, doña Natalia y don Segundo Gálvez C. (San Pablo) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lorenza Cáceres de Gálvez, por auto de 8 de Noviembre último, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 4 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Angela Barahona v. de B., don Lamberto, don Zenobio 2.o y don Alfredo Barahona B. (Jotabeche) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zenobio Barahona por auto de 8 de Noviembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 4 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA CIpriana Labbé v. de Ortega (Carrera 665) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Felicia Molina por auto de 29 de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi. —Diciembre 4 de 1919. D-13

POSESION EFECTIVA. — A DON José Miguel, doña Hortensia, don Humberto, don Luis Alberto y doña Benita Reyes Zavala (Maipú 1145) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Pedro Reyes Moya y de doña Catalina Zavala por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Diciembre 5 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DON Rómulo Corbalán y doña Sofía Brandan se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Luis Alberto Corbalán Brandan, por auto de 1.o del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 5 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Narcisa Soto v. de Gallardo y a sus hijos doña Urbelinda, don Guillermo, don Armando y doña Tegualda Gallardo Soto se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benedicto Gallardo Araos por auto de 29 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Julia Ernestina y don Juan de Dios Paredes Sanhueza (Moneda 2359) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Paredes Sanhueza, por auto de 26 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Diciembre 2 de 1919. D11

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis Alberto Ramírez Riveros (Dardignac 153) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Petronila Riveros, por auto de 26 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DON Alberto Heufemann Bustamante (Santa Rosa 314) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Clara Heufemann Fernández, por auto de 19 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

POSESION EFECTIVA. — A DON Ventura y doña Edelmira Sampedro Gutiérrez se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Ventura Sampedro Toseto y de doña María Nemesia Gutiérrez de Sampedro (Delicias 3677) por auto de once de Junio último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Santiago, doce de Noviembre de mil novecientos diez y nueve. D-11

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Carmen Parra v. de Larraín (Huérfanos 1530) se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Antonio, don Martín, don Bruno y doña Aurora Larraín Barra por auto de 23 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 3 de 1919. D-11

REMATE JUDICIAL.— POR DECREto del 4.o Juzgado Civil, el 16 del presente, a las 3 P. M., se rematarán los sitios 37, 38 y 39 de la Población España, en Avenida Chile-España, Ñuñoa. Mínimum: $ 6,000. Antecedentes, juicio Piñeiro con Peña, o estudio del abogado R. Villalón Castillo, Morandé 466, of. 10. 22781-13-D

REMATE JUDICIAL.— POR DECREto del tercer juzgado civil, se rematará el 11 de Diciembre corriente, a las 3 P. M., por el mínimum de $ 4,000, la propiedad que don Lucio Alberto Villegas, posee en la Población Quintero, del departamento de Quillota, y que comprende los sitios números 1 y 2 de la manzana 28. Tiene una superficie total de 2,000 metros cuadrados. Bases y demás antecedentes, juicio Sociedad de Quintero con Villegas.—El secretario. 2279-11-D

REMATE.— EL 30 DEL CORRIENTE, a las tres de la tarde, en la secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago, se rematarán dos créditos hipotecarios por $ 3,400 y $ 1,600, que gravan una propiedad de la calle Víctor Manuel, perteneciente a don Nazario Díaz. Bases y antecedentes: Juicio Díaz con Moya. Mínimum: $ 3,788 al contado. 2263-13-D

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 9 de Enero próximo a la 1 P. M., se rematará el sitio D Manzana 21, de la Población José Francisco Fábres, de Cartagena, por el mínimum de $ 3,000 al contado. Bases y antecedentes, juicio Dolores Ruiz Tagle v. de Antúnez, con Carlos Auth.—El secretario. 2301-D-14

REQUERIMIENTO DE PAGO. — EN los autos ejecutivos iniciados por don Manuel Zamorano y otros en contra de la sucesión de don Manuel J. Benítez, por cobro de legados ante el Primer Juzgado Civil, ha pedido la parte ejecutante a fojas 29 que se requiera de pago a don Armando Benítez y a don Alfredo del Campo, por su mujer doña Blanca Benítez, con el requerimiento de fojas una; a lo que dió lugar el juzgado por providencia de 24 de Noviembre último corriente a fojas 39. Dicho mandamiento en la parte pertinente dice: "Santiago, 24 de Septiembre de 1918. Un Ministro de Fé requerirá:... a don Armando Benítez, por $ 2,868.75;... a don Alfredo del Campo, como representante legal de su mujer doña Blanca Benítez, por $ 2,868.75 para que en el acto de la intimación paguen, más intereses y costas, a don Manuel, don Santiago, don Abelardo, don Tristán y doña Francisca Zamorano, acreedores de la sucesión de don Manuel J. Benítez.— No verificando el pago, trabará embargo en bienes equivalentes, los cuales quedarán en poder del depositario don Modesto Santandreu, quien deberá concurrir personalmente a la diligencia, consignar a la orden del Juzgado las sumas que perciba y dar cuenta mensualmente.— Isaac Givovich.— M. J. Lira".— Con el anterior mandamiento y por resolución de 2 de Octubre último, requiero de pago por medio de avisos a don Armando Benítez y a don Alfredo del Campo, por su mujer doña Blanca Benítez.— Los deudores tienen cuatro días para oponer excepciones.— Santiago, 10 de Diciembre de 1919.—M. J. Lira, secretario. 3204-D-13

BOMBAS

7.eme CIE. DE POMPIERS "Honneur et Patrie". La Cie. est citer a la reunion gle. extraordinaire qui aura lieu le Vendredi 12 courant a 9 heures du soir obre du jour: reformes du reglament, admission de voluntaires et autres affaires.— Le Secretaire.

LEGALIZACIONES

ESTATUTOS "COMPAÑIA MINEra de Tocopilla".—N.o 1822. — Fs. 361. — En Santiago de Chile, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron don Gregorio Amunátegui, médico domiciliado en calle del Ejército número sesenta y tres, por sí, por cuatro mil doscientas diez acciones y por don Manuel Amunátegui según se acreditará. por mil seiscientas ochenta y cuatro acciones; don Jorge Astaburuaga, corredor de comercio, Avenida Pedro Valdivia número setecientos treinta y seis, por ochocientas cuarenta y dos acciones; don Pascual Baburizza, comerciante, Huérfanos número mil sesenta y seis, por ochenta y cuatro mil doscientas acciones; don Augusto Bruna, ingeniero, Agustinas setecientos diez, por cuarenta y dos mil cien acciones; don Carlos Besa, rentista, República ciento cinco, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Aureliano Burr, empleado, Vicuña Mackenna seiscientos noventa y seis, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Carlos Balmaceda S., rentista, Huérfanos mil cuatrocientos quince, por sí, por mil doscientas sesenta y tres acciones, y por don J. Manuel Balmaceda S., rentista, Huérfanos mil cuatrocientos quince, por cuatrocientas veintiuna acciones, según se acreditará; doña María Errázuriz viuda de Riesco, rentista, Huérfanos mil cuatrocientos quince, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Amadeo Heiremans, comerciante, San Antonio trescientos cincuenta y cinco, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Antonio Huneeus, abogado, Catedral mil ciento cuarenta y tres, por ocho mil cuatrocientas veinte acciones; don Francisco Huneeus G., ingeniero, Dieciocho ciento sesenta, por cuatrocientas veintiuna acciones; don Carlos Larraín Claro, abogado, Pedro de Valdivia número setecientos treinta y seis, por diez y seis mil ochocientas cuarenta acciones; don Juan Antonio Orrego, abogado, Huérfanos mil cuatrocientos cuarenta, por siete mil ciento cincuenta y siete acciones; don Luis Gregorio Ossa, rentista, Huérfanos setecientos ochenta y cinco, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Emilio Petit, médico, Dieciocho trescientos catorce, por cuatro mil doscientas diez acciones; doña Carmen Luisa Pineda, rentista, Delicias seiscientos treinta y cuatro, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Francisco Petrinovic, comerciante, Huérfanos mil sesenta y seis, por cuatro mil doscientas diez acciones; don Andrés Ramírez Sanz, empleado, domiciliado en calle San Antonio número trescientos cuarenta y cinco, como representante del Banco de Chile, mandatario éste de don Pedro Felipe Iñiguez, según ambas cosas se acreditan, por cuatro mil doscientas diez acciones del expresado señor Iñiguez; don Alfredo Riesco, rentista, Agustinas mil novecientos noventa y cuatro, por ocho mil cuatrocientas veinte acciones; don Carlos Salinas, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento noventa y cuatro, por dos mil ciento cinco acciones; don Pedro A. Torres, gerente de Banco, Delicias mil novecientos setenta y seis, por sí, por diez y nueve mil trescientas sesenta y seis acciones, y como mandatario de don Augusto Villanueva, según se acreditará por cinco mil cuatrocientas setenta y tres acciones; don Antonio Valdés Cuevas, agricultor, Compañía mil doscientos sesenta y cuatro, por sí, por ciento nueve mil ochenta y nueve acciones, como mandatario de don Alfredo Gerrans, por ocho mil cuatrocientas veinte acciones; como mandatario de don Pedro Montenegro, por tres mil trescientas sesenta y ocho acciones; y como mandatario de don Rodolfo Raventós, según todo se comprobará, por cinco mil cuatrocientas setenta y tres acciones; don José Florencio Valdés C., abogado, Agustinas mil quinientos diez, por diez y seis mil ochocientas cuarenta acciones; don Francisco de Borja Valdés C., agricultor, Huérfanos mil ochocientos sesenta y nueve, por cuatro mil doscientas diez acciones; doña Alejandra Valdés viuda de Infante, rentista, Catedral mil cuatrocientos trece, por once mil setecientas ochenta y ocho acciones, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron; que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Compañía Minera de Tocopilla: — TITULO PRIMERO.—**Artículo primero.** — Se constituye una sociedad anónima que se denominará Compañía Minera de Tocopilla, con domicilio principal en Santiago y con el asiento de sus negocios en Tocopilla, donde están los inmuebles de su dominio.—**Artículo dos.**—Son objeto de la Compañía: A) Adquirir todas las minas y útiles y maquinarias y los demás bienes raíces y muebles que pertenecen a la actual Compañía Minera de Tocopilla y que se enuncian en las disposiciones transitorias de este contrato, y hacerse cargo del pasivo y obligaciones de dicha Compañía. La Compañía Minera de Tocopilla fué constituida por escritura pública de fecha trece de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, e inscrita en Tocopilla con fecha trece de Octubre de mil novecientos diez y siete, con los números veintiuno, trescientos quince y sesenta y cinco. B) Comprar otras propiedades o negocios mineros o de fundición o beneficio, comprar y vender minerales, fundirlos y beneficiarlos y en general ejecutar todas las operaciones necesarias para girar en la industria minera y en la metalúrgica. C) Comprar y arrendar naves y terrenos, edificar casas, oficinas, muebles, ferrocarriles y cualesquiera otras construcciones con destino a los objetos sociales.—**Artículo tres.** — La Compañía durará cincuenta años que se prorrogarán si así lo acuerdan los accionistas con arreglo a estos Estatutos.—TITULO SEGUNDO.—**Capital social y acciones.—Artículo cuatro.**—El capital de la Compañía es de cuatrocientas mil libras esterlinas, dividido en cuatrocientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada acción. El capital será totalmente pagado por los accionistas con un valor igual de cuatrocientas mil libras esterlinas que los accionistas pagan a prorrata del número de sus acciones a la actual Compañía Minera de Tocopilla por precio de las propiedades y demás bienes de dicha Compañía. Efectúan el pago, dándose por cancelados de dicho precio como lo hacen en la parte transitoria de este contrato en su calidad de dueño de todas las cuotas o acciones que representan el capital de la Compañía vendedora. El valor de las propiedades que forman el capital social está sobradamente acreditado por los libros de la Compañía vendedora que acreditan sus rendimientos y existencias de metales y maquinarias.—**Artículo cinco.** —El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en asamblea general de accionistas, convocada especialmente con este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas dentro de un quorum de las tres cuartas partes del total de las acciones. El aumento del capital se someterá a la aprobación del Supremo Gobierno. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir el aumento del capital en proporción a sus acciones.—**Artículo seis.** — Las acciones serán nominativas. Para transferirlas se requiere inscripción del traspaso en el registro de accionistas que se llevará al efecto. — **Artículo siete.**—Los títulos de acciones llevarán la firma del presidente, del Consejo Directivo, la de cualquiera de los directores, la del secretario del directorio o del empleado que lo reemplace y el sello de la Compañía, la fecha de la escritura social y el decreto que la autoriza, el capital social y la duración de la sociedad. Los títulos serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro de registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. — **Artículo ocho.** —La Compañía no reconocerá fracciones de acción.—**Artículo nueve.**— Los accionistas que desempeñen el cargo de directores de la Compañía deberán registrar en la secretaría los títulos de sus acciones hasta concurrencia de mil libras esterlinas cada director, pudiendo reemplazar dicha garantía por la de un depósito de veinte mil pesos. El secretario anotará dichos títulos con las palabras "retirado de la circulación" que escribirá en ellos sobre su firma y con fecha del registro.—**Artículo diez.**—Los acreedores de un socio no tendrán intervención alguna en los negocios de la Compañía. —**Artículo once.** — La responsabilidad pecuniaria de los accionistas se limita al valor nominal de sus acciones.—**Artículo doce.**—Ningún accionista podrá ser obligado a devolver a la Compañía cantidad alguna que haya percibido a título de utilidad o beneficio.—**Artículo trece.**— El registro de accionistas se cerrará diez días antes de cada asamblea general de accionistas.—**Artículo catorce.**—La forma, registro y transferencia e inutilización de los títulos de acciones se regirán en todo lo que estos estatutos no disponen por lo que establece al respecto el título cuarto del decreto supremo reglamentario de doce de Junio de mil novecientos diez y ocho.—TITULO TERCERO.—**Administración de la Compañía y Directorio.—Artículo quince.**—La Compañía será administrada por un Consejo Directivo reservándose a la asamblea general de accionistas las facultades que más adelante se expresarán. — **Artículo diez y seis.**—El directorio se compondrá de cinco accionistas. — **Artículo diez y siete.**—Son atribuciones del Directorio: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requieran su administración y sus operaciones y conferir poderes especiales con las facultades que estime convenientes. Esta representación es sin perjuicio de la que confiere a los gerentes el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; b) Formar el programa de los trabajos de la Compañía y resolver acerca de todos los negocios que le interesen; c) Nombrar y remover a los empleados de la Compañía y contratar técnicos y administradores; d) Fijar y modificar los sueldos, remuneraciones y gratificaciones de los empleados y demás personas al servicio de la Compañía; e) Establecer agencias o sucursales o en otras plazas de comercio, dentro o fuera del país y suspenderlas cuando así lo juzgue conveniente; f) Fijar los reglamentos interiores de las oficinas y de las minas y labores; g) Contratar empréstitos y cuentas corrientes sin garantía hipotecaria de los inmuebles de la Compañía y con dicha garantía mediante autorización de la junta de accionistas; h) Tomar minas en arriendo o en avío; i) Vender las minas de la Compañía u otros inmuebles previa autorización de la junta de accionistas; j) Transigir las cuestiones y pleitos de la Compañía, someter unos y otros a compromisos con o sin renuncia de los recursos legales, nombrar árbitros y arbitradores y aprobar convenios; k) Dirigir y fiscalizar todas las operaciones sociales y especialmente la contabilidad; l) Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas; ll) Presentar en el mes de Abril de cada año a la junta de accionistas que se convocará al efecto una memoria y un balance anual que con su inventario manifiesten el estado de los negocios sociales; m) Acordar dividendos provisionales y distribuirlos y proponer a la junta de accionistas el reparto de las utilidades; n) Proponer a la junta de accionistas la hipoteca y la venta de los inmuebles, el aumento del capital social, la reforma de los estatutos y cualesquiera nuevos negocios que cambien sustancialmente las proporciones o el giro de la Compañía, como serían la instalación de una fundición y la compra de otro establecimiento minero. — **Artículo diez y ocho.**—El directorio será elegido por mayoría absoluta de votos por la junta ordinaria de accionistas, durará tres años y sus individuos pueden ser reelegidos. En caso de renuncia, inhabilidad o fallecimiento de cualquier director, el directorio le nombrará reemplazante y someterá este nombramiento a la próxima junta de accionistas. Los directores pueden ser removidos por el voto de las dos terceras partes de los accionistas.—**Artículo diez y nueve.**—Para poder ser director se requiere tener mil acciones que serán retiradas de la circulación. — **Artículo veinte.**—Los directores responden personalmente de sus actos de administradores con arreglo a la ley. —**Artículo veintiuno.**—No podrán ser directores personas que pertenezcan a la misma sociedad comanditaria o colectiva o que tengan entre sí o con el gerente relación de dependencia o de parentesco en línea recta o colateral de consanguinidad hasta el tercer grado o afinidad hasta el segundo grado ambos inclusives. — **Artículo veintidós.**—Para todo negocio de la Compañía con algún director, pariente de éste dentro del tercer grado inclusive, o firma comercial que éste represente, se requiere autorización de una junta general convocada especialmente y acordada por las dos terceras partes de los accionistas presentes. — **Artículo veinte y tres.**—La remuneración de los directores será igual al cinco por ciento de los dividendos que se distribuyan entre los accionistas y será distribuída entre ellos con arreglo a su asistencia a las sesiones, considerándose asistentes a aquellos que estén ausentes en servicio de la Compañía.— **Artículo veinticuatro.**—Se llevará un libro de actas del Directorio, las cuales serán firmadas por todos los presentes.— **Artículo veinticinco.**—El directorio se reunirá a lo menos doces veces en el año; elegirá un presidente y un vicepresidente, que se renovarán anualmente. El presidente lo será también de la Compañía y tendrá las funciones que por la ley y el reglamento dictado por supremo decreto de doce de Junio de mil novecientos dieciocho le corresponden. A falta del presidente lo reemplazará el vicepresidente.—TITULO CUARTO.—DE LA JUNTA GENERAL.— **Artículo veintiséis.**— Los accionistas se reunirán en junta general, convocados por el presidente en la primera quincena del mes de Abril de cada año. En ella se pronunciarán los accionistas sobre la memoria y balance y se elegirán los directores como procediere.—**Artículo veintisiete.**— El presidente convocará a junta general, además de los casos ya establecidos, cuando lo pidieran con objeto determinado y por escrito accionistas que representen a lo menos el veinticinco por ciento del total de acciones. — **Artículo veintiocho.**—La convocatoria se hará por medio de avisos publicados ocho veces el primero de ellos con diez días de anticipación en un diario de Santiago. En ella se sarán los objetos de la reunión y el lugar en que ha de celebrarse, que será el domicilio de la oficina social.—**Artículo veintinueve.**— Tendrán derecho de concurrir a la junta todos los accionistas cuyo título esté inscripto en el registro respectivo en la fecha de la convocatoria. Los accionistas pueden hacerse representar por cualquiera persona mediante poder notarial y por otro accionista que no sea director, gerente o empleado de la Compañía, mediante carta al presidente.—**Artículo treinta.**—La mitad más una del total de acciones forman quorum para todos los negocios que no requieran mayoría especial según los estatutos, pero no podrá constituirse dicho quorum con menos de cinco accionistas. Si a la primera citación y a la segunda no concurre quorum, será suficiente para la tercera el número de accionistas que concurra, cualquiera que sea el número de personas y de acciones que asistan a ella.— **Artículo treinta y uno.**— Las resoluciones de la junta se adoptarán por mayoría absoluta de votos.—Todo accionista tiene derecho a un voto por cada acción, pero a ninguno se le computarán los votos correspondientes a las acciones que exceden del diez por ciento del total de las acciones que constituyen el capital social.— **Artículo treinta y dos.**— La primera junta general será constituída por el presidente del directorio y hará de secretario el que lo sea de la Compañía, el cual será secretario permanente de la junta. Constituída la junta, se procederá a elegir un presidente, un vicepresidente y dos secretarios escrutadores. El libro de actas será llevado por el secretario. Los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios escrutadores durarán tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ningún director puede ser elegido presidente, vicepresidente o secretario escrutador de la junta general. A falta del presidente y del vicepresidente, la junta será presidida por el presidente del directorio; a falta de éste por el director más antiguo que se encuentre presente y a falta de todos los directores, por el accionista dueño de mayor número de acciones entre los presentes y acto continuo después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisional, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o vicepresidente.—**Artículo treinta y tres.** —Las deliberaciones de la junta se consignarán en un libro especial de actas, que será llevado por el secretario. Estas actas serán firmadas por el presidente o por el que haga sus veces, por el secretario, por los escrutadores y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán precisamente: la lista de los acccionistas presentes y del número de acciones que cada uno posea o represente, una relación suscinta de las observaciones producidas, una relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzada, y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitara votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes, podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Los acuerdos de la junta se comunicarán en extracto a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado en carta circular y por aviso en un diario de Santiago durante ocho días. —**Artículo treinta y cuatro.**—Se requiere el acuerdo de las dos terceras partes de las acciones dentro de un quorum de las tres cuartas partes del total de las acciones para hipotecar o vender los bienes sociales, comprar otro negocio o propiedades o acordar gastos cuyo valor exceda del diez por ciento del capital social, elevar el capital social, reformar los estatutos, trasladar el domicilio social y reservar más del diez por ciento de las utilidades, excepto el caso en que la reserva se aplique a amortizar extraordinariamente las deudas sociales o nuevas inversiones comprendidas dentro del jiro propio de la Compañía.— **Artículo treinta y cinco.**—Los acuerdos de que trata este artículo se reducirán a escritura pública para los efectos que señalan la ley y el reglamento de sociedades anónimas.— **Artículo treinta y seis.** —En la elección de directores y en todas las elecciones que practique la junta de accionistas, cada accionista dará su voto por una sola persona, y se proclamarán elegidos los que resulten con el mayor número de votos, hasta completar el número de directores que haya que elegir. Los directores no podrán votar en representación de otros accionistas ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Compañía, sean o no accionistas. Para proceder a la votación, el presidente llamará a emitir su voto a cada uno de los accionistas que figuran en el registro con derecho a votar, por orden alfabético. Concluída la votación, se llamará a los que, por cualquier causa, hubieren quedado sin emitir su voto, encontrándose presentes. El accionista o su representante emitirá su voto en una papeleta firmada por él, expresando si firma por sí o por representación. El presidente, al practicarse el escrutinio, hará dar lectura en voz alta a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías, hasta completar el número que corresponde elegir. El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Compañía y quedará archivado en la oficina.— **Artículo treinta y siete.**— El acta que consignan la elección de los directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Esta acta será protocolizada en cada una de las Notarías del departamento.— **Artículo treinta y ocho.**— Las actas de las sesiones en que se resuelva sobre cualquiera de los objetos enunciados en el artículo treinta y cuatro, se sujetarán a las formalidades que establece el artículo precedente.—TITULO QUINTO.—INSPECCION. — **Artículo treinta y nueve.**— En las juntas generales se elegirán al mismo tiempo que los directores y en la misma forma, dos inspectores que sean accionistas que durarán dos años, que serán reelegidos y que tendrán todas las facultades necesarias para fiscalizar la aplicación de la ley y de los estatutos a todas las operaciones sociales y la correcta administración de los intereses de la Compañía. Los inspectores examinarán las operaciones del semestre corriente, informarán a la junta ordinaria, certificarán la conformidad del balance con los libros y expondrán las observaciones que les sugiera la administración de la Compañía. Los inspectores podrán además elevar informes al directorio, a la junta general de accionistas o al Supremo Gobierno, según creyeren conveniente.— **Artículo cuarenta.**— Los accionistas tendrán derecho para examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contratos y en general todo lo que se refiera al negocio, sin limitación alguna, dentro de los artículos establecidos en los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio, a lo menos durante los ocho días que preceden a la reunión de la junta. Para este fecto, se traerán a la oficina principal todos los libros y documentos que sea posible exhibir sin daño a los intereses de la Compañía. Los directores y el secretario darán a los accionistas que lo soliciten todas las informaciones relacionadas con los negocios sociales y todas las facilidades necesarias para el cabal conocimiento de la inversión de fondos.—**Artículo cuarenta y uno.**—Accionistas que representen a lo menos el veinte por ciento de las acciones podrán exigir en junta general especialmente convocada el nombramiento de una comisión que investigue cualquier negocio de la Compañía. La comisión será elegida en la misma forma que los directores.— TITULO SEXTO.— GERENTE.—**Artículo cuarenta y dos.**— La Compañía tendrá un Gerente nombrado por el directorio y a quien corresponderá: a) Proponer al directorio los demás empleados y sus remuneraciones; b) Hacer cumplir todos los acuerdos del directorio; c) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante mandato que al efecto le otorgará el directorio; d) Organizar el régimen interno de las oficinas y de la contabilidad; y e) Atender los negocios de la Compañía dentro de la esfera de acción que el directorio le señale y con sugeción extricta a las resoluciones del directorio.— **Artículo cuarenta y tres.**—La Compañía tendrá también un secretario, al cual corresponderá: a) Asistir a las sesiones del directorio y de la junta de accionistas y servir de secretario en unas y otras; b) Hacer cumplir todas las disposiciones legales relativas a sociedades anónimas y demás que obliguen a la Compañía; c) Informar a los accionistas dentro de los plazos reglamentarios con arreglo a las disposiciones vigentes de los negocios y documentos de la Compañía.— TITULO SEPTIMO—.BALANCE, FONDO DE RESERVA Y DIVIDENDOS.— **Artículo cuarenta y cuatro.** —En la época señalada en estos estatutos para la junta ordinaria, el directorio le presentará un balance general del activo y pasivo de la Compañía con sus inventarios y la memoria explicativa del estado de sus negocios. El balance y las cuentas de sus ganancias y pérdidas se publicarán durante tres días antes de la reunión de la junta en un diario de Santiago. Los inspectores de la Compañía informarán al directorio sobre el balance, inventario y memoria antes de la reunión de la junta.— **Artículo cuarenta y cinco.** —De las utilidades de cada balance se destinará una cuota mínima de cinco por ciento para fondo de reserva hasta completar el cincuenta por ciento del capital social. El fondo de reserva se invertirá en valores de primera clase. — **Artículo cuarenta y seis.**—La misma junta se pronunciará sobre la distribución del saldo de las utilidades y su reparto entre los accionistas y procurará formar un fondo especial para dividendos, explotación y eventualidades.— TITULO OCTAVO. — LIQUIDACION.— **Artículo cuarenta y siete.**— La Compañía se liquidará por la expiración del plazo de su duración y si éste no fuere prorrogado por acuerdo anticipado que la junta extraordinaria de accionistas celebre con arreglo a estos estatutos y por la venta de todos los bienes y negocios de la sociedad, acordada también con arreglo al presente contrato y por pérdida, en todo el fondo de reserva y del cincuenta por ciento del capital social.— **Artículo cuarenta y ocho.**— En todos los casos de liquidación, la junta de accionistas nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la cual elegirá un presidente que tendrá la plena representación legal de la Compañía desde ese momento.— **Artículo cuarenta y nueve.**—La comisión tendrá todas las facultades que la ley le confiere, realizará libremente los bienes sociales, podrá transigir, someter a compromiso, nombrar árbitros arbitradores con renuncia de los recursos legales y distribuirá el saldo de dichos bienes entre los accionistas una vez que haya pagado todas las deudas de la Compañía.—**Artículo cincuenta.**—Los liquidadores convocarán a asamblea general de accionistas en el mes de Enero y Julio de cada año a fin de darle cuenta de su mandato. Si en el plazo de dos años no estuviere terminada la liquidación, se procederá a nueva elección de liquidadores, pudiendo ser reelegidos los mismos.— **Artículo cincuenta y uno.**—Si se mlposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará las personas que deben reemplazarlos. — **Artículo cincuenta y dos.**— El cargo de liquidador es remunerado y a la asamblea corresponde fijar su remuneración. — **Artículo cincuenta y tres.**—El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la asamblea general.—TITULO NOVENO. —JURISDICCION. — **Artículo cincuenta y cuatro.**— Todas las diferencias y cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas o con motivo de su liquidación, serán resueltas precisamente por árbitros arbitradores nombrados por las partes, con renuncia de todo recurso. Si las partes no se avinieren en el nombramiento de un solo Juez, cada parte nombrará uno y en caso de discordia entre éstos, el tercero será nombrado por los mismos jueces o a falta de avenimiento por el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — **Artículo cincuenta y cinco.** — Los señores Pascual Baburizza, Carlos Larraín Claro, Juan Antonio Orrego, Pedro A. Torres y Antonio Valdés Cuevas formarán el primer directorio, el cual durará en sus funciones hasta la junta ordinaria que se celebrará en el mes de Abril de mil novecientos veinte. — Los señores M. Conrado Pineda y Aureliano Burr Sánchez serán hasta esa misma fecha inspectores de cuentas. Corresponden a este directorio todas las facultades que estos estatutos atribuyen al Directorio y además todas las gestiones, conducentes a constituir y legalizar esta Sociedad anónima. —**Artículo cincuenta y seis.** — Antes de que se declare legalmente instalada la Sociedad anónima, la Compañía vendedora representada al efecto por don Juan Antonio Orrego, según acuerdo de la junta general de sus accionistas celebrada el treinta de Agosto de mil novecientos diez y nueve, otorgará a la Sociedad que se organiza con el mismo nombre y que será representada en dicho acto por don Antonio Valdés Cuevas, una escritura pública de venta que será aceptada por la nueva Compañía, de todas las minas, inmuebles, enseres, útiles y maquinarias que la antigua Compañía adquirió del mismo don Antonio Valdés Cuevas por escritura pública otorgada en esta capital el trece de Septiembre de mil novecientos diez y siete ante el Notario señor Altamirano, de todos los demás bienes que dicha Compañía ha adquirido de terceros y especialmente de la concesión que para usar terrenos fiscales y construir un muelle le otorgó el decreto Supremo número dos mil seiscientos treinta de fecha diez y seis de Octubre de mil novecientos diez y ocho, y de las minas "Tres Rosas" e "Inés" que compró a don Emilio Gatica por escritura pública otorgada ante el Notario señor Altamirano el treinta y uno de Mayo del presente año. Transferirá además, por dicha escritura la antigua Compañía Minera de Tocopilla, integramente su activo y su pasivo, esto es, sus créditos y derechos de toda especie y fondos percibidos o por percibir y sus obligaciones y deudas, a la Sociedad que se constituye por esta escritura, la cual, representada por el señor Valdés Cuevas aceptará la transferencia. Esa venta y esta transferencia surtirán todos sus efectos legales y comerciales desde el día primero de Enero de mil novecientos veinte. —El precio total de la venta será la suma de cuatrocientas mil libras esterlinas que la nueva Compañía pagará y cancelará a la antigua Compañía Minera de Tocopilla entregando a los socios de esta última Compañía el total de las acciones que constituyen el capital de la Sociedad que se organiza en el presente contrato y que suma también la cantidad de cuatrocientas mil libras esterlinas. —Dichas acciones se repartirán entre los socios de la antigua Compañía Minera de Tocopilla a prorrata del valor de las cuotas de que son respectivamente dueños en dicha Compañía la cual quedará así disuelta y liquidada por venta de todos sus haberes y pago de su precio a sus accionistas. Mediante la entrega de la expresada suma de cuatrocientas mil libras esterlinas en acciones totalmente pagadas de la Compañía Minera de Tocopilla que se constituye por esta escritura pública hace pago a la vez a los accionistas que la forman de la cantidad de cuatrocientas mil libras esterlinas en que se estiman los bienes que estos le aportan. Quedará así enterado el aporte de los accionistas a la Sociedad y distribuídos entre los accionistas el capital de la Sociedad. — Los bienes de la Compañía Minera de Tocopilla se adquirirán por la nueva Sociedad, libre de todo gravamen. Las personas que actualmente forman la antigua Compañía son las mismas que forman la nueva Sociedad y que suscriben estos estatutos. — **Artículo cincuenta y siete.** — Se autoriza al abogado don Antonio Huneeus para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de estos estatutos, la autorización de la existencia de la Sociedad que por ellos se constituye y la declaración de su instalación legal, con facultad para que suscriba todas las presentaciones e instrumentos públicos conducentes y acuerde todas las modificaciones que el Supremo Gobierno desee introducir en estos estatutos. —**Artículo cincuenta y ocho.** — La Sociedad que se organiza por esta escritura iniciará sus operaciones el día primero de Enero de mil novecientos veinte. — **Artículo cincuenta y nueve.** — Las inscripciones y cancelaciones que procedan en los registros respectivos quedarán al cuidado de la nueva Compañía, la cual podrá confiarlas al portador de la copia auténtica de la escritura de compra-venta. — Las personerías que deben comprobarse, según el encabezamiento de esta escritura, se acreditan como sigue: Don Gregorio Amunátegui Solar representa a don Manuel Amunátegui Solar en virtud del poder general con administración de bienes que dicho señor le tiene conferido por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Florencio Marquez de la Plata, de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos cinco, y cuyo poder entre otras facultades contiene las siguientes: cobrar y percibir cuanto se deba al mandante por cualquier título o motivo y pagar lo que éste adeudare justificado que sea; compre, venda, permute, arriende, ceda y traspase toda clase de bienes y estipule precios, rentas, términos, forma de pago e intereses que halle por conveniente, gire sobre los fondos del pareciente en los Bancos o en poder de particulares; para que lo represente con voz y voto en las Sociedades en que tenga parte, forme otras y las modifique. — Don Andrés Ramírez Sanz representa al Banco de Chile, mandatario éste de don Pedro Felipe Iñiguez, en virtud del acuerdo que consta del acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de dicho Banco con fecha veintiocho de Diciembre de mil novecientos diez, que en su parte pertinente dice: Facultar al Sub-Gerente don Andrés Ramírez Sanz para que firme en representación del Banco todos los documentos públicos y privados que este otorgue. — (Firmados). — **J. Rafael Salas,** presidente. — **Pedro A. Torres.** — Y el Banco de Chile representa a don Pedro Felipe Iñiguez en virtud del poder general con administración de bienes que le tiene conferido por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Eduardo Reyes L., con fecha veinte de Mayo de mil novecientos catorce, poder que contiene las facultades de: comprar y vender toda clase de bienes raíces, muebles, acciones, bonos y demás valores, formar Sociedades, traspasar acciones, pedir liquidaciones y reformas, tomar acciones, representarlo con voz y voto en las reuniones de accionistas, etc. etc.—Don Pedro A. Torres representa a don Augusto Villanueva en virtud del poder general con administración de bienes que dicho señor le tiene conferido por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Eduardo Reyes L., con fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos seis, poder que entre otras facultades contiene las de comprar y vender toda clase de bienes raíces y muebles, acciones, bonos y demás valores, formar Sociedades, pedir liquidaciones y reformas, tomar acciones, traspasarlas, representarlo con voz y voto en las reuniones de accionistas, etc. etc. — Don Antonio Valdés Cuevas representa a los señores Alfredo Gerrans y Pedro Montenegro, en virtud del siguiente poder: "En Tocopilla, República de Chile, a treinta de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Luis Astorga Pradel, Notario Público y Conservador del departamento y los testigos idóneos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron don Alfredo Duncan Gerrans, comerciante y don Pedro Montenegro A., médico-cirujano, mayores de edad, de este domicilio a quienes conozco y expusieron: que confieren poder especial a don Antonio Valdés Cuevas, residente en Santiago, para que en nombre de los poderdantes practique las diligencias necesarias y que se relacionen con la liquidación de la Compañía Minera de Tocopilla en la cual el señor Gerrans tiene veinte acciones o cuotas por un valor total de dos mil libras esterlinas y el señor Montenegro tiene ocho acciones o cuotas por un valor total de ochocientas libras esterlinas y así mismo lo facultan para suscribir a nombre de los comparecientes el número de acciones que les corresponda en la nueva Sociedad Anónima que se ha acordado formar para explotar las minas de la Compañía Minera de Tocopilla, que en sesión de treinta de Agosto último se acordó liquidar anticipadamente. El mandatario podrá firmar las escrituras sociales y practicar cuantas diligencias sean necesarias para el mejor desempeño de este mandato y delegarlo en persona de su confianza si así lo estimare conveniente .— En comprobante, firman, previa lectura, ante mí y los testigos de este domicilio don Maximiano Segundo Pérez R., y don Adolfo Fernández O. — Se da primera copia pagándose dos pesos por impuesto legal. — Doy fé. — **A. D. Gerrans. —P. Montenegro A. — Maximiano 2.o Pérez R. — A. Fernández C.— Luis Astorga Pradel. — W. P. y C.** —Pasó ante mí, sello y firmó. — **Luis Astorga Pradel.** — N. P. y C. —Hay un sello. El mismo señor Valdés Cuevas representa a don Rodolfo Raventós en virtud del siguiente poder: "En Curicó, República de Chile, a nueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Nolasco Mardones P., Notario y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que suscriben, compareció don Rodolfo Raventós, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que confiere poder general amplio a don Antonio Valdés Cuevas, residente en Santiago, para que lo represente en todo lo que se relacione con la Compañía Minera de Tocopilla de la cual es accionista el compareciente por trece acciones de cien libras esterlinas cada una. En el desempeño de su cometido el señor Valdés Cuevas podrá vender, percibir, ceder, traspasar y hacer todo aquello que estime necesario para el mejor desempeño de este mandato. — También faculta al señor Valdés para representarlo en todas las reuniones y juntas de accionistas, pudiendo en su presentación aprobar o rechazar los acuerdos de esta y también lo faculta para firmar las escrituras públicas que fueren necesarias en representación

pareciente. En comproba
vía lectura así le otorg
con los testigos don Jos
quelme y don Oscar Ola
copia con dos pesos de
Doy fe.—R. Raventós.
Riquelme S. — O. Olate
lasco Mardones P. — N. y
R. — Pasó ante mí, sello
—Nolasco Mardones P. —
B. R.— Hay un sello. — D
Balmaceda S., representa
Manuel Balmaceda S. en vi
poder general con adminis
bienes que dicho señor le
ferido por escritura otorg
Notario de esta ciudad
lino Larrazábal, con fecha
siete de Marzo de mil no
cuatro, cuyo poder, entre
cultades, contiene las de
venda, hipoteque, ceda y
da clase de bienes, lo re
voz y voto en las socieda
tenga parte, las modifiqu
de y forme nuevas socieda
tera". — En comproba
previa lectura con los tes
Ramón Leiva R. y don Lu
lindo. Se dió copia y se pa
puesto de un peso. Doy fe
Valdés C.—Antonio Huneeu
dro A. Torres. — Carlos La
ro. — José F. Valdés C. —
remans. — Gregorio Amun
J. A. Orrego. — Fco. de B
—Carlos Besa. — pp. Pedr
guez. — pp. Banco de Ch
mírez Sanz. — A. Burr.
Salinas G. — F. Petrinov
cual Baburizza. — Luis G
J. Asta Buruaga Lyon. —
neeus. — Alfredo Riesco
men Luisa Pineda S. —
Bruna. — Alej. Valdés
María E. de Riesco. —
tit. — Carlos Balmaceda S.
Leiva R. — L. A. Galindo
Altamirano T. — Enmend
terceras, alfabético- Val
líneas- partes- de. an
—**Aceptación de modifica**
tatutos. — En Santiago
a veinticuatro de Noviem
novecientos diez y nueve
Eulogio Altamirano T.,
testigos cuyos nombres
expresarán, compareció
nio Huneeus, abogado,
do en calle Catedral
ciento cuarenta y tre
ciudad, mayor de edad
conozco y expuso: que co
do por la Compañía Mine
pilla de obtener la apr
prema de los Estatutos d
dad Anónima que con esa
bre han acordado los soci
lla Compañía, según tod
las escrituras otorgadas
tario que autoriza con fe
y veinticuatro de Octubre
te año, viene por la p
aceptar las siguientes mo
de los estatutos que ha
al Supremo Gobierno, las
sido indicadas por el C
Defensa Fiscal.— Artículo
Los títulos llevarán la
prescribe el inciso quinto
lo cuarenta y cuatro del
de doce de Junio de mil
tos diez y ocho y no la
ca el artículo séptimo de
tos. — Artículo veintioch
convocatorias para las ju
narias y extraordinarias s
pitiéndose diariamente la
desde ocho días antes d
signado y no como pres
artículo veintiocho. — Art
tinueve. — Si a la segund
contemplada en el artícu
nueve no concurre quoru
funcionar la Junta siempr
asistentes representen má
cera parte de las acciones
—Artículo treinta y uno. —
gan a este artículo las pa
guientes. "ni del veinte
del número de votos pres
Junta, como lo prescribe
treinta y dos del reglam
do". En comprobante fi
lectura, con los testigos
Leiva R y don Luis A. G
Se dió copia y se pagó el
de dos pesos. — Doy fe. -
Huneeus. — Ramón Leiva
A. Galindo A. — E. Altam
Número dos mil novecien
ta y uno. — Santiago,
de Noviembre de mil
diez y nueve. — Hoy
lo que sigue: Vista la so
precede de don Antonio Hu
la sociedad anónima de
"Compañía Minera de To
la que pide se autorice
cia y se aprueben los es
dicha sociedad, que cons
escrituras públicas que
ñan, otorgadas en Santiag
y el veinticuatro de Oc
timo, y el veinticuatro d
ante el Notario don Eulog
rano, y de los cuales apare
ro. — Que la duración de l
será de cincuenta años. S
que tiene por objeto adqu
las minas y útiles y m
y los demás bienes raíces
que pertenecen a la actual
Minera de Tocopilla y que
cian en las disposiciones
rias y hacerse cargo de
obligaciones de dicha Co
Comprar otras propiedades
cios mineros de fundición
comprar y vender minerale
etcétera. — Tercero. — C
pital social es de cuatroc
libras esterlinas (£ 400,000
en cuatrocientas mil acc
libra esterlina (£ 1) cada
niendo presente lo inform
Consejo de Defensa Fisc
lo dispuesto en el artíc
cientos cuarenta del Códi
mercio, DECRETO: Prime
torízase la existencia y a
los estatutos de la Soci
nima denominada "Compañ
de Tocopilla", que consta
escrituras públicas que s
gan, otorgadas en Santiag
el veinticuatro de Octub
el veinticuatro del actual
Notario don Eulogio Al
Segundo. — Dentro de
seis meses, contado desde
del presente decreto, debe
tarse que se ha efectuado
ferencia legal de los biene
refieren los estatutos soci
que pueda ser declarada
instalada dicha sociedad. —
—Dese cumplimiento a lo
en el artículo cuatrociento
ta del Código de Comercio
mese razón, comuníquese,
se e insértese en el Bolet
Leyes y Decretos del Go
SANFUENTES.—Guill. Sub
—Lo que transcribo a Ud.
conocimiento. — Dios gua
—Gustavo Ibáñez. — A don
Huneeus.

FOLLETIN (28)

LLUVIA DE PRIMAVERA

Por IVAN S. TURGUENEF

—Verdaderamente, es esto una cosa rara—dijo de repente María Nikolayevna.—Viene un individuo y nos dice con toda tranquilidad: "Tengo intención de casarme", pero nadie nos dice con la misma tranquilidad: "Tengo intención de arrojarme al agua", y sin embargo, ¿qué diferencia hay entre ambas cosas? Verdaderamente, es raro.

Sanín se impacientó, y contestó:

—La diferencia es grande, María Nikolayevna. Para los que saben nadar, no es de ningún modo tremendo el tirarse al agua; y sobre todo... por lo que se refiere a lo extraño de ciertos matrimonios... ya que la conversación recae sobre eso...

Bruscamente se detuvo y se mordió la lengua.

María Nikolayevna le dió un golpecito en la mano con el abanico, y agregó:

—Siga usted, Dimitri Pablovich, siga usted; ya sé yo lo que quería usted decir: "Puesto que la conversación recae sobre esto, distinguida señora María Nikolayevna de Polósof", quería usted decir, "más extraño que su matrimonio, no es posible imaginar nada... para mí, que conozco bien a su esposo desde la niñez". Eso es lo que quería decirme usted, que es de los que saben nadar.

—¡Por Dios, señora!—exclamó Sanín.

—Pero, ¿acaso, no es verdad? ¿Cree usted que no es verdad?—insistió María Nikolayevna. —Míreme a la cara y dígame si no es verdad lo que acabo de decirle.

Sanín no sabía a dónde mirar, y dijo por fin:

—Bueno, dispense usted; es verdad, ya que con tanta tenacidad me lo exige.

María Nikolayevna movió la cabeza, y añadió:

—Eso.... eso. Y se preguntaría usted, que sabe nadar, qué motivo podría haber para proceder de un modo tan extraño por parte de una mujer que no es pobre... ni tonta... ni fea. Quizá esto no le interese, pero no importa; yo le contaré el motivo, aunque no ahora, sino en cuanto termine el entre acto. Siempre estoy intranquila temiendo que entre alguien...

Apenas había pronunciado María Nikolayevna esta última palabra, cuando se entrabrió la puerta exterior del palco, y asomó una cabeza rubicunda, reluciente de sudor, joven aún, pero ya sin dientes, de cabellos largos y lisos, nariz colgante, orejas enormes como alas de murciélago, y con dentes de oro de gruesos cristales, detras de los que brillaban unos ojillos curiosos y miopes.

El individuo exploró el palco con la mirada, al ver a María Nicolayevna adoptó una expresión de solicitud, y se inclinó dejando ver un largo pescuezo, todo surcado de venas.

María Nikolayevna agitó el pañuelo diciendo:

—¡No estoy en casa! **¡Ich bin nicht zu Hause, Herr P...! ¡Ich bin nicht zu Hause!** Váyase, váyase!

El individuo, desconcertado, sonrió forzadamente, y con voz de hipo, imitando a Lizt, a cuyos piés se había arrrastrado alguna vez, contestó: **Sehr gut! Sher gut!,** y desapareció.

—¿Quién es ese tipo?—preguntó Sanín.

¿Ese? El crítico de Wiesbaden. Literato o lacayo; como usted quiera... Está a sueldo de este empresario y por consiguiente obligado a alabarlo todo y a entusiasmarse con todo; pero está siempre lleno de bilis asquerosa, que ni siquiera tienen valor para echar fuera. Me da miedo, porque es un chismoso terrible, y ahora correrá a contar què estoy en el teatro... Bueno. Lo mismo me da.

La orquesta tocó un vals, se alzó otra vez el telón, y de nuevo se apoderaron de la escena los gestos y los aullidos.

—Bien—prosiguió María Nikolayevna reclinándose en el diván. —Ya que lo he cogido y tiene usted que estar aquí conmigo, en lugar de deleitarse con la compañía de su novia... ¡no revuelva los ojos y se incomode! ¡Le comprendo y ya le he prometido que lo dejaría en absoluta libertad, pero ahora escuche mi confesión! ¿Quiere usted saber lo que amo por encima de todo?

—La libertad—contestó Sanín.

María Nikolayevna puso una mano sobre las de él y con voz en que había un especial matiz de indudable confidencia y sinceridad, añadió:

—Sí, Dimitri Pablovich: la libertad, más que todo y por encima de todo. Y no piense usted que me alabo de ello; porque no hay por qué; sino que la cosa es así y siempre ha sido lo mismo y así será para mí hasta la hora de la muerte. En mi niñez tuve ocasión de ver muy de cerca la servidumbre, y por causa de ella sufrí bastante. Monsieur Gastón fué quien me abrió los ojos. Ahora comprenderá quizá por qué me casé con Hipólito Sidorovich; con él soy libre, completamente libre, como el aire, como el viento... Y antes de mi boda ya sabía yo esto; sabía que con él iba a ser libre como un cosaco.

María Nikolayevna calló un momento, puso a un lado el abanico y continuó:

—Todavía le diré una cosa: no desdeño el pensar...; es distraído y además para eso se nos dió la inteligencia; pero pensar en las consecuencias de lo que hago... eso jamás; no me cuido de mí, ni tampoco me quejo ¿para qué? Tengo un proverbio para mi uso: **cela ne tire pas a consequence.** No sé cómo puede decirse esto en ruso, y, a decir verdad ¿qué hay que **tire a consequence?** Aquí, no me han de pedir cuentas, en este mundo; y allá (señaló con un dedo hacia arriba) allá, que lo arreglen como quieran. Cuando me juzguen **allá, ya** no existiré. ¿Me escucha usted? ¿No le aburro?

Sanín que la escuchaba inclinado, levantó la cabeza y contestó:

—No me aburre, de ninguna manera, María Nikolayevna, y la escucho con muchísimo gusto. Confieso solamente... que me pregunto para qué me dice usted todo esto.

María Nikolayevna se acercó a él ligeramente en el diván y añadió:

—¿Se pregunta usted...? ¿Es que es usted tan torpe... o tan modesto?

Sanín levantó la cabeza todavía más.

—Le cuento todo esto— prosiguió la señora Polósof con un tono de tranquilidad, que no correspondía sin embargo a la expresión de su rostro—porque me gusta usted mucho; sí, no se admire, que no es broma; porque después de nuestro encuentro, me desagradaría pensar que conservase usted de mí una impresión desfavorable ... y ni aún desfavorable, que eso no me importaría, sino falsa. Por eso le he traído aquí y estoy con usted a solas y le hablo con tanta franqueza... Sí, sí, con franqueza. No le miento. Y observe, Dimitri Sanín, que sé que está usted enamorado de otra y dispuesto a casarse con ella... Haga, pues, justicia a mi desinterés. Por otro lado, ahora, se le presenta ocasión de decir a su vez: **cela ne tire pas a consequence.**

Se echó a reir; pero, de repente, se contuvo, quedando inmóvil, como sorprendida de sus propias palabras, y por sus ojos, de ordinario tan alegres y risueños, pasó algo parecido a la timidez y hasta a la tristeza.

—"¡Serpiente! ¡Ah, es una serpiente!—pensó entretanto Sanín, ¡pero qué serpiente tan hermosa!

—Deme usted mis gemelos —dijo bruscamente María Nikolayevna. Deseo ver si esa dama joven es en efecto tan fea. La verdad es que podría pensarse, que el Gobierno la ha elegido con un propósito moral, para no arrebatar demasiado a la juventud.

Sanín le entregó los gemelos, y, al tomarlos ella, rápidamente, y de modo casi imperceptible, le cogió con ambas manos la suya.

—No esté usted tan serio—murmuró sonriendo. ¿Sabe usted una cosa? A mí no es posible ponerme cadenas, pero yo tampoco se las pongo a nadie. Amo la libertad y no reconozco obligaciones ni para conmigo misma. Y ahora, sepárese un poco y vamos a oir la representación.

María Nikolayevna di
gemelos a la escena y Sa
so también a mirar, se
lado en la semi-obscur
palco, aspirando involu
te el tibio perfume de s
magnífico, y barajando e
za, también involuntar
que le había dicho
transcurso de una hora...
bre todo en los últimos

La representación dur
otra hora; pero pronto
nín y María Nikolayevna
a la escena, pero
conversación, que
por el mismo sendero
y esta vez ya no se
silencioso.

Interiormente, estaba
consigo mismo y con Ma
layevna, y se esforzaba
mostrarle toda la falta
mento de su "teoría",
ella le preocupasen la

Se puso a discutir
lo cual se sintió
que el discutir sig
hallarse dispuesto a
do por el cebo, se entr
o menos cesaba ya de

Ella le hacía
reía, se mostraba d
daba pensativa,
re tanto sus caras
mándose y ya no se
ojos de los de ella
ojos vagaban como
facciones, y él, para
sonreía, cortesmente,